

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



**Las formas de la violencia colectiva. Michoacán en la
Revolución, 1911-1912**

TESIS

Para obtener el grado de

MAESTRO EN HISTORIA

(CON OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO)

Presenta

José Daniel Robles Cira

Director

Dr. Eduardo Nomelí Mijangos Díaz

Morelia, Michoacán. Agosto 2020

AGRADECIMIENTOS

Al concluir este trabajo debo agradecer en primer lugar al Instituto de Investigaciones Históricas por haberme permitido formar parte del programa de Maestría en Historia con opción en Historia de México, de igual forma a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de la que forma parte, por su vocación popular y humanista de la que siempre estaré orgulloso. Todo mi agradecimiento Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo recibido durante los dos años de duración del programa.

Mi especial gratitud para el doctor Eduardo Mijangos por su valiosa asesoría durante la elaboración de este trabajo, por la confianza depositada en mi persona que se tradujo en la libertad para plantear mis inquietudes con toda la independencia que la investigación necesita. Asimismo, agradezco a los doctores Moisés Guzmán Pérez, Gerardo Sánchez Díaz, Fabián Herrera León y Martín Pérez Acevedo por compartir la amplitud de sus conocimientos con la humildad y pasión que la Historia amerita. Agradezco también a las doctoras María del Rosario Rodríguez Díaz y Lorena Ojeda Dávila por el tiempo invertido en la lectura de este trabajo, al doctor Ramón Alonso Pérez Escutia quien desde hace tiempo me ha acompañado en la construcción de mi línea de estudio, así como nuevamente al doctor Gerardo Sánchez Díaz por el tiempo dedicado mi trabajo final, así como su interés por mi investigación desde el inicio del programa. A mis compañeros y compañeras por su pasión y alegría, que hicieron de esta etapa una de las más gratas experiencias de vida, por su amistad, solidaridad y sinceridad que los caracteriza, a todos, mi agradecimiento.

Agradezco a mis amigos historiadores por su constante apoyo y tiempo dedicado a este trabajo, pero sobre todo por su invaluable amistad, a Grecia Chávez y Héctor Díaz. De igual forma a Fernanda Romero y Ana Valencia, por su amistad y compañía. A Rafa, Eliza y Alexis, por su afecto a la distancia.

Infinito agradecimiento a mi madre Rosario, por su cariño e interés por mi profesión. A mis hermanos Julio y Natalí por su reconfortante compañía, a mi compadre Manuel, a Lore y Enrique por su amistad. A mi querida Leonita, por ser la confidente de mis desvelos. Finalmente, toda la gratitud que se puede expresar para Maritza, sin ella, este camino floreado sería un pedregal.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo I. La Revolución al margen. Motines revolucionarios en cuatro comunidades indígenas de Michoacán, mayo de 1911	17
Explotación maderera y las ex comunidades indígenas.....	19
Pichátaro.....	23
Ihuatzio.....	29
Tingambato.....	35
Tzintzuntzan.....	41
La defensa.....	43
Conclusiones.....	52
Capítulo II. La policía, el populacho y la política; o de cómo se vivió el cambio de régimen en las calles de Morelia	55
El linchamiento de Antonio Rodríguez como síntoma de la debilidad del régimen.....	56
Pérdida de autoridad y violencia urbana.....	73
El caso Elguero.....	81
Conclusiones.....	96
Capítulo III. La inercia del viejo régimen, la desilusión y la violencia	97
Conflictos focalizados por la sucesión y la convivencia entre haciendas y pueblos	98
El problema del bandidaje.....	108
Las defensas sociales en Michoacán durante 1912.....	132
Conclusiones.....	141
Conclusiones de la Investigación	142
Anexo I	144
Anexo II	146
Anexo III	156
Fuentes	158

RESUMEN

El siguiente trabajo aborda la Revolución mexicana en el estado de Michoacán durante su etapa maderista. Desde la perspectiva de la violencia popular, pone énfasis en la movilización del llamado “pueblo bajo” en escenarios urbanos y rurales en varias coyunturas locales durante los años 1911 y 1912, revalorando su papel en el desarrollo del maderismo local. En un segundo momento se centra en cómo el pueblo se negó a renunciar al poder político que la revolución le había otorgado, provocando fricciones que se manifestaron en conflictos focalizados entre pueblos y haciendas, bandidaje y finalmente, en defensas sociales.

Palabras clave: violencia popular, maderismo, pueblo bajo, vecinos, motín, asonada, bandoleros, defensa social.

SUMMARY

In this work I study the Mexican Revolution during the Maderista period, in the Mexican state of Michoacan. From the perspective of popular violence, I emphasize the mobilization of the “lower classes” in rural and urban scenes having as a frame different local situations during 1911 and 1912, this view helps me to understand the development of the local maderismo. As well as I focus in how the people deny to renounce to the political power that the Revolution had given to themselves. As a consequence, there were frictions that emerged in focalized conflicts between towns and ranches, in banditry and social defenses.

Key words: popular violence, hiking, lower class, neighbors, muntiny, riot, bandits, civil defense.

INTRODUCCIÓN

Lo colectivo y sus actores

La violencia durante la Revolución mexicana llegó a su punto culminante durante 1915 con la confrontación de las facciones triunfantes de la revolución constitucionalista. Alan Knight sostiene que estos años fueron el escenario de una guerra total; donde todos los recursos de la sociedad se volcaron al servicio de la guerra.¹ Sin embargo, la llegada a este punto se dio de manera progresiva y tiene su arranque desde los días de la caída de Porfirio Díaz, y el triunfo de la revolución encabezada por Francisco I. Madero.

En los días en que Madero ganaba la guerra, la gente salió a las calles para tomar parte en la revolución, dando lugar a un amplio espectro en la forma en que la apoyaron, muchos de ellos, con métodos violentos. El conflicto reside en ubicar las causas de estos estallidos de violencia más allá del llamado a las armas de Madero, en el entendido que trabajamos con personas y pueblos con historias, liderazgos y situaciones sociales y económicas específicas. Estas particularidades son las que permitirán ir comprendiendo estos exabruptos sobre las explicaciones simplistas de un pueblo enojado y violento. El problema nodal de esta investigación consiste en entender la violencia colectiva durante la Revolución mexicana en Michoacán. Ante hechos particularmente violentos hay que preguntarnos ¿qué la provocó? ¿Cuál o cuáles fueron los antecedentes de los estallidos sociales? ¿Cómo se desarrollaron estos episodios? ¿Quién los azuzó? ¿Contra quién eran? ¿Qué similitudes y diferencias hay en ellos?

Para ello, es necesario primero estudiar los conceptos que en el título proponemos, es decir; las formas de la violencia colectiva. La violencia colectiva y popular, contiene una serie de acepciones más específicas, como motín, asonada, saqueo, rebelión, revuelta y linchamiento. En todos ellos, la violencia es una constante. Sin embargo, “nuestra” violencia se contextualiza en la Revolución mexicana, soslayar esto podría extraviarnos de nuestro objeto de estudio. En ese sentido, también se tiene que sopesar el concepto de revolución y como se entendía durante el periodo inmediato anterior al inicio de “la revolución”.

¹KNIGHT, Alan, “México y Europa, 1914. Escenarios de la guerra total” en *Nexos*, México, 1 de agosto de 2014. [consultado el 13 de octubre del 2019 en: <http://www.nexos.com.mx/?p=22071>].

Se sabe que en vísperas de la Independencia de México y durante el siglo XIX la palabra *Revolución* difería de como la pensamos ahora, es con la Revolución mexicana iniciada en 1910 que en el lenguaje político mexicano se le presenta como un movimiento liberador que enaltece a los pueblos y a los hombres. Sin embargo, durante mucho tiempo, el término se evocaba como un “repudiable fracaso de la convivencia política de los hombres.”²

La revolución se comenzó a construir como una presencia incómoda y perturbadora, censurada y subversiva, que remitía necesariamente a la destrucción, al exceso, al crimen e incluso a la herejía y a la inmoralidad. Era además una revolución concreta, la francesa, con agentes bien indiciados, con una tradición filosófica sospechosa y ‘pestilente’ que no podía desembocar en otra cosa que no fuera el desastre.³

Puede parecer atemporal nuestra comparación con la lucha independentista, no obstante, como mostraremos en este trabajo, buena parte de los contemporáneos del maderismo no había abandonado del todo este concepto, incluso entre declarados maderistas. “Revolucionario” se asoció peyorativamente a los insurgentes, igualando en la propaganda oficial a la revolución con la “sedición, rebelión, infidencia, insurrección, sublevación o alboroto.”⁴ Sobre *Revolución* y su relación con la violencia colectiva y sus conceptos adyacentes, como motín, asonada y autodefensa, es que intentaremos comprender como todos son concomitantes a un proceso social.

El proceso de anomia que generó la Revolución mexicana es heterogéneo en muchos sentidos, el más común se refiere a la regionalización que se dio durante el conflicto. Francisco Xavier Guerra afirma que este fenómeno se debió a la desaparición del porfiriato, régimen que le daba coherencia a la diversidad mexicana, y que al desaparecer “toda la diversidad local y regional estalla produciendo tantas revoluciones como regiones humanas [...] Es por eso que, por ejemplo, se puede hablar de revolución campesina, de revolución obrera o de una revolución del norte y una revolución del sur.”⁵

De igual forma que regiones y revoluciones, la forma de entender cómo se hacía la revolución varió de un lugar a otro, de un grupo social a otro, y esto adquirió diversas

²ÁVILA, Alfredo y MORENO GUTIÉRREZ, Rodríguez, “REVOLUCIÓN” en Alfredo ÁVILA, Virginia GUEDEA, Ana Carolina IBARRA (Coordinadores), *Diccionario de la Independencia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, (Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana), pp. 295-301

³ÁVILA y MORENO GUTIÉRREZ, “Revolución”, *Diccionario*, p. 296.

⁴ÁVILA y MORENO GUTIÉRREZ, “Revolución”, *Diccionario*, p. 296.

⁵GUERRA, François-Xavier, “Teoría y método en el análisis de la Revolución mexicana” (entrevista realizada por Carlos Martínez Assad y Carlos Antonio Aguirre Rojas), en MIJANGOS DÍAZ, Eduardo/ RODRÍGUEZ DÍAZ, Rosario (Editores), *La Revolución Mexicana. Antología de documentos y textos 2*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Antologías 2), 2010, p. 42.

consecuencias. Así, el llamado a las armas obtuvo numerosas respuestas, aquí abordaremos las que se distinguieron por tener un carácter popular, ya sea de forma organizada o de manera espontánea y colectiva.

A pesar de la aparente circunstancialidad, la violencia tiene –o debe tener– explicaciones que aborden más allá de las situaciones que revelen mecánicamente el hecho. Un intento de esclarecimiento lo da James Scott, quien dice que la primera ruptura del *discurso oculto* busca una satisfacción pública, un reconocimiento de un estado de cosas ilegítimo. Al mismo tiempo, este primer exabrupto público causa en el ejecutante una gran satisfacción, pues después de un indeterminado tiempo guardando el malestar social la liberación de un mensaje que denuncia los ultrajes por los que ha pasado tienen claramente una satisfacción personal y colectiva.⁶

Lo que Scott llama el discurso oculto se puede interpretar como el lenguaje subversivo de los grupos sociales históricamente marginados y doblegados al poder económico y político dominante. Lenguaje que rara vez sale a la luz pública o a los ojos de los poderosos y se mantiene en el submundo de los oprimidos entrelazando un sistema de valores y discursos que se extiende exclusivamente entre el grupo dominando. Cuando este discurso se pierde y se cuestiona públicamente, puede hacerlo de manera violenta, exigiendo una satisfacción por la dignidad negada.

En James Scott se puede llegar a entender que los discursos ocultos no son premeditados y con fines propiamente subversivos, sin embargo, ciertas coyunturas hacen emerger con fuerza este sentir del discurso, por ejemplo, una revolución. En este caso la Revolución mexicana, que no sólo dotó de la oportunidad de redimir las injusticias y ejercer venganzas, sino que articuló algunas premisas en el *Plan de San Luis Potosí*, que ofrecía vagas ideas de justicia social, este discurso público se mezcló con las vivencias de los pueblos, sirviendo como justificación de sus actos, que, si bien no se traducen en planes o programas revolucionarios, no dejan de tener coherencia en su contexto.

Estas particularidades nos permiten catalogar una parte de la violencia popular producida durante la revolución. Xavier Crettiez, la clasifica como violencia en su dimensión identitaria, afirmando que la “...violencia ya no se piensa sólo como una expresión de ira o

⁶SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Ediciones Era, 2000, (Colección Problemas de México), pp.251-255.

una modalidad no convencional de expresión política, sino que es ante todo un medio para afirmar la identidad colectiva de quienes la practican, o, a la inversa una manera de negar la identidad de quienes la sufren.”⁷ Identidades que se reafirman de manera violenta en el siguiente trabajo, dando expresiones calificativas como, “forastero”, “americano”, entre otros.

Hay que reiterar que la Revolución mexicana dotó de un nuevo contexto a los movimientos que florecieron bajo su bandera, pero retomando buena parte del lenguaje político de entonces. Si nos atenemos a lo dicho por Norbet Elias, podemos considerar al porfiriato como un proceso de civilización, es decir, como una fuerza que tendió a “centralizar la violencia y el poder”, y a la segunda, la revolución, como un impulso decivilizatorio, es decir como un proceso que tendía a “descentralizar la violencia y a fragmentar el tejido social.”⁸

Este proceso de anomia explica que los miembros de la sociedad actuaran de manera similar a quien ejerce la violencia, y al desaparecer el regulador, es probable que estos procedan de manera similar, a manera de espejo. “Los miembros de la sociedad de un Estado autoritario o policiaco desarrollan estructuras de personalidad análogas, en las que capacidad de autocontrol dependen de una restricción...”. Si bien se habla mucho de la paz porfiriana, no hay que olvidar que fue un gobierno que usó la violencia de manera selectiva, que no por ello moderada, baste recordar el exterminio Yaqui. En este sentido, es hasta cierto punto entendible la violencia con que reaccionaron en algunas partes de la geografía de México cuando se convocó a la revolución.

En esta línea de ideas, se puede decir que los brotes de violencia popular eran la expresión de la relajación de la cohesión social que estaba en proceso de disgregación, en un primer exabrupto apoyaron la revolución usando la violencia como la habían visto ejercer al gobierno porfirista. Así en un segundo momento, e inmersos en una guerra total,⁹ las defensas sociales surgen como un movimiento espejo de la violencia que les rodeaba, y que trataremos brevemente al final de este trabajo.

⁷CRETTEZ, Xavier, *Las formas de la violencia*, Argentina, Waldhuter Editores, 2009, p. 20

⁸ GUERRA MANZO, Enrique, “Civilización y violencia en la obra de Norbet Elias” en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Núm. 74, Año 34, enero-junio de 2013, pp. 129-154.

⁹ KNIGHT, “México y Europa, 1914. Escenarios de la guerra total”.

Sin embargo, hay que identificar plenamente a los actores de este relato. Cuando Mariano Azuela tituló su libro *Los de abajo* (1915) implícitamente hacía referencia a las capas empobrecidas de la sociedad, nadie diría que intentaba referirse a toda la sociedad, sino al por entonces coloquialmente llamado *Pueblo* bajo. Se ha sugerido que Azuela inventó al pueblo como figura literaria, ya que nadie antes lo había hecho protagonista de sus novelas, tal vez sea cierto en algún sentido, sin embargo, hay que decir lo obvio, el pueblo siempre ha existido. Y no sólo eso, si se revisa casi cualquier documento de la época en que se hable de las masas empobrecidas, invariablemente notará que el apellido de pueblo, es bajo, es decir, *pueblo bajo*. El lector interesado notará que ese pueblo tiene muchos apodos, chusma, populacho, plebe, porra, y otros tantos. A este grupo de múltiples nombres y apodos está enfocado este trabajo, a ellos mismos está dedicado.

Edith Negrín¹⁰ argumenta que el título la obra, *Los de abajo*, es sinónimo de pueblo, afirmación con la que estamos de acuerdo, y agrega, que antes de Azuela, Federico Gamboa la había usado en su novela *Reconquista*.¹¹ Sin embargo, como se podrá comprobar en este trabajo, el uso genérico de la expresión “pueblo bajo” era cotidiano en la sociedad de inicios del siglo XX. Por lo que su incorporación a la literatura, si bien lo consideramos importante, no es el fin de esta introducción, aquí se intentará darle un sentido histórico, como el adjetivo que se usaba para referirse a un segmento de la población. Así, consideramos que la incorporación a lo que se conocería como novela de la revolución mexicana, es una consecuencia del lenguaje de la época.

Del otro lado, invariablemente tenemos a los habitantes acomodados económicamente de pueblos y ciudades, que usaban para sí mismos diversos epítetos que giraban en torno a su condición de “vecinos”, y a ella le agregaban calificativos positivos, como “vecinos”, de “notoria honradez”, “de los principales”, “amantes del orden”, “pacíficos y trabajadores”, “más característicos”, etcétera. Esta división era calificada por ellos mismos, así como calificaban al pueblo peyorativamente, así mismo se calificaban de manera positiva, asociándose con virtudes propias de la civilización. Infortunadamente, este segundo grupo es el que mayormente dejó constancia escrita de cómo se referían a los grupos sociales que

¹⁰ Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹¹ NEGRIN, Edith, “‘El Pueblo’ en tres narraciones de Azuela, Magdaleno y Muñoz, y sus versiones filmicas” en SEYDEL, Ute, (Editora), *La memoria cultural acerca de la Revolución mexicana, la Guerra cristera y el cardenismo. Aportes desde la cultura visual y las letras*, Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores-Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, p. 277.

vislumbraban en su espectro social, y no como eran percibidos por los otros, salvo como “catrines” o “perfumados”.

Finalmente, tenemos un tercer actor, que también forma parte del pueblo bajo, aunque ha sido expulsado de él, y que, al igual que el pueblo es calificado por quien lo padece y teme, y por quien lo combate. A lo largo del trabajo iremos matizando quiénes realmente eran, pero aquí dejaremos constancia de cómo se referían a ellos sus contemporáneos. El término más común es el de gavilleros o bandidos, pero también reciben el nombre de zapatistas, orozquistas, vazquistas, rebeldes, malhechores, perturbadores del orden, latrofaciosos, etcétera.

Todos ellos, como veremos a continuación hacían uso de la violencia de diferente manera y con diferente fin. Lo que los une es el uso comunitario de este recurso, ya sea de manera espontánea en motines y asonadas, o de forma organizada en gavillas y células revolucionarias, y finalmente, de manera defensiva, organizados colectivamente para usar el recurso de la violencia, preservar sus bienes y sus vidas.

Es por ello que las *Formas* de ejercer la violencia colectivamente son el hilo conductor de este trabajo. Matizando, podremos ir viendo cómo la violencia colectiva tiene mucho de espontánea, pero siempre responde a circunstancias específicas, a agravios contenidos, a mentalidades cambiantes, a la marginación y al miedo.

Dónde pretende sumar este trabajo

El lector puede intuir que este trabajo no pretende volver a contar la Historia de los próceres locales de la Revolución en Michoacán, aunque forzosamente se les mencione y se contextualice a grandes rasgos este proceso en el estado. La intención es acercarnos al proceso desde la perspectiva de los ciudadanos de “a pie” que formaron colectividades que incidieron en la vida pública, y que por una u otra circunstancia tuvieron que comparecer ante un juez, dejando un testimonio de lo vivido. También intenta contar sus razones profundas o circunstanciales que los llevaron a ejercer la violencia contra determinadas personas. Al mismo tiempo que aspira a dar voz a quienes sufrieron estos ataques, y cómo interpretaban los hechos desde su óptica.

La violencia popular revolucionaria no es el tema central en la mayoría de los trabajos sobre la Revolución mexicana. Aun así, hay un buen número de publicaciones que

tangencialmente nos pueden ayudar a comprender este problema. Partiendo de lo histórico debemos mencionar las principales obras generales que ayudaron a analizar y contextualizar nuestro trabajo. En este punto el trabajo de Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional* resultó invaluable, pues nos mostró la forma de dar coherencia a una revolución atomizada que se había estudiado de igual forma, por regiones o actores sociales inconexos, Knight nos mostró cómo se deben integrar las regiones y los grupos sociales en una sola historia.¹² En el otro extremo de las obras generales de la Revolución mexicana se encuentra el trabajo de François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, que centró sus esfuerzos en desgranar a los actores sociales de la revolución, creando un cuerpo biográfico que le permitió despejar las causas sociales y económicas de la revolución en un plano social muy a ras de suelo que documentó los cambios en la sociedad durante la etapa revolucionaria.¹³ A él recurrimos para intentar entender las redes sociales que subyacen a los actores colectivos aquí narrados.

Sobre lo que refiere a las obras específicas de Michoacán, el problema es similar a las fuentes sobre la revolución a nivel nacional. Es poco lo que se centra en la violencia como tal, usándose anecdóticamente para demostrar algún otro fenómeno, como el salvajismo o vileza de tal o cual personaje o grupo revolucionario. Sin embargo, hay que mencionar algunos trabajos que son indispensables a la hora de comprender la revolución en Michoacán.

Reduciendo a tres las obras que mencionaremos en cuanto al trato general que se le da a la revolución en el estado y que en su conjunto ayudan a comprender como se vivió este periodo localmente, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)* de Verónica Oikión Solano,¹⁴ *La Revolución en el Oriente de Michoacán 1900-1920* de Ramón Alonso Pérez Escutia¹⁵ y *La Revolución y el poder político en Michoacán 1900-1920* de Eduardo Nomelí Mijangos Díaz.¹⁶ Constituyen el núcleo de la historiografía michoacana sobre el proceso revolucionario. Sobre violencia revolucionaria en Michoacán hay un acercamiento muy valioso que es el libro de Álvaro Ochoa Serrano

¹²KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

¹³GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, Tomo I.

¹⁴OIKIÓN SOLANO, Verónica, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

¹⁵PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, *La Revolución en el Oriente de Michoacán 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano No.3), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007- Morevallado Editores, S. A., 2005.

¹⁶MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí, *La revolución y el poder político en Michoacán 1900-1920*, (Colección Historia Nuestra No. 15), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

llamado *La violencia en Michoacán (Ahí viene Chávez García)* donde centra su atención en el personaje que representa por antonomasia el bandolerismo en el estado Inés Chávez García, por la misma razón la utilidad que representó para nuestro objetivo fue limitado. Todos estos trabajos, tienen al menos veinte años de su publicación, por lo que es indispensable repensar este periodo a la luz de nuevas interpretaciones. En esta línea, pretende sumar nuestro trabajo.

Contexto de la investigación

La temporalidad de este trabajo es de mayo de 1911 a diciembre de 1912. Periodo turbulento que cimbró las bases sobre las que se había establecido la sociedad michoacana durante los últimos 30 años en que gobernó Porfirio Díaz. Los habitantes del estado, y del país entero, se enfrentaron durante este breve periodo a una serie de cambios políticos y sociales que tendrían consecuencias de largo alcance, pero que primero darían pie a unos años de violencia desatada. Es durante este lapso que la sociedad comienza a ver con pasmo cómo la vida se empieza a acelerar, y lo que aparentemente había permanecido estático durante las décadas pasadas eclosiona frente a sus ojos. Introduciendo un ambiente de incertidumbre que creó las condiciones para que una parte de la sociedad intentará volver al *status quo* de manera violenta, logrando finalmente, desbordar el proceso.

Desde 1909 hasta inicios de 1913 la vida política de Francisco I. Madero tomó una relevancia inusitada, que sólo era comparable con la figura omnipresente de Díaz en los años anteriores. No obstante, 1911 y 1912 son los años clave en esta coyuntura política. Madero quien había llamado a una revolución que inició formalmente el 20 de noviembre de 1910 comenzó a anotarse victorias que para mayo de 1911 obligaron a Díaz a renunciar al cargo y exiliarse del país. El resto del año fue un periodo de transición en donde aun siendo Madero la figura política central del país, la presidencia recayó en el antiguo secretario de relaciones exteriores de don Porfirio, Francisco León de la Barra.

De la Barra se encargó de organizar las elecciones extraordinarias que dieron el triunfo a Francisco I. Madero, entre tanto se vivió una creciente politización de la sociedad que anhelaba cambios rápidos. Madero tomó posesión del cargo el 6 de noviembre de 1911 y gobernó hasta febrero de 1913, cuando acaeció el cuartelazo de Victoriano Huerta. En su

corto periodo de gobierno se fueron fraguando las condiciones políticas y sociales que permitieron el trágico desenlace.

En Michoacán las condiciones nacionales se replicaron a menor escala. En el estado el régimen estuvo representado por Aristeo Mercado, quien para 1910 llevaba 20 años en el cargo. Reproduciendo las condiciones económicas y sociales características del porfiriato; crecimiento de la inversión extranjera, urbanización, concentración de tierra, incipiente clase media, y una hermética concentración política. Paralelo a los eventos nacionales, el gobierno de Mercado cayó fácilmente, delegando sus responsabilidades a su secretario de gobierno Luis B. Valdés, quien en otras ocasiones lo había cubierto interinamente. Valdés a su vez entregó interinamente el gobierno al doctor Miguel Silva.

Nuevamente replicando la política federal, después de ejercer interinamente por cuatro meses, Silva entregó la gubernatura a Primitivo Ortiz para competir por el cargo por el próximo periodo constitucional. Ortiz a su vez estuvo al frente del ejecutivo de septiembre de 1911 hasta abril de 1912, cuando lo entregó a Ángel Carreón. Este último intentó renunciar en junio de 1912 pero el Congreso se negó, permaneciendo hasta septiembre de 1912, cuando finalmente lo entregó nuevamente al doctor Miguel Silva, que resultó triunfante en el proceso electoral. Al doctor Miguel Silva le tocó afrontar el golpe de estado de Victoriano Huerta, tomando una actitud “timorata” frente al presidente de facto, hecho que lo alejó de sus partidarios y al mismo tiempo despertó la desconfianza de Huerta, quien finalmente lo sustituyó por Alberto Dorantes en junio de 1913.

Durante el periodo que abarca nuestra investigación los gobiernos de Silva, Ortiz y Carreón fueron los que tuvieron que afrontar los distintos sucesos locales y nacionales que afectaban su gobernabilidad. Pues mientras a nivel nacional, Madero se enfrentaba a las rebeliones de Emiliano Zapata, Pascual Orozco, Félix Díaz y Bernardo Reyes, en Michoacán Primitivo Ortiz combatía el levantamiento de Marcos V. Méndez quien pretendía ser gobernador. A su vez Ángel Carreón se enfrentó a una rápida escalada del bandolerismo, afrontando la toma de Puruándiro en junio de 1912, encabezando una persecución que ya estaba encaminada cuando Miguel Silva tomó el poder. El periodo, aunque corto, fue intenso en muchos sentidos. Al margen de los distintos vaivenes políticos, los gobiernos locales se enfrentaron a una ebullición social que comenzaba a dar muestras de lo que sería el resto de la década revolucionaria.

Hipótesis

La hipótesis de este trabajo consistió en postular que la violencia popular ocurrida en la Revolución mexicana, aunque parezca espontánea y visceral, tiene causas bien identificadas en el pasado inmediato de las comunidades que actuaron con brutalidad durante el levantamiento maderista y en el posterior desarrollo de la revolución. Causas que pueden ser leídas como agravios a esas poblaciones que al amparo del llamado a las armas maderista aprovecharon para zanjar viejas rencillas con determinado personaje local al que consideraban su enemigo de clase o raza, regularmente el representante de un sistema económico o político que les perjudicaba.

Después de esta primera explosión social, la mentalidad de la sociedad dio pie a una nueva realidad, donde las antiguas figuras de autoridad comenzaban a perder su representatividad, frente a un pueblo que se creía listo para asumir su papel político en la arena pública. Derecho que ejercieron de forma constante, al margen de los intentos de conducción política, y en contra de la resistencia de los personajes identificados con el gobierno anterior.

Finalmente, ante la lentitud del cambio, y la aparente traición de Madero a sus partidarios, muchos de estos grupos armados que se habían iniciado en el maderismo, decidieron llevar adelante la revolución, así fuera contra Madero, creando un ambiente de anomia donde se confundieron los propósitos de los grupos beligerantes, creando reacciones igualmente violentas.

Objetivos de la investigación

El objetivo general de esta investigación fue entender las diversas formas de violencia ejercidas por grupos sociales subalternos, y cómo estos respondieron según sus circunstancias dependiendo de su contexto social, material e histórico. Y como todos ellos, invariablemente terminaron marginados y estigmatizados no sólo por los resabios del antiguo régimen, sino por buena parte del maderismo triunfante. Para explicar este fenómeno fue necesario tener objetivos más inmediatos, mismos que a continuación mencionamos:

- Identificar las diferencias entre la violencia popular rural y urbana, y sus distintas motivaciones.

- Visibilizar líderes y grupos que incidieron en fenómenos delictuosos catalogados como motines y asonadas, y ver su trayectoria antes de y en el transcurso de la revolución.
- Detectar tendencias programáticas sobre la evolución de los sucesos violentos que dieron lugar a un expediente judicial, en el campo y la ciudad.
- Explicar cuáles fueron las permanencias y los cambios de percepción que en general tuvo la sociedad frente a la figura de Madero y su gobierno.
- Dilucidar de qué forma los miembros del antiguo régimen se resistieron a los cambios sociales que se veían venir.

Propuesta metodológica y fuentes utilizadas

El trabajo se realizó usando como fuente primaria el material que se encuentra en el Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de Michoacán (en adelante AHPJEM). En el Archivo Judicial la información de la sección que refiere a los Juzgados de 1º Instancia de los dieciséis distritos en los que estaba conformado Michoacán a inicios del siglo XX. En ellos se encuentran los procesos legales que enfrentaron las personas acusadas de delitos correlacionados a la revolución maderista, como motín, homicidio, asonada, robo, ultrajes a la autoridad y daños en propiedad ajena, mismos que se retomaron a partir del testimonio de los involucrados, por lo que representa nuestro repositorio más valioso. Así mismo, fue de utilidad el Archivo Histórico Casa de Morelos (en adelante AHCM), especialmente la serie que lleva por nombre *Policía y Guerra*, concretamente las carpetas que corresponden a *Organización de fuerzas* donde hay documentos sobre la formación de “Cuerpos de voluntarios con fondos particulares” en ellas se encuentran las peticiones de seguridad, así como la forma en que se organizarán estas defensas civiles.

Paralelo al análisis de archivo, se cotejó la información obtenida con lo encontrado en la prensa de la época con el fin de dar una perspectiva más amplia sobre un mismo fenómeno. Así, periódicos de entonces como el *Periódico Oficial del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo* y *El País. Diario Católico, El Diario del Hogar, o El Sufragio Popular*, nos proporcionaron los divergentes puntos de vista sobre los hechos violentos relevantes para el acontecer estatal durante la revolución maderista en Michoacán.

Estas líneas de investigación en fuentes primarias se vieron complementadas con

fuentes bibliográficas, por medio de la lectura constante de obras históricas sobre el periodo, así como material teórico que nos ayudó a analizar y contextualizar nuestras fuentes primarias.

Los capítulos

El proceso de zozobra vivido en el Michoacán maderista, lo hilamos a partir de tres capítulos que tocan distintos aspectos de este periodo. En el primero de ellos abordamos una serie de motines que sucedieron en el estado en los días en que el régimen porfiriano se tambaleaba, motines que han pasado inadvertidos por la historiografía de la revolución en Michoacán, y que en su conjunto muestran cómo la revolución se vivió en los pueblos marginales del estado, y la forma, en que esta condición los condenó al olvido.

En el segundo capítulo abordamos este mismo clima social desde la capital michoacana, desde las capas bajas de la sociedad. Grupos que también han sido catalogados como actores secundarios en el rumbo político que la revolución llevó en el estado. Resignificándolos, y poniendo de relieve las estampas que este pueblo bajo nos muestra.

Finalmente, en el tercer capítulo abordamos la expresión más violenta de este proceso de reajuste social, y cómo una parte de quienes se lanzaron a la lucha, al sentirse decepcionados, volvieron a las armas. Teniendo su punto culmen con un asalto que terminó por pintar el panorama, y fue premonición del signo de la revolución en Michoacán; el bandidaje. También incluimos la reacción atemorizada de una parte de la sociedad que se sentía en serio peligro y cómo en un acto espejo, uso la violencia como forma de respuesta un escenario violento que comenzaba a envolverlo todo.

CAPÍTULO I

LA REVOLUCIÓN AL MARGEN. MOTINES REVOLUCIONARIOS EN CUATRO COMUNIDADES INDÍGENAS DE MICHOACÁN, MAYO DE 1911.

INTRODUCCIÓN

En Michoacán se ha aceptado ampliamente la tesis de que la revolución maderista fue encabezada por sectores medios de la sociedad rural y urbana, y que el avance de las tropas maderistas a Morelia fue a lo más un desfile cívico con muy bajos niveles de violencia.¹⁷ Sin embargo, una revisión más puntillosa en archivos nos muestra otra cara del maderismo en el estado, ampliando el panorama a una rebelión social más extendida y con altas dosis de lucha de clases en el medio rural. El resultado es que lo que a continuación se expone recuerde mucho a los levantamientos en el estado de Morelos, y pueda ver uno en ellos las mismas motivaciones y agravios, con sus diferencias de contexto, y por supuesto, con un desarrollo muy distinto. Este juicio, lo ha advertido Alan Knight evocando lo siguiente: “El zapatismo era típico (no insólito) en el sentido de que la comunidad campesina [...] fue la unidad básica de la revolución rural. En la medida en que los pueblos se unieron a la Revolución en búsqueda de sus tierras y/o su autonomía, compartieron con el zapatismo una visión descentralizada [...] Por tanto, tratamos un fenómeno que no es raro, ni limitado a unos pocos extraordinarios rebeldes morelenses; más bien, es un rasgo central de la Revolución, especialmente en su forma inicial, popular y rural”.¹⁸

En Michoacán pueden apreciarse una gama de levantamientos populares que han pasado desapercibidos por la historiografía local o apenas se mencionan,¹⁹ y que vistos en su justa dimensión nos hablan de *otra* Revolución, distinta a la que hasta ahora se conoce en el

¹⁷ Mijangos Díaz, por ejemplo, argumenta que el “triunfo de la revolución maderista no fue propiamente un escenario de combates sino de acuerdos políticos que permitieron la llegada a la gubernatura del doctor Miguel Silva, [...]. En el escenario estatal el maderismo fue un movimiento que en 25 días triunfó, no por la fuerza militar, sino por la capacidad de generar una transición política desde la capital del estado.” MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí, *Pascual Ortiz Rubio. Fundador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p.25.

¹⁸ KNIGHT, *La revolución mexicana*, p. 106.

¹⁹ Por ejemplo, el caso que veremos adelante sobre el asesinato de Roberto Swayze, Ochoa Serrano fue el primero en mencionarlo y Pérez Acevedo le dedica un pie de página. OCHOA SERRANO, Álvaro, “La Revolución llega a Michoacán”, FLORESCANO, Enrique, (Coordinador) *Historia General de Michoacán. El siglo XX*, México, Gobierno de Michoacán, 1989. Volumen IV, pp. 1-27. / PÉREZ ACEVEDO, Martín, *Extranjeros y Revolución en México. Impacto y consecuencias entre la población europea, 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, (Fábrica de Historias 9), 2016, p. 90.

estado, y que comparte sus raíces y razones con lo que sería el zapatismo. Aunque su desarrollo fue inconexo y no prosperó como movimiento agrario, es importante resaltar los precedentes que a continuación enumeraremos, pues ello explica en parte el tiempo por venir, desde el corto gobierno maderista hasta la maduración de estos movimientos agrarios y su implosión en los años veinte y treinta.

La conciencia de hacer saltar el *continuum* de la historia es propia de las clases revolucionarias en el instante de su acción. La Gran Revolución introdujo un nuevo calendario. El día que comienza un calendario actúa como acelerador histórico. Y es en el fondo el mismo día que vuelve siempre en la figura de los días festivos, que son días de rememoración. Los calendarios miden el tiempo, pero no como relojes. Son monumentos de la conciencia histórica de la cual, en Europa, desde hace cien años, parece haberse perdido todo rastro. Todavía durante la Revolución de Julio se registró un episodio que mostraba a esa conciencia saliendo por sus fueros. Cuando cayó la noche del primer día de combate ocurrió que en muchos lugares de París, independientemente y al mismo tiempo, hubo disparos contra los relojes de las torres.²⁰

Walter Benjamín, *XV Tesis sobre la Historia*.

A culatazos destrozaron todas las macetas, con la esperanza de encontrar en ellas alhajas o dinero. Los colchones fueron desfundados a punta de cuchillo y con las vediñas alborotadas parecían carneros a medio esquila. Abrieron mi baúl de un tiro en la cerradura, sin que su campanita de alarma hubiera protestado, y extrajeron, codiciosos, una pequeña arquilla de sándalo creyéndola repleta de hidalgos relucientes, pero como en ella tan sólo guardaba reliquias y cartas de amor, ¡oh manes cariñosos de Lupe, Laura, Sabina, Victoria!, las desparramaron por el suelo y las pisotearon sin piedad. Quedóme la tarea de recogerlas una a una, como el vendimiador los pámpanos de oro.²¹

José Rubén Romero, *Desbandada*.

²⁰ BENJAMÍN, Walter, *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos*, México, Editorial Itaca/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, pp. 52-53.

²¹ ROMERO, José Rubén, *Desbandada. Obras completas*, México D.F., Editorial Porrúa S.A., 1963, pp. 193-194.

EXPLOTACIÓN MADERERA Y LAS EX COMUNIDADES INDÍGENAS

Para marzo de 1911 la insurrección maderista había dejado las montañas y comenzaba a prepararse para enfrentar al ejército federal en campo abierto de manera frontal. Un primer malogrado intento lo hizo el propio Madero en Casas Grandes, Chihuahua mandando alrededor de 600 hombres, con desastrosos resultados. No obstante, era evidente que la rebelión se había extendido más allá del estado norteño y se desbordaba hacia Durango y La Laguna.²² Por su parte, los pueblos de Morelos se levantaban en armas el 10 de marzo, desafiando en otro frente al ejército federal.²³

Para finales de abril y en la primera quincena de mayo, el régimen se estaba desmoronando, lo que animó a la gente en muchos lugares a unirse a la Revolución.²⁴ En Michoacán, formalmente, el primer levantamiento armado se registró en Santa Clara de Portugal, el 5 de mayo de 1911. Comandado por Salvador Escalante, avanzó sin problema hasta Pátzcuaro, donde negoció la rendición de la capital.

Si bien el más conocido, no fue el único. En Peribán, Marcos V. Méndez se levantó desde marzo de 1911, aglutinando gente de la región de Uruapan. Además, hubo otros levantamientos de cierta importancia en Paracho, donde se levantó Eutimio Díaz, Eduardo Gutiérrez en la hacienda de Villachuato, Alberto Madrigal en Puruándiro, Irineo y Melesio Contreras en Zamora, Sabás Valladares en Los Reyes, Félix Ramírez en Corupo, José Rentería Luviano en Huetamo, Martín Castrejón en Ario de Rosales, Agapito Silva en Tlalpujahuá, entre otros de menor importancia.²⁵

Todos los líderes de estos levantamientos compartían orígenes generales similares; eran clase media rural, o al menos no se encontraban en los estratos más bajos de la sociedad, eran profesionistas, comerciantes, rancheros, empleados públicos de bajo nivel, entre otros que los colocaban sobre el grueso de sus coterráneos.²⁶ En su mayoría eran jóvenes, con

²² KNIGHT, *La revolución mexicana*, pp. 272-273.

²³ AGUILA CAMÍN, Héctor/ MEYER, Lorenzo, *a la sombra de la revolución mexicana*, México, D.F., Secretaria de Educación Pública-Cal y arena, 2003, p. 30.

²⁴ Este sentimiento se hizo extensivo en diversos pueblos aislados de la geografía nacional, como veremos en Michoacán, pero también se dio en las regiones aisladas de otros estados, como en la Sierra Norte de Puebla. Ahí, en el pueblo de Cuetzalan el propio presidente municipal desconoció a Porfirio Díaz y reconoció como presidente legítimo a Francisco I. Madero. JUARÉZ ROMERO, Marcelino, *La Revolución Mexicana en la Sierra Norte de Puebla: Cuetzalan y pueblos circunvecinos*, México, Unidad Regional Puebla de Culturas Populares-PACMyC, 2017, p. 32.

²⁵ OIKIÓN SOLANO, *El Constitucionalismo en Michoacán*, pp. 60-69.

²⁶ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, pp. 54-55.

edades que iban de los 25 a los 36 años al momento de levantarse, con excepción de Salvador Escalante que tenía 52 años.

En este contexto. La noche del 15 de mayo de 1911 en diferentes partes del estado se suscitaron una serie de motines sin aparente conexión entre ellos, es decir, se dieron de forma espontánea. En circunstancias, que hasta donde sabemos, no fueron planeadas coordinadamente entre pueblos; todos comenzaron en ánimo de fiesta y para expresar su apoyo a Madero. Sin embargo, por diversas razones terminaron en explosiones sociales en contra de determinados personajes locales que invariablemente eran identificados como vecinos con cierto grado de poder, y representantes locales del régimen de Porfirio Díaz.²⁷

Pero a pesar de la aparente espontaneidad de los sucesos del lunes 15 de mayo, dos circunstancias pueden ser indicadores de la inquietud de esa noche en particular, la primera de orden político, y la segunda de tipo tradicional en las poblaciones campesinas.²⁸ La primera es la virtual renuncia a la gubernatura de Aristeo Mercado quien pidió licencia por motivos de salud por tiempo indefinido, era evidente que nunca volvería, pues el régimen de Porfirio Díaz se tambaleaba, así el día 13 de mayo se oficializaba la salida de Mercado y la noticia comenzaba a recorrer el estado.

La segunda circunstancia, más de tipo tradicional supone la existencia de algún tipo de celebración en las poblaciones campesinas en honor a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. Aun cuando la población o algún templo en particular no estuviera advocado a ese santo, o la principal actividad comercial no fuera la siembra, o esta fuera sólo de subsistencia, la gran mayoría de las fiestas indígenas están relacionadas con los ciclos agrícolas, y los p'urhépecha de la región no eran la excepción. En este sentido, durante mayo se presentan todas las fiestas que tiene por propósito “atraer las lluvias benéficas y alejar las

²⁷ Felipe Castro Gutiérrez, ha anotado, para los motines de indios en el Michoacán colonial, que, aunque vistos éstos en conjunto parecen tener características comunes, como la misma condición jurídica, historia, lenguaje, y padecían problemas y agravios similares, era raro que existiera algún tipo de solidaridad entre ellos. Por ello debe descartarse algún tipo de movimiento étnico, pues generalmente la violencia que desataban era de carácter local y muy raramente iba más allá de los linderos del pueblo. En ese sentido, y a falta de pruebas en sentido contrario, podemos afirmar la inexistente colaboración entre estos pueblos a la hora de levantarse, y atribuírselo directamente a la coyuntura política. CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, “Lo tienen ya de uso y costumbre”. Los motines de indios en Michoacán Colonial”, *Tzintzum. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 38, julio-diciembre del 2003, p.28.

²⁸ Entendemos que el uso del término “campesino” es usado como un concepto político a partir de los años veinte que abarca a todo aquel que trabajara la tierra, la tuviera en posesión o no, aquí usamos ese criterio, aunque también nos referiremos indistintamente al pueblo campesino como, comunidad, o ex comunidad. Pueblo indígena, lo usamos por ser la particularidad evidente de los casos aquí tratados, aunque en el entendido de que el uso de indígena era evitado para referirse a sí mismo, adoptando términos liberales como ciudadano, en clara apropiación del lenguaje político de la época. Para una periodización de cómo estos conceptos se fueron generalizando a campesinos, véase: BOYER, Christopher R., “Revolución, reforma agraria e identidad campesina en Michoacán” en *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, (Coordinadores: OIKIÓN SOLANO, Verónica/ SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Martín), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2010, pp.171-207.

granizadas, las heladas y la lluvia excesiva”.²⁹ Sobre San Isidro Labrador, tenemos el ejemplo de Tiríndaro, en el municipio de Zacapu, donde los festejos se extienden del 13 al 15 de mayo.³⁰ Por ello, no nos es difícil suponer la posible existencia de algún ritual que concentrara a las personas de estos pueblos con ese fin en específico.³¹

Con lo anterior, no se pretende suponer que no existía malestar social en los pueblos tratados. Es notorio que todos pertenecen a una región serrana, que se caracteriza por encontrarse sobre el eje volcánico transversal, por lo que sus tierras eran de poco valor para el cultivo, pero en cambio poseían gran riqueza maderable. Para el periodo que nos ocupa, la zona estaba bajo una fuerte presión comercial, lo que se traducía en un continuo hostigamiento estatal a los pueblos para que aceleraran la repartición de las tierras que mantenían, de facto, en comunidad.³² En este contexto, de continuos conflictos por la división y retención de la tierra, es que se enmarcan los cuatro pueblos que abordaremos. Pichátaro, Ihuatzio, Tzintzuntzan y Tingambato.

Concomitante al crónico problema de reparto de tierras, estaba el arrendamiento de montes para la tala. El auge maderero en Michoacán se dio sobre todo en el distrito de Uruapan, y su mejor representante fue Santiago Slade y de su hijo James J. Slade Jr. quienes fundaron diversas compañías madereras. Como la *Mexican Finance Company*, la *Sociedad Anónima Bosques Mexicanos* y la *Compañía Industrial de Michoacán S. A.*³³.

Cabe resaltar la importancia que estos bosques representaban en la vida cotidiana de las poblaciones campesinas indígenas, pues complementaban su subsistencia diaria con el uso de los bosques, dígase en leña, principalmente en las zonas frías, pero también servía

²⁹ OJEDA DÁVILA, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhépecha*, Morelia, ImpresiónArte, 2016, p.147.

³⁰ OJEDA DÁVILA, *Fiestas y ceremonias*, p. 149.

³¹ Se encontró que, por ejemplo, en Tangamandapio esta fiesta se celebraba con un desfile de una yunta engalanada con flores y frutas, en Maravatío con música, fuegos artificiales y vendimias, o más cercano a nuestra zona, en Ziracuaretiro, pero ahí no dice cómo lo festejaban, sólo que se hacía para obtener buenas siembras y cosechas. GUTIÉRREZ, Sergio, *Fiestas y Ferias de Michoacán, Calendario*, Morelia, Dirección de Turismo del gobierno de Michoacán, sin fecha. Además de la comunidad de Uruapan, llamada Los Ajolotes practicaban una danza en su honor para pedir buenas lluvias y cosechas. También en Zacapu se practicaba una danza con el mismo fin. CONTRERAS GARCÍA, Manuel, *Catálogo de danzas y fiestas de Michoacán*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. 106.

³² A lo largo del siglo XIX una serie de leyes estuvieron encaminadas a la repartición de las tierras comunales reconocidas jurídicamente en la colonia, con la consecuencia de que las comunidades perdían su representación legal colectiva, sin embargo, los costos trámites legales y la inestabilidad política característica del primer siglo de vida independiente permitieron la permanencia de facto de estas congregaciones, y cuando se llegaron a repartir, estas no perdían su organización social en comunidad. Las principales leyes e impulso a esta política en el estado se dieron sucesivamente durante el siglo en 1825, 1851, 1856, 1868, y 1873 cuando se elevaron a rango constitucional, y finalmente en 1902, con una agresiva política de aplicación. VENEGAS GONZÁLEZ, Alicia, “El proceso de reparto de tierras comunales en Michoacán y su documentación (1827-1915)”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 16, (mayo-agosto 2018), Ciudad de México, pp. 101-126.

³³ PÉREZ TALAVERA, *La explotación de los bosques*, pp.104-105.

para construir artículos de uso diario, como arados, palas, carretas, tablas, tejamanil, muebles, bateas e incluso canoas, además de trementina, ocote y carbón.³⁴

Era común que, en los contratos de arrendamiento, la compañía facilitara el aprovechamiento de recursos de sobrevivencia a los pobladores arrendatarios, pero en la práctica, los dueños no volvían a saber de sus montes. Aunque en lo formal esto estaba permitido por medio de cláusulas, el uso era restringido y vigilado por las compañías.³⁵ Que al mismo tiempo cometían abusos en estos contratos y eran impuntuales con los pagos a las comunidades, provocando malestar entre los pobladores.³⁶

La Meseta Purépecha tenía alrededor de la tercera parte de su superficie cubierta de extensos bosques de coníferas, donde abundaba el pino, oyamel y encino.³⁷ No sólo era el aprovechamiento en sí de los bosques, pues había una preocupación latente por la destrucción de los mismos y la consecuente falta de agua cuando se talaba alrededor de los ojos de agua.³⁸ Además de los problemas relacionados con la explotación, la relación simbólica de estos pueblos purépechas con los bosques ha sido muy estrecha. Desde tiempos prehispánicos, “pensaban los antiguos michoacanos que con el humo se alimentaban las nubes y los dioses que enviaban lluvia”. Todavía actualmente, varios rituales que representan la madurez incluyen tirar un “pino y rajarlo en pequeños trozos de madera que reparten entre las muchachas” y que ellas utilizan para cocinar, en otros lugares, el joven pretendiente debe tirar un pino y llevarlo a casa de sus suegros.³⁹ Una vez resaltada la importancia material y simbólica que tenían los bosques para las comunidades indígenas campesinas, pasaremos a las circunstancias particulares de cada una de ellas, y cómo influyeron en los sucesos de la noche del lunes 15 de mayo de 1911.

³⁴ PÉREZ TALAVERA, Víctor Manuel, *La explotación de los bosques en Michoacán. 1881-1917*, México, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 2015-2021/ Secretaría de Gobierno/Dirección de Archivos del Gobierno del Estado de Michoacán/ Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, 2015-2018, Comisión Forestal del Estado de Michoacán, p. 38.

³⁵ PÉREZ TALAVERA, *La explotación de los bosques*, p. 110.

³⁶ PÉREZ TALAVERA, *La explotación de los bosques*, p. 112.

³⁷ PÉREZ TALAVERA, *La explotación de los bosques*, p. 102.

³⁸ Por ejemplo, los vecinos de Nahuatzen, se quejaban de que los montes de su propiedad, aun en disputa con Pichátaro, estaban siendo talados inmoderadamente, y temían que para cuando se resolviera el conflicto de linderos y se hiciera el reparto, se quedaran sin árboles de pino, sin los cuales “nada valen los terrenos, pues son ladera de cerro y de tierra muy delgada e inútil para las siembras. Además, con la falta de vegetación, está disminuyendo, de una manera alarmante el manantial que surte de agua a la población, y no sabemos en qué se invierte el producto de la madera...” ZARATE H., J. Eduardo, “Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904)”, en *Relaciones* 125, Vol. XXXII, invierno 2011, Zamora, p.42

³⁹ DÍAZ PATIÑO, Gabriela/ MARTÍNEZ AYALA, Jorge Amós, *Fiesta, Memoria y Devoción. Recuento histórico de la fiesta tradicional religiosa en los pueblos p'ñurepecha de la Meseta Tarasca en Michoacán*, México, FONCA/MMVI, 2006, p. 95.

PICHÁTARO

¡A que canalla este gringo!
ahora si entró
por Pichátaro
cuando menos pensamos, en tren
se oyó su silbato.
Cerrito chiquito
Por ti,
me da mucha lástima,
que bonito, cerro azul
para Santiago Ysley que
le cuadas tanto...
¡A que canalla este gringo!⁴⁰

A finales de mayo de 1911, desde Morelia se envió una Comisión de Paz⁴¹ a Pátzcuaro con la misión de conferenciar con Salvador Escalante, quien había tomado la ciudad el día 15 de mayo⁴² y se ostentaba como jefe del ejército revolucionario en Michoacán. Además de la Comisión, numerosos grupos de simpatizantes de la región se concentraron en Pátzcuaro para entrevistarse con Escalante. Estando los comisionados en dicho pueblo, pudieron presenciar la ejecución de los asesinos del súbdito canadiense Roberto Swayze, sobre estos hechos refirieron que:

La Comisión de Paz tuvo oportunidad de apreciar la disciplina de las fuerzas que están al mando del señor Escalante y de conocer las medidas dictadas por este para reprimir y castigar los robos y actos de salvajismo perpetrados por los bandidos escapados de las cárceles; contándose la ejecución de los asesinos señor Swayze y la amenaza de la pena de muerte a los que no devolvieran en un plazo de veinticuatro horas los objetos robados a la mercería de uno de los hijos del Sr. Prefecto de Pátzcuaro que fue saqueada antes de que entraran las fuerzas revolucionarias a la población, por los reos escapados de la cárcel al abandonar el distrito la autoridad.⁴³

⁴⁰ Pirekua recogida por el Prof. Salvador Próspero Román, en Tingambato en el año de 1973. Publicada en Kuerauaperi, Morelia, Universidad Michoacana, 1978, p.47, tomada de: GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón, *Michoacán y la inversión Extranjera 1880/1911*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Historia Nuestra 3), 1982, p. 108.

⁴¹ La Comisión de Paz estaba integrada por: Lic. José Ortiz Rodríguez, Lic. Manuel Ibarrola, Dr. Enrique Ortiz, Lic. Joaquín Romero, Dr. Alberto Oviedo Mota, la consigna de la Comisión era, por medio de acuerdos, evitar la entrada violenta de las fuerzas de Salvador Escalante en la capital del Estado. Véase: MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Historia Nuestra 15), 1997, p. 61.

⁴² OIKION SOLANO, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares. 1914-1917*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. p. 59.

⁴³ LA COMISIÓN DE PAZ, "ASESINOS EJECUTADOS", *El Sufragio Popular*, Núm. 5, mayo 28 de 1911, Morelia, p. 1.

Las noticias de las victorias revolucionarias en el norte del país, así como el avance de las fuerzas de Escalante en el estado, animaron a las poblaciones a sublevarse en diversas partes de Michoacán. En muchos de estos levantamientos hubo pillaje y saqueo por parte de los pobladores, aprovechando que las autoridades huían o eran destituidas por el pueblo, se ensañaban con las figuras que identificaban con el régimen político y económico porfirista. Estas acciones tenían un carácter “reivindicativo y justiciero”,⁴⁴ pues identificaban en ellos a los eslabones más débiles del régimen, como sucedió al hijo del prefecto de Pátzcuaro, y que en ese momento era un blanco fácil para resarcir los agravios del régimen y prácticas especulativas de los comerciantes, dando por resultado una embrionaria violencia de clase.⁴⁵

La historia de Pichátaro es común a muchas aldeas mexicanas durante el régimen porfirista. Con el triunfo del liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX se reanudó el acoso a las comunidades indígenas para forzarlas a privatizar sus tierras comunales,⁴⁶ como parte de esta presión, en 1887 un decreto privó a esas comunidades del derecho a identificarse como tales jurídicamente, y pasaron a nombrarse “ex comunidad”, con la consiguiente pérdida de la posibilidad de defender sus tierras por medio de un litigio que reconociera la propiedad colectiva de la tierra y ellos como los dueños en común.⁴⁷ Tal parece fue el caso de la ex comunidad de Pichátaro que se encontraba en un punto neurálgico donde la presión ejercida sobre la tierra era cada vez más fuerte debido al auge maderero en la región.⁴⁸

Al igual que un buen número de comunidades indígenas, Pichátaro arrendó sus tierras a la *Compañía Industrial de Michoacán S.A.*,⁴⁹ a cargo de Santiago Slade y su hijo Slade Jr. Análogo a los contratos que se hicieron en toda la región,⁵⁰ Pichátaro arrendó las tierras que

⁴⁴ Desde la perspectiva de Felipe Ávila estas acciones no tenían un carácter delictivo, sino que eran el resultado de la toma de conciencia de la opresión, y eran blancos de ataque al ser “la parte más visible y más débil” del régimen. ÁVILA ESPÍNOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México D.F., El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 111.

⁴⁵ El término “violencia de clase” lo tomamos de Felipe Ávila, quien la resume de la siguiente manera, “para referirse al cúmulo de acciones de masas emprendidas por las clases subalternas en contra de los símbolos visibles de la dominación: las autoridades de los distintos niveles, las elites económicas, la fuerza represiva estatal.” ÁVILA ESPÍNOSA, *Los orígenes del zapatismo*, p.111.

⁴⁶ William Roseberry da un panorama amplio de cómo estas comunidades defendieron sus intereses comunales contratando abogados y apropiándose del lenguaje político liberal, usándolo a su favor, pero también muestra como los agentes de rentas estatales y las leyes, fueron presionando a estas comunidades para dividir sus tierras. ROSEBERRY, William, “‘El Estricto apego a la ley.’ La ley y los derechos comunales en el Pátzcuaro del Porfiriato”, en SENEFROTH, Andrew, *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

⁴⁷ PURNERLL, Jennie, “Con todo el debido respeto” La resistencia popular a la privatización de tierras comunales en el Michoacán del siglo XIX”, SENEFROTH, *Recursos contenciosos*, pp. 94-95.

⁴⁸ En 1896 las tierras que poseían “desde tiempo inmemorial”, lindaban al oriente con Porumbo y Carichero, al poniente con Comachuén y Sevina, con Coyote y Zinciro, y al sur con las del pueblo de Tingambato, ésta última que también estaba en conflicto con Comachuén, como veremos más adelante. ZARATE H., “Comunidad, reformas liberales y emergencia”, p. 39

⁴⁹ Cabe resaltar, que para éste momento el representante legal de Pichátaro, era Manuel Ibarrola, miembro de la élite estatal y que para 1914, era apoderado legal ahora de la *Cía. Maderera* de Santiago Slade, compañía frente a la cual la ex comunidad perdió sus tierras.

⁵⁰ Manuel Ibarrola y Castro nació en Morelia, y se tituló de abogado en 1890, entre sus cargos se encuentra el de Regente del Colegio de San Nicolás (1912-1913), empresario y propietario rural, y durante 1914, apoderado de la *Cía. Maderera* de Santiago Slade, en 1916 Director de la escuela de Jurisprudencia, en OCHOA SERRANO, Álvaro/SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, *Repertorio Michoacano*

pertenecían a la ex comunidad por 30 años el 19 de marzo de 1908, por un valor de 30mil pesos, sin que se tenga el registro del número de hectáreas arrendadas.⁵¹

Pichátaro tenía conflictos de linderos con la también ex comunidad de Nahuatzen, con quienes se disputaban un cerro, del cual los de Pichátaro hacían “uso indiscriminado” cortando madera cuando todavía no tenían una sentencia a su favor.⁵² La circunstancia de que un terreno no estuviera claramente delimitado y se entrara en conflicto, provocaba que la empresa maderera descontara del pago acordado la cantidad de monte que no pudiera explotar,⁵³ lo que agravaba el conflicto independientemente de sí los de Pichátaro usaban esa madera para su uso en la propia comunidad o sí estaba arrendada a la compañía de Slade. Éste era el estado de cosas que prevalecía en la Meseta Tarasca, y en buena parte de Michoacán debido a la presión ejercida sobre la tierra, en este caso sobre los bosques maderables, en donde se encontraba Pichátaro.

Dentro de este conflictivo contexto, y el triunfo de la revolución. Don Salvador Escalante, quien como se recordará se encontraba acantonado en Pátzcuaro, envió a su segundo al mando a Martín Castrejón, a tratar un “asunto” con Marcos V. Méndez a Uruapan, donde éste tenía su cuartel general. En camino a conferenciar con Méndez, Castrejón pasó a la estación ferroviaria de Ajuno, alrededor de la 1:45 de la madrugada, y ahí se enteró que a las 7:30 pm se había tenido noticia de un “levantamiento latrofacioso [*sic*] en el pueblo de Pichátaro”. Por lo que se trasladó a Tingambato, y llegó al día siguiente a Pichátaro, donde investigó con los testigos lo que había ocurrido el día anterior, para tomar cartas en el asunto.

Resultando de su averiguación una cronología que reconstruyó a partir del relato que le hizo uno de los vecinos del pueblo llamado Pantaleón Gómez, quien fue testigo ocular y agregó lo que otros vecinos le contaron, describiendo lo siguiente:⁵⁴

A las seis de la tarde del día 15 de mayo de 1911 el pueblo de Pichátaro fue convocado por Francisco Sánchez a una manifestación en apoyo a Francisco I. Madero “aclamando la no reelección y vitoreando no al señor Francisco I. Madero, sino al señor Maderas.” Los

1889-1926, México, El Colegio de Michoacán-Casa de la Cultura del Valle de Zamora-Morevallado Editores-Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 162, 2004, p.210.

⁵¹ PÉREZ TALAVERA, *La explotación de los bosques*, p.111.

⁵² ZARATE H., “Comunidad, reformas liberales y emergencia”, p.40.

⁵³ PÉREZ TALAVERA, *La explotación de los bosques*, p. 106.

⁵⁴ Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán (en adelante AHPJM), Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

músicos recorrieron las calles, tocando alegremente, tirando cohetes haciendo disparos al aire con la única arma de fuego que había en la población y que estaba en poder de Sánchez.⁵⁵

Después un grupo numeroso, comandado por Sánchez, se dirigió al camino que conducía al campamento maderero llamado “El Tanque”, acompañándolos la banda de música. Al estar ya algo separados del pueblo, el cabecilla Sánchez daría el grito que precipitó los hechos: “¡Mueran los americanos!”, lanzándose en su caballo a la cabeza de la multitud que lo seguía “ebria de furor e incitada por los gritos sediciosos de Sánchez, y respirando odio y venganza”. Motivados porque en la percepción de los pobladores de Pichátaro, las “antiguas autoridades de Michoacán [ejercieron tal presión sobre ellos que] se han creído despojados de sus terrenos”.⁵⁶

Si bien Francisco Sánchez fue el instigador del motín, no hay que olvidar fue acompañado por buena parte del pueblo de Pichátaro que lo siguió y tenía un sentimiento de despojo que era común al menos a todos los ahí presentes. Así, el grito de ¡Mueran los americanos! catalizó el sentimiento anti norteamericano germinando en el pueblo por la paulatina pérdida de sus tierras, mismas que veían eran explotadas por los extranjeros residentes en los campamentos madereros. Uno de estos extranjeros era Roberto Swayze, jefe del campamento maderero llamado “El Tanque” de la *Compañía Industrial de Michoacán*, y de quien no se ha encontrado más generales, salvo que no era un *gringo*, sino un súbdito inglés de origen canadiense. No obstante, a los ojos de la ex comunidad de Pichátaro, esto era intrascendente, era un americano más, y por ello pagó las consecuencias.

Comandados por Sánchez la turba que respiraba “odio y venganza” llegó a la casa de Roberto Swayze. Derribarón la puerta de madera, y avanzaron hasta la ventanilla del despacho de Swayze, exigiéndole Sánchez el dinero que tuviera en su poder, “usando para esto de amenazadoras y obscenas frases, propias solamente de quien las vertía.” A uno y otro lado de Sánchez se encontraba Jesús Lino, Pablo Máximo, Gregorio de la Cruz y Valentín Martínez, portando piedras y hachas de labranza.⁵⁷

Roberto Swayze entregó el dinero que le solicitaban a Sánchez, quien “cobarde por excelencia” según la descripción del testigo, simuló que se retiraba del lugar, poniéndose a

⁵⁵ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁵⁶ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁵⁷ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

la espalda del canadiense. Pero enseguida lo atacó por detrás, haciendo un disparo que lo hirió gravemente. “Esta fue la señal de ataque”, inmediatamente después, Pablo Máximo le arrojó la piedra que llevaba consigo. En su defensa, el agonizante Swayze disparó dos tiros al momento de ir cayendo, haciendo blanco en el hombro izquierdo de Valentín Martínez, quien se estaba abriendo paso con su hacha en la madera de la casa, por donde entró la multitud. Mientras tanto, Swayze caía en manos de su esposa.⁵⁸

La siguiente escena, terminaría por componer el cuadro de la tragedia ocurrida a Roberto Swayze y su esposa, pues mientras éste estaba agonizante en los brazos de ella, la multitud se terminaba de abrir paso:

Lanzándose sobre el cuerpo agonizante del occiso, separándole con golpes de machete los brazos y las piernas de su tronco. El referido Martínez, según lo manifestó en su declaración, cortó la cabeza separándola del cuerpo. Quedó la señora en las garras de la multitud, pero aprovechó la confusión ocasionada por las llamas a que fue entregada la casa, se escapó, ocultándose por de pronto en un vecino campo de trigo⁵⁹

El tronco de Roberto Swayze fue recogido al día siguiente del acontecimiento por las autoridades de Pichátaro, e inhumado en el panteón del mismo pueblo. Cuando llegó el entonces coronel Martín Castrejón, exhumó “el pequeño fragmento del cuerpo del occiso” y lo trasladó a Pátzcuaro, donde nuevamente se le dio sepultura en el panteón municipal, acompañado de la fuerza maderista emplazada en la población y algunos vecinos del lugar.⁶⁰

No obstante, la comisión de Castrejón no era solamente dar una honorable sepultura a los restos de Swayze, sino ajusticiar a los responsables. Así, en virtud de que se encontraban heridos⁶¹ fue fácil dar con Pablo Máximo y Valentín Martínez, no así con Francisco Sánchez, de quien no se tiene registro de que haya sido capturado.⁶² Pablo Máximo (vecino de Pichátaro, casado, jornalero, de 54 años), declaró lo que para el pueblo era evidente, y que lo motivó a acompañar a Sánchez a casa de Swayze:

⁵⁸AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁵⁹AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁶⁰AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁶¹ Máximo recibió una pedrada en la cara, sin que se especifique quien se la dio, causándole una herida en la sien izquierda, y Martínez un balazo en el hombro izquierdo causado por el propio Swayze.

⁶²AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

Hace tiempo están disgustados con los extranjeros que explotan los montes pertenecientes a la ex comunidad de indígenas de Pichátaro, porque de manera ilegal en su concepto, se han apropiado los montes antes dichos y que en rigor pertenecen a los indígenas.⁶³

Por su parte, Valentín Martínez (vecino de Pichátaro, casado, jornalero, de 45 años), declaró que cuando la multitud se acercaba a la casa de Swayze él iba llegando del monte donde había estado trabajando durante el día, acompañado de su hacha. Martínez destrozó la puerta de madera de la casa y “durante la operación recibió un balazo en el hombro izquierdo que le derribo por tierra”. Tan pronto se “rehízo se levantó y se aproximó al señor” Swayze que yacía en tierra; “separándole con un golpe de hacha la cabeza de su tronco con el que dio fin a la existencia del Sr. Swayze.”⁶⁴

A los dos aprehendidos se les formó un consejo de guerra, en que fueron encontrados culpables de los delitos de asalto a mano armada, asesinato e incendio. Además, se dejó constancia de que “en modo alguno puede considerárseles parte de las Fuerzas Maderistas”. Con nueve votos a favor de la pena capital y dos por prisión de 20 años, se les condenó a ser pasados por las armas. Se les leyó la sentencia en presencia del segundo jefe maderista del estado de Michoacán, es decir, de Martín Castrejón, y los reos “confundidos no hicieron objeción alguna.”⁶⁵

El 18 de mayo de 1911, Castrejón ordenó que la fuerza que llevaba, compuesta de 58 hombres, custodiaran el camino y 10 tiradores ejecutaran a los presos. A decir de Martín Castrejón, la condena serviría de “saludable ejemplo a la vez que como una satisfacción [a la nación] amiga del que occiso era súbdito”. Sin embargo, todavía a finales de año, la Embajada Británica, por medio de la Secretaría de Relaciones seguía exigiendo informes sobre el proceso que se seguía a los responsables que habían sido aprehendidos después de la ejecución, y si ya habían sido sentenciados, en especial, Sánchez, quien sabían ya había sido capturado.⁶⁶

⁶³ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁶⁴ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁶⁵ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

⁶⁶ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 45, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze*, 15 de mayo 1911.

IHUATZIO

Sin embargo, este no fue el único caso en donde Salvador Escalante tuvo que tomar medidas contra otros *maderistas* que entusiasmados terminaron cometiendo actos de barbarie. Mientras estuvo en Pátzcuaro llegó otro grupo de gente proveniente de Ihuatzio con intención de entrevistarse con él, se presentaron como maderistas, pues habían hecho la revolución sublevándose a favor de Madero. No se sabe cómo se dieron las cosas o si efectivamente se entrevistaron con Escalante, el caso es que éste los mandó a acuartelar a un mesón llamado del Socorro. Situados ahí, envió por algunos de ellos para remitirlos a la cárcel de Pátzcuaro, donde permanecieron por al menos un año.

El motivo fue que el 15 de mayo de 1911, en pleno apogeo de la revolución maderista, el pueblo de Ihuatzio se sublevó. Armado de machetes, palos y una pistola se dirigió a la oficina policial del pueblo y sacaron una mesa, sillas, un estante y un montón de palos que mal quemaron en la plaza pública, gritando vivas a Madero y pidiendo que se presentara el jefe de Policía, Florentino Fraga, para hacer justicia, es decir, para matarlo. Enseguida se dirigieron al rancho llamado Santiago Sipijo⁶⁷, propiedad de Fraga.⁶⁸

Florentino Fraga concentraba el poder político y económico en el pueblo de Ihuatzio, y aunque residía en su rancho Santiago Sipijo, situado a dos kilómetros del centro del pueblo, todos sus negocios giraban e involucraban a los habitantes de ese lugar. La descripción que de Fraga hacen sus descendientes lo refieren resaltando la circunstancia de ser blanco en un pueblo predominantemente indígena, puntualizando que era un hombre “robusto, alto, de facciones finas, tez blanca, chapeado, ojos regulares de color amarillo, barbicerrado, **nada que ver con la raza tarasca**, vestía sombrero ancho, chamarra de dril, camisa de fabricación casera, pantalón de cintura y botas, de buen carácter, [...] pero calculador e inteligente, [...] y con una capacidad increíble para el manejo de sus negocios.”⁶⁹

Hijo de Máximo Fraga, coronel republicano que estuvo un tiempo en Ihuatzio en 1857, y Gregoria Morales originaria del pueblo. Florentino nació en 1858, y llevó una vida

⁶⁷ Actualmente se escribe Zipiajo, también a veces se encuentra como Sipiajo, en la Ley de división territorial se le refiere simplemente como Santiago, pero regularmente se refieren a él como Sipijo, que es como se referían a él en la época, así lo reproduciremos.

⁶⁸ Sobre Florentino Fraga existe un libro llamado *Crónica de un Personaje* escrito por su descendiente Antonio Fraga Barriga, en él aborda todo lo aquí se narrado, sin embargo, como es de esperar, su visión sobre su antepasado es benévola, pero sirve de contraste con lo encontrado en archivo. En los siguientes párrafos iremos contrastando éstas dos visiones. FRAGA BARRIGA, Antonio, *Crónica de un personaje*, Morelia, Impresos Gráficos Irwin, 2002, p. 99.

⁶⁹ Las negritas son nuestras. También vale la pena resaltar que la vestimenta dista mucho del tradicional calzón de manta usado mayoritariamente en la época. FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, pp.108-109

humilde durante su niñez y juventud, de adulto comenzó a adquirir propiedades y a ganar reputación por ser bueno en los negocios. Su primera propiedad la obtuvo en 1875, y conforme pasaron los años, se fue haciendo de más y más propiedades en operaciones de compra en el predio llamado Santiago Sipijo. Para 1917, acumulaba aproximadamente 30 hectáreas y prósperos negocios en la producción de mezcal, pesca y agricultura, además era prestamista y manejaba bienes raíces, propios y ajenos.⁷⁰

De esas propiedades que Florentino Fraga fue acumulando durante años, una parte había pertenecido a la extinta comunidad de Ihuatzio, que se había resistido a su repartición. Especialmente del potrero llamado Santiago Sipijo que poseían entre 14 comuneros que habían estado retrasando la repartición con el argumento “de no estar de acuerdo el total de la comunidad”. Otra fuente de resistencia fueron los lotes llamados “Amaro” y “Xupan”, que colindaban con el rancho de Sipijo, éstos últimos reductos de tierra, finalmente terminarían por fraccionarse y venderse. La maniobra la ejecutaron los comisionados de la comunidad; Santiago Miguel y Miguel Hernández quienes finalmente aceptaron repartirlo, adquiriéndolo poco después Fraga.⁷¹

Además del predecible descontento que pudo generar la concentración de tierras comunales por parte de Fraga en la población de Ihuatzio, éste fungió como autoridad durante ocho años, de 1904 a 1911. La forma en como ejerció el cargo “propició al pueblo una calma tensa, pues de una forma u otra, había implantado en el pueblo una especie de cacicazgo, dadas las condiciones de aquel tiempo, en que una persona aglutinaba grandes extensiones de tierra y ejercía autoridad sobre las personas.”⁷²

Aunado a estos antecedentes, el reciente crimen de un miembro de la familia Fraga explica el motín en Ihuatzio. El hijo mayor de Florentino Fraga llevaba por nombre Francisco, se le describe como un joven disipado, “pues era amante de ingerir bebidas espirituosas, de los amores fáciles y pendenciero”.⁷³ Francisco Fraga fu entregado a las autoridades por su propio padre cuando éste asesinó a Aniceto Reyes Rufino la noche del 25

⁷⁰ FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, pp. 55-63.

⁷¹ FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, pp.62-63.

⁷² FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, p. 109.

⁷³ FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, p. 143.

de marzo de 1911,⁷⁴sólo un mes antes del estallido revolucionario en Ihuatzio. Lo que en buena medida explica la saña que tuvieron con la familia Fraga los levantados.

El asesinato sucedió por la noche. En el camino que conducía del pueblo de Ihuatzio al rancho de Santiago Sipijo, Francisco Fraga conducía dos mancuernas de vacas en compañía de su suegro Manuel Hernández, cuando se encontró con Aniceto Rufino, quien venía del otro lado del camino acompañados por Jesús Méndez, Tomás y Félix Morales. Cuando se encontraban a unos 25 metros, Francisco preguntó: “¿Quién eres tú?”, a lo que Rufino contestó con un escueto “Yo soy”. A decir de los acompañantes de Rufino, éste y Francisco Fraga habían tenido un anterior disgusto, que incluso llegó a los manotazos, pero no se sabe el motivo, ese día por la noche, no se expresó.

En la versión de Fraga y su acompañante, iniciada una pelea Rufino le dio un machetazo a Francisco en el costado izquierdo, por lo que Fraga, temiendo por su vida, disparó al pecho de su agresor. Sin embargo, los amigos de Rufino declararon que apenas lo vio Fraga comenzó a dispararle, atinándole tres tiros; uno que dio en la falda del sombrero, otro en el pecho, y uno cuando ya estaba tendido. En algo coinciden todos, fue el suegro de Fraga, Manuel Hernández, quien le aconsejó a Fraga: “Mátalo de una vez”, “porque si tu no lo matas, el sí te va a matar después.”, Fraga hizo el tercer disparo, para después seguir su camino, y fue hasta después que se le informó y juzgó por el asesinato.⁷⁵

La relación de los Fraga⁷⁶ con el pueblo de Ihuatzio nos puede dar una pista de porqué cuando el pueblo decidió unirse a la revolución maderista su primer blanco fue Florentino Fraga, a quien consideraban el cacique local. Una vez iniciado el motín los vecinos decidieron ir por él, y al no encontrarlo en el pueblo, fueron a su rancho, Santiago Sipijo.

Alertado por rumor de la gente, Florentino Fraga embarcó en una canoa a parte de su familia hacia una de las islas del lago de Pátzcuaro, pero al negarse su madre a huir, Florentino se quedó con ella hasta poco antes de que la muchedumbre llegara, huyendo a esconderse en un árbol. La muchedumbre penetró a la casa donde se encontraba su madre, sacándola a rastras y golpeándola ante la mirada impotente de Florentino, que no se atrevió

⁷⁴ En el libro, *Crónica de un personaje* se asegura que fue el 24 de marzo de 1910, sin embargo, del expediente judicial se infiere que fue el 25 de marzo, pero de 1911. AHPJM, Juzgado de 1ra instancia, Pátzcuaro, 1911, leg.1, exp. 478, ff. 27, *Criminal instruida contra Francisco Fraga por el homicidio perpetrado en la persona de Aniceto Rufino*, 5 de junio de 1911.

⁷⁵ AHPJM, Juzgado de 1ra instancia, Pátzcuaro, 1911, leg.1, exp. 478, ff. 27, *Criminal instruida contra Francisco Fraga por el homicidio perpetrado en la persona de Aniceto Rufino*, 5 de junio de 1911.

⁷⁶ Sobre el incidente, Fraga Barriga lo refiere así: “Además de este delito se rumoró el asesinato de un peón del pueblo de Cucuchucho al que dio muerte en el rancho de Santiago Sipijo, según él porque lo sorprendió tratando de robar unas redes.” FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, p. 143.

a intervenir, huyendo más adelante en la canoa, mientras observaba desde el lago las llamas que desprendía su casa. La madre murió tres días después a causa de las heridas.⁷⁷

Florentino pudo ver que los primeros en entrar a su casa eran los Rufino; Francisco Rufino, Plácido Rufino y Prodigio Ramos, y fueron ellos los que sacaron a su madre de la casa con el resaltado arriba dicho. La lectura que da Fraga Barriga sobre este hecho es correcta, pues menciona que la familia Reyes Rufino tenía problemas personales desde antes con los Fraga debido al asesinato de Aniceto Reyes Rufino a manos de Francisco Fraga. Y que aprovechando el levantamiento de la revolución maderista “vieron estos la oportunidad de tomar venganza contra él, amparados dolosamente tras el movimiento revolucionario.”⁷⁸

A decir de los Fraga, los Rufino y demás acusados⁷⁹ desplegaron desde prisión una campaña en contra de Florentino Fraga y su hijo, enviando cartas al presidente Madero, al gobernador del estado, y al presidente de la Suprema Corte, logrando que con esto “el repudio de las autoridades” hacia los Fraga.⁸⁰ Sobre esta supuesta campaña de desprestigio hay en el archivo judicial del caso Fraga algunos documentos anexos a la denuncia sobre el motín de la casa de Fraga. En ellos, efectivamente, se narran parte de los abusos que éste perpetraba en contra la población, y que explican el porqué de la saña que le tuvieron. A continuación reproducimos parte de la carta que enviaron al Gobierno del Estado, Presidente de la República y al Supremo Tribunal.

...el pueblo en masa se levantó habiendo sufrido por mucho tiempo la población de un tirano Don Florentino Fraga que nos gobernaba[...]quitaba bienes y nos ponía presos cuando quería apoderarse de algún miembro femenino de nuestra familia, esto no era de justicia, pero no teníamos a quien quejarnos, pero ahora que cayó el gobierno anterior desde el fondo de nuestros obsenos [*sic*] calabozos en que nos encontramos presos injustamente, clamamos a Ud. porque creemos nos salvará, somos pobres, nuestras familias perecen de hambre, nuestro oficio es de pescadores y trabajadores de petate, con eso mantenemos a nuestros hijos que afuerita tal vez no tengan a quien clamar porque sus padres están presos y no tengan ni un solo centavo en que alimentarse. El día 15 de Mayo del año en curso, en que fue tomada la plaza de Pátzcuaro por los maderistas, nos encontrábamos en nuestros pueblos trabajando en pacas de trigo cuando oímos los gritos del pueblo, vimos como corrían lanzando vivas y mueras, propio de toda manifestación, los bienes del

⁷⁷ FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, p. 100.

⁷⁸ FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, p. 104.

⁷⁹ Francisco Reyes Rufino, Plácido Reyes Rufino, Jesús Hilario, Donaciano Joaquín y Pródigo Ramos.

⁸⁰ FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, p. 104.

señor Jefe que eran de nuestra propiedad porque todo nos lo robaba, el pueblo lo quemó, así paso todo y después a nosotros[fuimos a]Pátzcuaro [en donde]fuimos acusados por el Sr. Fraga como únicos responsables de todo y hasta pagó porque se nos quitara la vida porque antes un hijo de él mató a un hermano nuestro y lo acusamos ante el Juez y el no hallando el momento de vengarse nos acusó de incendiarios, asesinos, rebeldes y todo lo que el odio le dicto, tenemos 6 meses presos no se nos ha probado nada ni se nos ha sentenciado, queremos hablar ante el Juez y no se nos oye, ¿es esto justicia?, ¿qué se nos rechace cuando queremos hablar?...⁸¹

La carta fue enviada el primero en noviembre de 1911, a unos días de que Madero tomara posesión de la presidencia, el día seis. En el expediente se encuentran otras quejas que venían acumulándose desde 1909, cuando Florentino Fraga aún era la autoridad municipal. La más simbólica de las afrentas que decían haber sufrido los habitantes de Ihuatzio era que cuando fue jefe de policía arbitrariamente había sustraído tres ídolos que eran propiedad del pueblo.⁸²

Otra queja particular que llama la atención es la de Anastasio Contreras, quien se ostentaba como jefe del barrio que llamaban Corazón de Jesús, se quejaba, ya en 1909 de que Florentino Fraga, cuando era jefe propietario de la policía, abusando de su puesto y sin motivo alguno, “nada más porque andaba ebrio” lo golpeó en la cara con el puño de su pistola.⁸³ Este cúmulo de quejas, nos muestran el porqué del rencor que le guardaban los pobladores de Ihuatzio, pero también es fácil advertir que aún le temían, pues ante la lentitud del juicio, su preocupación era que los Fraga recobrarían su antigua posición en el pueblo y tomarían represalias.⁸⁴

Según los representantes indígenas del pueblo de Ihuatzio, Florentino Fraga siempre había tenido “el corazón dañado”, pues nunca se dedicó al progreso y “ya desde chico fue hombre de malos proceder” iniciando su carrera con el asesinato de su compadre Don Toribio Méndez en el año de 1905 por lo que fue procesado en Pátzcuaro. Pero “éste pudo

⁸¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE PÁTZCUARO (En adelante AHP), Juzgado de 1ra Instancia, Prefectura del Distrito de Pátzcuaro, (exp. 97, secc. 3), 1909-1912, ff. 33, *Quejas de los vecinos de Ihuatzio contra Florentino Fraga*, 15 de junio de 1912. (El documento se me proporcionó digitalmente con algunas omisiones de referencia. El nombre del archivo aún era Archivo Municipal de Pátzcuaro, en 2016 el archivo se modernizó por lo que es probable que su clasificación haya cambiado, reproducimos aquí datos generales localizados que pueden ser útiles a la hora de su búsqueda en archivo.)

⁸² AHP, Juzgado de 1ra Instancia, Prefectura del Distrito de Pátzcuaro, (exp. 97, secc. 3), 1909-1912, ff.31, *Quejas de los vecinos de Ihuatzio contra Florentino Fraga*, 15 de junio de 1912. Según la versión familiar, estos 3 ídolos fueron sustraídos del pueblo por órdenes del Prefecto de Pátzcuaro, Ramón Gutiérrez y enviados al Museo Nacional de México, por disposición del entonces gobernador Aristeo Mercado, FRAGA BARRIGA, *Crónica de un personaje*, p. 111.

⁸³ AHP, Juzgado de 1ra Instancia, Prefectura del Distrito de Pátzcuaro, (exp. 97, secc. 3), 1909-1912, ff.1, *Quejas de los vecinos de Ihuatzio contra Florentino Fraga*, 15 de junio de 1912.

⁸⁴ AHP, Juzgado de 1ra Instancia, Prefectura del Distrito de Pátzcuaro, (exp. 97, secc. 3), 1909-1912, ff. 25, *Quejas de los vecinos de Ihuatzio contra Florentino Fraga*, 15 de junio de 1912.

sugestionar a las autoridades del Gobierno tirano y la ambición de un Prefecto cacique” quien no conforme sabiéndolo un criminal, y cabe suponer, haciéndose amigos, lo hizo Jefe Político del pueblo. Después de esto Fraga comenzó a expoliar al pueblo, “valiéndose de nuestra ignorancia nos extorsionó al grado que de acuerdo con el Prefecto nos cobrara hasta quince pesos de multa sin que apareciera un comprobante.”⁸⁵

De las acusaciones anteriores podemos ver cuál era la opinión que de Florentino Fraga tenía la comunidad de Ihuatzio. Lo consideraban un foráneo, ya que era hijo bastardo de Máximo Fraga, quien, de paso por el pueblo, tuvo a Florentino con una indígena local, al sólo su madre haber formado parte de la comunidad indígena él y su padre caían en la categoría de foráneos. En segundo lugar, su aversión a los Fraga se gestó por su forma violenta de ostentar el cargo de jefe de policía del pueblo, además de la impunidad por los asesinatos perpetrados por el padre y el hijo.

El último agravio que registran es que cuando se iniciaba la revolución, Florentino Fraga los amedrentaba diciéndoles que les “daría cinco balazos y los intimidaba por lo cual ninguno del pueblo lo quiere volver a ver pararse en él con la inteligencia de que su presencia de este individuo puede perjudicar al pueblo por su cavildosidad.”⁸⁶

Dicha *cavildosidad* era interpretada como la posible venganza de un cacique que ya antes había dado muestras de no reparar en asesinar a alguien, además de la impunidad que había tenido garantizada hasta ahora. Temor que se acrecentaba después de haber ultrajado a su madre frente a él, sin que éste pudiera hacer nada. Como vemos el pueblo tenía motivos y en el contexto de la triunfante revolución maderista pareció la forma correcta de apoyar a la revolución, y momento propicio para ejercer venganza,⁸⁷ pero el maderismo conservó mucha de la vieja estructura caciquil del porfiriato, por lo que tenían justificadas razones para temer el regreso del viejo cacique al pueblo.⁸⁸

⁸⁵ AHP, Juzgado de 1ra Instancia, Prefectura del Distrito de Pátzcuaro, (exp. 97, secc. 3), 1909-1912, ff.22, *Quejas de los vecinos de Ihuatzio contra Florentino Fraga*, 15 de junio de 1912.

⁸⁶ AHP, Juzgado de 1ra Instancia, Prefectura del Distrito de Pátzcuaro, (exp. 97, secc. 3), 1909-1912, ff.22, *Quejas de los vecinos de Ihuatzio contra Florentino Fraga*, 15 de junio de 1912.

⁸⁷ AHP, Juzgado de 1ra Instancia, Prefectura del Distrito de Pátzcuaro, (exp. 97, secc. 3), 1909-1912, ff.22, *Quejas de los vecinos de Ihuatzio contra Florentino Fraga*, 15 de junio de 1912.

⁸⁸ Esta situación se tornó común a finales de 1911 y durante 1912, *El Diario del Hogar* daba constancia de las constantes quejas contra el caciquismo en varios estados, sobre Michoacán registró denuncias contra el caciquismo en La Piedad, Panindícuaro, Numarán, y Huetamo, donde denunciaba imposición de autoridades, abuso de autoridad y uso ventajoso del puesto en litigios. Véase en *El Diario del Hogar* del 4, 8, y 22 de enero de 1912, 6 de febrero de 1912.

TINGAMBATO

La coyuntura revolucionaria sacó a relucir una gama de conflictos locales que se habían engendrado tiempo atrás. El conflicto por antonomasia fue entre haciendas y pueblos, cuando los primeros se apropiaban de las tierras de los segundos. Pero estos choques no fueron la norma, el espectro incluye muchos matices étnicos y de clase, según la región y el caso estudiado, los hubo también entre pueblos vecinos, y muchos de ellos se dieron entre “campesinos indígenas contra rancheros mestizos”.⁸⁹

En el contexto del ocaso del porfiriato y la emergencia de la revolución, el conflicto entre comunidades vecinas era común. En ellos, una persona con cierto poder local podía inclinar la balanza en algún sentido, provocando el resentimiento de la población afectada. Antecedentes y resentimientos encontraron en la coyuntura maderista el momento oportuno para el ajuste de cuentas, aunque superficialmente se haya tratado de una serie de circunstancias que condujeron a una explosión revolucionaria, en su momento se les vio como poco legítimas, especialmente para los afectados. En términos legales sólo fueron un motín, daño en propiedad y destrucción, sin embargo, esto no quiere decir que estuvieran fuera del espectro que significó la lucha rebelde.

Tal es el caso de Tingambato, donde había un añejo conflicto de linderos contra el pueblo de Comachuén.⁹⁰ Tingambato fue de las primeras ex comunidades en enajenar sus montes para su explotación a gran escala, la primera venta de una parte de sus montañas se registró en 1897, cuando un vecino vendió una colina a Domingo Navarrete, quien a finales de año había acumulado la explotación de numerosos cerros de la población.⁹¹ Para 1902,⁹² los derechos de los montes y la madera producida habían pasado a manos de Santiago Slade, empresario maderero ya conocido en la región.⁹³ Por su parte, Comachuén también había

⁸⁹ KNIGHT, *La Revolución mexicana*, p. 75.

⁹⁰ Comachuén fue congregado a finales del siglo XVI, sujeto a Sevina, desde entonces cuenta con el lienzo de Santa María Comachuén, donde se marca que las tierras del pueblo tienen aproximadamente 13 902 hectáreas. El lienzo ha servido como símbolo de la comunidad, pues cada autoridad electa se le entregaba el lienzo como investidura y custodia poniéndolo sobre su espalda, y como parte del ritual del cargo recorrían a caballo los límites de sus tierras. Durante muchos años, el lienzo ha sido presentado en instituciones gubernamentales como prueba de posesión de tierras en muchos litigios, particularmente contra el pueblo de Tingambato. PABLO SEBASTIAN, Felipe, *Comachuén, Santa María Comachuén. Una mirada al pasado*, Morelia, Morevallado Editores, 2010, pp.42,61-64.

⁹¹ En una compra de 4mil pinos que se había hecho a los habitantes de Tingambato, mismos que se explotarán de los cerros de Comburinda, Triquio, Piedras Cuatas, Cerro de la Virgen o Cuesta de Comachuén y del cerro del Cuate. GUZMÁN ÁVILA, *Michoacán y la inversión extranjera*, p. 109

⁹² El primer conflicto que se tiene referencia se dio en 1902, cuando los “porcioneros de Tingambato se opusieron terminantemente a que don Domingo Navarrete cortara árboles de un monte de su propiedad”. GUZMÁN ÁVILA, *Michoacán y la inversión extranjera*, p.133.

⁹³ Los derechos pasaron de Domingo Navarrete a Francisco Navarrete, éste último negocio con la comunidad el traspaso de los montes por medio de su representante, Serafín Ramírez. GUZMÁN ÁVILA, *Michoacán y la inversión extranjera*, p. 115.

enajenado los montes pertenecientes a la ex comunidad. Nombrado por el gobierno estatal como apoderado de los “porcioneros”, el labrador Anastasio Vargas, negoció la venta de los montes por 10mil pesos en 1903 con Santiago Slade, quien representaba a la *Compañía Nacional de Maderas S. A.*⁹⁴

Gabriel Vargas, vecino de Tingambato, favoreció a Comachuén en el conflicto por el límite de las tierras correspondientes a cada comunidad. Originario de Purépero, Vargas estaba vecino en Tingambato desde hacía 37 años, tenía 43 años en el momento de la revolución maderista, y durante su larga permanencia como comerciante en el pueblo se había ganado la “estimación” del pueblo, pero “no del pueblo bajo”, prosperado con una surtida tienda llamada “El Mundo de Colón”, en donde vendía todo tipo de productos, desde vinos y alimentos, hasta telas y utensilios de cocina, flores, y más cosas. Casado, tenía cuatro hijas grandes y tres niños pequeños, además había fungido como presidente municipal del pueblo por largo tiempo, tratando con “energía” a todo aquel infractor del que tenía conocimiento.⁹⁵

Con todo y haber vivido prácticamente toda su vida en Tingambato, don Gabriel Vargas seguía siendo a los ojos de sus vecinos un “fuereño”, pero no estaba sólo. Vargas tenía partidarios en similares condiciones, es decir, comerciantes originarios de otro pueblo; “fuereños” como él. Entre ellos destacaban Ignacio Márquez comerciante de la misma edad y originario de Los Reyes y Francisco Cano, de 63 años también comerciante y originario de Zirahuén. Todos ellos formaban parte de la sociedad “caracterizada” de Tingambato, por otro lado estaba el “pueblo bajo” compuesto por los indígenas, que además tenían viejas rencillas con Vargas y sus partidarios.⁹⁶

Además de la división interna de Tingambato, persistía la querrela por linderos con el vecino pueblo de Comachuén, el conflicto escaló hasta terminar en un tumulto que terminó con dos muertos, varios heridos y varios encarcelados. La razón del enfrentamiento fue que Gabriel Vargas había derribado arbitrariamente la línea divisoria entre ambos pueblos, beneficiando a los de Comachuén, este suceso, además de su “enérgica” presidencia

⁹⁴ GUZMÁN ÁVILA, *Michoacán y la inversión extranjera*, p.116.

⁹⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.1, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

⁹⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.5, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

municipal, le habían granjeado la aversión de buena parte de ese “pueblo bajo” con el que tenían limitado contacto.⁹⁷

Uno de los encarcelados de la trifulca fue José Encarnación Jiménez, quien también se le acusó de ser el principal instigador del motín del 15 de mayo de 1911. Jiménez, de 35 años, era originario y vecino de Tingambato, jornalero, casado, había sido empleado de Gabriel Vargas, y según Jiménez, aun le debía dinero.⁹⁸ Acorde con las declaraciones de Vargas y sus partidarios, Encarnación estaba acompañado por Raymundo Pérez, Juan Chávez, Lino Aguilera y Lino Jiménez, desde la perspectiva de los acusantes, a todos ellos se les puede calificar de pendencieros, dado que todos habían estado presos anteriormente por cuestiones particulares. Aguilera por golpear a su madre, Lino Jiménez y Raymundo Pérez por robo, y Juan Chávez por haber herido a un agente de la autoridad,⁹⁹ es decir, todos ellos eran vistos como vecinos de “malos antecedentes”, desde la perspectiva de Vargas, lo que puede sugerir cierta marginalidad.¹⁰⁰

Vargas suponía que por esos antiguos procesos tenían rencor con él. Pero terminaba sumando a los anteriores a Emigdio, Vicente y Pilar López, José Jesús Rojas, Casimiro Guevara, Miguel Morales, de quienes no se menciona algún antecedente penal. Es entonces, cuando sin quererlo reflexiona y agrega que la aversión que le tenían “en realidad existía con todos los del pueblo” por haber intervenido en favor de Comachuén cuando tiró la línea divisoria, por orden del gobierno.¹⁰¹

La cronología que explica el porqué era Encarnación Jiménez el principal responsable del motín, se debe a que la noche del 15 de mayo entre las seis y media y siete de la noche, Jiménez llegó a la tienda de Gabriel Vargas acompañado por “una bola”. Encarnación, aparentemente ebrio, invitaba a Vargas a tomar una copa con él, y cuando este lo rechazó, Jiménez cambió su actitud, increpándolo, diciéndole “que a que no lo metía ahora a la cárcel como antes lo hacía”. Haciendo evidente que la intención de Jiménez era provocar a Vargas.¹⁰²

⁹⁷AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.2, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

⁹⁸AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.6, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

⁹⁹AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.2, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹⁰⁰ Eric Van Young anota su impresión, para la época de Independencia, de que los roces de los indígenas adultos con las autoridades locales eran muy frecuentes, y por esto mismo no significaban algún tipo de estigmatización social que indiquen algún tipo de marginalidad. Sin embargo, no considera la opinión que tenían esas autoridades de los sujetos en particular. VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 251.

¹⁰¹AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff. 2, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹⁰²AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.2, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

En eso estaban, cuando un cuñado de Vargas entró a la tienda para entregarle un papel donde le informaba que intentarían matarlo esa noche, lo que hace suponer que existía un plan para el motín de esa noche. Un empleado de Vargas lo persuadió para que saliera de la tienda, Vargas, resignado, salió dejando su comercio en manos de la bola que ahí se encontraba, y que para esos momentos comenzaba a gritar “¡VIVA MADERO! y que mueran los forasteros”, paseándose Encarnación en el mostrador, mientras derribaba algunos artículos.¹⁰³

Mientras esto sucedía en “El mundo de Colón” e independientemente de las consignas incendiarias de Encarnación Jiménez, el motín en el pueblo comenzaba tomar forma. Una vez que se retiró Vargas de su tienda, Encarnación y la gente ahí reunida se dirigió a la plaza principal, donde “la turba compuesta ya casi de todo el pueblo asaltaba las casas consistoriales, destruyendo los archivos y dando libertad a los presos”. Hay que resaltar que contrario a la acusación del liderazgo único de Encarnación Jiménez sobre el motín, es evidente que cuando éste salió de la tienda el levantamiento ya estaba bastante desarrollado sin su presencia, dejando sólo la responsabilidad del grupo que se incorporó desde la tienda. Sin embargo, después atacar el ayuntamiento, ambos grupos se unieron para saquear la casa de Vargas.¹⁰⁴

Gabriel Vargas expuso el saqueo de su casa, y su versión fue corroborada en casi los mismos términos por sus partidarios, quienes además aseguraron que la cantidad expresada en pérdidas por Vargas podría ser cierta, dada la “posición social” de Don Gabriel. Quien contabilizó todo el inventario de su tienda y casa, dando la cantidad de \$2,372.07, teniendo por otro lado, sólo la declaración auto exculpatoria de Jiménez.¹⁰⁵

Vargas narró que después de salir de la tienda, el señor Idelfonso González lo persuadió de entrar a su casa, y que mientras el grupo que comandaba Encarnación Jiménez se encontraba en la tienda, él aprovechó para dirigirse a la casa de su suegra. Mientras se trasladaba, pudo notar que los amotinados se encontraban destruyendo las casas consistoriales junto con sus archivos, y liberando a los presos.

Al terminar, se dirigieron a la casa donde habitaba el demandante y que estaba a unos ochenta metros de la casa del ayuntamiento. Ahí se encontraba su familia, compuesta por su

¹⁰³AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff. 2, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹⁰⁴AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.2, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹⁰⁵AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.6, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

esposa, cuatro hijas y tres niños pequeños, y quienes pudieron escapar de la casa saltando las bardas interiores de ¡cuatro metros de altura!, ayudadas por los vecinos.¹⁰⁶ Cuando llegó la turba a casa de Vargas rompió puertas y ventanas, y una vez adentro:

Arrojaron todo lo que encontraron a la calle destruyéndolo en parte, siendo robado por la multitud lo que había quedado en buen estado, y alguna ropa y otros muebles que no pudieron llevarse o alcanzaron a destruir lo amontonaron en una pieza prendiéndole fuego, y se hubiera incendiado toda la casa que tiene entarimado sino hubieran intervenido, ya que la turba había salido, los Señores José María González, Francisco Cano, Jesús Hinojoza y Francisco Cabrera¹⁰⁷

Por otro lado, en la declaración de Jiménez, el motín de Tingambato explotó por causas muy puntuales. En su versión, Vargas no es una víctima, pues menciona que al cobrarle su dinero, le contestó que “se los pagaría con tres cohetazos y por último que los pagaría cuando llegaran los maderistas, contestándole entonces el declarante que él era maderista y al efecto lanzó un “VIVA MADERO”, que secundaron varios individuos que se encontraban inmediatos a dicho comercio”.¹⁰⁸

La muestra de prepotencia de Gabriel Vargas lo aleja de la imagen que había construido en su relato, e incluso lo coloca en una posición en la que puede retar burlonamente a esperar a los maderistas. Además de esto, agregaba Jiménez, Ramón Vargas, hermano del denunciante, fingió hacerle un recibo para que fuera a cobrar el dinero adeudado al día siguiente, mientras que Gabriel huía de la tienda. En ese momento los golpes en la cárcel atrajeron a toda la gente de la tienda que se dirigió al lugar.¹⁰⁹

Después del momento de tensión en la tienda. Al llegar a la plaza, Francisco Cano, amigo de don Gabriel, disparó contra Encarnación Jiménez, ahumándole la falda del sombrero y la cara, lo cual provocó la ira de “la bola” que enseguida fue en busca de Cano, y dada su amistad, supusieron estaría en la casa de Vargas. Cuando Vargas llegó a dicha casa, ya habían tirado a la calle todos los muebles, sólo logrando evitar que sacaran una máquina

¹⁰⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.2, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹⁰⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.3, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹⁰⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.6, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹⁰⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.6, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

Singer, y aclarando que no había en la casa otros objetos, ya que todo lo había cambiado Vargas a casa de Idelfonso González, según se lo hicieron saber a Encarnación.¹¹⁰

Finalmente, Jiménez termina su declaración, exculpando al pueblo amotinado de Tingambato, ya que "...tal procedimiento lo llevaron a cabo en virtud de los muchos perjuicios que les había hecho a los vecinos de Tingambato inclusive el que habla, entre cuyos perjuicios cita el de haber últimamente intervenido, sin carácter ninguna oficial, en deslindar los terrenos de Tingambato y Comachuén, con parcialidad de parte de éstos...".¹¹¹

No obstante su defensa, Encarnación Jiménez nunca niega su filiación maderista, y en clara concordancia con la forma de proceder de éstos levantamientos, narra que después de lo sucedido en la casa de don Gabriel Vargas fueron al comercio de Lorenzo Leal de donde solamente extrajeron una pistola.¹¹² Esta arma y otras, las entregó a Salvador Escalante a nombre de la "fuerza" que él mandaba en Santa Clara, pero Escalante lo aprehendió, ignorando el destino de las mismas.¹¹³

A pesar de autodenominarse maderista, a José Encarnación Jiménez se le declaró formalmente preso por los delitos de robo y daños causados en propiedad ajena. A Encarnación le leyeron su sentencia y dijo comprender las implicaciones, no firmando por no saber. La sentencia era dictada el 26 de octubre de 1911,¹¹⁴ Jiménez apeló la sentencia, pero no se sabe qué fin tuvo.¹¹⁵ La revolución había triunfado, y una vez más, los revolucionarios marginales terminaban en la cárcel.

¹¹⁰Un recadero llamado Aurelio, quien dijo haber ayudado a la mudanza. AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.7, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹¹¹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.7, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹¹² El robo y saqueo de tiendas no fue exclusivo de Michoacán, sino que se dio en diversas partes del país, especialmente en Morelos, donde, a decir de Felipe Ávila, el ataque a haciendas, jefes políticos y policiales, comerciantes acaudalados, son muestra de "la extensión y profundidad que habían alcanzado los odios y resentimientos generados entre la población común" por los agravios cometidos por "comerciantes, hacendados, funcionarios y policías del régimen porfiriano". ÁVILA ESPÍNOSA, *Los orígenes del zapatismo*, p. 136.

¹¹³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.7, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹¹⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.7, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

¹¹⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.9, *Motín*, 15 de mayo de 1911.

TZINTZUNTZAN

El último caso se dio en Tzintzuntzan, también durante la tarde noche del 15 de mayo de 1911. Ahí, “instigados según el rumor público por Sacramento Estrada” el pueblo en masa se dirigió al domicilio de Sebastián Timoteo, quien había fungido como jefe de tenencia durante tres años. Timoteo recientemente había fincado su casa en la calle principal, en la reciente construcción había empleado a Porfirio Villagómez, quien según Timoteo había guiado a los amotinados al interior de las habitaciones.¹¹⁶

Desde alrededor de las cinco de la tarde los vecinos de Tzintzuntzan pudieron observar en actitud sospechosa a varios hombres que se alcoholizaban en la tienda de Sacramento Estrada. Entre ellos se encontraba Eutimio Reyes, Arcadio Rendón, Avelino Matorino y Francisco Márquez. Según los testigos, después de conferenciar un rato en la tienda, salieron gritando vivas a Madero y juntando gente para después dirigirse a la casa de Sebastián Timoteo.¹¹⁷

Alrededor de las ocho de la noche llegaron a la casa de Sebastián y comenzaron a forzar las puertas. Al no ceder, las echaron abajo a pedradas y hachazos, para una vez dentro destruir los muebles que encontraban a su paso en los corredores. Guiados por Porfirio Villagómez, quien al trabajar en la construcción de la casa había visto el lugar donde la esposa de Timoteo guardaba la raya y sus ahorros, abrieron las habitaciones cerradas ayudados por las hachas. Al abrirlas extrajeron de un ropero una cantidad que ascendían a 2mil 300 pesos.¹¹⁸

...destruyendo los muebles que encontraron a su paso: igualmente robaron el trigo, maíz, y vuelvo a decir, todo lo que a su paso encontraron convirtiéndose aquel acto en un verdadero saqueo[...] no contentos con esto, me buscaban con el pérfido intento de darme muerte, intenciones que hasta hoy tienen y que me impiden ir al citado pueblo a cuidar mis pocos intereses que allí tengo, por los citados individuos: esto me ha obligado a cambiar de residencia y a tener en completo abandono los pocos intereses que me restan[...]En vista de que era amenazado de muerte por la turba feroz, tuve que salir ocultándome del mencionado pueblo, para conservar mi vida, que aún se encuentra en grave peligro, porque como he dicho aún se me amenaza de muerte si voy al citado

¹¹⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1912, leg. 1, exp. 19, ff.7, *Asonada*, 3 de octubre de 1911.

¹¹⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1912, leg. 1, exp. 19, ff.7, *Asonada*, 3 de octubre de 1911.

¹¹⁸ Una cantidad considerable, si se toma en cuenta que el salario de un jornalero rondaba los cincuenta centavos por día. AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 1, exp. 18c, ff.7, *Lesiones y asonada*, 12 de octubre de 1911.

pueblo: con todo esto la miseria está a las puertas de mi casa amenazando a mi familia, sin poder recoger ni los despojos de semejante saqueo...¹¹⁹

Después del saqueo a la casa de don Sebastián Timoteo la muchedumbre se dirigió de vuelta a la tienda de Sacramento Estrada, pero en el camino un vecino de nombre Miguel Serví comenzó a disparar al aire, logrando desbandar a una parte de la turba, entre ellos a Porfirio Villagómez, acusado de guiar el motín. El resto llegó a la tienda, donde Sacramento estuvo regalando aguardiente en grandes cantidades a todos los presentes, después de un rato la manifestación se disolvió y todos volvieron a su casa.

Estando en Pátzcuaro, Sebastián Timoteo expuso su caso a Salvador Escalante, quien ordenó la aprehensión de los inculpados, que en su presencia confesaron el delito. Sin embargo, Escalante le dijo que no tenía facultades para juzgarlos, que “o los daba en libertad, o los mandaba fusilar: optó por lo primero”, por lo que pedía se le hiciera justicia, ya que los acusados, se paseaban por el pueblo gastando sus ahorros.¹²⁰

Al tomar la declaración de los acusados no dieron motivos específicos de por qué habían elegido la casa de Sebastián Timoteo como blanco del saqueo, sólo se menciona en la defensa que era “muy odioso para los vecinos” sin explica el por qué. Aparentemente, el único motivo era haber sido jefe de tenencia, es decir, representante del régimen porfiriano, sin que conste su actuar como funcionario. Retomaremos este particular, pero abordándolo desde la defensa que se hizo de los acusados, misma que no solo nos muestra más detalles de caso, sino que sirve como botón de muestra de cómo se articularon las defensas de los implicados en motines de estas características. Antes de eso, completaremos el cuadro, pasando al caso de Tingambato.

¹¹⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1912, leg. 1, exp. 19, ff.7, *Asonada*, 3 de octubre de 1911.

¹²⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1912, leg. 1, exp. 19, ff.7, *Asonada*, 3 de octubre de 1911.

LA DEFENSA

Para terminar la primera parte de este trabajo, a manera de conclusión retomamos el caso de Tzintzuntzan, visto ahora desde la defensa que se hizo de los acusados. Resaltando, que, si la tomamos de un solo caso, es en primer lugar, porque es la única que se encuentra completa en otro expediente, y que contiene información que nos da luces sobre el proceso que enfrentó buena parte de estos improvisados maderistas.

En el caso de Tzintzuntzan, a los revolucionarios se les acusó por el delito de asonada, allanamiento de morada y daños en propiedad ajena. En primer lugar, la defensa giró en torno a las circunstancias que rodearon los diversos levantamientos en el contexto de la revolución maderista. En el caso de los de Tzintzuntzan, su defensor los describía como “víctimas de las circunstancias políticas” que prevalecían en todo el país durante los primeros meses del año de 1911 y sobre todo en durante el mes de mayo.¹²¹

El segundo punto de la defensa era la falta de criterio que tenían los acusados, pues a decir de su defensor, a la que se llamó revolución maderista no solo se afiliaron personas conscientes “de sus deberes y derechos políticos” sino también el “pueblo”, que vio en la “revolución un futuro de riquezas y de comodidades”,¹²² es decir, el beneficio rápido y sin consecuencias, sobreentendiéndose esto como una invitación al saqueo.¹²³

Para los “pronunciados”, a decir del defensor, las autoridades de todos los niveles eran los representantes de ese viejo régimen que se quería destruir, gobernadores, jueces, jefes de tenencia, o cualquier otro, pues según el sentir de los revolucionarios, eran “...rémora para el porvenir brillante del pueblo, eran los dueños de la vida y de los bienes del pueblo, por eso les llamaron “caciques”.¹²⁴

La tarea era sustituirlas por otras personas que se encargaran de esos puestos, quienes fueran simpatizantes y fomentaran la revolución. Dada la rapidez con que el régimen dio muestras de desmoronarse, los pueblos vieron la facilidad con que estos movimientos se

¹²¹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.8, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹²² Llama la atención el argumento, pues recuerda que, durante la colonia, los indios tenían un estatuto legal que los equiparaba con menores de edad, los indígenas, pronto descubrieron las ventajas de esta situación discriminatoria y le dieron la vuelta, de manera que cada vez que incurrieran en actos de violencia colectiva alegaban ser incapaces o ignorantes de lo ocurrido, para así evitar castigos. CASTRO GUTIÉRREZ, “Lo tienen ya de uso y costumbre”. p. 27.

¹²³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.8, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹²⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.9, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

realizaban en prácticamente todo el país, y que era el momento oportuno de unirse a la revuelta.

La empresa no era muy difícil, cuando la mayoría del pueblo se levantaba e inundaba las calles en grupos más o menos numerosos, porque en tal caso la autoridad o mejor dicho el representante de ella generalmente huía y los pronunciados maderistas quedaban dueños de la villa, del pueblo, de la ciudad.- Entonces, los archivos públicos donde se guardaba alguna causa contra cualquiera de los conspiradores, o donde estaba el expediente de un juicio civil en que una de las partes creía que no se había administrado recta justicia, eran destruidos, incendiados.- Pero no solo esto, la casa donde moraban las autoridades a quienes se buscaba también sufría desperfectos porque no era un grupo ordenado de gente el que penetraba en ella, no era una visita pacífica la que iba a hacerse; y por consecuencia, la revolución hacía sentir sus efectos también en todo aquello que pertenecía a la autoridad, al cacique, como ellos lo llamaban.¹²⁵

Es importante resaltar que la quema de archivos, presente no sólo en los amotinamientos a favor del maderismo, sino en las tomas de poblaciones por grupos armados más o menos organizados responde no sólo a la circunstancia de ser lo más inflamable que se encontraba en las casas de ayuntamiento, sino, como sugiere el documento, eran repositorios de la injusticia con la que se percibía operaba el sistema judicial porfiriano. Ya sea por la legalidad que les daban a los conflictos de tierra donde se dictaba sentencia con la percepción de iniquidad para una de las partes, o por el arresto y juicio iniciado por algún funcionario caprichoso. La quema de archivos se presentó como una alternativa de dar fin a un proceso amañado, o como la oportunidad de borrar la evidencia de cuentas pendientes con la ley; fugitivos que se habían unido a alguna partida de bandidos y que llegado el momento se unieron a la Revolución, pudieron volver a sus poblaciones ahora con cara de justicieros, y por qué no, para borrar su expediente e incluso ejercer venganzas.¹²⁶

En estas circunstancias, alegaba el defensor, no era posible que las multitudes tuvieran un freno a sus actos, ya que no estaban razonando, sino simplemente actuaban por impulso. Sobre la falta de razonamiento de las masas, y su actuar impulsivamente, remata el párrafo

¹²⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff. 9, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹²⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.10, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

con la siguiente aseveración; “Eran torbellino que destrozaba todo lo que pertenecía al antiguo régimen.-Eran revolucionarios.”¹²⁷ Y seguía:

Lo que paso en Tzintzuntzan el día 15 quince de Mayo del año próximo pasado, no fue sino un remedo de lo que sucedía en toda la república: un grupo de gente se levantó en la tarde de ese día lanzando en las calles de la Ciudad Primitiva, vivas a Madero, y buscó al Jefe de la Tenencia que era Don Sebastián Timoteo, muy odioso para los vecinos, entraron a su casa destruyendo aquella multitud lo que encontraba a su paso y buscando inútilmente al referido Jefe, que sabedor de lo que iba a pasar, tuvo el cuidado de huir de su casa.¹²⁸

El abogado hace la comparación con el norte del país, donde la revolución maderista tuvo su núcleo y sus hechos decisivos, y compara su modo de proceder al tomar las poblaciones en el norte y los métodos usados en Tzintzuntzan. Resaltando el tino de saber medir los tiempos para que sus actos fueran los menos cruentos posibles, ya que, en otras circunstancias, el resultado habría sido otro, y por esto, los acusados “no mataron, ni hirieron a nadie, no robaron...”, y cuando consideraron que su obra estaba concluida se dirigieron a Pátzcuaro, sabiendo que ahí se encontraba Salvador Escalante quien era reconocido como jefe de la revolución en el estado. La intención de ir a Pátzcuaro era recibir instrucciones de que seguía en el curso de la revolución, después de “haber tomado la ciudad a nombre del Señor Madero”, con los resultados ya conocidos, no sólo para este grupo sino para los otros casos, es decir, la aprehensión y encarcelamiento por parte de las mismas tropas revolucionarias.¹²⁹

Hay que resaltar la repetida presencia del alcohol¹³⁰ que ingería buena parte de los participantes en los motines, pues, aunque sus intenciones eran pronunciarse, no bastaba con la convicción para darse valor, por lo que constantemente recurrían al “alcohol para excitar sus miembros y poder desempeñar mejor su cometido, ya que las discusiones políticas y las innovaciones que se ofrecían quizá no era entendidas por ellos y no bastaban para arrostrar

¹²⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.11, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹²⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.12, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹²⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.12, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹³⁰ Las situaciones donde se vinculó la violencia y el crimen con el consumo excesivo de bebidas alcohólicas estaba correlacionado con que los individuos se desinhibían con el alcohol, alentando conductas antisociales que evocaban la virilidad, la valentía y la masculinidad. CAMPOS ZÁRATE, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo en una ciudad en transición. Morelia 1920-1940*, Morelia, que, para obtener el grado de maestra en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, agosto de 2016, pp. 225-226.

el peligro y poner en juego su vida, que, si bien se salvó porque la autoridad no hizo resistencia, pudo muy bien haber sucumbido en otras circunstancias”.¹³¹

Pasando de estas consideraciones de carácter circunstancial en que los detenidos tuvieron una participación supuestamente accidental en los hechos, que por demás era entendible en el contexto de toda la república, el defensor¹³² pasa a refutar puntualmente los delitos por los que se les acusa, asonada, robo y daños en propiedad ajena.

Inicia advirtiendo que únicamente defendería por el delito de asonada a Porfirio Villagómez, Sánchez, Corona, Francisco Márquez, Sacramento Estrada, y a Victoriano Molinero padre e hijo y Antonio Domínguez. Y por otro lado defendería a Avelino Matorino, Pomposo Estrada e Ignacio Guillén, quienes fueron formalmente presos por los delitos acumulados de asonada, robo y daños en propiedad ajena.¹³³

Empezando la defensa de los primeros con el argumento de que se encontraron envueltos en la asonada de manera accidental puesto que no había ninguna declaración que probara que previamente se habían puesto de acuerdo para sublevarse el día de los hechos. Por el contrario, se unieron a la multitud atraídos por la fuerza de los individuos que “formaban el grupo subversivo y otros por la novedad y la agitación consiguiente a un acontecimiento como el que tenía lugar.”¹³⁴

Sumado a ello, no estaba comprobado que hubieran penetrado a la casa de don Sebastián Timoteo, ni “tampoco que hubieran lanzado algún grito, algún viva o muera, algo que pudiera caracterizar la asonada o la rebelión”. Ellos no fueron más que espectadores, no formaron parte del grupo rebelde que dirigía la manifestación, esto porque les faltaba la intención de unirse a ellos y participar en todo aquello que estos realizaban, incluidos los actos delictuosos.¹³⁵

A favor de este argumento, refiere que en los careos que se realizaron a los acusados sólo se les identifica como acompañantes de la multitud en algunas calles del pueblo, y que esto fue cuando ya se había dado el saqueo de la casa de don Sebastián. Además, algunos de

¹³¹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.12, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹³² El nombre de éste defensor no se pudo determinar en el expediente, más adelante se mencionan otros dos defensores, de los que se dará el nombre.

¹³³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.13, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹³⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff. 13, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹³⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.13, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

ellos “ingirieron tal cantidad de alcohol que no pudiendo sostenerse, quedaron tendidos en la calle a poca distancia del lugar donde se había reunido la multitud.”¹³⁶

El abogado afirmaba que en términos legales el artículo 969 del Código Penal definía el delito de asonada en los siguientes términos: “Se da el nombre de asonada o motín a la reunión tumultuaria de diez o más personas, formadas en calles, plazas u otros lugares públicos, con el fin de cometer un delito que no sea el de traición, el de rebelión, ni el de sedición”.¹³⁷

En la interpretación que el defensor dio sobre el delito de asonada, argumentó que la sola reunión tumultuaria no representaba un delito, y que, como no se inició con el ánimo preconcebido de cometer alguno, no reunía los requisitos suficientes para catalogarlo como tal. Que a ello habría que agregar que los acusados en este expediente ni siquiera estuvieron en la tienda de Sacramento Estrada, al que se pretendía suponer como el punto de reunión de donde salieron excitados por el alcohol los cabecillas de dicho movimiento, cabría preguntarse, entonces ¿por qué y donde se pusieron tan ebrios que algunos de ellos quedaron tendidos a media manifestación? Aunque claro, no insinuamos que era la única tienda o que no pudieran tener alcohol por otro motivo.¹³⁸

A la defensa de Sacramento Estrada¹³⁹ se le agregó que el hecho de haber proporcionado a la multitud vino y cohetones no entrañaba delito alguno por sí mismo, y que se explicaba fácilmente en el entendido de que lo hacía para “evitarse daños y perjuicios en sus propios intereses”, es decir, en su tienda. Argumento entendible en el contexto de este trabajo, donde hemos visto que las tiendas y sus dueños eran blancos comunes de las multitudes. Aun cuando a Sacramento Estrada se le acusaba de ser de los instigadores del motín por ser el punto de partida de la manifestación, un testigo de nombre Juan Cenobio, declaró que cuando la gente en masa se encontraba en dicha tienda, Estrada se “rehusó en lo absoluto” a venderles o regalarles parque, lo cual demostraba su inocencia.¹⁴⁰

¹³⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.14, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹³⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.14, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹³⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.15, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹³⁹ Defendido también por Nicolás Méndez, sobre Méndez se sabe que nació en Zamora, fue abogado en 1880, regidor del cabildo de Zamora de 1895 a 1896, juez en La Piedad de 1896 a 1899, y desde año en Morelia hasta 1905, procurador de justicia en 1912. OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 262.

¹⁴⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.17, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

En esta parte de la defensa terminaba argumentando que los presos no podían ser juzgados siquiera por tumulto, ya que no estaba comprobado que gritaran en algún sentido o que hubieran trastornado la “tranquilidad pública de alguna otra manera” por lo que sólo podía considerárseles simples espectadores, y que los pocos que acompañaron por más tiempo la manifestación “se ocuparon más bien de ingerir alcohol, que perseguir algún otro fin”, faltaba entonces “el elemento moral del delito de asonada” y en esa virtud, tenían que ser absueltos.¹⁴¹

En iguales circunstancias se encontraban Estrada, Guillén y Matorino respecto al delito de asonada, por lo que el defensor pasó a hacer la defensa sobre el delito de daños en propiedad ajena, argumentando que nadie de los declarantes verificó haber visto a los acusados con un palo, piedra o algún otro objeto que indicara la intención de destruir cosa alguna en la casa de Sebastián Timoteo. Además de lo anterior, si bien es cierto que un grupo de treinta a cuarenta manifestantes estuvieron en dicha casa, esa “...multitud en conjunto no puede ser castigada por los actos individuales de cada uno de sus miembros, sencillamente porque la participación que cada uno haya tenido en el delito...”, con el agravante de que el hecho se denunció muchos días después de lo sucedido, cuando el “...estado de cosas pudo haber cambiado de manera desfavorables para los procesados...”, es decir, cuando se le dio forma y nombre a los perpetradores del motín y saqueo.¹⁴²

Aunado a ello, a decir del defensor, en el Código Penal la destrucción o daños en propiedad ajena causados por una multitud no estaba previsto, y en consecuencia no había forma de procesarla, “si no se ha esclarecido la intervención de casa individuo pudo haber tenido en el hecho que se investiga o sea en el daño causado” a esa propiedad. No habiendo pruebas suficientes sobre la participación de los procesados, deberían ser absueltos de ese delito por falta de méritos.¹⁴³

Sobre el delito de robo, dijo, también sería improcedente imponer a todos los que formaron la muchedumbre una pena por un delito que no ésta probado que haya cometido tal

¹⁴¹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.17, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹⁴² AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff. 19, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹⁴³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff. 19, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

o cual persona, y tampoco sería viable establecer una “proporcionalidad en la pena para cada uno de los que formaban la multitud”.¹⁴⁴

Finalmente, la defensa apelaba a la amnistía decretada a favor de los participantes en la revolución maderista, ley que se publicó el 27 de mayo de 1911 expedida por el Congreso Federal y publicada en el estado el 6 de junio del mismo año, en ella establecía que quedaban amnistiados todos aquellos que se hubieran rebelado a favor de la causa maderista, “abarcando esa amnistía no solo el delito de rebelión sino también todos aquellos que le fueron conexos.” Esa ley amparaba a los acusados en el caso que resultaran culpables de los delitos arriba mencionados, ya que habían tenido lugar antes de la publicación de la ley, cuando todavía “no se celebraban los tratados de paz que pusieron término a la revolución.”¹⁴⁵

En el mismo orden de ideas Eduardo Laris Rubio¹⁴⁶ defendió a Francisco Márquez, Jerónimo Molina, Eutimio Reyes, Placido Reyes y Eugenio Molinero, quienes eran acusados de haber participado en la asonada, la idea regente de la defensa de Laris Rubio se centra en el contexto revolucionario en que se dieron los hechos de Tzintzuntzan. Sin embargo, pone en perspectiva la diferencia en el trato que le ha dado a los sublevados tzintzuntzeños a diferencia de los ejércitos triunfantes del norte del país y del mismo estado, como el trato dado a Salvador Escalante.

Laris Rubio comenzó argumentando la inestabilidad en que se encontraba la república desde el año de 1910, dado que los acontecimientos habían “inflamado las pasiones políticas y enardecido los ánimos, produjeron una terrible explosión” que sacó a relucir la insatisfacción de la población contra el régimen dominante. A decir del defensor, este “verdadero seísmo social” trajo como consecuencia una “embriagues, un delirio de levantamientos armados en contra de los opresores ‘caciques’ del nefasto ‘Gobierno de treinta años’”.¹⁴⁷

¹⁴⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff. 19, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹⁴⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.20, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹⁴⁶ En el proceso de defensa anterior hemos omitido el nombre del defensor por no estar bien esclarecido, sin embargo, aunque en los mismos términos, podemos afirmar que no se trata de Eduardo Laris Rubio, por las diferencias visibles en cuanto a la retórica usada para defensa. Laris Rubio nació en Morelia en 1888, hijo de un notario llamado Mariano Laris, abogado, estudió en la escuela de jurisprudencia, propietario rural, fue apoderado de las Casas Noriega, Cusi, Carranza Laris, Hagenbeck y del sindicato de Agricultores, diputado federal de 1920 a 1922. OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 224.

¹⁴⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.23, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

En todos los ámbitos de nuestra Patria, desde el Bravo hasta el Usumacinta, desde el Golfo hasta las costas del Pacífico, lavantábase un torbellino, un huracán contra el gobierno del General Díaz, huracán que venía a proporcionar hermosos contingente al movimiento encabezado por el entonces popularísimo candidato a la Primera Magistratura de la Nación, hoy Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudadano Francisco I. Madero; quien enarbolando un lábaro, bordado con el lema “sufragio efectivo, no reelección” pudo hacer que su causa, magistral en verdad, fuese acogida por los trece millones de habitantes que pueblan el extenso territorio Mexicano.¹⁴⁸

Lo dicho por el representante legal de los acusados pone de relieve una realidad para los pueblos sublevados del país, y es que la revolución maderista no se dio contra la figura de Porfirio Díaz, sino contra la cara del régimen más próxima a la población; los jefes políticos y las autoridades menores en los municipios donde se adhirieron al movimiento. Ejemplo de ello, el siguiente párrafo:

En tales circunstancias, el pueblo soñador de fabulosas libertades y oprimido por el despotismo de los Jefes Políticos, se acogió a la causa de la que todos esperamos libertad y progreso, sufragio efectivo y no reelección. Así pues, no es de extrañarse, mucho menos de considerarse como delito, que le Pueblo de Tzintzuntzan se haya afiliado a la causa, del que habiendo triunfado, es hoy un genuino representante del pueblo.¹⁴⁹

De igual forma pone de manifiesto el sinsentido que tenía que mientras a unos revolucionarios se les encumbraba y se les ponía en un pedestal, a otros, con menor suerte y con otra forma de sublevarse se les trataba de manera tan distinta.

Ahora, me permito preguntar, ¿por qué se procesa a mis defensos [sic] y no se hizo lo mismo con el General Salvador Escalante cuando entró en esta ciudad, en medio de la unánime alegría? ¿Por qué no se procede en contra de todos los que ayudando al C. Presidente de la República, mantuvieron el fuego sagrado de una fecunda revolución, que regaría libertad por todo el vasto territorio de nuestro país?¹⁵⁰

Pedía entonces que sus *defensos* fueran absueltos, “porque ellos no hicieron más que seguir el ímpetu de la corriente”, que, llevados por las ideas, “arrastraron a los de Tzintzuntzan”, a unirse a una causa que en ese momento todos los “buenos mexicanos” compartían en aquel

¹⁴⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.23, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹⁴⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.23, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹⁵⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.24, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

entonces. Era pues de justo que se les dejara en libertad, ya que además habían sido absueltos por la mencionada ley de amnistía del 27 de mayo de 1911, que los dejaba libres por el delito de rebelión y los “también todos aquellos que le fueren conexos.” Y, al igual que en la anterior defensa, el Código Penal del Estado “no prevé la destrucción ejecutada por una multitud si no se ha esclarecido la intervención de cada individuo en el hecho que se investiga.” Finalizaba Laris Rubio, con lo siguiente:

Ya para terminar, debo hacer presente, que no es de justicia, que mientras a algunos prosélitos de la pasada conmoción social, se les levantan monumentos que los inmortalicen, en medio del unánime alboroto del pueblo, a otros se les encarcele y se les amenace con un castigo, no es de justicia, digo, que mientras el C. Presidente de la República con verdadera solemnidad, coloca la primera piedra del monumento a Serdán, se instruya un juicio contra mis defensos, quienes no tienen más culpa que el no haber sido inmolados como lo fue, el héroe más glorioso de la ciudad Angelopolitana.¹⁵¹

Si bien los argumentos de los defensores de los inculpados a nosotros nos pueden parecer válidos y elocuentes a la luz del tiempo transcurrido, la realidad es que muchos de los acusados de este maderismo local permanecieron en la cárcel un tiempo bastante prolongado. Las fechas en que se desarrollan estas defensas son de finales de 1912, tiempo en que estas personas habían permanecido en la cárcel sin que les haya dictado sentencia, otros más, se les forma su excarcelación hasta marzo de 1914.¹⁵²

¹⁵¹AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.25, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

¹⁵²AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 6, exp. 176, ff.25, *Asonada y daños en propiedad*, 9 de octubre de 1911.

CONCLUSIONES

Los motines aquí narrados nos muestran otra cara del maderismo en el estado, una que no incidió en la vida pública posterior al triunfo de Francisco I. Madero por varias razones. La primera es el poco alcance que tuvieron los líderes locales de estas manifestaciones, quienes así mismos no se reconocían en los juicios como maderistas acordes al plan, es decir, actuaron sí en favor de Madero, pero no bajo los preceptos que se suponía debían tener los revolucionarios.

Por el contrario, estas manifestaciones recordaron más a los simples motines indígenas que se habían reproducido en México desde la colonia, la Independencia y a lo largo del siglo XIX. La razón es que comparten con ellos varias características, a saber; a) la aparente espontaneidad de los mismos; no podemos comprobar que estos hayan sido planeados con antelación, aun cuando a la hora de llevarse a cabo tenían objetivos bien definidos, b) otra característica que comparten es el localismo, es decir, aun cuando se levantaron en la coyuntura nacional del movimiento maderista no fueron más allá de los contornos del pueblo, ni buscaron ir más allá en algún programa político, diferencia notable con los tímidos levantamientos de Salvador Escalante o Marcos Méndez, quienes a pesar de los pocos partidarios iniciales, iniciaron una gira en la que fueron ganando adeptos, constituyéndose en improvisados ejércitos, c) finalmente, la circunstancia de haber terminado en la cárcel, nos permite ver cómo buena parte de la defensa apela a una incompreensión de sus actos, alegando ignorancia o uso excesivo de alcohol, rasgo común encontrado en los juicios contra amotinados insurgentes.¹⁵³

Una diferencia importante es la introducción de un elemento de clase, representado en el ataque a los tenderos adinerados. Sobre todo, durante la Colonia los motines se realizaron en su mayor parte contra funcionarios, eclesiásticos, propietarios españoles o incluso contra otros pueblos.¹⁵⁴ Aquí, además de manifestarse los conflictos cotidianos de estos pueblos, podemos ver cómo se tenía bien identificada la relación entre poder político y poder económico, muy distintiva del porfiriato.

Si bien en el caso de Roberto Swayze existe el elemento xenofóbico, podemos argüir que la Revolución en la Meseta Purépecha no puede ser tildada como un movimiento anti

¹⁵³ Como puede comprobarse a lo largo de la obra de Eric Van Young, *La otra rebelión*.

¹⁵⁴ CASTRO GUTIÉRREZ, “Lo tienen ya de uso y costumbre”, p. 21.

extranjero, pues como vemos en los otros casos, el móvil no era perjudicar a los representantes de compañías extranjeras sólo porque sí, sino no que eran casos particulares en donde podemos identificar a personajes que tenían una clara relación con el régimen de Porfirio Díaz, y que habían sido percibidos, justamente o no, como perjudiciales para la población en que se encontraban, compartiendo todos este atributo, y el de ser considerados “forasteros”.

El movimiento rebelde se organizó en torno a personas representativas de las localidades. En Michoacán podemos observar que había dirigentes que azuzaron a la gente a iniciar un motín e ir contra determinadas personas, cuando consideraban que era el momento oportuno para derribar funcionarios locales.¹⁵⁵No obstante, en Michoacán éstos cabecillas tuvieron cerca a líderes de talla estatal en la región de Pátzcuaro, como Salvador Escalante, esta circunstancia hizo que cuando los instigadores de los motines quisieron entrevistarse con él, éste ya había pactado con las élites estatales la rendición de la capital. Así, cuando llegaron a reclamar un rango militar como revolucionarios, los caciques de sus pueblos se les habían adelantado a entrevistarse con los maderistas, haciéndolos pasar como simples bandidos, sufriendo las consecuencias.

Estos cabecillas, además tenían un par de circunstancias que jugaron en su contra, el hecho de que aun cuando se proclamaran maderistas, no contaban con armas de fuego para legitimarse como un ejército revolucionario en forma, a lo más un par de pistolas por grupo, lo que terminó dando la imagen de que eran un grupo de improvisados, todavía más que el propio Escalante, lo que de entrada no permitió una interlocución seria entre el jefe de las armas en el estado y los contingentes maderistas que se fueron concentrando en Pátzcuaro.

La otra circunstancia no manifiesta, es el hecho de que éstas comunidades y sus líderes provenían de comunidades indígenas, como señalamos al inicio de este trabajo, ninguno de los sublevados que fueron reconocidos como tal poseía esta característica, incluso cuando Marcos V. Méndez se acompañaba de los indígenas de Peribán, el que los habitantes de Ihuatzio, Tzintzuntzan, Tingambato y Pichátaro no tuvieran definido un representante que pudiera ser interlocutor ante los mestizos sublevados y las élites que quisieron negociar la rendición, nos habla del sesgo que aun en condiciones revolucionarias, la herencia de castas

¹⁵⁵ A decir de Felipe Ávila, estos dirigentes “aprovecharon tanto la debilidad del sistema de dominación porfirista como la ausencia de líderes maderistas en la región, para irrumpir en los primeros planos y convertirse en un factor importante de poder en su entidad...” ÁVILA ESPÍNOSA, *Los orígenes del zapatismo*, p.134.

siguió jugando un papel importante en el reconocimiento o no de los jefes maderistas y del derecho de las poblaciones a proclamarse a favor de Francisco I. Madero.

Finalmente, el elemento plebeyo que contenía estas manifestaciones de violencia, inhibió a los jefes maderistas de clase media y a la élite local a desconocer y condenar los excesos del “pueblo bajo” había cometido, el caso paradigmático fue el de Roberto Swayze, que sirvió, de “saludable ejemplo”, de lo que no debían hacer los revolucionarios. Así, la Revolución en Michoacán comenzaba condenando a sus propios partidarios.

CAPÍTULO II

LA POLICÍA, EL POPULACHO Y LA POLÍTICA; O DE CÓMO SE VIVIÓ EL CAMBIO DE RÉGIMEN EN LAS CALLES DE MORELIA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene la intención de mostrar desde otra perspectiva el cambio de régimen en la capital michoacana y en el medio urbano en general. Partiendo desde las manifestaciones políticas y su desarrollo. Se tocan tres momentos coyunturales que dieron muestra del dinamismo social que vivía la sociedad moreliana de inicios de la segunda década del siglo XX. Los dos primeros se empalman con eventos que repercutieron en la vida nacional en general; el primero de ellos a inicios de noviembre de 1910, con las protestas antiyanquis producidas por el linchamiento de Antonio Rodríguez en Rock Spring, Texas. La segunda ola de protestas urbanas se enmarcan el contexto del triunfo de la revolución convocada por Francisco I. Madero, y cómo este cambio generó un clima social en que las antiguas autoridades porfirianas comenzaban a ver mermados sus cotos sociales de respeto y autoridad. Finalmente, analizamos un caso que corresponde a una coyuntura local, y que se conoció como el “El caso Elguero”, motín que se dio en medio de las campañas políticas locales para ayuntamientos, con miras a la elección para gobernador, dicho episodio tuvo amplias repercusiones sociales a las que se les da voz en la tercera parte del capítulo.

EL LINCHAMIENTO DE ANTONIO RODRÍGUEZ COMO SÍNTOMA DE LA DEBILIDAD DEL RÉGIMEN

...irguiéndose las siluetas azul Prusia, gruesos lomos se encorvaron, tendiéndose brazos musculosos y el brillo siniestro de los sables desnudos hendió aquella magnífica confusión de luz. Las cervices de los asesinos se inclinaron una vez, dos veces, muchas veces. Las láminas de acero también.

Una oleada de cabezas se estremeció de extremo a extremo de la gran avenida: el clamor sordo de la gente sorprendida primero, espantada después. En un primer instante se logró la dispersión de los estudiantes con un poco de sangre asperjada en el asfalto. Los cafres regresaron con la sonrisa del triunfo en sus labios.¹⁵⁶

Linchamientos en Estados Unidos

Al expandirse hacia el oriente, en lo que fuera territorio mexicano, las instituciones de justicia estadounidense estaban ausentes en los nuevos espacios a colonizar. Así, después de la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) la nueva frontera fue redefiniendo las relaciones sociales entre estadounidenses y las corrientes migratorias que cruzaron el límite recién trazado, -irlandeses, chilenos, chinos y mexicanos-. Además de los ya existentes conflictos en la sociedad norteamericana con los negros, nativos americanos, y mexicanos que se quedaron del lado norteamericano, todos los migrantes recién llegados se encontraron enfrascados en una serie de conflictos donde la primicia fue la lucha por la permanencia del control político por parte de los estadounidenses de origen anglo.

En este escenario, los angloamericanos lucharon por mantener la supremacía racial y las instituciones norteamericanas que ya funcionaban desde hacía tiempo en la costa este de los Estados Unidos. Al no poder echarlas andar como en las viejas ciudades del este, se organizaron en grupos de “vigilantes” que eran impulsados por comerciantes y grupos de vecinos connotados, y que en circunstancias oportunas tomaron el control de pueblos y ciudades imponiendo el orden por la fuerza. Sin embargo, más que aplicar la ley se dedicaron a hostilizar a los grupos minoritarios que en ese momento ponían en entredicho la supremacía de los angloamericanos, esta situación se tornó particularmente conflictiva en sociedades

¹⁵⁶AZUELA, Mariano, *Andrés Pérez, maderista*, (presentación, edición y notas, ARGÜELLES LONA, Luis Juan Carlos), sin año, p.4

como la californiana, que impulsada por la fiebre del oro, dio origen a una serie de conflictos recurrentes entre angloamericanos, irlandeses, mexicanos, chilenos y más tarde chinos.¹⁵⁷

El término de “linchamiento” tiene sus orígenes con el nacimiento de los Estados Unidos (1776). Durante la Guerra de Independencia norteamericana un juez llamado Charles Lynch, decidió escarmentar a un grupo de ingleses leales a la corona británica cuando estos ya habían sido absueltos por un jurado, a partir de ahí el terminó y la práctica se fue popularizando hasta ser notablemente implementado de manera selectiva contra los grupos raciales no blancos o anglosajones. En el periodo de 1882 a 1935 se produjeron en todo Estados Unidos 4,669 casos de linchamiento donde el 72% de los ejecutados eran considerados no blancos.¹⁵⁸

Si bien para 1920 el uso del linchamiento en los Estados Unidos estaba en declive, la década de 1910 a 1920, representa una anomalía en esta tendencia, sobre todo en cuanto al número de mexicanos linchados en el estado de Texas.

En ese estado, durante la década de 1890 se dieron 24 casos, entre 1901 a 1910 sólo 8, pero de 1911 a 1920 hubo un incremento notable puesto que el número ascendió a 124 casos. Aunque las razones son diversas, las principales tuvieron que ver con el mayor número de mexicanos que emigraron hacia Texas en ese periodo, y a la coyuntura que fue la Revolución mexicana, conflicto que provocó una migración muy variada de la que desconfiaban los norteamericanos, aun cuando la comunidad mexicana previa era bien vista, comparativamente, con otros estados.¹⁵⁹

El linchamiento de Antonio Rodríguez en la historiografía mexicana

El linchamiento de Rodríguez se ha querido ver como el precursor de la Revolución mexicana, un episodio que causalmente fue el antecedente directo de la revolución programada para el día 20 de noviembre de 1910. Sobre ello, las dos principales posturas se

¹⁵⁷ Para adentrarse en esta serie de conflictos en California y ver el papel que jugaron los Comités de Vigilancia en el mantenimiento del orden en picos de violencia entre los distintos grupos raciales en la conformación de la sociedad californiana, y el impacto que esta tuvo en los linchamientos de mexicanos y miembros de otros grupos “minoritarios”, véase: PURCELL, Fernando, *¡Muchos extranjeros para mi gusto! Mexicanos, chilenos e irlandeses en la construcción de California, 1848-1880*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2016. Especialmente capítulos II, III y V.

¹⁵⁸ GAMALLO, Leandro A., *Crimen, castigo y violencia colectiva: Los linchamientos en México en el Siglo XXI*, México, Tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012, p.15.

¹⁵⁹ VILLANUEVA, Nicholas Jr., *No place of refuge: mexicans, anglos, and violence in the Texas borderland, 1900-1920*, Dissertation Submitted to the Faculty of the Graduate School of Vanderbilt University in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of philosophy in History, Nashville, Tennessee, December, 2013, p.82

han visto enmarcadas en la discusión de si la revolución de 1910 fue un movimiento xenófobo o no.

En primer lugar, está la postura de John M. Hart, quien sostiene que la revolución sí tuvo un fuerte componente antiestadounidense, y retoma el asunto de Rodríguez como una “oleada preliminar de agitación antiextranjera”, argumentando que desde antes de las celebraciones del centenario de la independencia en la ciudad de Guadalajara se podían escuchar epítetos antiextranjeros, como “¡Mueran los yanquis!”, además de consignas antiprotestantes.¹⁶⁰

Por su parte, Alan Knight dice que la Revolución mexicana no se caracterizó por ser xenófoba: “No se trataba de los síntomas de una fiebre acumulada que pudiera desembocar en una catarsis popular ni en una rebelión xenofóbica”, dado que las víctimas de ésta y otras manifestaciones antinorteamericanas posteriores no fueron de carácter económico, sino en contra de representantes oficiales de los Estados Unidos o símbolos de la cultura y religión de ese país. Significativo es que las principales manifestaciones se dieron en la ciudad de México y en Guadalajara, donde los intereses económicos norteamericanos no tenían fuerte presencia, pero sí una vigorosa opinión pública católica. Finalmente, resalta que estos grupos de manifestantes tuvieron poca vinculación con el posterior movimiento armado, y que sus protestas fueron reprimidas con facilidad y todos volvieron a su vida normal, así: “Las manifestaciones de noviembre, más que el inicio de la Revolución, fueron un último intento desesperado de la antigua oposición civil que ya estaba derrotada.”¹⁶¹

No obstante, tanto Knight como Hart aciertan al decir que las manifestaciones estuvieron lideradas por la clase media urbana, compuesta principalmente de estudiantes, artesanos y comerciantes:

Educados en las escuelas laicas del Porfiriato, estos grupos, letrados y urbanos, conformaban el clásico sector nacionalista; además, fueron fuente principal de la oposición civil en 1908-1909 y, al ser derrotados en la conformación electoral, buscaron atacar por nuevas vías.¹⁶²

¹⁶⁰ HART, John M. *Imperio y Revolución. Estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX*, México, Océano-CONACULTA, 2010, pp. 256-257.

¹⁶¹ KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 251-252.

¹⁶² KNIGHT, *La Revolución mexicana...*, p. 253.

Sin embargo, estos grupos que aparentemente lideraban las manifestaciones presumiblemente estaban acompañados por las “clases bajas” que habitaban las ciudades, y que veían en el discurso estudiantil y clase mediero una protesta legítima, muchas veces azuzada por el catolicismo urbano.

El dilucidar si efectivamente la gente que se manifestó por el linchamiento de Rodríguez actuó de manera activa o no en la lucha armada, sería una búsqueda muy amplia e infructuosa, ya que seguramente al tejer más fino sobre los actores y el proceso que llevó la revolución en los estados arrojaría resultados en uno y otro sentido, no obstante es necesario valorar algunas de estas particularidades para saber hasta qué punto se puede decir que este primer movimiento ‘protorevolucionario’ se acercó al maderismo armado o se distanció de él al avanzar la revolución, dicho acercamiento se puede dar a partir de un análisis de este hecho en Morelia.

El linchamiento de Antonio Rodríguez

El 4 de noviembre de 1910 el periódico *El Imparcial* daba la nota en un pequeño cuadrante de su portada sobre “Un mexicano quemado vivo” en Rock Spring, Texas. Rodríguez, que había sido acusado del asesinato de una ciudadana estadounidense llamada Lem Henderson, fue capturado en un rancho propiedad de Jim Hunter, donde había ido a pedir comida y llevado al pueblo de Rock Spring, sin embargo, al ser conducido por la escolta, una muchedumbre se lo arrebató a los guardias, atándolo y quemándolo vivo como a media milla del pueblo, “Rodríguez exhaló una sola queja.”¹⁶³

Por otro lado, el mismo cuatro de noviembre el periódico *The Mexican Herald*, agregaba que cuando Rodríguez fue llevado a la cárcel de Rock Springs, admitió haber matado a la Sra. Henderson porque ella le “habló mal”. Y que al momento de ser quemado vivo el mexicano nunca gimió. Terminaba la nota asegurando que esa noche del 4 todo estaba tranquilo en Rock Springs.¹⁶⁴

Lo poco que se sabe sobre el homicidio perpetrado por Antonio Rodríguez y su captura, sutilmente es prueba de dos realidades de los mexicanos que emigraban a los Estados Unidos, por un lado, el que haya asesinado a la señora Lem Henderson por hablarle “mal”

¹⁶³ “Un mexicano quemado vivo”, *El Imparcial. Diario de la mañana*, Tomo XXIX, Núm. 6060, viernes 4 de noviembre de 1910, México D.F., p. 1.

¹⁶⁴ “Mexican youth is burned at stake”, *The Mexican Herald*, Vol. XXXI, No. 35-12pages, Friday, November 4, 1910, City of Mexico, p.1.

nos muestra una situación normalizada que tuvo un trágico fin con un mexicano poco dispuesto a recibir malos tratos. En segundo lugar, el que Rodríguez haya sido atrapado en rancho de la zona cuando pedía comida, es muestra de la difícil situación de hambre por la que atravesaba, que lo hizo aún a sabiendas de su crimen, arriesgarse a ser atrapado con tal de satisfacer su hambre. Finalmente, el último y único quejido del que se tiene registro del mexicano muestra la resignación con que afrontó una causa para él perdida.

La prensa frente al linchamiento; *El País* y *Regeneración*

En México el último linchamiento que había tenido tantas consecuencias sociales se había dado en 1897 con el caso de Arnulfo Arroyo, agresor de Porfirio Díaz, quien supuestamente fue linchado por un grupo de ciudadanos que quería venganza por atacar al presidente. Del caso se decía que el país no había perdido nada con la muerte del “patético borrachín”, sino que la verdadera pérdida era que ya no se podría decir que en México no se linchaba. Tal acusación despertó las suspicacias del pueblo, quien desconfió de la supuesta versión de la muchedumbre vengativa, y alrededor del caso se armó un gran alboroto que Claudio Lomnitz reconstruye en “La trama del primer linchamiento en México.”¹⁶⁵

Si bien la prensa mexicana apenas dio nota del mexicano quemado vivo en Texas, conforme pasaron los días la nota fue tomando relevancia. No hay manera de saber cuál fue la reacción de la sociedad mexicana al conocerse la noticia, si se comentó en las cantinas, las aulas o las plazas, el caso es que para el día ocho de noviembre el sentimiento de frustración por el mexicano linchado hizo eco en el diario *El País*, cuando publicó un incendiario reclamo en un manifiesto titulado “Los Malditos”.¹⁶⁶ El principal reclamo era contra el gobierno mexicano, quien al no pedir justicia por el delito, ponía de relieve la cada vez más notoria disparidad en el trato que recibían los estadounidenses en México y el cruel trato con que se trataba a los mexicanos cruzando el Río Bravo: “...pues, como es sabido, ese procedimiento criminal, que en tierra de yankees se llama Ley Lynch, sólo se aplica a individuos de razas inferiores y despreciables...”¹⁶⁷

¹⁶⁵LOMNITZ, Claudio, “La trama del primer linchamiento en México”, en *Nexos*, diciembre del 2014, <https://www.nexos.com.mx/?p=23484>, [consultado en julio del 2019].

¹⁶⁶ “LOS MALDITOS”, *El País, Diario Católico*, Año XII., Núm. 3,560, martes 8 de noviembre de 1910, México, p. 1.

¹⁶⁷ “LOS MALDITOS”, *El País*, p. 1.

Con un claro tono antinorteamericano, *El País* decía que en México al extranjero se le tenía todas las consideraciones, influencia, crédito, comodidades y “garantías hasta reventar, respetos de todo género, como si se tratara de hueso de santo.” Incluso con los yankees indigentes que había en la alameda se tenían consideraciones de todo tipo, pues no faltaba quien les diera sus centavos. Y terminaba ejemplificando el trato que la justicia mexicana les otorgaba a los estadounidenses que cometían un delito en el país, siendo que las más de las veces quedaban libres por los crímenes más viles, ponían como ejemplo a un americano que había asesinado a un negro por el sólo hecho de demostrar cómo se asesinaban en su tierra, u otro quien había asesinado a su esposa en Oaxaca, ambos gozaban de todas las consideraciones de la justicia mexicana.¹⁶⁸ Los llamados “malditos”, para el diario *El País* entonces no serían ellos por salvajes, sino los mexicanos por abyectos.

... Veremos qué hace el Ministerio de Relaciones, y continuaremos, para saber de una vez muy claramente, muy exactamente, muy sin caretas, sin champagne, sin sonrisas de conejo, sin toques de himno nacional, quiénes son los malditos; si ellos por hipocresía, crueldad y barbarie, o nosotros por abyección... Hamémosle [*sic*] así... más vale...¹⁶⁹

El 12 de noviembre, desde el otro extremo del espectro político, Ricardo Flores Magón daba cuenta de las consecuencias que había tenido el linchamiento de Rodríguez. Si bien la denuncia central iba hacia el capitalismo que tendía a dividir a las razas y a enfrentarlas unas con otras, en algo estaba de acuerdo con *El País*, y es en que, a su parecer, el gobierno de Porfirio Díaz era pusilánime frente al gobierno de Estados Unidos, y que los norteamericanos en México se sentían dueños de todo, mientras que a los mexicanos en Texas se les trataba de la peor manera y se les asesinaba impunemente, ya que:

Americanos semisalvajes, se ejercitan al blanco en los mexicanos. Cuántos hombres de nuestra raza han muerto porque a un salvaje de pelo rubio se le ocurrido probar su habilidad en el manejo de las armas disparando sobre ellos, sin que haya mediado disputa alguna. En las llamadas cortes de justicia, se juzga a los mexicanos, generalmente, sin formalidad alguna, y se les sentencia a la horca o a sufrir penas tremendas, sin que haya habido prueba, pero ni la menor sospecha que hayan cometido el delito por el cual se les hace sufrir.¹⁷⁰

¹⁶⁸ “LOS MALDITOS”, *El País*, p. 1.

¹⁶⁹ “LOS MALDITOS”, *El País*, p. 1.

¹⁷⁰ FLORES MAGÓN, Ricardo, “La Repercusión de un Linchamiento”, *Regeneración. Semanal revolucionario*, Núm. 11, sábado 12 de noviembre de 1910, Los Ángeles, p. 1.

Todo ello mientras que los americanos en México se mostraban con orgullo porque consideraban que era un país conquistado. En contraste el gobierno de Porfirio Díaz aquel “...cobarde y traidor tiranuelo que nos oprime les da todo lo que quieren...”¹⁷¹

Como puede verse, en ambos extremos de la política nacional había puntos de coincidencia, que mostraban a un Porfirio Díaz que todo les permitía a los extranjeros, mientras no hacía el mínimo reclamo por los nacionales injustamente asesinados en Estados Unidos. La comparación no es banal, como se puede apreciar, aunque por motivos distintos, tanto la Iglesia católica como los miembros del Partido Liberal Mexicano resentían las excesivas concesiones que tenían los norteamericanos en el México porfiriano.¹⁷² El discurso podría haber quedado ahí y no tener mayores implicaciones, pero el hecho de que en gran parte del país se hayan realizado protestas de carácter antinorteamericano habla de que era un sentir compartido por al menos una parte de la sociedad, como se verá a continuación.

Protestas urbanas y antinorteamericanismo

Al día siguiente de la publicación de “Los Malditos”, el diario *El País* reportó “Una soberbia Manifestación” afuera de sus oficinas, donde a decir del diario, les lanzaban “¡Vivas!” y a la cual se unieron muchas personas de “la clase culta”, todos agradecidos por la editorial del ocho de noviembre, condenando el linchamiento de Antonio Rodríguez, el hecho motivó al director del diario a salir al balcón a agradecer a la gente. *El País*, terminaba reportando que conforme pasó la manifestación liderada por los estudiantes, la gendarmería intentó disolverlas aunque no lo logró porque la manifestación era muy grande, pero habían detenido a cuatro de ellos, citaba a otra manifestación el día 10 en el jardín de San Fernando.¹⁷³

Al retirarse de las instalaciones de *El País*, los estudiantes, acompañados por una gran cantidad de personas, se dirigieron al edificio de *El Imparcial* “diario amigable con el gobierno”, a decir de *The Mexican Herald*.¹⁷⁴ Cuando se encontraban ahí, unos hombres barbados que “para nada eran estudiantes” azuzaban a la multitud que comenzó a romper las

¹⁷¹ FLORES MAGÓN, “La Repercusión de un Linchamiento”, *Regeneración*, p. 1.

¹⁷² Recientemente fue publicado un artículo que trata el tema desde la perspectiva del *Diario del Hogar*, fundado por Filomeno Mata. La autora, doctora Rosario Rodríguez, pone de relieve que a inicios del siglo XX había una clara tendencia antiestadounidense en el periodismo nacional debido a dos factores, por un lado, el creciente intervencionismo de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe, y, por otro lado, las tensiones provocadas por la existencia de grupos antiporfiristas que operaban desde Estados Unidos. Véase: RODRIGUEZ DÍAZ, María del Rosario, “El discurso antiyanqui en El Diario del Hogar, 1910” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 71, enero-junio, 2020, pp. 93-116.

¹⁷³ “Una soberbia manifestación”, *El País. Diario Católico*, Año XII, Núm. 3561, miércoles 9 de noviembre de 1910, México, p. 1.

¹⁷⁴ “Student demonstration degenerates into a destructive mob”, *The Mexican Herald*, Vol. XXXI, Núm. 41, 10 de noviembre de 1910, City of Mexico, p. 1.

vidrieras del local donde se vendía el periódico, cayendo los vidrios incluso sobre las mismas personas que los lanzaban. La muchedumbre intentó a forzar las puertas sin mucho éxito, por lo que se dirigieron por durmientes de alguna casa vecina en construcción y después de varios intentos lograron entrar al local del periódico.¹⁷⁵

Ya adentro destruyeron todo cuanto encontraron, un reloj que colgaba sobre la pared, los mostradores, las cajas donde se guardaba el dinero, después intentaron prenderle fuego con los diarios que había para almacenados. Al no incendiarse tan fácil como suponían comenzaron arrojar cerillos e intentaron prender todo cuanto pudieron, lográndolo parcialmente, hubo quien incluso pidió que llevaran gasolina y cohetes para terminar la faena.

Mientras tanto, un empleado del diario intentaba infructuosamente llamar a la policía, y al no lograrlo subió a la azotea del edificio y se trasladó por el techo de las casas contiguas y desde una de ellas logró llamar a las autoridades que rápidamente atendieron el llamado enviando un escuadrón de caballería¹⁷⁶ que con trabajos logró disolver la manifestación. Según las crónicas ésta estaba compuesta de setecientos a mil hombres que se volvían a reunir en diversos puntos de la ciudad. A donde tenían que ir a disolverlos. Al mismo tiempo, los bomberos llegaron al lugar, no obstante los empleados del periódico ya habían logrado apagar el fuego.¹⁷⁷ La furia de la muchedumbre era evidente:

Después de que los últimos escandalosos rezagados se perdían por las calles adyacentes, y los postreros curiosos se rezagaban en las aceras y zaguanes, se vió[*sic*] que en medio de la calle, toda llena de pedacería de madera, de papeles destrozados, ante las puertas hechas astillas y los fragmentos de cristales que brillaban con la luz, se encontraba el cadáver de un hombre, todo amoratado y pisoteado.

Era el despojo de la muchedumbre.¹⁷⁸

Después de la manifestación se suspendieron las clases de nivel superior en la ciudad de México. No obstante, las manifestaciones no se limitaron a la capital, repitiéndose en varios lugares de la república, siendo las de Guadalajara, después de las del Distrito Federal, las más agresivas.

En Guadalajara, a decir de *El País*, el problema, similar al de la capital fue que a las manifestaciones estudiantiles se agregaron individuos del pueblo, quienes no eran capaces

¹⁷⁵ “Los desórdenes de ayer en la ciudad”, *El Imparcial. Diario de la mañana*, Tomo XXIX, Núm. 6066, 10 de noviembre de 1910, Distrito Federal, p. 5.

¹⁷⁶ “Student demonstration degenerates into a destructive mob”, *The Mexican Herald*, p. 5.

¹⁷⁷ “Los desórdenes de ayer en la ciudad”, *El Imparcial*, p. 5.

¹⁷⁸ “Los desórdenes de ayer en la ciudad”, *El Imparcial*, p. 5.

de templar su “exaltación patriótica”. La manifestación que en principio era ordenada terminó con varias casas de americanos lapidadas por el “populacho”, quienes superaron a la policía que desde temprano había tomado precauciones, sin embargo, el incidente no pasó de las vidrieras rotas de los negocios que ostentaban títulos en inglés.¹⁷⁹

Un estudio de lo ocurrido en la capital tapatía da cuenta de la situación de excepción que se vivió en la ciudad los días 11 y 12 de noviembre. Días en que los habitantes norteamericanos de la ciudad temían un ataque directo a sus propiedades y personas, lo que obligó a que el jefe político, Nicolás España, empleara todos los medios a su alcance para contener la situación. Decretando que se disolvería toda reunión de más de cinco personas “con toda energía”, asimismo se detendría a todo aquel que lanzara gritos subversivos de cualquier tipo, y a quienes atentaran contra toda persona o sus intereses de cualquier nacionalidad, para ello apostó gran cantidad de tropa en las calles para prevenir otro ataque, logrando devolver la calma a la ciudad que se sentía al borde de un estallido social de mayores proporciones.¹⁸⁰

Fuera de Guadalajara y el Distrito Federal, también se reportaron manifestaciones en otros lugares. Una de ellas en la ciudad de Chihuahua, y aunque ésta transcurrió con tranquilidad, al día siguiente los estudiantes organizadores fueron detenidos.¹⁸¹ Igualmente hubo una manifestación pacífica en Autlán, Jalisco y en San Luis Potosí, donde la manifestación fue encabezada por “empleados del Telégrafo Federal, ferrocarrileros y uno que otro estudiante”, quienes apenas habían recorrido algunas calles cuando la manifestación fue disuelta, resultando algunos telegrafistas promotores de la manifestación detenidos.¹⁸² En Ixtapalapa¹⁸³ también se registró una manifestación que “resultó escandalosa en sumo grado”, terminando con seis detenidos.¹⁸⁴

¹⁷⁹ “Las manifestaciones antiyanquis se repiten en toda la república por el atentado de Roock Springs, Tejas”, *El País. Diario Católico*, Año XII-Núm. 3563, 17 de noviembre de 1910, Méjico, p. 1.

¹⁸⁰ Hay que destacar que en la ciudad de Guadalajara las manifestaciones tuvieron un marcado carácter antiprotestante, siendo uno de sus blancos una escuela metodista. Por otro lado, el autor sostiene que la nula participación de Guadalajara en la revolución maderista se debió en buena medida al estado de excepción que habían provocado estas violentas protestas. Véase en: ORTOLL, Servando, “Turbas’ antiyanquis en Guadalajara en vísperas de la revolución del diez”, *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, 2ª Época, Vol. 1, no. 2, mayo-agosto, 1983, Guadalajara, pp. 2-15.

¹⁸¹ “Protestas por el linchamiento de Antonio Rodríguez”, *El País. Diario Católico*, Año XII-Núm. 3563, 17 de noviembre de 1910, Méjico, p. 5.

¹⁸² “Llueven protestas por el crimen de Roock Spring, Tejas”, *El País. Diario Católico*, Año XII, Núm. 3568, 16 de noviembre de 1910, Méjico, p. 2.

¹⁸³ En el original Ixtapalapa.

¹⁸⁴ “Prisión formal de estudiantes por los ultrajes a los E. Unidos”, *El País. Diario Católico*, Año XII, Núm. 3567, 15 de noviembre de 1910, Méjico, p. 2.

El País exhortó a todo aquel que quisiera escribir al diario expresando su adhesión a la causa. Así, llegaron protestas firmadas de diferentes lugares de la república, como Mérida, Irapuato, Orizaba, Puebla, San Juan de los Lagos, Salvatierra y Tehuacán. En todas ellas se unían a la causa y mostraban sus simpatías por el diario que estaba encabezando la misiva. De Veracruz, llegaba además la noticia de que el periódico se acababa en menos de media hora, y que sin lugar a dudas era el preferido de la gente.¹⁸⁵

En Morelia

Morelia también fue escenario de manifestaciones por este motivo. Una parte de la sociedad moreliana compartió con *El País* su sentir por el linchamiento de Antonio Rodríguez, tal vez la impotencia de ver cómo los estadounidenses se paseaban por México con el aire arrogante que describían los Magón, mientras a los connacionales los quemaban y colgaban impunemente, o la actitud timorata del Secretario de Relaciones Exteriores de Don Porfirio. Lo que fuere, tanto en Morelia como en el resto de la República, el otrora fuerte régimen porfirista se le veía debilitado y rebasado por “la plebe” que a ratos se apoderaba de las ciudades con el pretexto de la dignidad nacional ultrajada.

Siguiendo su ya vieja costumbre, el régimen no supo cómo reaccionar ante la novedad de un pueblo envalentonado y agresivo. Sin intuir la profundidad de la desazón social, los jefes de policía ordenaban cargas de la caballería, machetazos y sablazos contra la muchedumbre; provocando más violencia. Como bien sintetizó *El País*, que de un día para otro se había autoproclamado el defensor de la dignidad nacional, “...de los machetazos y caballazos surgieron las pedradas.”¹⁸⁶

Alan Knight dice que estas manifestaciones no tuvieron conexión alguna con los hombres que poco tiempo después se levantaron en armas a favor del maderismo, y que la:

...lucha armada no estuvo integrada por dichos grupos. Sus protestas fueron reprimidas con facilidad (especialmente cuando las autoridades buscaron contener en lugar de convencer); los motivos de su descontento pronto se desvanecieron y no dieron pie para la rebelión organizada. Los estudiantes retornaron a las aulas y los artesanos a sus talleres. Las manifestaciones de noviembre, más que el inicio de la Revolución, fueron un último intento desesperado de la antigua oposición civil que ya estaba derrotada...¹⁸⁷

¹⁸⁵ “Protestas por el linchamiento de Antonio Rodríguez”, *El País*, p. 5.

¹⁸⁶ “Las manifestaciones antiyanquis se repiten en toda la República por el atentado de Roock Springs, Tejas”, *El País. Diario Católico*, Año XII-Núm. 3,563, 11 de noviembre de 1910, Méjico, p. 1.

¹⁸⁷ KNIGHT, *La Revolución mexicana*, p. 252.

La afirmación de Knight es cierta, pero no universal, al menos en la ciudad de Morelia se puede encontrar un hilo de continuidad entre los grupos estudiantiles que organizaron esta primera manifestación y el curso que tomó el movimiento maderista en la entidad y el posterior gobierno surgido de la Revolución con los hechos sobresalientes a los que se vincularon.

No se puede separar a los estudiantes del Colegio de San Nicolás de la actividad política de finales de 1910. Esta institución con largo raigambre liberal, pese a sus catedráticos conservadores de aquel momento, formaba a sus alumnos en el liberalismo que consecuentemente los ponía en contra del régimen porfirista y el mercadista local, que desde hacía al menos una década había perdido legitimidad como gobierno liberal.¹⁸⁸

La generación de estudiantes que lideró las manifestaciones antinorteamericanas agrupó a los jóvenes más talentosos de ese entonces en torno a una revista que a la postre sería recordada como semillero de hombres ilustres, llamada *Flor de Loto*.

Flor de Loto llegó a editar 37 números entre junio de 1909 y 1912. Publicada en principio de manera quincenal, pasó luego a ser mensual y aumentó su volumen y tiraje. Su prolongada y rica existencia nos habla ya de su trascendencia en el medio político-intelectual michoacano de la época. No desapareció sino cuando los cambios en la situación política, con el advenimiento de la Revolución, la caída del antiguo régimen, la instalación del maderismo en el poder y la incorporación de los nicolaitas a la lucha política, la hicieron prescindible. Su aporte estaba ya hecho y era el momento en que Arriaga y otros nicolaitas podrían pasar a cometer nuevas y más trascendentes tareas.¹⁸⁹

Dirigían la revista Isaac Arriaga, Cayetano Andrade, Felipe Calderón y Francisco R. Romero.¹⁹⁰ Además colaboraban personajes que tendrían gran renombre a nivel estatal e incluso nacional, como José Rubén Romero, Francisco J. Mújica, Jesús Romero Flores, Samuel Ramos, Alberto Oviedo Mota, Ignacio Chávez e incluso el que sería presidente de la república Pascual Ortiz Rubio. A decir de Valdovinos Garza, el “dinamismo de los directores

¹⁸⁸ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, pp.51-52.

¹⁸⁹ NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo, *Isaac Arriaga. El humanismo militante*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, p.22.

¹⁹⁰ VALDOVINOS GARZA, José, *La generación nicolaita de 1913*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1959, p. 6.

de la Flor de Loto, se hacían sentir en todos los acontecimientos de la vida cívica que tenía resonancia en la capital del Estado.”¹⁹¹

Isaac Arriaga, Cayetano Andrade, Sidronio Sánchez Pineda y José Torres,¹⁹² fueron los estudiantes que organizaron y “pronunciaron vehementes discursos que exaltaron al rojo el patriotismo de los manifestantes”¹⁹³ en la marcha por el asesinato de Antonio Rodríguez realizada en Morelia. El *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo* informó que la manifestación se llevó a cabo en relativa tranquilidad, a pesar de los discursos “enérgicos y vehementes” de los estudiantes, sin llegar a los “desbordamientos incendiarios ni insultos para la República vecina, ni sus hijos.”¹⁹⁴

A pesar de que los organizadores se comportaron de manera “civilizada”, estas manifestaciones estuvieron acompañadas por gente “del pueblo bajo” tanto en Morelia como en la capital y en otros estados de la república. Este incómodo acompañante, que, según la prensa de entonces era incapaz de comportarse y reprimir sus deseos de venganza, provocaba que de vez en vez, durante la manifestación los ánimos se enardecieran ocasionando que por momentos y se escucharan “...varios gritos destemplados e insolentes”, que hicieron que el prefecto del distrito, teniente coronel Lauro L. Guzmán,¹⁹⁵ decidiera disolverla.¹⁹⁶

Por su parte, el diario local *El Pueblo* publicó que un grupo de estudiantes invitó al pueblo a insistir en la protesta, llegando a reunirse alrededor de quinientas personas que se dirigieron a la calle Del Águila, donde uno de los estudiantes lanzó un discurso frente a las instalaciones del periódico *El Centinela*, propiedad de Mariano de Jesús Torres. Tal discurso “no traspasó los límites”, sin embargo, “los gritos comenzaban a ser descompasados” por lo que la prefectura intervino encerrando a los manifestantes en la mencionada calle, donde el prefecto Guzmán los invitó a disolverse, argumentando, que, “dada la actitud asumida por

¹⁹¹ MIJANGOS DÍAZ, *Pascual Ortiz Rubio*, p.19.

¹⁹² MARTINEZ MÚGICA, Apolinar, *Isaac Arriaga. Revolucionario nicolaíta*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Volumen preparado por el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita),1982, p. 72.

¹⁹³ VALDOVINOS GARZA, *La generación nicolaíta de 1913*, p. 6.

¹⁹⁴ “El linchamiento del mexicano Rodríguez”, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo XVII, Núm. 91, 13 de noviembre de 1910, Morelia, p.5.

¹⁹⁵ Lauro Guzmán fue capitán instructor de Clubes Reservistas de Zinapécuaro y Queréndaro, teniente coronel de las milicias del estado, prefecto del distrito de Zinapécuaro de 1904 a 1907 y del de Morelia de 1907 a 1910, murió en 1914 como coronel federal en la campaña antizapatista en Milpa Alta, Distrito Federal. OCHOA SERRANO, Álvaro/ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, *Repertorio Michoacano. 1889-1926*, México, El Colegio de Michoacán, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, Morevallado Editores, Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 162, 2004, p. 199

¹⁹⁶ “El linchamiento del mexicano Rodríguez”, *Periódico Oficial*, p.5.

nuestro Gobierno al reclamar al de Washington el lynchamiento [sic] de nuestro compatriota”, la manifestación carecía de objeto.¹⁹⁷

Ante este discurso uno de los estudiantes contestó que hacían uso de su derecho de “reunirse pacíficamente para manifestar sus ideas”, a lo que el prefecto le hizo ver en “términos comedidos pero enérgicos” que su tarea era garantizar la seguridad y que la veía vulnerada en cómo se estaba desarrollando la manifestación, razón por la que quería que terminara. Los estudiantes “fueron saliendo poco a poco de la calle en donde estaban agrupados y media hora después la calma reinaba en la ciudad.”¹⁹⁸ No obstante, el diario terminaba agregando que: “Tampoco hubo ninguna aprehensión pues la autoridad se limitó a anotar los nombres de los que aparecían como jefes [...] para citarlos hoy y amonestarlos para que no insistan en su actitud.”¹⁹⁹

Una vez más, *El País* utilizó la manifestación moreliana para que no se olvidara el asunto de Texas, titulando su nota: “La manifestación estudiantil de Morelia fue disuelta por la tropa a bayoneta calada”, y agregaba que la represión apenas era comparable con la de la policía del Distrito Federal. Describía que la actitud del prefecto Lauro Guzmán “incitó naturalmente a mayores desórdenes [y que] de antiamericana se tornó la manifestación en antigubernista, lanzándose muera contra los principales funcionarios y aun contra el mismo Prefecto, quien recibió una lluvia de naranjazos”²⁰⁰, no obstante, es notorio que no contra Porfirio Díaz ni Aristeo Mercado.

Fueran exageraciones de *El País*, o si efectivamente hubo actos represivos desproporcionados, lo cierto es que a los alumnos de Medicina y Jurisprudencia los expulsaron de la institución, así como algunos del Colegio de San Nicolás, por instrucciones del gobernador interino del estado, Luis B. Valdés, y a “pedimento de los directores de dichos establecimientos don Aurelio Pérez y licenciado Miguel Mesa, respectivamente.”²⁰¹ Los expulsados, a decir de Valdovinos Garza fueron Isaac Arriaga, Cayetano Andrade y Sidronio Sánchez Pineda, quienes no pudieron volver hasta abril de 1911, cuando el gobierno en turno les levantó el castigo y se les aplicó un examen que les permitió regularizar sus estudios.²⁰²

¹⁹⁷ “Las manifestaciones populares y el linchamiento de un mexicano”, *El Pueblo. Orden y Progreso*, Tomo VIII, Núm. 69, 12 de noviembre de 1910, Morelia, p.1.

¹⁹⁸ “Las manifestaciones populares y el linchamiento de un mexicano”, *El Pueblo*, p. 1.

¹⁹⁹ “Las manifestaciones populares y el linchamiento de un mexicano”, *El Pueblo*, p. 1.

²⁰⁰ “La manifestación estudiantil de Morelia fue disuelta por la tropa a bayoneta calada”, *El País. Diario Católico*, Año XII, Núm. 3566, 14 de noviembre de 1910, Méjico, p. 1.

²⁰¹ “Prisión formal de estudiantes por los ultrajes a los E. Unidos”, *El País*, p.2.

²⁰² VALDOVINOS GARZA, *La generación nicolaíta de 1913*, p. 6.

La caída del régimen en Morelia

Si bien este primer episodio terminó con la regularización de los estudiantes expulsados, este no sería la única manifestación que se registraría en Morelia en los meses siguientes. Como se ha venido señalando, la conexión de los estudiantes del Colegio San Nicolás con el movimiento maderista y con el acontecer político local no era fortuita, unas generaciones atrás se habían formado en la misma institución personalidades que acapararían la vida política local en los años de la revolución y postrevolución. En primer lugar, destaca el doctor Miguel Silva, “egresado del Colegio de San Nicolás y perteneciente a una familia reconocida en la sociedad moreliana, el doctor Silva apareció como un candidato natural de la burguesía liberal a la gubernatura del estado.”²⁰³

Por otro lado, en el contexto del maderismo, Isaac Arriaga, quien era uno de los líderes morales de los estudiantes nicolaitas, tenía una vieja amistad con el doctor Silva, por ello, gran parte de los estudiantes se plegaron al silvismo, versión local del maderismo militante.²⁰⁴ No obstante la activa participación política de ciertos grupos estudiantiles y los clubes políticos formados para apoyar la candidatura del doctor Miguel Silva, como el Club Político “Paz y Unión”, a la hora de la insurrección armada se mantuvieron al margen y al interior del estado se vieron rebasados por las manifestaciones espontáneas del pueblo y los improvisados ejércitos revolucionarios, lo que no quiere decir que la capital estatal se haya mantenido en completa calma.

Los días y noches del 14 y 15 de mayo fueron agitados en Michoacán. Mientras se sucedían levantamientos a favor de Francisco I. Madero en diversos pueblos del estado, como los tratados en el capítulo I, en Morelia, una manifestación festejaba la renuncia, disfrazada de licencia, de Aristeo Mercado a la gubernatura. A diferencia de la aparente espontaneidad de los motines narrados en el capítulo anterior, vemos que en Morelia las manifestaciones eran más organizadas. La de la noche del 14 de mayo, a decir de Alberto Oviedo Mota la demostración política fue instigada por un agente maderista llamado Jesús Ortega Castrejón,²⁰⁵ quien al caer la tarde se reunió con un grupo de personas que en poco tiempo

²⁰³ NAVA HERNÁNDEZ, *Isaac Arriaga*, p. 26.

²⁰⁴ Según cuenta el doctor Eduardo Nava Hernández, Isaac Arriaga conoció al doctor Miguel Silva en su natal Puruándiro, donde Silva, al enterarse de su capacidad se ofreció a ayudarlo para que continuara sus estudios en Morelia. NAVA HERNÁNDEZ, *Isaac Arriaga*, p. 14.

²⁰⁵ Sobre este personaje no se ha encontrado información adicional a la mención de Oviedo Mota.

comenzaron a lanzar mueras contra Aristeo Mercado y Porfirio Díaz derivando en actos de agresión contra los gendarmes nocturnos.²⁰⁶

Uno de los heridos fue el miembro de la gendarmería Inés Gutiérrez, quien declaró que durante su guardia los manifestantes iban recorriendo las calles gritando “¡Viva Madero!” y que viéndose avasallado por la multitud la acompañó hasta la casa del gobernador. Estando ahí, unos individuos que no conoció, le dijeron: “¿vecino, es verdad que viva Madero?” a lo que él, atemorizado, contestó que sí, pero otras personas a sus espaldas decían que el gendarme no quería que “viviera” Madero. Entretanto sucedía esta discusión, alguien más se le acercó por atrás y le dio una pedrada en la espalda, al tiempo que seguían interrogando otro golpe de piedra le dio en la cabeza tumbándolo al suelo, donde le dieron más guijarrazos y patadas.²⁰⁷ El expediente judicial concuerda con lo narrado por Oviedo Mota, quien años después relataría que:

Informado el prefecto don Lauro Guzmán de lo que pasaba, ordenó la salida violenta de un pelotón de policía montada con instrucciones de disparar sobre la multitud si presentaba resistencia. Los gendarmes llegaron por la calle que de La Cruz va al Mercado, enfrentándose desde luego con la cabeza de la manifestación y como la multitud los recibió a pedradas aquellos dispararon sus armas sobre el pueblo, haciendo dos descargas cerradas. La llegada del comandante López de la propia policía detuvo el fuego e hizo que los gendarmes retrocedieran a la esquina de la Cruz.²⁰⁸

Los interrogados que integran el expediente judicial del motín de ese día coinciden en que la manifestación salió de la calle de Guadalupe con rumbo a la de La Cruz y de ahí al mercado de San Juan, y que al pasar frente a la plaza de los Mártires o la plaza principal decidieron dirigirse a la casa del gobernador Aristeo Mercado, apedreándola. Después de ahí se dirigieron a la Casa de Gobierno, donde se encontraron con el prefecto Lauro Guzmán, quien según su propia versión iba a ver qué pasaba, pues estaba avisado desde un día anterior de la manifestación y desde la mañana del día 14 envió gente a resguardar el orden. Ni él ni nadie aceptó haber dado la orden de abrir fuego contra la multitud, ni se alcanza a percibir cómo se dieron las cosas, pues al parecer, muchos lo vieron a cierta distancia,²⁰⁹ viendo el

²⁰⁶ OVIEDO MOTA, Alberto, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, Morelia, Edición del autor, 1952, p. 17.

²⁰⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 2, exp. 55, f. 1, *Homicidio, lesiones y asonada*, 15 de mayo de 1911.

²⁰⁸ OVIEDO MOTA, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, p. 17.

²⁰⁹ Alberto Oviedo Mota, por ejemplo, declaró haber visto todo desde la tienda “La Kodak”, no obstante, en esta declaración judicial no mencionar saber de algún incitador del motín, como después sí lo hizo en su citado *Bosquejo Histórico del Silvismo*, OVIEDO MOTA, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, p. 17.

conglomerado de gente que atacaba a la policía y después a la gendarmería montada disparando al aire para dispersar a la multitud.

Al disolverse, la masa llevaba a cuestas dos cadáveres al hospital, donde según sus actas de defunción murieron por herida de bala.²¹⁰ Oviedo Mota recordaría años más tarde que: “Los disparos habían enardecido al pueblo y se formaron grupos más o menos armados que se dieron a recorrer las calles, rompiendo vidrieras y destrozando las linternas de los vigilantes nocturnos, los cuales huyeron en su totalidad no sin que algunos fueran desarmados y otros heridos.”²¹¹ Agregando que cuando el prefecto Lauro Guzmán se presentó en el lugar de los hechos un grupo de silvistas le reprochó su actitud, y amenazó con exigirle responsabilidades, por lo que Guzmán se sintió cohibido y se replegó al cuartel de la policía con la gendarmería montada, “con lo cual la ciudad quedó a merced de los grupos del pueblo”.²¹²

Pese a estar la ciudad a manos de la muchedumbre, no se registraron nuevas víctimas esa noche, sólo las dos mencionadas por el choque con la policía, muertos que llevaron por nombre José Juárez y Clemente Castañeda, ambos por arma de fuego, las pruebas para encontrar culpables no fueron suficientes para imputarle las muertes a algún policía o a algún promotor del motín, como consta en último informe de la Segunda Sala del Supremo Tribunal al dar por cerrado el caso.

...se suspende los procedimientos y, considerando: que el cuerpo de los delitos de homicidio y heridas están comprobados y que no obstante haberse práctica[do] las diligencias para encontrar a los delincuentes no se ha tenido resultado, pues no hay prueba bastante para considerar culpable al Jefe de la escolta, ni fue posible conocer las personas que formaban ésta y si en cambio se demostró que la tropa fue agredida por la plebe; y teniendo en cuenta además que tampoco se ha podido descubrir a los causantes de las heridas que sufrieron los gendarmes Gutiérrez y Raya, o los promotores del motín, ni a las personas que en él intervinieron...²¹³

Oviedo Mota reflexionaba sobre esta manifestación y el hecho de que se haya lapidado la casa de Aristeo Mercado, hechos que orillaron a que Mercado escapara envuelto en una

²¹⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 2, exp. 55, f. s/n, *Homicidio, lesiones y asonada*, 15 de mayo de 1911.

²¹¹ OVIEDO MOTA, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, p. 17.

²¹² OVIEDO MOTA, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, p. 17.

²¹³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 2, exp. 55, f. s/n, *Homicidio, lesiones y asonada*, 15 de mayo de 1911.

cobija con rumbo a Atapaneo, desde donde tomó el siguiente tren a la ciudad de México.²¹⁴

Concluía que:

Una manifestación popular sin más elementos de lucha que unas cuantas piedras y la pérdida de dos vidas y unos cuantos heridos habían sido suficientes para desmoronar un régimen de cerca de veinte años que tenía más de diez de sostenerse contra la voluntad del pueblo michoacano y en contra del cual habían fracasado cuantos intentos se habían hecho y cuantas armas políticas se habían esgrimido.²¹⁵

La importancia que le da Alberto Oviedo Mota a esta manifestación como estocada final al porfirismo en el estado, hace reconsiderar el hecho, y, en consecuencia, la debilidad que el régimen comenzaba a mostrar desde noviembre de 1910, cuando se sucedieron las manifestaciones antinorteamericanas. Encabezadas por un estudiantado del Colegio de San Nicolás que se encontraban en estas y todas las manifestaciones siguientes, y que con discursos “enérgicos y vehementes” enardecían a ese “pueblo bajo” que tan poca importancia se le ha dado en la historiografía revolucionaria.

²¹⁴ OVIEDO MOTA, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, p. 18.

²¹⁵ OVIEDO MOTA, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, p. 18.

PÉRDIDA DE AUTORIDAD Y VIOLENCIA URBANA

Gobierno interino

Aunque las manifestaciones antiyanquis descritas arriba dan una idea contraria, la realidad es que durante el régimen de Díaz las manifestaciones políticas, así como las huelgas, motines, revueltas y rebeliones fueron duramente reprimidas,²¹⁶ algunas, como Cananea y Río Blanco se hicieron tristemente célebres; por ello es que a las de inicios de noviembre de 1910 se les ve como una muestra de debilidad del régimen. El aparato gubernamental del periodo en buena medida se caracterizó por la dureza policial de las autoridades²¹⁷ en todos los distritos que entonces se dividía el país, encumbrando a las figuras más odiadas de entonces los prefectos o jefes políticos.

Paradójicamente, una manifestación espontánea en el Zócalo precipitó la renuncia de Díaz. Obviando la lucha armada al norte del país, la última estocada al porfirismo la dio el pueblo bajo²¹⁸ en el Distrito Federal, Alan Knight, lo relata así:

La noche del 24 de mayo, una multitud se reunió en las calles exigiendo la renuncia inmediata del presidente; la policía luchó por mantener la *Pax Porfiriana* hasta el final y los manifestantes reunidos en el Zócalo recibieron como respuesta ráfagas de metralla y cargas de caballería. A media noche, una tormenta dispersó la turba. Al día siguiente las calles se llenaron de nuevo. Amigos y parientes se reunieron alrededor de la cama del presidente enfermo. Díaz decidió que era más prudente renunciar de inmediato. A las 4:00 p.m. del 25 de mayo, Díaz presentó su renuncia dando fin al Porfiriato. La ira de las turbas se transformó en júbilo.²¹⁹

Después del triunfo de la Revolución y una vez firmados los tratados de Ciudad Juárez el país entró en una etapa de conciliación política y social, sin embargo, la hecatombe que se había desatado en el contexto de la lucha armada tardó en irse diluyendo, ya que siguieron

²¹⁶ Mariano Azuela tempranamente mostró como la revolución significó un cambio en las expresiones sociales. Al principio de su novela *Andrés Pérez, maderista*, el autor relata cómo Andrés, el protagonista, cuando aún no había caído el régimen se ve obligado a cambiar el titular de su nota periodística de un “Gran escándalo provocado por la policía. Niños perseguidos y atacados como facinerosos” a uno más acorde con los tiempos que vivía, dejándolo en “Graves desórdenes provocados por los estudiantes. La policía obligada a tomar medidas de rigor para reprimirlas”, AZUELA, *Andrés Pérez, maderista*, p. 4.

²¹⁷ Si bien esta es una realidad bien documentada, también hay que sopesar que no todos los de alguna forma disidentes al régimen porfiriano sufrían con la misma intensidad la represión, por poner un ejemplo reflexiona el doctor Mijangos Díaz (en conversación), veamos las innumerables veces que periodistas contrarios al gobierno entraron y salieron de la cárcel con cierta regularidad, el que no se les haya aplicado la famosa “Ley fuga”, es de tomarse en cuenta, no obstante, no era la misma suerte de los delincuentes comunes, ampliamente documentada.

²¹⁸ La expresión “pueblo bajo” era muy comúnmente utilizada en el México de inicios del siglo XX, se refiere principalmente a la población empobrecida regularmente de origen urbano. Cuando esta se manifestaba saliéndose de las formas civilizadas de conducirse públicamente como masa, este epíteto era el usado para designarlos, de igual forma encontramos formas peyorativas de llamarles: la canalla, la chusma, la plebe, entre otras.

²¹⁹ KNIGHT, *La Revolución mexicana*, p.311.

ocurriendo hechos violentos relacionados con la insurrección maderista. Estos conflictos se hicieron evidentes durante el desarrollo de las campañas políticas, pues la forma de resolver las diferencias entre los partidos en pugna muchas veces terminó en desgracia para los involucrados.

El primer problema al que se enfrentó el gobierno interino de León de la Barra fue el de la pacificación, tarea que fue asumida por Madero y que en la mayor parte del país no tuvo grandes obstáculos. Sin embargo, en algunos lugares el cese de las hostilidades se dificultó por distintas razones; la resistencia de los mandos federales a rendirse y entregar las ciudades, problemas de comunicación, falta de un mando unificado en los estados, como fue el caso de Michoacán, y también por “el temor y el rechazo de una parte de la población... [a] las tropas rebeldes, que impusieron préstamos a los sectores pudientes para sufragar los gastos de sus tropas y, a menudo, permitieron o alentaron los saqueos y la violencia contra autoridades locales y sectores de la población civil.”²²⁰

Parcialmente solucionado el problema del licenciamiento,²²¹ lo siguiente era convocar a elecciones libres en todo el país. Para ello los gobiernos provisionales de los estados tenían que conciliar los ánimos de los distintos partidos de oposición que se estaban integrando alrededor de las figuras surgidas de la revolución, por un lado, y, los tradicionales grupos de poder que buscaban un lugar en el nuevo régimen.

La alta polarización en sociedad dificultaba la conciliación nacional, este problema en parte se debió a que el triunfo de la revolución trajo consigo un resquebrajamiento de las figuras de autoridad, es decir, la gente perdió el respeto por las representaciones de autoridad clásicas del gobierno porfirista, como los hacendados, jefes políticos, policías, rurales y demás. Sobre ello, Friedrich Katz relataba que este nuevo esquema de valores se dio incluso en lugares donde la revolución tuvo un impacto limitado.

Katz pone de ejemplo a Oaxaca, donde un hacendado inglés faltó al acuerdo verbal que tenía con los peones, quienes al verse defraudados decidieron echarlo de la hacienda. Al saberlo la embajada de Inglaterra reclamó protección, por lo que aprehendieron a los peones,

²²⁰ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 44), 2012, disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/porfiriato/revolucion.html>, p. 40. No obstante, hay que recalcar que así como algunos alzados maderistas permitieron el ataque a comercios, saqueos y represalias contra las autoridades, otros fueron garante de tranquilidad en las poblaciones que tomaban, y que antes temían al pueblo bajo del lugar.

²²¹ Si bien los problemas del licenciamiento no fueron tan evidentes, para octubre se decía que aún faltaban por licenciar 12mil maderistas en todo el país. “Faltan 12, 000 maderistas por Licenciar en toda la República”, *EL País. Diario Católico*, 11 de octubre de 1911, año XIII, Núm. 3705, Méjico, p. 1.

pero en el pueblo había un nuevo jefe político emanado de la Revolución y los dejó libres. Cuando la representación inglesa volvió a reclamar se le contestó que: “Estamos en una situación donde en casi todas las haciendas la gente ya no está de acuerdo con las condiciones; hay desacuerdo, hay insatisfacción, y no tenemos el poder de restablecer el viejo sistema.”²²²

Este sentimiento se hizo extensivo al medio urbano, aunque se manifestó de diferente forma. El plan original de la Revolución era que las elecciones se convocarían conforme al artículo 5º del Plan de San Luis que expresaba que Francisco I. Madero, en su carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, una vez ganados por el pueblo la capital de la República y más de la mitad de los estados, se llamaría a unas nuevas elecciones.²²³

No obstante, el gobierno de Porfirio Díaz se derrumbó únicamente con la toma de Ciudad Juárez, en donde se firmaron los acuerdos que llevan el nombre de esa ciudad, en ellos se designó a Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores, como Presidente Provisional de la República, él sería el encargado de organizar las elecciones conforme a la Constitución, según el artículo 3ro de los tratados.²²⁴ De la Barra convocó a elecciones el 1º de junio de 1911, las cuales se llevarían a cabo el 1º de octubre del mismo año.²²⁵

Manifestaciones

En este lapso entre las elecciones y la toma de protesta de Francisco I. Madero, el seis de noviembre de 1911, las campañas se desarrollaron en un ambiente tenso después de la victoria revolucionaria. La hostilidad entre porfiristas y maderistas, así como la poca tolerancia que se tenía a actos arbitrarios de autoridades y políticos, marcó el periodo electoral. Este conflictivo proceso que trasladó la revolución a un gobierno interino y a un nuevo proceso electoral tuvo sus estallidos violentos en varias partes de la república,

²²² KATZ, Friedrich/ LOMNITZ, Claudio, *El PORFIRIATO y la REVOLUCIÓN en la historia de México. Una conversación*, México, Ediciones Era, 2016, p. 77.

²²³ MADERO, Francisco I., *Plan de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910, en www.juridicas.unam.mx, [consultado el 05 de enero de 2019], documento núm. 24.

²²⁴ *Texto de los Convenios de Ciudad Juárez*, publicado en “Periódico Oficial del Gobierno Provisional de los Estados Unidos Mexicanos”, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a 25 de mayo de 1911, tomo I, número 2, en www.juridicas.unam.mx, [consultado el 05 de enero de 2019], documento núm.2.

²²⁵ “Decreto convocando al pueblo mexicano a elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente de la República”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CXIV, Núm. 28, 1 de junio de 1911, México, pp. 1,3 y4.

principalmente en el Distrito Federal, además de en Veracruz, Michoacán, Puebla, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua y Coahuila.

En los meses mencionados, contabilizamos quince manifestaciones políticas que terminaron con violencia. En seis de estos choques hubo muertos, además de algunos heridos. En otros siete, hubo heridos, contándose dos casos de gravedad provocados por golpes de sable y machetazos propinados por la policía montada a los manifestantes. Invariablemente el origen del conflicto fueron los excesos de la policía o trifulcas entre dos bandos de los partidos políticos.²²⁶ Si bien es cierto que muchos de los hechos registrados fueron provocados por los mismos manifestantes ya sea por excesos en los mítines o por sus continuos choques con los simpatizantes de otro candidato. Es evidente que la policía local, ya sea montada o gendarmería, acostumbraba a actuar con extrema rudeza a la hora de reprimir a los manifestantes, ¡llegando incluso a lo criminal!

El primer registro que incluimos en esta categoría sucedió apenas había caído el régimen de Porfirio Díaz. Durante el 24 de mayo de 1911, una multitud festejaba el triunfo de la Revolución, cuando se percataron de que en el tranvía había un grupo de policías listos para actuar ante la señal de motín, la muchedumbre intentaba detener el vagón cuando un gendarme disparó contra la gente, huyendo a un portal, donde fueron a perseguirlo.²²⁷ Cuando la policía actuó no detuvo al gendarme agresor, si no que “...en vez de satisfacer el deseo de la opinión y de cumplir con la ley capturando al criminal, la montada y los soldados federales dispararon sobre el pueblo, causando numerosas víctimas. Aquel asesinato en masa duró varios minutos, y se hicieron disparos de distintas direcciones”.²²⁸ Cuando se investigaron los hechos, se desistió de los cargos porque según las autoridades “no había delito que perseguir.”²²⁹

Junio y julio se mantuvieron sin incidentes en nuestro registro y se reanudaron en agosto, en Jáltipan Veracruz, Morelia y el Distrito Federal. En Jáltipan la policía rural disparó contra una manifestación, que a decir de la publicación no estaba causando disturbios, del ataque resultaron cuatro muertos y varios heridos.²³⁰

²²⁶ Siete fueron por excesos policiales y ocho por peleas entre manifestantes, en cuatro de estas últimas, la policía intervino para separar a los manifestantes, excediéndose en el uso de la fuerza.

²²⁷ “¿Quedarán impunes los crímenes de la tropa?”, *Diario del Hogar*, año XXX, núm. 10.787, tomo 47, núm. 138, 13 de julio de 1911, México, pp. 1 y 2.

²²⁸ “¿Quedarán impunes los crímenes de la tropa?”, *Diario del Hogar*, pp. 1 y 2.

²²⁹ “¿Quedarán impunes los crímenes de la tropa?”, *Diario del Hogar*, pp. 1 y 2.

²³⁰ “Matanza en las calles de Jáltipan, Ver.”, *El País. Diario Católico*, año XIII, núm. 3,648, 15 de agosto de 1911, Méjico, p. 1.

En Morelia el incidente involucró a un connotado vecino de la ciudad, miembro fundador del Partido Católico, el incidente no tuvo víctimas, pero se hizo gran revuelo en la prensa local, y aún en la nacional, sobre este hecho volveremos más adelante.²³¹ El siguiente caso detectado en agosto se dio en el Distrito Federal. Durante un mitin maderista un sujeto, que según los testigos era reyista, empuñó una pistola con intenciones de disparar al orador en turno, siendo notado por varias personas que se encontraban alrededor del individuo quienes hicieron tal alboroto que finalmente dos policías sujetaron violentamente al reyista y lo llevaron a prisión.²³²

Sí bien la contabilización hecha manifiesta los casos que llegaron a la prensa nacional, esto no quiere decir que fueron los únicos, es seguro que en una búsqueda de archivo y prensa por estado arrojaría resultados ilustrativos para completar este cuadro. En Michoacán, que es el estado que nos ocupa, se han encontrado elementos que confirman lo anterior. Por referir un ejemplo, en Coeneo, distrito de Puruándiro, un joven llamado José Carmen Ávila²³³ iba sobre su caballo escandalizando y gritando vivas a Madero en las calles, cuando el subprefecto del lugar Luis Murguía Guillén se dirigió con una escolta de tres gendarmes a aprehenderlo y les ordenó que dispararan, a lo que la escolta se negó. El subprefecto disparó él mismo contra el susodicho, quien cayó muerto del caballo. Muerto José Carmen, “lo llevaron a la cárcel y allí lo dejaron abandonado, hasta que los deudos acompañados de una gran cantidad de pueblo que participaron de la justa indignación que causó el acontecimiento, lograron sacar el cadáver de la cárcel.”²³⁴

Esta situación era una constante preocupación nacional, al grado que la Secretaría de Gobernación tuvo que emitir un comunicado intentado bajar los ánimos aun exaltados. En una nota titulada “PROHIBEN TODA DEMOSTRACIÓN SIN MOTIVO” se decía lo siguiente:

La Secretaria de Gobernación ha dictado las oportunas órdenes, para evitar la continuación de las manifestaciones populares, que ya no tienen objeto, y de que últimamente han degenerado en escándalos, pues algunos elementos que las componen toman por asalto los tranvías, detienen los carruajes, e insultan en algunos casos a los gendarmes, si éstos en el cumplimiento de sus deberes

²³¹ “Salvaje atentado en Morelia”, *EL País. Diario Católico*, año XIII, Núm. 3,649, 16 de agosto de 1911, Méjico, p.1.

²³² “Manifestación de ayer iba a causar un serio conflicto”, *EL País. Diario Católico*, año XIII, núm. 3661, 28 de agosto de 1911, p.1.

²³³ Jornalero de la hacienda San Isidro, casado, de 20 años de edad.

²³⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Puruándiro, 1911, legajo 1, exp. 59, ff.1, *Criminal Instruida contra el ex subprefecto de Coeneo Luis Munguía Guillen por el delito de homicidio*, 19 de junio de 1911.

de guardadores del orden, pretenden evitar estos desmanes, que a más de hablar muy poco a favor de nuestra cultura, no pueden ser gratos en manera alguna, a los defensores de nuestras libertades, en cuyo honor se organizan casi siempre estas manifestaciones.²³⁵

Terminaba anunciando que los clubes antireeleccionistas trabajarían para el restablecimiento de la tranquilidad pública, y que cada manifestación tendría un responsable que garantizara los perjuicios que pudieran provocarse, y que toda alteración al orden sería castigada severamente.²³⁶

Los sucesos del lunes

Sin embargo, las buenas intenciones y la moderación de las manifestaciones no fueron suficientes, pues el mismo día de la toma de posesión de Francisco I. Madero se dio en Morelia otro suceso. En este caso, la gendarmería hizo uso excesivo de la fuerza para contener una manifestación.

Faltaban minutos para las ocho de la noche cuando un gendarme que conducía a un individuo en estado de ebriedad pasó por el lado Poniente de la Plaza de Armas. Entre los grupos de gente allí reunida surgió la idea de que se dejara en libertad al preso y para conseguirlo dirigieron gritos de protesta al gendarme. En estos momentos llegó un escolta al mando de un oficial y este quiso llevarse al preso en centro de patrulla. Las protestas fueron más numerosas con este motivo y entonces, a la voz de fuego, los soldados dispararon sus armas sobre la multitud, no por una vez sino por tres y cuatro. Más de ochenta tiros, según se calcula, dispararon los soldados durante algunos minutos el tiroteo al grado que muchas personas creyeron que eran cohetes disparados con motivo de la fiesta.²³⁷

De las descargas resultaron seis personas lesionadas, y suponían serían más por la cantidad de balazos percutidos. Contrario a otros casos, la nota es dura en cuanto a la actuación de la gendarmería,²³⁸ ya que acusaba el poco criterio del oficial que dio la orden de fuego, y

²³⁵ “PROHIBEN TODA DEMOSTRACIÓN SIN MOTIVO”, *El Sufragio Popular. Semanario de política y variedades*, Núm. 8, 18 de junio de 1911, Morelia, p. 4.

²³⁶ “PROHIBEN TODA DEMOSTRACIÓN SIN MOTIVO”, *El Sufragio Popular*, p. 4.

²³⁷ “LOS SUCESOS DEL LUNES”, *El Sufragio Popular. Semanario de política y variedades*, Núm. 29, 12 de noviembre de 1911, Morelia, p.1.

²³⁸ La publicación semanal *El Sufragio Popular* era un semanario creado y financiado por el órgano del círculo político “PAZ y UNIÓN”, y como su encabezado mismo lo decía, había sido “fundado para sostener la candidatura para gobernador constitucional del Dr. Miguel Silva, para Gobernador del Estado en el próximo periodo constitucional, [además] postula a los ínclitos Ciudadanos FRANCISCO I. MADERO Y DOCTOR FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ respectivamente para Presidente y Vicepresidente de la República, en los próximos comicios.”

terminaba reclamando el que un padre de familia no saldría tranquilo a la plaza pública a sabiendas de que un insulto de un ebrio podría provocar un “fusilamiento en masa”. Condenando dicho atropello y exigiendo se hiciera justicia con los responsables.

Hechas las diligencias judiciales arrojaron que en el momento de las descargas había en la plaza una banda de música del Estado, también había dos escoltas patrullando la ciudad, una comandada por el teniente Ignacio Rivera y otra por Florentino Ramírez. Ambas escoltas se estacionaron en la plaza de los mártires, al tiempo que un individuo gritaba vivas a Madero mientras agitaba un chuchillo en el aire. Rafael Guerra, gendarme al mando de Ramírez le dijo que gritara, pero que guardara el puñal, y en contestación el sujeto del cuchillo trató de agredirlo, por lo que Ramírez intervino, recibiendo en ese momento una pedrada que lo hizo perder el conocimiento momentáneamente.²³⁹ Al recuperarse y limpiarse la sangre pudo ver que los gendarmes disparaban al viento y que habían perdido la formación, sin que Ramírez, que era el jefe hubiera dado orden para ello. Tan pronto recobró el conocimiento ordenó que se volvieran a formar, y el sargento Rivera de la otra escolta hizo lo mismo, que ninguno de los soldados entró al jardín, ni vio que nadie hiciera fuero contra “los paisanos”.²⁴⁰

Sin embargo, en este hecho falleció Antonio Ayala, un joven de 18 años, matarife, originario de ciudad de México. También resultó herida la señora Luisa Ruiz, de 53 años, viuda, originaria de Guadalajara, que después de misa había ido a ver la banda del Estado junto con su hija, cuando producto de las detonaciones recibió una bala en la pierna y otra en el omoplato derecho. Finalmente, Donaciano Torres, de 26 años, casado, instalador originario de Angamacutiro, estaba dando vueltas por la plaza, resultando con una herida de bala en la parte interior del codo.²⁴¹

Al expediente se agregó una silla de tule agujerada por las balas y una piedra, ambas recogidas por los estudiantes del Colegio de San Nicolás, y que llevaron a la comisaría como prueba contra los gendarmes. Sin embargo, al no comprobarse quién había dado la orden de fuego, ni quiénes habían sido los agresores, se suspendió el procedimiento legal sin procesar a nadie por la muerte del joven Antonio.²⁴²

²³⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 5, exp. 169, ff. 3, *Lesiones y homicidio*, 7 de noviembre de 1911.

²⁴⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 5, exp. 169, ff. 3, *Lesiones y homicidio*, 7 de noviembre de 1911.

²⁴¹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 5, exp. 169, ff. 6, *Lesiones y homicidio*, 7 de noviembre de 1911.

²⁴² AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 5, exp. 169, ff.47, *Lesiones y homicidio*, 7 de noviembre de 1911.

Esta creciente actitud insumisa frente a los gendarmes y figuras de autoridad se ve reflejada en los expedientes judiciales, pues mientras que una revisión rápida del distrito de Morelia en el año de 1910 apenas encontramos una carpeta catalogada por el delito de “Ultrajes a la Autoridad”, en 1911 este número se incrementa a 11 en el mismo distrito con una fuerte presencia en el mes de agosto, donde se registraron cuatro.²⁴³

Ilustrativo de lo anterior es el caso de Jesús Villegas, de 35 años, casado, albañil, y que en agosto de 1911 se desempeñaba como agente de la autoridad, es decir, gendarme. Villegas declaró que el lunes 7 de agosto escoltaba a dos presos a la penitenciaría, y que una vez hecha la entrega se quedó parado frente a la puerta de la cárcel, cuando sintió que lo golpeaban por la espalda, al voltearse vio que el golpe le fue dado con “un gilote”, y al buscar al culpable se encontró con un desconocido.²⁴⁴

El agresor era Jesús López, de 23 años de edad, casado, asalariado y de oficio frutero, vecino de Morelia. Al confrontarlo el gendarme Villegas, López burlescamente le contestó que ellos, los gendarmes, “no vigilaban ya, pues sólo los maderistas[vigilaban]” evidenciando la legitimidad perdida, el argumento bastó para que lo condujeran a la comandancia. López no se rehusó a acompañarlo, pero ya a punto de llegar a la cárcel comenzó a insultarlo, “diciéndole que cuando saliera libre, se vengaría”. Villegas desistió de la acción civil, y Jesús López no tuvo consecuencias.²⁴⁵ Pero dejaron un botón de muestra de un sentimiento popular que cada día era más evidente.

²⁴³ Véase, AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo del 1 al 7 correspondiente a ese año.

²⁴⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 3, exp. 97, ff.2, *Ultrajes a la Autoridad*, 9 de agosto de 1911.

²⁴⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia Penal, Distrito de Morelia, 1911, legajo 3, exp. 97, ff.6, *Ultrajes a la Autoridad*, 9 de agosto de 1911.

EL CASO ELGUERO

Los alborotadores son individuos extraños a la tierra, advenedizos, muchos de malas costumbres, o sea plebe ruin que existe en todas partes y que baja, abyecta y ebria muchas veces, así tira del coche de un poderoso, como lo ultraja y apedrea.
¿Qué remedio hallará el Partido Católico, contra esa anarquía desenfrenada? ¡PERSEVERAR!
Francisco Elguero.²⁴⁶

Inicio el proselitismo

En Michoacán la revolución maderista encabezada por Salvador Escalante pronto llegó a un acuerdo con la élite estatal. El gobernador Aristeo Mercado se ausentó de su cargo supuestamente por cuestiones de salud y lo sustituyó interinamente el secretario de Gobierno, el licenciado Luis B. Valdés quien al ver que la revolución triunfaba en el norte, y que avanzaba sin mayor resistencia en el estado, convocó a los notables morelianos a conformar lo que se conoció como la “comisión de paz”, con la instrucción de negociar un armisticio con los revolucionarios.²⁴⁷

En los “Acuerdos de Pátzcuaro” se convino que el doctor Miguel Silva ocuparía interinamente el gobierno del estado y que las tropas maderistas de Escalante entrarían a Morelia sin combatir. El doctor Silva asumió la gubernatura el 18 de mayo y el ejército rebelde entró a la capital de Michoacán el 30 de mayo en un ambiente festivo.²⁴⁸

En los meses siguientes, en concordancia con el interinato presidencial de León de la Barra, Miguel Silva fungió como gobernador provisional del estado, de la Barra convocó a elecciones el 1 de junio de 1911, que se realizarían el 1ro de octubre y el ganador, que como se sabe fue Madero, tomaría posesión del cargo el 6 de noviembre del mismo año. En Michoacán el 4 de julio se convocó a elecciones para elegir presidentes municipales y jefes de tenencia, lo que inició la movilización política en el estado con la formación de clubes políticos, en ausencia de una legislación para crear formalmente partidos políticos en el estado.²⁴⁹

²⁴⁶ ELGUERO, Francisco, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País. Diario Católico*, Año. XIII, Núm. 3,650, 17 de agosto de 1911, México, p.1 y 3.

²⁴⁷ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p. 60.

²⁴⁸ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p. 61.

²⁴⁹ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p.70.

En la primera quincena de septiembre de 1911 el doctor Miguel Silva renunció a la gubernatura del estado de Michoacán, para promover oficialmente su candidatura al mismo puesto, quedando como gobernador interino el licenciado Primitivo Ortiz. Durante la primavera de 1912 se formó el Partido Liberal Silvista, que lo apoyaba a través de dos periódicos de difusión semanal: *El Sufragio Popular* y *El Kascabelito*.²⁵⁰

No obstante, las fuerzas revolucionarias no eran las únicas que habían aprovechado la coyuntura democrática del país impulsada por Francisco I. Madero, pues el 3 de mayo de 1911 se creó el Partido Católico Nacional (PCN), mismo que tuvo un crecimiento acelerado que lo convirtió en un serio competidor en la política nacional. Según estimaciones, para 1912 había 783 centros de apoyo con 485,856 asociados en todo el país, de estos, en 172 se encontraban en Michoacán con 65,604 afiliados. El Partido Católico a su vez contó con sus órganos de difusión como *La Bandera Católica* y *Actualidades* y a nivel nacional circuló *El País* que logró gran difusión, llegando a tener un tiraje de 250mil ejemplares por número.²⁵¹

En Michoacán el Partido Católico Nacional se formalizó el 29 de marzo de 1912,²⁵² sin embargo, desde antes se habían afianzado círculos católicos y asociaciones que lo fueron perfilando en el país y en el estado. Cuando se consolidó había figuras que ya destacaban en el ámbito local y que quedaron en primera línea del nuevo partido, como Francisco Elguero Iturbide y Perfecto Méndez Padilla, quienes coordinarían el partido en las sedes de los obispados michoacanos de Morelia y Zamora respectivamente.²⁵³

Entre estas dos fuerzas políticas y sociales se desarrollaron las campañas electorales en Michoacán a lo largo de 1911 y 1912, si bien en el breve periodo que tratamos en este capítulo aún no estaban oficialmente en marcha las campañas políticas para gobernador, sí las había para puestos menores locales, lo que echó a andar la política local, con manifestaciones, mítines...y motines.

²⁵⁰MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p. 72.

²⁵¹ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p. 73.

²⁵² “El Partido Católico Nacional se fundó con una clara finalidad: proteger o defender a la iglesia católica ante los ataques de los grupos revolucionarios, y para promover y extender al plano político formal la acción social de los católicos. Ante esto cabría cuestionarse acerca de cuál de estos dos fines predominó en su efímera existencia. Creo que la formación del partido católico respondió a la segunda idea. Una razón de peso es la siguiente: a pesar de que no todos los revolucionarios estaban de acuerdo, uno de los principales impulsores externos del partido había sido el propio Francisco I. Madero, que buscaba con esto ampliar el espectro democrático de México. En este sentido, la coyuntura del maderismo se presentaba para los católicos como favorable para avanzar en su organización y dejar de ser considerados como un grupo de presión para pasar a ser un grupo de poder que disputara abiertamente el poder político a otras fuerzas o grupos organizados de la sociedad.” en: SÁNCHEZ R, Martín, “Los católicos. Un grupo de poder en la política michoacana (1910-1924)”, *Relaciones*, No. 51., vol. XIII, El Colegio de Michoacán/Archivo Municipal de Zamora, verano 1992, Zamora, p.203.

²⁵³ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p. 74.

En este periodo previo a las elecciones de gobernador, destacaron dos figuras públicas en la ciudad de Morelia. Indiscutiblemente la figura central fue el doctor Miguel Silva, el otro fue Francisco Elguero, quien tenía gran peso en la entidad debido a su larga trayectoria en la política conservadora, además de su preeminente papel en la economía local y nacional, donde tenía nexos en las más altas esferas políticas y económicas. Elguero nació en Morelia en 1856, quinto hijo de Manuel Elguero y Guíasasola, quien fuera consejeros de gobierno, diputado estatal y perfecto imperial de Michoacán y de Guadalupe Iturbide Mejía, emparentada con la familia de Agustín.²⁵⁴ Abogado en 1880, para 1911 había ocupado diversos cargos públicos y privados en el estado, como: Juez en Zamora (1881-1883), Juez 2º de letras en Morelia (1888), Editor de *La Justicia* (1901), Comisario del Banco Refaccionario de Michoacán (1902), siguiendo una activa vida pública hasta su muerte en 1932.²⁵⁵ Como principal figura de la política conservadora en Michoacán, Elguero era un prominente político y abogado, reconocido por la sociedad moreliana, que incluso conocía su domicilio, en el primer cuadro de la ciudad.

El domingo 13 de agosto de 1911, los simpatizantes del doctor Miguel Silva protagonizaron un violento choque con Elguero que tuvo amplia difusión en la política estatal y tuvo eco a nivel nacional, suscitando diversas versiones y acusaciones entre los dos bandos en pugna. Los silvistas y los elgueristas.

El motín de la casa Elguero

Todo inició cuando un grupo de niños “papeleros” se dirigían a la estación de tren tras un grupo de personas que iban a recibir al doctor Miguel Silva, quien provenía de Ciudad de México. Al pasar por la casa del licenciado Elguero, la “chiquillería” se detuvo a silbarle y gritarle “muera”, quien en un primer momento confundió los “muera” con expresiones halagadoras y saludó con la mano al grupo, que aumentó los gritos y los silbidos ahora apoyados por “hombres de pueblo [que] agitaban sus sombreros de palma en son de protesta”.²⁵⁶

²⁵⁴ IBARROLA ARRIAGA, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Editado por FIMAX Publicistas, 1969, p. 95-97.

²⁵⁵ OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 152.

²⁵⁶ “El escándalo magno del domingo pasado.”, *El Sufragio Popular. Semanario de Política y Variedades*, Núm. 17, 20 de agosto de 1911, Morelia, p. 1.

Ante la multitud que lo insultaba el licenciado Elguero interpeló a cuatro gendarmes que se encontraban junto a su casa por no acallar a la gente, a la que increpó “con duros términos perdiéndose sus palabras en medio de los gritos y silbidos del populacho que iban en creciente”, desapareciendo después en su balcón.²⁵⁷

Minutos después reapareció Elguero con una pistola, y su sobrino con una carabina. Además de su cuñado el señor Diódoro Videgaray desde otro balcón con un arma larga y Epifanio Reyes desde el zaguán, apuntando todas sus armas hacia la multitud, sin llegar a disparar. Al parecer sólo Francisco Elguero utilizó su arma contra la manifestación, realizando seis disparos.²⁵⁸ Para el momento de los disparos la manifestación ya se describe como una “ola humana” conformada por miembros de distintas clases sociales que dejó atrapadas algunas familias en su interior.

El primer momento fue de pánico para las familias: los niños lloraban, las señoras y las señoritas gritaban asustadas o corrían, algunas se refugiaron en puntos como “La Kodak”. Muy distinto fue el efecto causado en el pueblo por las descargas; su exaltación llegó a un grado que jamás hasta ahora habíamos presenciado ni siquiera en los días de mayores desbordamientos contra los individuos de la administración pasada. Bien es cierto, que ni el mismo don Aristeo ni el Licenciado Mesa cometieron la imprudencia de desafiar las iras del pueblo, ni el delito de disparar sobre él.

Los gritos del populacho fueron desde ese momento desenfrenados y un gran número de piedras fueron lanzadas contra las vidrieras haciéndolas pedazos. El Señor Licenciado Elguero y sus acompañantes se ocultaron en ese momento, dejando abiertas sin embargo las vidrieras de los balcones.²⁵⁹

La muchedumbre no asaltó la casa porque fuerzas maderistas y rurales llegaron a custodiar el inmueble formando una doble valla, mientras el pueblo pedía a gritos la cabeza del licenciado Elguero, “afortunadamente no hubo ni siquiera conato de asalto y todo se redujo, desde ese momento a los gritos contra aquel y a una que otra pedrada que salía de entre la multitud a espaldas de la fuerza.”²⁶⁰

Después de los disparos un grupo de más de cien personas se dirigió a casa del doctor Silva a pedir se hiciera justicia contra quien les había disparado, a lo que Silva resolvió

²⁵⁷“El escándalo magno del domingo pasado”, *El Sufragio Popular*, p. 1.

²⁵⁸ Según la versión del diario, en otras fuentes se habla de menos números. “El escándalo magno del domingo pasado.”, *El Sufragio Popular*, p. 1.

²⁵⁹ “El escándalo magno del domingo pasado.”, *El Sufragio Popular*, p. 1.

²⁶⁰ “El escándalo magno del domingo pasado.”, *El Sufragio Popular*, p. 1.

dirigirse a la plaza a calmar el pueblo que llegaba al colmo de la excitación lanzando gritos desordenados, logrando calmarlos y redirigirlos a la Calzada de Guadalupe.

La casa de Elguero siguió custodiada hasta el mediodía del 14, cuando se supo que había huido hacia ciudad de México por una casa adjunta a la suya, siendo detenido en Acámbaro y siguiendo su camino hacia México amparado en la justicia federal. El caso fue seguido por la policía local, declarando dos personas heridas de bala, con una trayectoria de arriba a abajo. Finalmente, *El Sufragio Popular* terminaba condensando los rumores y comentarios que recogieron en la ciudad:

El comentario caliente, apasionado, recorre la ciudad y puede decirse que no se habla de otra cosa así en las casas de los ricos como en las de los pobres. Sin hacernos eco de esos comentarios, ni de los encontrados rumores condesaremos la opinión pública, la opinión sentada, y tranquila, diciendo que deplora esos actos impropios de un pueblo culto, altamente antidemocráticos, para demostrar su impopularidad a un individuo no es necesario lanzarle “mueras” o pedradas, basta alejarse de él; pero esa misma opinión se muestra severa ante la actitud del señor Licenciado don Francisco Elguero, de quien debiera esperarse serenidad y prudencia ya que por su ilustración y por ser jefe de un partido político debió armarse de la prudencia que conjura el peligro, no de la terquedad que lo provoca; de la razón fría que defiende o acusa, no de la pistola que hiere o mata al hermano; para ser lógico con los principios por el sostenidos, primero debía haber sacrificado su amor propio antes que empuñar el arma fratricida.²⁶¹

La versión de Elguero en *El País*

El periódico católico, *El País*, publicó el hecho el miércoles 16 de agosto bajo el título de “Salvaje atentado en Morelia. Complot y Motín para asesinar al Lic. Elguero, jefe del P. Católico en Mich.” En dicha nota condenaba la inacción de la policía que durante tres horas se limitó a observar como lapidaban la casa del licenciado, al igual que denunciaba que el “crimen” tuvo por objetivo impedir las elecciones que se harían el próximo domingo, y en donde seguramente, como ocurría en el resto de la República, el Partido Católico tenía amplias ventajas para ganar. En las circunstancias en que se encontraba la ciudad por lo sucedido, el sufragio efectivo sería, imposibles por el “fanatismo jacobino”.²⁶²

²⁶¹ El escándalo magno del domingo pasado.”, *El Sufragio Popular*, p. 4.

²⁶² MADRIGAL, L. H., “Salvaje atentado en Morelia.”, *El País. Diario Católico*, Año. XIV, Núm. 3,649, miércoles 16 de agosto de 1911, México, p.1.

Sobre el mismo acontecimiento el 17 de agosto se publicó en *El País* un manifiesto que desde Acámbaro dio a conocer Francisco Elguero fechado el día 15, “Con motivo del salvaje atentado que bajo la protección del Jefe Político de Morelia se perpetró en esa ciudad la noche del domingo 13 de los corrientes.” En él, denunciaba que todo había sido preparado con antelación por la “canalla” y los “agitadores de profesión”, respaldados por el prefecto del distrito de Morelia, Porfirio García de León.²⁶³ García de León²⁶⁴ fue vocal del “Club Paz y Unión”, que lo hizo candidato a un puesto en el ayuntamiento local en las elecciones que se llevarían a cabo el 20 de agosto, renunciando un día antes de las elecciones al puesto de prefecto del distrito, el 19 de agosto.²⁶⁵

Según el manifiesto de Elguero todo empezó cuando se hizo circular una supuesta candidatura de un llamado “Partido Católico Puro”, que postulaba al general Reyes para presidente de la República, a Vera Estañol para vicepresidente y a él para gobernador del Estado. Elguero aclaró que ese partido no existía y que cualquier candidatura debía haber pasado en las convenciones nacional y regional para elegir candidatos. El panfleto fue retirado de circulación, sin embargo, la intención de quien los había hecho circular, los maderistas afirmaba Elguero, era ligarlo con el general Reyes y así ganarse la animadversión del pueblo moreliano.²⁶⁶

No obstante, la aclaración que hiciera Elguero sobre dichos panfletos, se había logrado predisponer a la población contra el Partido Católico y la figura de Elguero, a decir de él mismo. Además, sabía que la recepción que se le haría al doctor Silva procedente de México sería la oportunidad para soliviantar al pueblo contra él.

En vista de ello, se dirigió al gobernador y al presidente de la República con el fin de que le dieran garantías, es decir, fuerza pública, para llevar a cabo la reunión que tenían prevista con el Partido Católico ese mismo día, contestándole éstos que harían todo lo que estuviera a su alcance para brindarle el apoyo que pedía. Al contrario, el prefecto del distrito,

²⁶³ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

²⁶⁴ “GARCÍA DE LEÓN SEGURA, PORFIRIO. (1874-1943). N. en Morelia. Estudió en el Colegio de San Nicolás y en el Colegio Militar. Ingeniero. Ejerció su profesión en Morelia. Diputado local suplente (1910-1912). Vocal del Circulo Paz y Unión (1911); prefecto de Morelia (1911); miembro del Partido Liberal Silvestra (1912). Presidente del Partido Liberal Michoacano (jul 1915). Director fundador de la Escuela Libre de Ingenieros (1915). Presidente de la Comisión Local Agraria (1917). Diputado federal por el 1er dist. Morelia (1917-1918). Gobernador interino (1918). Senador (1918-1924). Disputó la gubernatura en 1920 postulado por el Partido Democrático Benito Juárez. Regente del Colegio de San Nicolás (1925). M. en Morelia, en agos. [ACE, ANM, ARA, DP, LPR, RFD].”, OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p.178.

²⁶⁵ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p. 70. Cita: *Periódico Oficial*, tomo XIX, No. 74, 14 de septiembre de 1911, pp.4y 5.

²⁶⁶ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

Porfirio García de León le aconsejó que disolviera la asamblea, pues había “síntomas de trastornos públicos”, y finalmente envió a sus agentes mucho después de iniciada la asamblea, sobre lo que Elguero decía que “Por fortuna resultó inútil el auxilio de la fuerza pública, porque nuestros adeptos, aunque muchísimos del bajo pueblo, son tan morigerados,²⁶⁷ tan sumisos, tan observantes de nuestra estricta disciplina, como los de otros clubs alborotadores y turbulentos.²⁶⁸

A la noche del domingo 13 de agosto se encontraba con su familia en los balcones de su casa esperando la entrada del gobernador. Cuando “pasó por la calle un grupo numeroso lanzándome insultos. En la esquina había cuatro o cinco gendarmes, salí al balcón de inmediato y los reprimí enérgicamente, porque presenciaban aquellos desórdenes, sin reprimirlos. Los pobres hombres, sin contestar nada se alejaron, como avergonzados del lugar y comprendí que tenían órdenes terminantes de abstenerse.”²⁶⁹

No se sabe exactamente qué es lo que esperaba Elguero que hicieran los gendarmes para reprimir los gritos que la gente le lanzaba. Pero al parecer supuso que no atacarían la casa por la presencia de su familia, sin embargo, al aparecer un segundo grupo más “rabioso” que el primero y con “actitud” de atacar la casa, Elguero perdió la cabeza, y en vista de ya no estar los gendarmes en la calle, que previamente había insultado, salió con pistola en mano.

El grupo pensó que dispararían y retrocedió, pero al advertir que sólo eran amenazas, comenzó a lanzar piedras, pegándole una a Elguero en el pecho y otra muy grande pasó cerca de una de sus sobrinas, por lo que hizo un disparo al aire y su cuñado apuntó con el rifle sin disparar. Según dijo, el disparo tenía la intención de llamar a la gendarmería en su auxilio.

La canalla comprendió que no éramos capaces de matar y las piedras reanudaron como granizo. Confieso que no quería retirarme y que estuve a punto de hacer fuego, pero como familia no se retiraría, si no me retiraba yo, abandoné los balcones, temiendo que alguna de las señoras resultase herida, y nos limitamos a parapetarnos por dentro para que, las puertas eran forzadas, retirar a algunos asaltantes.²⁷⁰

²⁶⁷ Bien criado, de buenas costumbres. Real Academia Española, <http://dle.rae.es/?id=Ppck4I3>, [consultado diciembre 2019].

²⁶⁸ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

²⁶⁹ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

²⁷⁰ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

Francisco Elguero estaba acompañado por su cuñado y su sobrino y un obrero intentó retirar a la multitud en unión de otra “persona valiente y generosa” que terminó herida y “bañada en sangre”, logró entrar por el zaguán de la casa para ayudarlos a defenderse si era necesario. “Entretanto, la multitud, verdaderamente rabiosa, arrojaba lluvias de piedras sobre las vidrieras y las puertas, produciendo el estruendo de un combate”, ya que al retirarse de los balcones no pudieron cerrar las puertas de madera y las piedras golpeaban los muebles de la casa.²⁷¹

Al oír el disparo hecho desde la casa y otros que supuestamente le contestaron, se aproximó fuerza de caballería e infantería ocupando las bocacalles para “presenciar el apedreo.” Al llegar la media noche el doctor Silva salió de su casa reclamando orden, pero no fue oído. En las tres horas que duró el “asalto” la policía no intervino, por lo que Elguero culpaba a García de León como el “verdadero responsable del escándalo inaudito.” Observando, estaba un conocido personaje de la historia del país, al que Elguero describe de la siguiente manera: “Un digno jefe de rurales, de verdadero honor militar, el señor Mayor Cárdenas,²⁷² el vencedor de Santanón,²⁷³ se sentía poseído de cólera y devoraba en silencio su ira, al ver que cuatro cintarazos podían calmar el odioso tumulto y no tenía órdenes más que para presenciarlo, sólo para presenciarlo.”²⁷⁴

Finalmente, a las doce la noche se le ordenó a Cárdenas²⁷⁵ que “calmara el alboroto y lo hizo en un instante, sin necesidad de matar ni herir a nadie, con sólo aprehender tres o cuatro de los más rabiosos y amenazando a los otros con la cárcel.”²⁷⁶ Sin embargo, al amanecer estaba frente a la casa de Elguero un “inmenso pelotón de pueblo”, del que se escapaban de vez en cuando gritos hostiles al licenciado, “síntoma de nuevos y quizá más

²⁷¹ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

²⁷² “CÁRDENAS SAUCILLA, FRANCISCO, (1878-1928), N. en La Palma, Mpio. de Sahuayo. Hijo de Melitón Cárdenas. Jornalero. Rural federal en Apan, Hgo. (sep. 1898). Destacado en Pátzcuaro (1900). Reprimió el levantamiento en Angangueo en contra del subprefecto Ernesto Sánchez (mayo 1911). Operó en varias partes del estado. Autor de la muerte de Madero (feb 1913). Jefe que defendió Pátzcuaro (14 abr) y Uruapan (23 jun 1913). Derrocado Huerta en 1914 huyó a Centro América. El gobierno de México pidió su extradición. Arrestado en dic 1928. M. en Guatemala. [AMZ, ASDN, DP, Her, PE-M]”, OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 88.

²⁷³ José Santana Rodríguez Palafox alias “Santanón”, fue un bandido veracruzano de finales del porfiriato que se alineó con el magonismo en sus últimas correrías en su estado natal, murió en una emboscada a manos de Francisco Cárdenas. Véase: BARRERA BASSOLS, Jacinto, *El bardo y el bandolero*, México, Fundación Rosa Luxemburg Stiftung/ Para Leer en Libertad, 2012.

²⁷⁴ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

²⁷⁵ “Francisco Cárdenas era un mayor de rurales, con quince años de antigüedad, cuyo gran mérito había sido el asesinato de del guerrillero magonista veracruzano Santana Rodríguez. Declarado admirador de Porfirio Díaz, había prometido vengar el derrocamiento. La foto más conocida de Cárdenas impone: una mirada serena, uniforme de lujo de rural, de charro elegante con bordados y espiguillas, un bigote fiero, ojos claros, pelo rizado.” En: TAIBO II, Paco Ignacio, *Temporada de zopilotes. Una historia narrativa de la Decena Trágica*, México, Planeta, 2009, p. 130.

²⁷⁶ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

graves atentados”, pero no se acercaron por la presencia de 20 soldados que le habían proporcionado cuando cesó el tumulto.

Elguero logró salir y tomar el tren a Acámbaro, pero un “agitador” que iba en el mismo vagón tiró del cordón de emergencia e hizo que parara el tren, “se lanzó a tierra y llamaba furiosamente a treinta o cuarenta de los suyos que armados con piedras corrían hacia el vagón para asaltarnos.” Por suerte, el conductor arrancó nuevamente y no pasó a mayores. Sin embargo, en Acámbaro fue detenido por orden del prefecto de Morelia, Porfirio García de León, de donde pudo salir y continuar su camino al Distrito Federal.²⁷⁷

Expediente judicial por *asonada*

El hecho aquí narrado en sus dos versiones da cuenta de un efervescente clima político en la capital michoacana, mismo que no se quedó en los dimes y diretes en prensa y manifiestos pegados en las calles. El caso produjo también un robusto expediente judicial donde se le da voz a muchos de los involucrados, dejando ver matices que escaparon a las declaraciones de la prensa, y que es necesario al menos mencionar aquí.

Para dar una idea del sinfín de pruebas que en uno y otro sentido generó el caso Elguero, baste dar un repaso sobre la composición del expediente, mismo que se encuentra en el Archivo Histórico Judicial del Estado de Michoacán, legajo 3, del juzgado primero penal del entonces distrito de Morelia. El expediente, con número 110, corresponde el delito de *Asonada* y consta de 209 fojas, además, como anexo contiene cuatro ejemplares del periódico *El País*, uno del *Sufragio Popular*, 2 circulares sin número ni fecha, una carta y 3 copias de las constancias médicas de los heridos en los hechos.²⁷⁸ No es nuestra intención hacer una confrontación detallada de los testimonios y careos que suscitó el caso, que por sí mismo da para un trabajo muy extenso, sino sólo abordarlo en lo general con la intención de matizar algunos de los hechos arriba narrados. Esto a razón de que aun con la amplia investigación realizada por el juez, y la gran cantidad de material recabado, no fueron suficientes para cambiar en lo sustancial lo que aquí interesa contar, y tampoco alteraron la sentencia final.

²⁷⁷ ELGUERO, “Manifiesto del señor licenciado don Francisco Elguero”, *El País*, p.1 y 3.

²⁷⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 209, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

Dicho esto, hay que anotar primero que quien levantó la demanda fue el propio Elguero, llegó el lunes catorce de agosto por la mañana a narrar “los escandalosos acontecimientos de anoche”, con intención de relatarlo al juez primero de primera instancia, Francisco Méndez,²⁷⁹ pero al ser las 11:00 am y no llegar aún, Elguero describió lo acontecido a quien ahí se encontraba, sin gran variación con lo que expresa en el manifiesto público.

Entre las innumerables personas que presenciaron el hecho, se mandó a declarar a muchos de ellos. Destacamos los más relevantes; Miguel D. Torres, comandante 1° de la gendarmería del distrito, Carlos García de León, director de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, el prefecto de Morelia, Porfirio García de León. Los heridos de bala; el zapatero Jesús Mora y Jacinto Guerrero, albañil. Magdalena Videgaray de Elguero, esposa de Francisco Elguero y hermana de Diódoro Videgaray, este último fue interrogado, y tiempo después aprehendido. El mayor de rurales Francisco Cárdenas, Maximiliano López, capellán del Sagrario, Luis M. Hernández, empleado en el telégrafo, y finalmente el joven nicolaita Isaac Arriaga.²⁸⁰ Como puede apreciarse, los interrogados representan un microcosmos de la vida social moreliana de la segunda década del siglo XX.²⁸¹

Queremos referirnos especialmente a la disputa entre Isaac Arriaga y Diódoro Videgaray. El expediente nos muestra un episodio que ha pasado inadvertido en las biografías existentes sobre Arriaga, y es precisamente su participación en el motín en contra del jefe del partido católico.

A decir de Arriaga, el domingo 13 agosto se dirigió a la estación del tren a esperar la llegada del doctor Miguel Silva, donde había mucha gente que iba a recibirlo, gritando vivas a Madero y al doctor, y mueras a Bernardo Reyes y Francisco Elguero. Siguiendo de ahí, hacia el centro de la ciudad por la calle Primera Nacional donde se encontraba la casa de Elguero. Arriaga se dirigió al lugar por calles alternas, y se detuvo a observar desde la tienda La Violeta, en la esquina siguiente, desde donde se veía la casa del licenciado; ahí pudo ver

²⁷⁹ MÉNDEZ, Francisco. Abogado. Juez de 1ª. Instancia en el distrito de Morelia desde julio de 1909, magistrado en 1918., OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 261.

²⁸⁰ Pascual Ortiz Rubio y Alberto Oviedo Mota, seguramente también rindieron su declaración, dado su papel destacado en los hechos, sin embargo, por el momento no fue posible encontrarlas.

²⁸¹ Omitimos aquí a Pascual Ortiz Rubio, destacado político local, también publicó un manifiesto contra Elguero, pero por razones de espacio no se aborda aquí, de igual forma Alberto Oviedo Mota tiene su versión de los hechos, que dan más detalles de la participación de Ortiz Rubio y Francisco Cárdenas.

que se encontraba en el balcón acompañado de su esposa, una señorita y Diódoro Videgaray.²⁸²

Desde su perspectiva vio como Elguero se notaba “muy nervioso y gesticulaba y hacia ademanes como de amenazas para el pueblo con los puños cerrados, que el pueblo continuaba gritándole mueras e infamias y en un momento empuñó una pistola niquelada, pues, se veía brillar, con la que apuntó un momento en contra del pueblo.” Entretanto, Diódoro Videgaray²⁸³ se metió a la casa y un momento después volvió a salir con un arma que “parecía un fúsil”, apuntando también contra el pueblo que se abrió en “dos alas.”

Al ver esto Isaac Arriaga, que se caracterizaba por sus apasionados discursos públicos y actos intransigentes contra la autoridad,²⁸⁴ indignado fue y se plantó a media calle, en el claro que se había abierto entre la multitud, “. . . y abriéndose el saco se dirigió a Videgaray, diciéndole que disparara y este señor durante algunos segundos estuvo apuntando contra el declarante y distinguió que hizo ademán de preparar el arma, pero no llegó a hacer fuego.” Al ver esto, la muchedumbre volvió a cerrarse y siguió gritando, por lo que el Elguero disparó un tiro al viento.²⁸⁵

En ese momento, según la declaración de Arriaga, llegó el prefecto del distrito Porfirio García de León y se encontraron debajo de los balcones de la casa de Elguero. Desde ahí escucharon salir otras dos detonaciones, sin poder precisar si hubo heridos, aunque luego supo que eran dos. Inmediatamente después, salieron de la multitud otros disparos, de un “individuo que por su traje parecía maderista”, al que reprendió para que dejara de hacer fuego, y dijo, le hizo caso²⁸⁶.

La destacada participación de los estudiantes nicolaitas fue confirmada por Magdalena Videgaray, quien dijo que “quienes lanzaban esos gritos eran los estudiantes de San Nicolás y de medicina, pero no puede precisar los nombres”, aunque posteriormente

²⁸² AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 26, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

²⁸³ Diódoro Videgaray había sido regidor y presidente municipal de Morelia en 1900, diputado propietario en el congreso local de 1906 a 1908, también había ocupado el puesto de Director de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz” en 1910, y para este momento 1911, era encargado de la imprenta de dicha escuela, donde tenía un trato cotidiano y tenso con Isaac Arriaga y los demás editores de *Flor de Loto*, OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p.406.

²⁸⁴ Por referir un conocido ejemplo, durante junio de 1912, Arriaga llamó la atención de la sociedad moreliana en el contexto de una toma de instalaciones por parte de los estudiantes del Colegio de San Nicolás, mismo que había sido clausurado por el regente Salvador Cortes Rubio (1870-1950) por la filiación silvista de los estudiantes. Al intentar desalojarlos, los estudiantes se mostraron agresivos con los policías, el prefecto interino Gabriel Ortiz y el mencionado regente. Isaac Arriaga le propinó una bofetada a Cortes Rubio, lo que se ganó la aversión de los simpatizantes del conservadurismo moreliano. GARCIA, Alfonso, “Un motín de estudiantes en Morelia. El Colegio de S. Nicolás era foco revolucionario”, *El País. Diario Católico*, Año. XIV, Núm. 3, 935, domingo 9 de junio de 1912, México, p.5.

²⁸⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 26, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

²⁸⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 26, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

menciona a otro joven Eduardo Arriaga,²⁸⁷ y al licenciado Vicente Rascón Arreola. Sobre estas acusaciones, y en particular, las que posteriormente al parecer se hicieron contra Isaac, refiriéndose a él como “joven de pésimos antecedentes”, a lo que él contestó que le honraba que lo tuviera en tal concepto, y reiteraba.

Sí señor licenciado, el hecho en que funda su ataque, mi expulsión del Colegio, me recomienda ante el Pueblo y me enaltece ante los ojos de las personas sensatas; toda vez que la motivó mi acendrado amor a la Patria y mi afecto por los que ustedes los de sangre azul, llaman: populacho, gleba, descamisados, etc. [...] me despido de usted y le suplico no me olvide cuando tenga deseos de arrojar sobre el pueblo insultos o balazos, que los ataques de usted, señor licenciado, enaltecen a quien van dirigidos y los balazos sólo saben hacer blanco en su propia reputación.²⁸⁸

Dados los hechos narrados arriba, a Diódoro Videgaray se le imputó el cargo de lesiones y se recomendó su aprehensión. En vista de ello, Videgaray se presentó voluntariamente a la gendarmería, donde tuvo un careo con Isaac Arriaga, que giró alrededor de sí había apuntado con su arma al pueblo; aceptándolo Diódoro, pero negando haber disparado, en lo que Arriaga estuvo de acuerdo, pues no lo vio con sus propios ojos, sólo aseguraba que habían sido varios los balazos, pero él solo vio al maderista que disparó dos.²⁸⁹ A Videgaray se le concedió la libertad bajo caución con la garantía de quinientos pesos, y considerando que se habían cumplido todas las diligencias necesarias.²⁹⁰

Otro punto importante a destacar son las acusaciones hacía los instigadores del motín. Dos nombres sobresalen por este cargo, aunque no contamos con sus respectivas declaraciones, uno es el médico Nicolás Pérez Morelos²⁹¹ y el otro es el licenciado José Ortiz Rodríguez,²⁹² ambos ligados al club “Paz y Unión” de quien se decía que el primero había surtido de piedras a los manifestantes y el segundo había orquestado el ataque a la casa de Elguero.

²⁸⁷ Sin parentesco con Isaac, e hijo de un señor del mismo apellido de Morelia. Isaac Arriaga era originario de Puruándiro.

²⁸⁸ MARTÍNEZ MÚGICA, *Isaac Arriaga*, pp. 79-80.

²⁸⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 108, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

²⁹⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 136, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

²⁹¹ Nicolás Pérez Morelos Aguilar (1868-?), hijo del Lic. Francisco Pérez Morelos. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Miembro de la directiva de la Sociedad Literaria “Morelos”. Médico en 1893. Vocal del Consejo Superior de Salubridad en 1911. Poeta y músico. Presidente municipal y prefecto en turno en Morelia durante marzo de 1915. OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p.323.

²⁹² José Ortiz Rodríguez (1871-1962). Estudió en el Seminario de Zamora y en el Colegio de San Nicolás. Abogado en 1897, era secretario del club “Paz y Unión” en 1911. Secretario del Partido Liberal Silvestra en 1912. Diputado al Congreso de la Unión por Morelia en 1912. Con el golpe de estado huertista y disueltas las Cámaras en 1913 se le confinó a la penitenciaría. Al salir libre se unió a las fuerzas rebeldes en el norte del país. Su última aparición política fue en 1924, cuando fue candidato a gobernador del estado. OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p.300.

El Club “Paz y Unión” se fundó en Morelia el 23 de abril de 1911, fue el centro de operaciones de la campaña silvista a la gubernatura en el estado, a él se adherían los clubes fundados al interior de Michoacán. Postulaba a Miguel Silva para la gubernatura y a Francisco I. Madero a la presidencia de la República. Su estructura era la siguiente; presidente honorario, Pascual Ortiz Rubio, presidente efectivo Felipe Iturbe, vicepresidentes Andrés Iturbide, Enrique Arreguín y Simón W. García. Secretarios José Ortiz Rodríguez y Manuel García Gómez; prosecretarios Alberto Oviedo Mota y Luis Ibarrola, finalmente, su tesorero fue Baltazar Izquierdo.²⁹³

Por medio de una carta, Mateo Ibáñez, miembro del club “Paz y Unión” acusaba que la asamblea de dicha organización se había llevado a cabo en un tono de reprobación a la junta de católicos que se reunía en el teatro Hidalgo, al licenciado Elguero y al general Bernardo Reyes. Según Ibáñez, el discurso fue subiendo de tono, primero habló el licenciado Joaquín Romero,²⁹⁴ aceptando que él era católico, pero “no era como otros de ese partido de mochos”, después de él habló el licenciado Julio Ramírez,²⁹⁵ quien no se refirió a ellos en malos términos. Finalmente habló el secretario del club, licenciado José Ortiz Rodríguez, quien sí habló muy mal de ellos y se “expresó en términos tan violentos”, que terminó diciendo que era “preciso acabar con esa gente”, y que por todos los medios debían “impedir su avance.”²⁹⁶

Además de Ortiz Rodríguez como azuzador de los militantes del club “Paz y Unión”, Ibáñez recomienda que cuando los llame a declarar les pregunte quién les llevaba piedras a la plaza, que él, se lo indicaba para que se hiciera justicia, pues era “aquel doctor que vive en la casa de Morelos.”²⁹⁷ Esta acusación también la hizo Maximiliano López, capellán del Sagrario, casado, de 38 años, quien dijo haber visto pasar la manifestación que le gritaba muertas a Elguero, y que cuando llegaron los miembros del club parecía que daban instrucciones, entre ellos se encontraba el doctor Nicolás Pérez Morelos. Maximiliano argumentaba que le parecía sospechoso que Pérez Morelos se había ausentado un momento,

²⁹³ OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, pp. 119-120.

²⁹⁴ Joaquín Romero González (1871-1934), estudió en el Colegio de San Nicolás, abogado en 1896, oficial tercero del tribunal de justicia. Fundó *El Despertador Michoacano*. Apoyó la candidatura de Miguel Silva para gobernador en 1911. Procurador de justicia, secretario de gobierno en el interinato de Ángel Carreón en 1912. Diputado local de 1912 a 1914. OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 357.

²⁹⁵ Julio Ramírez Wiella estudió en el Colegio de San Nicolás, abogado en 1900. Redactor y administrador de *Nuevo Régimen* en 1911. Prefecto político de Morelia de septiembre de 1912 a junio de 1913. OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 340.

²⁹⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, Carta anexa de Mateo Ibáñez al licenciado Francisco Méndez, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

²⁹⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, Carta anexa de Mateo Ibáñez al licenciado Francisco Méndez, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

y que cuando volvió se reanudó el apedreo a la casa, aunque aceptaba que no podía confirmarlo, además se había ido por una calle asfaltada.²⁹⁸

Al final todas estas acusaciones, manifiestos y rencillas personales entre actores conocidos de la localidad no fueron suficientes para que el caso Elguero se definiera favor o en contra de alguno de los grupos involucrados. El 5 de agosto de 1913, finalmente se dio por terminado el caso, considerando que “están practicadas todas las diligencias posibles para el esclarecimiento de los hechos, y aunque de ellas aparece comprobado el cuerpo del delito, no se ha logrado descubrir a los responsables”, mandándose suspender la causa.²⁹⁹

Si bien oficialmente nunca se dio la candidatura del licenciado Elguero a la gubernatura estatal, mucha de la prensa local y nacional lo veía como el seguro candidato del Partido Católico, no obstante, algunos círculos políticos liberales veían con malos ojos. *El País* se expresaba de Elguero como “el eminente jurista don Francisco Elguero, que goza de envidiable fama en toda la nación por su saber y virtudes,”³⁰⁰ otros diarios como *El Diario del Hogar*, advertía de los peligros de dejar a la Iglesia católica participar en la política nacional y estatal. Sobre Elguero y la ramificación del PC en la entidad decía que estaba presidida por un “dizque eminente hombre de letras, por el llamado Lic. Francisco Elguero, mocho recalcitrante.” El artículo hacía un llamado a que por ningún motivo se le diera el voto, pues seguramente dejaría los negocios del estado para irse a rezar, llevándolo a la ruina, siendo preferible incluso Aristeo Mercado.³⁰¹ Terminaba aclamando que: “Michoacán ha dado grandes hombres en todas las épocas; pero también ha dado un...Elguero, al cual hay que “botar” pero fuera de Michoacán. ¡Alerta, liberales! ¡No son hombres como Elguero los que necesita México para su engrandecimiento, sino hombres dignos, ilustrados y enérgicos como Miguel Silva!”³⁰²

A pesar de la popularidad y autoridad de Francisco Elguero entre las fuerzas del Partido Católico Nacional y sus simpatizantes, este hecho marcó su trayectoria política pues según cuenta Mijangos Díaz: “El candidato católico al gobierno del Estado tardó tiempo en postularse dadas las circunstancias políticas. Francisco Elguero quedó descartado por su ausencia de la entidad y porque su imagen estaba empañada en la capital michoacana. El Lic.

²⁹⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 42, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

²⁹⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 3, exp. 110, ff. 209, *Asonada*, 14 de agosto de 1911.

³⁰⁰ MADRIGAL, “Salvaje atentado en Morelia.”, *El País*, p.1.

³⁰¹ GALILEO, “La iglesia conspira ¡Alerta liberales!”, *El Diario del Hogar*, Año XXX, Núm. 10.818, Tomo, 47, Núm. 169, 13 de agosto de 1911, México, p. 1.

³⁰² GALILEO, “La iglesia conspira ¡Alerta liberales!”, *El Diario del Hogar*..., p. 1.

Primitivo Ortiz, gobernador interino fue visto con beneplácito por los cuadros altos del PCN pues en el terreno político podía asumir la fuerza necesaria para competir con el Dr. Silva.”³⁰³

³⁰³ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder Político*, p. 79.

CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo del capítulo, la lucha por el poder político en la capital michoacana estuvo marcada y dirigida por los vecinos notables de la ciudad, un conflicto entre los representantes del viejo régimen contra quienes aspiraban a un ascenso político. Sin embargo, esta lucha no pudo dejar fuera a las clases populares de la ciudad, pues, aunque se decantaban por uno u otro bando, su activa participación y formas de ejercer la política son el signo de la coyuntura, si bien aceptamos que estos movimientos espontáneos estuvieron dirigidos por las clases políticas, no podemos obviar que esta dirección perdía fácilmente el control. Ante una sociedad capitalina altamente politizada, que fuera de las consignas partidistas a uno u otro candidatos, mostraba claras señales de madurez política y a su vez, gozaba de un criterio propio sobre el cambio de régimen que estaban viviendo y que se expresó de varias formas sutiles como las faltas a la autoridad, y a veces violentamente, como en el caso de la salida final de Aristeo Mercado del gobierno, y posteriormente la toma de partido por el grupo conservador o el liberal, y que se expresó personalizando los límites del espectro político, mismos que se mimetizaron en la figura del doctor Silva por un lado, y Francisco Elguero por el otro.

Finalmente, hay también que destacar la línea transversal que nos marca el Colegio de San Nicolás y la activa participación de sus estudiantes, personificados en la contestataria figura de Isaac Arriaga, quien nos muestra haber estado presente en los momentos clave en que la política michoacana estaba sufriendo un cambio. Este hilo conductor nos muestra también que, contrario a lo que se ha afirmado, sí hay continuidad entre la oposición civil temprana al régimen porfirista y al gobernador Mercado y el desarrollo del maderismo en la entidad, sirviendo como botón de muestra para demostrar que no necesariamente el maderismo civil se mantuvo al margen de la lucha armada, sino al contrario, actuó con los recursos que tenía a su alcance, haciendo uso, al igual que en el campo, del recurso violento como forma de comunicación política, y que caracterizó la revolución maderista y el periodo de transición democrática.

Capítulo III

LA INERCIA DEL VIEJO RÉGIMEN, LA DESILUSIÓN Y LA VIOLENCIA

Introducción

A lo largo de 1912 el gobierno de Francisco I. Madero comenzaba a dar muestras de ser incapaz de lidiar con las inercias del antiguo régimen porfiriano, o al menos así lo percibía buena parte de la sociedad, alentados por la prensa. Si bien comenzaba a haber cambios significativos, producto de la Revolución, esta percepción de incapacidad fue tomando forma de diversas maneras, algunas ellas, en manifestaciones de violencia. En el campo este proceso fue paralelo a una explosión de bandidaje que se extendió por buena parte del estado, y que en conjunto daban la imagen de un mundo rural inmerso en el caos, pues mientras el bandidaje campaba a sus anchas, en varias poblaciones las cosas habían cambiado poco, lo que se tradujo en manifestaciones violentas. A la postre, esta insatisfacción e inseguridad rural, fueron el germen de un movimiento de reacción contra ésta situación, dando lugar a lo que tomaría forma más adelante como guardias blancas o autodefensas.

CONFLICTOS FOCALIZADOS POR LA SUCESIÓN POLÍTICA Y LA CONVIVENCIA ENTRE HACIENDAS Y PUEBLOS

Capacho

La participación política de las clases populares se canalizó en Morelia por medio de las candidaturas a gobernador, quienes movilizaron a sus partidarios con éxito en la contienda electoral, pese a los conflictos que hemos narrado antes. Sin embargo, esta forma de participación de la llamada clase baja fue más conflictiva fuera de las cabeceras distritales, donde los grupos de “vecinos notables” se las ingenieron para no quedar fuera del nuevo acomodo político, disputando con mayor o menor éxito los puestos locales en todos los pueblos, incluso imponiéndose. Un ejemplo de la permanencia política de estos grupos y del conflicto que se suscitó por ello, se dio en el pequeño poblado lacustre de Capacho, a la orilla del lago de Cuitzeo, donde se sucedieron dos motines, que a continuación narraremos.

Según consta en el archivo judicial del primer motín registrado, los vecinos del pueblo de Capacho se encontraban divididos en “virtud de que algunos de ellos son indígenas y otros rancheros que han adquirido terrenos que pertenecían a aquellos.” El conflicto entre rancheros e indígenas estalló en el contexto del triunfante maderismo, con algo de retraso respecto a las manifestaciones de mayo, éste se dio hasta después de las elecciones de octubre, en las que el seguro ganador sería Madero. Así, el siete de octubre un baile degeneró en tumulto, que iniciaron los “indios gritando mueras a los rancheros y al jefe de policía”.³⁰⁴

Al iniciarse la manifestación, “la ronda” de policías encargados de vigilar la tranquilidad pública estaba conformada por Amado López quien estaba al mando, y los auxiliares Mateo Carrillo, Benigno Loeza y Lucio Nava. Todos los manifestantes se dirigieron a la casa del jefe de policía local, del que no se menciona el nombre, y éste les indicó que obraran con “prudencia y que, si era necesario, se disolvieran.”³⁰⁵

A decir de los acusantes, el motín estaba acaudillado por Anacleto Dolores, quien al frente de la multitud exigía a la ronda que entregaran las armas y la llave de la cárcel, pero alguno de sus acompañantes lo disuadió de sus peticiones. Por su parte, el jefe de ronda, Amado López disolvió a la fuerza retirándose a sus casas, dejando que el tumulto recorriera

³⁰⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 1, exp. 18 C, ff.1, *Lesiones y asonada*, 12 de octubre 1911.

³⁰⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 1, exp. 18 C, ff.1, *Lesiones y asonada*, 12 de octubre 1911.

las calles del pueblo, ahora divididos en dos grupos. Anacleto Dolores estaba al mando de uno de ellos.³⁰⁶

Al pasar éste grupo por la casa de Julián León, quien se encontraba con Felipe Loeza, Dolores se abalanzó sobre el segundo hiriéndolo en la cabeza con un leño, trabándose una lucha entre estos dos y la multitud expectante para entrar a la gresca. Julián León, al ver que la muchedumbre se aproximaba separó a los rijosos, pero en los jaloneos, ya con la gente involucrada recibió una puñalada en el brazo izquierdo, sin saber quién se la asestó.³⁰⁷

Dolores negaba toda actuación en el motín, y sostenía que de camino a enterarse de lo que ocurría en el pueblo, al pasar por donde se encontraban Loeza y León estos lo agredieron con un puñal, y él sólo se defendió con un leño que tuvo a la mano, y que aun cuando tenía intenciones de unirse a los amotinados, después de esto ya no lo hizo.³⁰⁸

Ricardo Zavala, quien fuera defensor de Anacleto Dolores, justificó su defensa en los siguientes términos, que son reveladores del contexto en que se dieron los hechos:

A USTED respetuosamente pido que a mi defenso [*sic*] Anacleto Dolores se le aplique la pena que le corresponde teniendo en cuenta; I, la falta de cultura del expresado Dolores; II, **el odio profundo que existe entre las dos clases sociales que habitan en mencionado pueblo de Capacho** y III la conmoción social en que se encontraba la República en la fecha en que se verificó ese trastorno del orden público, que motiva el actual proceso en contra de mi defenso [*sic*].³⁰⁹

Como puede verse, la coyuntura política nacional, así como la situación particular del pueblo de Capacho eran, en la perspectiva de Zavala, atenuantes para la condena que debía recibir Anacleto Dolores, además de su falta de cultura. Sin embargo, el incidente de este primer motín sería el colofón de un conflicto que pasaría a mayores apenas un mes después.

El siguiente motín se dio entre el 3 y 4 de noviembre, a unos días de que Madero asumiera la presidencia, el detonante de este segundo motín fue la designación de Cornelio León como jefe de tenencia, y quien ya ostentaba ese título antes de la Revolución. Situación que irritó al pueblo. Según el informe, tanto el motín narrado arriba, así como éste, fueron

³⁰⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 1, exp. 18 C, ff.1, *Lesiones y asonada*, 12 de octubre 1911.

³⁰⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 1, exp. 18 C, ff.1, *Lesiones y asonada*, 12 de octubre 1911.

³⁰⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 1, exp. 18 C, ff.1, *Lesiones y asonada*, 12 de octubre 1911.

³⁰⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 1, exp. 18 C, ff.1, *Lesiones y asonada*, 12 de octubre 1911. (las negritas son mías)

capitaneados por Cleto y Desiderio López,³¹⁰ pero sólo se logró la aprehensión de Cleto y se buscaba a Desiderio.³¹¹

Cleto López era un labrador de cincuenta años, originario y vecino de Capacho, que el viernes tres de noviembre salió de su casa con “objeto de dar principio a sus negocios”, cuando en una de las calles del pueblo vio que estaba reunida gran cantidad de gente que se aproximaban a los 50. La curiosidad le hizo preguntar cuál era el motivo de la reunión y ahí le contestaron que seguiría como jefe de la policía Cornelio León, y como el pueblo no estaba de acuerdo interpondría un ocurso al gobierno suplicándole que no volviera a nombrarlo.³¹²

Unido al pueblo se dirigieron todos a la casa del teniente de justicia, “uniéndose como era natural más gente” en el camino. El teniente de justicia, del cual no se menciona el nombre, los acompañó con reticencias a la que llamaban “Oficina” en donde el pueblo nombró a Cleto López, Desiderio López, Juan Lázaro y a otro que no recuerda comisionados para elaborar el ocurso que dirigirían al gobierno con objeto de que nombraran otro jefe de policía, aceptando todos ellos el encargo. Enseguida el pueblo persuadió al jefe suplente de tenencia Florentino Lázaro, así como al teniente de justicia de que los acompañaran a dar una vuelta al pueblo, y fueron gritando vivas a Madero, pero sin insultar a nadie, pues fue la condición que pusieron los dos funcionarios, dicha primera manifestación terminó a las diez de la mañana, disolviéndose.³¹³

Cleto López volvió a la casa del jefe suplente, Florentino Lázaro, para que le diera instrucciones de qué debía contener el documento que enviarían al gobierno, en el camino pudo constatar que había algunos grupos de gente reunida en las calles. Antes de salir de casa de Lázaro, López pudo atestiguar que su anfitrión nombraba la ronda de la noche, siendo los encargados Filomeno Carrillo, Teófilo Díaz y Fidencio Quintana.³¹⁴

Serían las dos de la mañana del día cuatro de noviembre, cuando Cleto “entre sueños oyó algunas detonaciones de arma de fuego y al levantarse pudo percibir que bastante gente gritaba”, cerca de la casa Florentino, acercándose pudo ver que un soldado y Juan González se encontraban en el portal de Lázaro y pretendían sacarlo a la calle. Cuando López se aproximó, otro soldado lo increpó, diciéndole: “¿Usted que busca? Jale usted también y así

³¹⁰ Puede conjeturarse que uno de los dos grupos en que se dividió el primer motín era acaudillado por alguno de éstos, mientras el otro lo conducía Anacleto Dolores.

³¹¹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 1, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³¹² AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 2, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³¹³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 2, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³¹⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 2, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

lo llevó”, y al resistirse a bajar por una escalera de piedra el soldado le disparó a bocajarro a la cabeza, afortunadamente el disparo fue a dar al sombrero de Cleto, que, al declarar, conservaba los orificios de la bala en el sombrero.³¹⁵

Enseguida de esto, y liberado por el soldado, fue a asomarse a ver qué pasaba con el jefe suplente de tenencia, Florentino Lázaro, y pudo ver y oír cuando este les decía que no lo llevaran a fuerzas, que al amanecer se presentaría a declarar, pero por respuesta recibió un disparo cayendo inmediatamente al suelo, sin poder precisar quién de los dos le había disparado, después de ello huyeron dejando a Florentino en calle, donde Cleto fue a verificar que se encontraba muerto y lo metió a su casa. Cleto López dejó constancia en su declaración de que los verdaderos instigadores del motín o tumulto habían sido los soldados y la gente del rancho, “que así se les dice a los han emigrado al pueblo.”³¹⁶

Antes de meter el cadáver de Florentino a su casa, pasó la ronda conduciendo a parte de los amotinados a la cárcel, “y al por frente a la casa de Florentino Lázaro, se vio que éste estaba muerto en la calle, y que había sido privado de la vida por una herida de proyectil de arma de fuego que recibió en la cara.”³¹⁷

Al hacer la investigación sobre el responsable de la muerte de Lázaro, se supo que fue Juan González, soldado maderista, quien le disparó, a decir de él cuando Lázaro se agarró del cañón del arma, activándose sobre su cara.³¹⁸

Mientras esto sucedía afuera de la casa del jefe suplente de la tenencia, los amotinados se encontraban en el atrio de la iglesia, armados con piedras, palos y machetes, por lo que previamente se había pedido auxilio al presidente de municipal de Cuitzeo, quien envió una escolta a disolver el motín. Al enterarse los amotinados de la presencia de la autoridad “tomaron una posición hostil”, lo que hizo que la escolta disparara al aire para amedrentarlos, lográndolo parcialmente, y permaneciendo una treintena, mismos que fueron aprehendidos.³¹⁹

Vicente García, defensor de Juan González, el soldado maderista que había disparado a Florentino Lázaro, volvió a usar el contexto como parte de la defensa de su cliente, aunque

³¹⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 1, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³¹⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 1, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³¹⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 2, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³¹⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 3, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³¹⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 3, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

esta tiene otros matices que dan más luz sobre la mentalidad que sobre la Revolución tenía una parte de la sociedad, a continuación, un extracto:

Bien sencilla la historia de los hechos a generadores u ocasionales del delito que ha dado margen al proceso de referencia, tuvo su origen en la delictuosa y por tanto reprensible práctica política, autorizada por la revolución de 1910 en los grandes centros de poblaciones, y que **desgraciadamente han trascendido hasta los poblados de las agrupaciones de indígenas**, Consiste en la reunión tumultosa de muchos individuos particulares, con exclusión de todo elemento que para conservar el orden represente la autoridad pública, con objeto de manifestar públicamente a alguno o algunos empleados o funcionarios la antipatía del grupo, para que aquellos continúen o entrenen funciones; pero que a veces no se circunscriben a ese límite, sino que degenera [de]litos contra la propiedad y las personas.³²⁰

Para una parte de la sociedad que se veía así misma como el elemento civilizado de la sociedad, la revolución era un coto exclusivo de ellos. Sin embargo, esto no impidió que los diversos pueblos, se autodefinieran como indígenas o no, tomaran en sus manos los cambios políticos que consideraban concomitantes a la triunfante revolución maderista. Cuando la vieja normalidad política intentó imponerse de nuevo, reaccionaron de diversas formas, apelando a la legalidad a través de un ocurso, pero con la conciencia de la fuerza que tenían como colectivo, como clara muestra de los nuevos tiempos políticos.

Zacapu

No sólo las sucesiones administrativas y el bandolerismo representaron un problema para el gobierno maderista y los subsecuentes gobiernos interinos de Michoacán, los viejos problemas por la tierra seguían teniendo episodios que cada día se destacaban por violentos, habiendo focos rojos en diversas partes del estado, donde hacendados y los pueblos vecinos tenían una cotidianeidad conflictiva que se revelaba en el alto índice de delictivo. En estos conflictos tuvieron un papel destacado los administradores de hacienda, Romana Falcón advierte que la historiografía nacional no le ha concedido su debida trascendencia, ya que ellos eran el nexo fundamental entre pueblos y fincas, y que los continuos roces por los derechos de tierra y bosques no eran tanto entre dueños y vecinos, sino con los encargados de estos lugares.³²¹

³²⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Morelia, 1911, leg. 6, exp. 189, ff. 8, *Homicidio*, 04 de noviembre 1911.

³²¹ FALCÓN, Romana, "Las corrientes subterráneas. Un caso de estudio en las disputas por el bosque en el suroeste de la Ciudad de México. 1856-1913" en *Historia Mexicana*, Vol. 70, núm. 1 (277), julio-septiembre 2020, p. 11.

Estos continuos roces no eran exclusivos del centro del país, sino que se replicaron en innumerables lugares a lo largo de la geografía nacional, entre ellos, Michoacán. Por ejemplo. En el municipio de Zacapu, distrito de Pátzcuaro, donde los pueblos indígenas de Naranja, Tiríndaro, Tarejero y la propia ex comunidad de Zacapu reclamaban las tierras que habían perdido a lo largo del siglo XIX³²² y que se había agravado con la desecación de la laguna de Zacapu en la década de 1890 por los hermanos Noriega, con la consecuente expansión de las haciendas vecinas, como Cantabria, Bellas Fuentes, Buenavista y otras. En ese lugar, es notoria la disparidad en el número de asesinatos registrados durante el año de 1912 en comparación con los otros municipios del distrito de Pátzcuaro, ya que de 16 homicidios registrados, nueve se dieron en el municipio.³²³ Ilustrativo de la situación que se vivía en esta zona, por demás trabajada por Paul Friedrich en *Revolución agraria en una aldea mexicana*,³²⁴ es el conflicto que tuvo Tomas Nieves, jornalero de Naranja, con los “monteros” Trinidad Solorio y Juan Córdova, que cuidaban un monte perteneciente a la hacienda de Buenavista, propiedad del “Licenciado Arroyo”.³²⁵

Según el parte judicial, Tomas Nieves se dirigía junto con sus tres burros a cortar leña a un monte perteneciente a un señor de nombre Rafael Jasso, pero al pasar por un punto conocido como Pie de Ceja, que pertenecía a la hacienda de Buenavista, encontró un tepame (más conocido en la actualidad como Huizache, *Acacia farnesiana*) caído, y se puso a cortar leña, sin el permiso de los propietarios del lugar donde se encontraba, fue ahí, donde llegaron a reclamarle los monteros Trinidad Solorio y Juan Córdova, arguyendo que en dicha hacienda no daban permiso para eso. Pidiéndole que los acompañara a la hacienda, a lo que Nieves accedió, pero al caminar 50 metros le exigieron que les entregara una reata que traía, y que lo llevaban preso, cuando en el trayecto le habían dicho que lo dejarían ir en el punto denominado La Peña Alta.³²⁶

Nieves les suplicó que no lo “perjudicaran”, pero lejos de hacerle caso, Córdova se le acercó con machete en mano, por lo que Tomas Nieves sacó la pistola que llevaba consigo y

³²² Para conocer más a detalle el proceso en el cual la ex comunidad de Zacapu perdió sus tierras a lo largo del siglo XIX, véase: PURNERLL, Jennie, “Con todo el debido respeto” La resistencia popular a la privatización de tierras comunales en el Michoacán del siglo XIX”, SENEFROTH, Andrew, *Recursos contenciosos*, p. 85-128.

³²³ Información compilada del AHPJM, Pátzcuaro, Primero Penal, legajo 1 y 2, correspondientes a 1912.

³²⁴ Para éste momento el reclamo de tierras era abanderado por Joaquín de la Cruz, pero se desenvolvería hasta llegar al pujante movimiento encabezado por Primo Tapia en los años veinte. FRIEDRICH, Paul, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/ Fondo de Cultura Económica, 1981.

³²⁵ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, legajo 2, exp. 749, ff. 1. *Homicidio*, 16 de abril de 1912.

³²⁶ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, legajo 2, exp. 749, ff. 1. *Homicidio*, 16 de abril de 1912.

le dio dos tiros, el otro montero de nombre Solorio intentó atacarlo con una piedra, pero lo alcanzó a herir de un tercer balazo. Aún con los tiros, Córdova se le arrojó con el machete causándole varias heridas, y retirándose todos del lugar, fue después que se supo que Córdova había muerto, y por ello se le hacía el proceso a Tomas Nieves.³²⁷

Por su parte, Paul Friedrich documentó que en el mismo año de 1912, los pobladores indígenas de Naranja asesinaron a un grupo de mestizos que habitualmente iban a tomar a la tienda de un mestizo del pueblo apellidado Torres, en grupos de 6 a 12 se emborrachaban y terminaban escandalizando, disparando al aire y gritando obscenidades a las mujeres del pueblo, situación que colmó la paciencia de la población, y derivó en que una tarde de sábado, cuando los mestizos estaban de nuevo emborrachándose en el lugar, tocaran las campanas y enseguida un grupo los tenía completamente rodeados apedreándolos cayendo estos inconscientes en la calle. Enseguida los "...indígenas llegaron hasta allí y con fisgas los lancearon a muerte." Logrando huir algunos a la parte trasera de la tienda. Friedrich, argumenta que el acontecimiento muestra el sentimiento antimestizo que se unió con la ideología de la reforma agraria.³²⁸ Y a nosotros nos muestra el constante conflicto que había en puntos focalizados del todo el estado, y que lejos de desaparecer después del triunfo de la revolución se habían recrudecido.

Jiquilpan

Por otro lado, en el distrito de Jiquilpan el año de 1912 inicia y termina con rumores de un levantamiento armado. Ahí, la ex comunidad indígena de Guarachita llevaba años en un litigio contra la hacienda de Guaracha a causa de unos terrenos que la hacienda se había adjudicado y que pertenecían a la ex comunidad.

El 22 de enero de 1912, el mayor de rurales Francisco Cárdenas, informaba al gobernador interino Primitivo Ortiz, que los vecinos de Guarachita estaban en "actitud hostil" contra la hacienda de Guaracha, ya que en varias ocasiones habían intentado incendiar el cerro, evitándose por la fuerza que tenía a su mando. Agregaba que tenía conocimiento de que el pueblo estaba armado, por lo que pedía autorización para "catear casas con objeto de

³²⁷ AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, legajo 2, exp. 749, ff. 1. *Homicidio*, 16 de abril de 1912.

³²⁸ FRIEDRICH, *Revolución agraria*, pp. 73-74.

recoger armamento”. Autorización que procedió con la consiga de aprehender a los culpables.

Sobre dicha actitud hostil, el diario católico *El País*, informaba en una pequeña nota que en la “importante” hacienda de Guaracha, en el distrito de Jiquilpan, cerca de doscientos indígenas habían invadido la hacienda, ya que se creían dueños de algunos terrenos. Por ese motivo, Diego Moreno,³²⁹ propietario de Guaracha y Anexas, se dirigía a la capital con el propósito de conferenciar con el presidente.³³⁰

Por su parte, como el conflicto subsistía, en marzo de 1912 unos vecinos anónimos enviaron una carta al mismo diario *El País* donde narraban la problemática de la población, y como al triunfo de la revolución maderista, apoyados en el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí, resolvieron tomar medidas para que les fueran restituidos los terrenos a que tenían derecho,³³¹ ya que tenían sus debidos títulos.³³²

Éstos terrenos formaban parte de la hacienda Guaracha, del ya mencionado Diego Moreno, que, durante el porfirismo, en contubernio con las autoridades distritales que eran sus alidades incondicionales, los despojó de las tierras, “tratándolos después como a esclavos y cometiendo con ellos todo género de vejaciones.”

Al caer el gobierno de Díaz y de Aristeo Mercado creyeron que era el momento de reclamar lo que por derecho les pertenecía,³³³ y conformaron una comisión que se dirigió a Morelia y a la ciudad de México para interponer una queja, volviendo al pueblo en diciembre de 1911. Por su parte, Diego Moreno, al saber las intenciones de la ex comunidad, comenzó a hostilizar a la población con más saña.³³⁴

Antes de las denuncias hechas por la comunidad en Morelia y México, la hacienda permitía que los vecinos de Guarachita sacaran leña seca del cerro al que tenían derecho, pero en represalia, ahora sólo los dejaba sacar un lugar fangoso llamado La Manga. En donde solamente había unos huizaches verdes y espinosos, con la condición de que tenían que sacar todo el árbol, hasta las raíces, si no, no los dejaban sacar nada. Incrementando el trabajo por

³²⁹ “MORENO LEÑERO, DIEGO, (¿-1913). Hijo de Diego Moreno Jaso. Propietario rural de Guaracha. Diputado local suplente (1890-1892). M. en Guadalajara, Jal. [ACE, AMZ]”, OCHOA SERRANO, *Repertorio Michoacano*, p. 278.

³³⁰ “Hazañas de la Porra en Zamora”, *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,801, miércoles 17 de enero de 1912, Méjico, p.4.

³³¹ Y probablemente influenciados por el Plan de Ayala, que dotaba a los pueblos de la facultad de tomar posesión de sus terrenos de manera inmediata.

³³² “El caciquismo en Mich.”, *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,844, domingo 10 de marzo de 1912, Méjico, p.7.

³³³ En sentido contrario, también se registraron acciones de invasiones de tierras por parte de rancheros acomodados, como puede apreciarse en el expediente...

³³⁴ “El caciquismo en Mich.”, *El País*, p.7.

una leña de poca utilidad para hacer fuego, con el agravante de trasladarse al lugar con hacha, machete y azadón.³³⁵

Como ese lugar no alcanzaba a satisfacer las necesidades del pueblo, algunos vecinos se aventuraban a ir al cerro al que anteriormente tenían derecho para sacar “varañitas secas”, con el peligro de ser vistos por la gente armada que estaba al servicio del hacendado o por los rurales que había puesto a su disposición el prefecto del distrito, Ignacio Gudiño, “su empleado favorito y amigo”.³³⁶ Así, a quienes se atrapaba surtiéndose de leña en el mencionado cerro se les trataba, según los denunciantes, con una “saña inaudita”, para después ser llevados atados a la cárcel del distrito.³³⁷

Así las cosas, el nueve de enero de 1912 “un pobre paralítico” llamado Valentín Clemente fue al cerro a sacar leña, donde lo encontraron seis rurales y dos empleados armados de la hacienda, y comenzaron a dar empujones con los caballos. Un miembro de la comunidad que fue testigo de lo que sucedía con Clemente fue a dar aviso al pueblo, que en masa se dirigió al sitio a pedir que lo liberaran. Agregando que iban en son de paz y sin armas, en primer lugar, porque no tenían armas, y en segundo porque no las necesitaban “porque nunca han sido hombres de pleito.” Después de una discusión que no pasó a mayores, los rurales soltaron a Clemente, y cada uno se fue por su lado.³³⁸

Sin embargo, al día siguiente se presentó en el pueblo de Guarachita el prefecto Gudiño acompañado de una fuerza de más de 30 rurales, y después de hablar con el presidente municipal,³³⁹ dio orden de aprehender a los tres principales representantes de la ex comunidad: José María Morales, Francisco Morales y Manuel Méndez. La acusación que se les hacía era la de haber asaltado a la fuerza rural, y con ese pretexto seguían sembrando la incertidumbre entre la ex comunidad.³⁴⁰

A pesar de que todos en el pueblo, incluso los vecinos “caracterizados”, tenían la certeza de que los acusados eran inocentes, nadie se atrevía a interceder en favor de los presos, pues temían ser “perjudicados en sus personas o en sus intereses.” Es por ello, que se hacía la denuncia pública desde el anonimato en el periódico.

³³⁵ “El caciquismo en Mich.”, *El País*, p.7.

³³⁶ Ignacio Gudiño era también un propietario rural y pequeño industrial. Había sido tenedor de libros de la hacienda de Guaracha en 1908, regidor y presidente municipal en 1911, y prefecto de distrito interino en dos ocasiones, ésta primera vez en enero de 1912 y después en julio de 1913. Repertorio, pp. 193-194.

³³⁷ “El caciquismo en Mich.”, *El País*, p.7.

³³⁸ “El caciquismo en Mich.”, *El País*, p.7.

³³⁹ José María Amezcuca.

³⁴⁰ “El caciquismo en Mich.”, *El País*, p.7.

Finalmente, denunciaban que el prefecto Ignacio Gudiño había ordenado dos asesinatos en la población, ejecutados por sus compinches,³⁴¹ que formaban parte de la gente armada que estaba al servicio particular de su ex patrón, el hacendado Diego Moreno.³⁴²

No es de extrañar que a finales de año se volviera a tener noticia de que en las inmediaciones del pueblo de Jiquilpan se habían levantado en armas contra el gobierno, sin embargo, durante el año de 1912 no se vuelve a tener noticia del desarrollo del conflicto en la región.³⁴³

³⁴¹ Se denunciaba, que Rosalío Ceja había asesinado a Heraclio Cruz, trabajador de la misma hacienda de Guaracha, y que Adolfo Ochoa, quien fungía como jefe de la gente armada de la hacienda, había asesinado a Esteban Ruíz, vecino del pueblo.

³⁴² “El caciquismo en Mich.,” *El País*, p.7.

³⁴³ “Se levantaron en armas”, *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 4,080, sábado 02 de noviembre de 1912, Méjico, p.5.

EL PROBLEMA DEL BANDIDAJE

La toma de Puruándiro

El 10 de junio de 1912 la ciudad de Puruándiro amaneció devastada, las principales casas comerciales incendiadas, las vidrieras rotas, las puertas en las calles hechas astillas, los negocios aún humeantes, la ciudad estaba sin luz, sin agua, y el telégrafo apenas se estaba reinstalando. Entre el despojo que era la ciudad, cuatro cuerpos colgaban inermes frente a los ojos de la horrorizada ciudadanía, eran “los ricos” del pueblo, entre el desastre, una tienda estaba intacta; “la tienda del pueblo”. ¿Qué provocó el ataque a Puruándiro?

La historia de la quema de Puruándiro tiene sus orígenes en la Revolución convocada por Francisco I. Madero y el inicio de la lucha en Michoacán. El 5 de mayo don Salvador Escalante se levantó en armas en medio de la fiesta por el aniversario de la batalla de Puebla, su fácil avance hasta la ciudad de Pátzcuaro propició el pacto para la entrada a Morelia del ejército revolucionario en medio de una gran fiesta. El 30 de mayo de 1911 la Revolución había terminado en Michoacán.

Mientras el avance de Escalante se daba sin mayores contratiempos en el estado, en Ciudad Juárez, tomada el 10 de mayo se capitulaba y firmaban los acuerdos que llevan su nombre. Mucho se ha dicho sobre el significado que estos tuvieron para el movimiento de Madero y sus implicaciones. Arturo Ávila sostiene que entre las principales razones para firmar los *Tratados de Ciudad Juárez* están el poco apoyo público que tuvo la dictadura que prácticamente entregó el gobierno con su aparato militar intacto y por la sola persuasión de que no tenía apoyo, por otro lado, el maderismo se apresuró a firmar porque comenzaba a ser evidente que conforme la Revolución se extendía era cada vez más difícil tener control sobre ella, las manifestaciones violentas del populacho eran cada vez más frecuentes y preocupantes, por lo que se optó por asegurar las victorias políticas de la Revolución, es decir, la salida de Porfirio Díaz y su círculo más cercano. Sin embargo, los tratados dejaban la mesa puesta para dos grandes problemas del gobierno interino; el licenciamiento y la continuidad del aparato burocrático y militar del antiguo régimen.³⁴⁴

En Michoacán estos acuerdos se reprodujeron en los “Tratados de Pátzcuaro”, pues ante el avance de las tropas de Escalante que habían tomado sin problema Ario, Tacámbaro,

³⁴⁴ ÁVILA ESPINOSA, *Entre el porfiriato y la Revolución*, pp. 18-24.

y Uruapan, la elite moreliana encabezada por el gobernador provisional Luis B. Valdés organizó una “Comisión de Paz” que se encargaría de entregar la capital. Sin embargo, la orden de licenciamiento fijada para el 1ro de junio se tuvo que posponer en Michoacán debido a que se hizo evidente que no todos los levantamientos que habían proliferado durante mayo estaban bajo el control de don Salvador Escalante, por lo que se pidió una prórroga para desarmar a los grupos dispersos que actuaban por el estado con independencia unos de otros.³⁴⁵

De estos grupos, el más destacado o el que tenía más hombres a su mando y mayor respaldo social fue Marcos V. Méndez que se había levantado en armas en la Sierra de Charapan, cercana a Peribán de donde era originario, para después tomar Uruapan, donde se encontró con Eutimio Díaz, que también se había levantado en armas, uniéndosele junto con Jesús García, Francisco Chávez Robles, Francisco Vera, Félix C, Ramírez, entre otros.

Méndez, que contaba con el apoyo de Custodio y Concepción Rodríguez y el coronel Jesús García ya había tenido problemas con la dirección de mandos entre sus tropas y las de Escalante, quien por su parte contaba con Irineo Contreras, Sabás Valladares, Rafael Amezcua, y posteriormente con Eutimio Díaz y Martín Barragán, todos de ambos lados alzados a favor de Madero. La situación llegó al extremo de que el primer combate formal de los maderistas se dio entre estos dos grupos cuando Sabás Valladares intentó desalojar y detener a Jesús García, subalterno de Méndez, en Zamora, del encuentro resultaron ocho muertos, siendo el hecho más violento registrado durante la etapa maderista en el estado.³⁴⁶

Tal situación hizo que parte del gobierno del doctor Miguel Silva se pidiera la intervención federal para distender los problemas entre los maderistas, teniendo por respuesta el envío de Francisco J. Mújica como delegado de Paz en el Estado, quien finalmente logró que se reconociera el liderazgo militar de Escalante y de Silva en lo político, desmovilizando a Marcos V. Méndez, lo que a la postre traería nuevos enfrentamientos. Sobre ello, Mijangos Díaz, expone que:

Estos grupos armados que en un principio ayudaron a combatir ‘el viejo régimen’ ahora estaban fuera del orden por el hecho de no aceptar su licenciamiento, asimismo, por la incapacidad del gobierno michoacano para sofocar brotes rebeldes y por la falta de una política social que reintegrara estos grupos en su contexto, después de todo, el incumplimiento de sus

³⁴⁵MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder*, pp. 60-62.

³⁴⁶AHPJM, Juzgado de 1º Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, legajo 4.

demandas provocó en gran medida que estos sublevados asumieran una actitud marginal.³⁴⁷

A Salvador Escalante inicialmente se le había otorgado el grado de Jefe de las Armas en Michoacán, pero poco tiempo después se le degradó y se le puso al mando del 18° Cuerpo Rural, enviándolo a la zona limítrofe con Guerrero, donde las fuerzas de Jesús Salgado, expresión local del zapatismo, pretendían invadir el territorio michoacano. Escalante fue asesinado en la segunda quincena de enero en una emboscada preparada por los salgadistas.³⁴⁸

Méndez por su parte, agotados todas sus opciones y desplazado formalmente por Mújica, que incluso hizo un expediente judicial en su contra por abusos contra la población en el contexto de la revolución maderista, decidió levantarse nuevamente en armas proclamando el *Plan de Peribán*, que iniciaría el movimiento el primero de febrero de 1912.³⁴⁹ Sin embargo, la campaña bélica de Méndez duró pocos días, después de un recorrido desde La Piedad hasta la hacienda de Chila, en Aguililla fue emboscado mientras se aseaba con su Estado Mayor en un río el 14 de febrero de 1912.³⁵⁰ Con la muerte de las dos cabezas visibles de la Revolución maderista en el estado, los grupos armados estatales quedaban acéfalos, creando un impase que duró hasta la mencionada toma de Puruándiro en junio.

¿Quiénes eran los nuevos cabecillas de los grupos armados en Michoacán? A saber, Eduardo Gutiérrez, Mauro Pérez, Simón Beltrán, Benito Canales, los hermanos Pantoja, entre otros. Todos ellos se habían levantado durante la Revolución maderista, pero al iniciarse el licenciamiento habían decidido no entregar las armas y seguir “con sus correrías.”

Así, a la muerte de Escalante y Marcos V. Méndez los primeros meses de 1912 fueron tranquilos, hasta mediados de mayo se comenzaron a tener reportes de que gavillas rondaban el distrito de Puruándiro y los municipios aledaños. Y ya en junio es que se comienza a notar la presencia cada día más agresiva de algunos grupos gavilleros.³⁵¹

³⁴⁷ MIJANGOS DÍAZ, *La Revolución y el Poder*, p 66.

³⁴⁸ “El Coronel Escalante murió”, *El País. Diario Católico*, Año. XIV, Núm. 3,814, martes 30 de enero de 1912, Méjico, pp. 1 y 8.

³⁴⁹ MÉNDEZ V. Méndez, *Plan de Peribán de Ramos en La Revolución en Michoacán 1900-1926*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987, pp. 151-153.

³⁵⁰ AHPJM, Juzgado de 1° Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.4. exp. s/n 14, ff. 6, *Criminal instruida contra Marcos Méndez*, noviembre de 1911.

³⁵¹ Este proceso lo documenté más ampliamente en mi tesis de licenciatura, ROBLES CIRA, José Daniel, *El gobierno maderista contra la revolución rampante. Michoacán 1910-1913*, Morelia, Tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, septiembre de 2017.

Si bien en Michoacán estos grupos gavilleros fueron subestimados, en el vecino estado de Guanajuato el 21 de mayo Mauro Pérez tomó la ciudad de Pénjamo y la estación ferroviaria de Palo Verde el 4 de junio. Pérez es para Mónica Blanco el que tuvo las acciones militares más importantes y condujo el mayor número de gavillas en Guanajuato³⁵² durante este período. Agrega también información sobre Simón Beltrán, del que poco se sabe en Michoacán, destacando que éste ganó notoriedad a la muerte de Mauro Pérez en junio, y al que se le temía por su intención de unificar grupos, es al único que se le ha comprobado haber tenido nexos con el zapatismo. Pese a que muchos de los gavilleros se identificaban con el orozquismo-zapatismo,³⁵³ no obstante como subraya Pinet Plasencia esta filiación era más de nombre que un movimiento organizado.³⁵⁴

Eduardo Gutiérrez por su parte se levantó en armas el 11 de mayo de 1911 junto con otros cabecillas que difícilmente podría llamárseles subalternos, pues entre ellos se encontraba el propio Mauro Pérez, Rufino Canchola y Benito Canales, el famoso bandido de Tres Mezquites. La primera población que tomó Gutiérrez con ochenta hombres fue San Martín Villachuato, y tres días después entró a Puruándiro, donde ya se encontraban los levantados Edmundo y Alberto Madrigal.³⁵⁵ Al finalizar la Revolución a Gutiérrez se le concedió el grado de coronel, pero se negó a licenciar sus fuerzas y volvió al monte.

Benito Canales fue el bandolero más famoso de este periodo, su participación y acción en la toma de Puruándiro es casi desconocida, pero se sabe estuvo ahí bajo las órdenes de Mauro Pérez. Canales era originario de Tres Mezquites, rancho anexo a la hacienda de San Martín, y era buscado por la policía desde la época del porfiriato, por lo que al momento de la Revolución se encontraba en los Estados Unidos. Al volver juntó una modesta gavilla de apenas 12 hombres, Benito Canales es sin duda el más recordado de esta región por sus hazañas de valentía que han perdurado en el tiempo.

Los Pantoja por su parte, eran originarios de rancho el Cimental de Guanajuato, radicaban en Moroleón de donde salieron debido al conflicto que tenían con el prefecto del lugar, emigrando a Quiroga, Michoacán. Donde nuevamente los conflictos los orillaron a

³⁵² BLANCO, Mónica, *Revolución y contienda política en Guanajuato 1908-1913*, México, El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 111

³⁵³ BLANCO, *Revolución y contienda*, p. 113

³⁵⁴ Ver: PINET PLASENCIA, Alejandro, *Bandolerismo y Revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales*, Distrito Federal, Tesis que para optar por el título de licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986.

³⁵⁵ ORTIZ YBARRA, Héctor/GONZÁLEZ MÉNDEZ, Vicente, *Puruándiro*, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 221.

levantarse a favor del maderismo, pasada la Revolución se asentaron en el rancho Cíntora, también en Guanajuato, donde se les intentó aprehender por la toma de Puruándiro, obligándolos a volver al campo.³⁵⁶

Alberto Oviedo Mota argumentaba que fue una estrategia de los grupos conservadores para concentrar fuerzas a su mando, y así declarar a todos los maderistas que no se habían querido licenciar como orozquistas o zapatistas. La persecución contra ellos fue implacable, lo que los obligó a “irse al cerro”, pero mientras más se los combatió más fueron los alzados y su poder de fuego quedó demostrado con la toma de Puruándiro. Según Oviedo Mota, tiempo después Anastasio Pantoja le dijo³⁵⁷ que “...ellos no habían tenido entonces ninguna liga con los orozquistas ni con los zapatistas y que tampoco habían tratado de combatir al señor Madero o al Doctor Silva: se habían “ido al cerro” sencillamente por salvar sus armas y sus vidas”.³⁵⁸

Las sugerencias del nexo, si es que existió, entre los gavilleros y los grupos orozquistas y zapatistas de 1912 era débil, aunque algunos coincidían ideológicamente con ellos. Durante este año el zapatismo apenas comenzaba a tener un plan político bien definido con el *Plan de Ayala*, y el orozquismo con *el Plan de la Empacadora*. Lo que es cierto, es que tanto los gavilleros, como el zapatismo y orozquismo llevaban más a lo social el plan de San Luis Potosí, y en buena medida eran una continuación de la Revolución que abruptamente había abortado Madero.³⁵⁹ Más allá de la ideología u oportunismo de los gavilleros, a inicios de junio se dieron las cosas para que se concentraran en las inmediaciones de Puruándiro, presumiblemente en el cerro llamado el Merino en la frontera entre Guanajuato y Michoacán.

El 29 de mayo de 1912 el pueblo de Puruándiro obtuvo una agria victoria sobre una gavilla que capitaneaba Mauro Pérez y Benito Canales, cuando se presentaron en el lugar, el nuevo prefecto Ángel Loza acompañado de 15 soldados y algunos vecinos lograron echarlos

³⁵⁶ NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo, “El liberal-magonismo en Michoacán: tras las pistas de un ideal libertario interrumpido”, *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, (Coordinadores: OIKIÓN SOLANO, Verónica/ SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Martín), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2010, p. 106.

³⁵⁷ NAVA HERNÁNDEZ, “El liberal-magonismo en Michoacán”, p. 45.

³⁵⁸ NAVA HERNÁNDEZ, “El liberal-magonismo en Michoacán...”, p. 45.

³⁵⁹ Lo cierto es que para este momento aun los rebeldes al gobierno de Madero no tenían claro cómo definirse correctamente, los revolucionarios “oficiales” llamaban a estos rebeldes “contrarrevolucionarios”, e incluso ellos, como en el caso de los zapatistas así se llamaban durante algún tiempo. SALMERON SANGINÉS, Pedro, “Los rebeldes contra la Revolución: los disidentes agrarios de 1912” en *Disidencia y disidentes en la Historia de México*, (coordinadores) CASTRO, Felipe/ TERRAZAS, Marcela, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 347.

del pueblo, haciéndoles cinco muertos y capturándoles armas y caballos.³⁶⁰ Sin embargo, la pequeña victoria pronto mostró sus consecuencias, a los pocos días se comenzó a ver un movimiento inusitado de gavillas a los alrededores de Puruándiro. El asustado prefecto comenzó a pedir auxilio a los destacamentos del ejército cercanos, especialmente a la guarnición que se encontraba en Coeneo y que se negó a trasladarse a Puruándiro.³⁶¹

Mauro Pérez aun sin recuperarse de la derrota del 29, ahora acompañado por Eduardo Gutiérrez se encontraba en las inmediaciones de Coeneo, cuando en el rancho llamado el Querencio le salió al paso el capitán Zenón Tovar de las fuerzas federales, acompañados de los naturales de Coeneo que conocían bien el terreno y que lograron desalojarlos. Esta vez el botín, más que ser un trofeo resultó una gran preocupación, muestra del gran poder de fuego que tenían los gavilleros, ya que en este nuevo combate les habían capturado 200 cartuchos de dinamita que cargaban dos mulas, 526 cartuchos de carabina retrocarga, cuatro caballos y seis morteros para disparar dinamita, además de varios caballos y rebeldes muertos desperdigados por la sierra, evidentemente, éstas gavillas tenían la fuerza de un ejército.³⁶²

Ya para el día 8 de junio la “situación era insostenible”, coronando los cerros cercanos se podían divisar alrededor de 200 gavilleros, que por entretenerse tiroteaban a los centinelas de la ciudad, el antes triunfante prefecto pedía ahora una pieza de artillería para infundir algún temor al enemigo que para aquel momento ya tenía aterrorizado al otrora valiente pueblo de Puruándiro.³⁶³ Ni la artillería, ni los refuerzos llegaron y la noche cayó sobre Puruándiro y el amanecer trajo sus peores temores.

Así, desde el sábado por la tarde se avistaron en las inmediaciones de Puruándiro innumerables rebeldes que en línea desplegada pasaron por la hacienda de San Antonio, se supo entonces que iban sobre la población, por lo que vecinos, prefecto y soldados se pusieron al acecho a la espera del ataque, cuando les cortaron la luz eléctrica.

Pasamos la noche del día citado en la más completa obscuridad y esperando de un momento a otro el ataque de los facinerosos, pero ninguna novedad se registró hasta la media para las seis de la mañana del día de ayer, hora en que pudo advertirse que el enemigo tenía rodeada por completo la población dominando algunas alturas. A la hora citada comenzaron a hacer fuego sobre

³⁶⁰ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁶¹ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁶² AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁶³ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

la ciudad avanzando al mismo tiempo con gran cautela y astucia, al grado de que se hacía difícil verlos.³⁶⁴

En lento y sigiloso avance, los rebeldes fueron ganando terreno a los defensores de la ciudad, por el gran número fue imposible repelerlos. Sin embargo, no sólo el avance de los gavilleros resultó intolerable de ver para los vecinos de la villa de Puruándiro, ya que conforme avanzó el combate, se podía ver que:

Después de seis horas de tiroteo lento se notó que ya el pueblo bajo estaba unido a ellos y en masas compactas venían desenfundados sobre la ciudad. Esfuerzos supremos hice con las cortas fuerzas de que disponía en aquellos momentos para rechazarlos y los vecinos con gran arrojo me ayudaron a la defensa, que sostuvimos hasta que ya materialmente fue imposible contener aquella muchedumbre que como fieras hambrientas recorrían las calles sembrando a su paso por donde quiera la más espantosa confusión.³⁶⁵

Como puede apreciarse, al parecer las ciudades y pueblos de aquella época, estaban habitadas por vecinos y por “el pueblo bajo”, ese que sólo salía a hacer desórdenes y que carecía de criterio para distinguir el bien del mal, uniéndose a cualquier movimiento por ilícito que éste fuera, desbordando siempre las intenciones de los promotores de las manifestaciones, como se recalcó en el capítuló anterior. Sin embargo, en esta ocasión el pueblo tenía un claro bando en la batalla por Puruándiro, y para la mala fortuna de los defensores, no era el de ellos. No obstante, no se le consideró a la hora de defender la plaza, aun a sabiendas de que “esas masas compactas” que se desperdigaban por la ciudad seguramente estaban desarmadas, y que, al menos de vista, eran muchas caras conocidas que aprovechaban la situación.

Al penetrar esas chusmas en la plaza se les hizo un nutridísimo fuego que no fue suficiente para contenerlas, y arrojando bombas dinamita en gran número alcanzaron a destruir las principales casas de comercio, dejándolas reducidas a cenizas y saqueándolas por completo. Igualmente, quedando en completa ruina el portal que ve al norte y parte del que ve al oriente.³⁶⁶

El saldo preliminar de la toma de Puruándiro lo calculó el prefecto Ángel Loza en medio millón de pesos, pero se habían registrado muchas bajas por parte de los rebeldes, entre las

³⁶⁴ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁶⁵ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁶⁶ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

que seguramente se encontraba algún miembro del “pueblo bajo”, y algunas entre los vecinos “...teniendo horrorizada a la sociedad el hecho de haber amanecido colgados algunos vecinos entre los cuales se encuentra el C. Alberto Madrigal, persona que figuraba entre las familias de mejor sociedad”.

Se calculó que el número de facinerosos unidos al pueblo bajo ascendió a mil hombres aproximadamente, y “sería imposible describir en estos momentos el pánico que reina en toda la sociedad que amargamente se queja del Gobierno por no haber recibido a tiempo el auxilio necesario”, y evitar las pérdidas que se tardarían en reparar veinte años, y anunciaba el prefecto al gobierno que en Puruándiro “...el luto y la desolación dominan por completo en el lugar.”³⁶⁷

Sin embargo, la aversión entre “vecinos” y “pueblo bajo”, como se mostró en el primer capítulo era en ambos sentidos, ya que mientras los vecinos “hacían nutridísimo fuego” sobre la chusma, el pueblo hacia huir al prefecto Loza, al administrador de rentas, Ramón Sánchez Anaya y al secretario de la prefectura, Eduardo Oviedo Estrada, quienes corrieron a ocultarse después de que se le prendió fuego a la casa donde se escondían: “...la plebe parecía querer saciar sus iras con ellos, pues les gritaban en las calles procurando encontrarlos...”³⁶⁸

El tono de la comunicación del prefecto Loza era de derrota y aseguraba que el incidente podría no terminar ahí, por lo que pedía fuerzas del gobierno para proteger lo que quedaba de la ciudad e Puruándiro:

Aún no desaparece el peligro y es necesario que ese Gobierno haga un esfuerzo supremo para destacar aquí, cuando menos, una fuerza de dos o trescientos hombres, pero inmediatamente, para serenar a la sociedad y garantizar las vidas y los pocos intereses que no sufrieron, pues de lo contrario me veré precisado a evacuar la plaza con todas las familias y no tardará en quedar reducido esto a escombros y sólo habrá desolación y muerte.³⁶⁹

La respuesta del gobierno fue una gran ofensiva sobre el distrito de Puruándiro, a decir de Oviedo Mota, todo ello fue una estrategia, ya que al declarar orozquistas a los antiguos maderistas se multiplicaron los rebeldes y los episodios como el narrado, lo que resumía y comparaba con la situación del zapatismo, al que se le combatió encarnizadamente durante

³⁶⁷ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁶⁸ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁶⁹ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

1912. “La táctica de los enemigos de la Revolución fue la misma en Michoacán que en Morelos; provocar la aparición de grupos rebeldes para tener pretexto de concentrar fuerzas a su mando.”³⁷⁰

El Tigre de Puruándiro

En los días siguientes el prefecto Ángel Loza propuso un ambicioso plan para blindar Puruándiro de nuevos ataques del bandolerismo, si bien su plan fue rechazado en su mayor parte, sí se enviaron fuertes destacamentos en busca de los bandoleros de la región, y de paso, cargaron contra las pequeñas poblaciones que suponían habían participado en el saqueo de la ciudad.³⁷¹

El destino de los pocos rebeldes que pudieron atrapar vivos era incierto, pues invariablemente se encuentran los telegramas donde los custodios, al ser conducidos a la prisión para practicar diligencias intentaban huir y se tenía que abrir fuego contra ellos, matándolos. Se ha registrado que sólo unos días después 22 personas que supuestamente habían participado en el saqueo habían sido fusiladas en la cárcel local, y que además “se hizo casi costumbre ver colgados en las afueras de la población, en la alameda y en las rancherías.”³⁷²

La campaña militar hecha por Loza contra las gavillas en los alrededores de Puruándiro fue celebrada por la prensa, especialmente por *El País*. Sin embargo, para agosto la suerte había abandonado a Ángel Loza, pues el día 11 de agosto los diarios de la capital de la república daban noticia de que durante la semana siguiente al asalto a Puruándiro el prefecto había fusilado sumariamente a más de 200 personas, teniendo aterrorizada a la población. Si bien *El País* dio cuenta de este hecho, fue el periódico *El Diario*, quien dio la cobertura más amplia a estas acusaciones, sacando a la luz las declaraciones de los testigos, donde narraban los sangrientos sucesos, y apodando a Ángel Loza como “El tigre de Puruándiro”.

Entre estas declaraciones se puede observar la saña y el poco criterio con que Loza ajustició a un sinnúmero de habitantes de las rancherías aledañas a Puruándiro, si bien no se

³⁷⁰ OVIEDO MOTA, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, p. 45.

³⁷¹ El plan del prefecto Loza era estacionar 100 efectivos en Puruándiro, y otros 50 en cada municipio, otros 100 recorriendo las rancherías y realizando aprehensiones, y otros 100 con una sección de ametralladoras en persecución de las gavillas. AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

³⁷² ZAVALA BUCIO, José Antonio, “Puruándiro en la Revolución”, *Mi pueblo durante la Revolución*, Vol. III, (Coordinadora Olivera Sedano, Alicia), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011. pp. 46-47.

puede confirmar que se haya fusilado a las más de 200 personas mencionadas, sí al menos a 50, y con bastante saña, además de practicar la leva por medio de trucos y amenazas.

Según El Diario el día 11 de junio iniciaron los asesinatos al interior de la cárcel, en donde según los informantes del periódico, los presos corrían de un lado a otro del lado del patio de la cárcel “implorando misericordia”. Ese día, había en el vestíbulo del edificio 22 cadáveres, entre los que destacaban dos niños boleros, de 13 y 15 años. El día 12 los fusilamientos fueron en la plaza, empezando por 13 individuos, y el día 13 de junio a otros 9, y así en los “días subsiguientes, más y más, hasta completar la cifra de doscientos catorce”.³⁷³

A decir de los “informantes”, la mayoría de los ejecutados no tuvieron participación en el motín que acompañó la toma de Puruándiro, pero todos los indignados vecinos del pueblo callaban por temor a una represalia del prefecto Loza, quien los amenazó con ordenar fusilarlos con el cargo de “encubridores del motín”. Además de los fusilados sumariamente, se consignó al servicio de las armas a 250 individuos, usando la vieja práctica de la leva.³⁷⁴

Ejemplo de ello es que en el pueblo de Conguripo llegó la orden de Loza de que todos los hombres debían de poseer un certificado de “hombre de bien”, pues saldría a hacer recorrido por las poblaciones, y al que no lo mostrara sería fusilado por “zapatista.”³⁷⁵ Por ello, todos los hombres del pueblo se dirigieron a Puruándiro a recabar el documento el día 17 de junio, pero en vez de darles el certificado se les remitió a la cárcel sin explicación alguna.³⁷⁶

En este ambiente, las denuncias de los vecinos enardecieron aún más los ánimos, pues se mezclaron las verdaderas con antiguos conflictos personales. El resultado fue que la gente de Puruándiro que, a decir de Héctor Ortiz Ybarra y Vicente González Méndez, “la gente ya no sabía quién era peor, si maderistas o porfiristas”. Los autores, agregan a la cuenta, a otros 12 fusilados en Puente Blanco.³⁷⁷

³⁷³ “214 Ejecuciones sumarias en Puruándiro”, *El Diario. Periódico Nacional Independiente*, México, Vol. 1, Núm. 1606, domingo 11 de agosto de 1912, p. 1.

³⁷⁴ “214 Ejecuciones sumarias en Puruándiro”, *El Diario*, p. 5.

³⁷⁵ “Todos los testigos hallados por ‘El Diario’ señalan como asesino al ex –Prefecto Loza” en *El Diario. Periódico Nacional Independiente*, México, Vol. 1, Núm. 1632, sábado 7 de septiembre de 1912, p. 1.

³⁷⁶ “Todos los testigos hallados por ‘El Diario’ señalan como asesino al ex –Prefecto Loza”, *El Diario*, p. 4.

³⁷⁷ ORTIZ YBARRA/ GONZÁLEZ MÉNDEZ, *Puruándiro*, p. 225.

Ángel Loza lo negó todo,³⁷⁸ sin embargo, fue sustituido por el coronel Carlos Allen Vallejo quien sostuvo lo dicho por la gente de Puruándiro, desatándose una serie de acusaciones entre ambos, mismas que encontraron eco en el periódico *El Diario*.³⁷⁹ Además de las afirmaciones de Allen Vallejo, *El Diario* dio con testigos presenciales de los hechos que narraron lo sucedido en detalle, mismos que le dieron para seguir con el tema durante varios días, poniendo de relieve la arbitrariedad y crueldad con que Loza se manejó en los días siguientes a la toma de Puruándiro.³⁸⁰

Sin embargo, en septiembre se declaró inocente al ex prefecto Loza. *El País* afirmó que la prensa metropolitana había caído en el error de echar toda la culpa de los fusilamientos a Loza, quien sólo había actuado en defensa de la seguridad de los habitantes de Puruándiro, y justificaba su inocencia en el hecho de la actitud que había adoptado la “honrada sociedad” del lugar en defensa del ex prefecto.³⁸¹ *El Diario*, simplemente dejó el tema. Loza por su parte no tuvo consecuencias por estos hechos, y siguió adscrito al Cuerpo Rural acantonado en Pátzcuaro.

A finales de junio el bandolerismo se había extendido a los municipios limítrofes del distrito de Puruándiro, principalmente en el municipio de Panindícuaro era común ver a los bandoleros que huían de la persecución que se les hacía, situación que resentían los habitantes, y que con regularidad entraban a las poblaciones exigiendo armas y caballos, escandalizando bastante, lo que provocaba que los presidentes municipales constantemente estuvieran pidiendo destacamentos del ejército para proteger las pequeñas poblaciones.³⁸²

Pese a la activa persecución que se les hizo a las gavillas, éstas seguían merodeando por varios rumbos, su número había aumentado y constantemente eran una amenaza para los pobladores de Puruándiro y a los alrededores. El prefecto naturalmente, enviaba todos los días telegramas pidiendo destacamentos, aduciendo que los vecinos estaban temerosos de un

³⁷⁸ “No soy un asesino, sostiene el ex –jefe político de Puruándiro” en *El Diario*. Periódico Nacional Independiente, México, Vol. 1, Núm. 1609, miércoles 14 de agosto de 1912, p. 1.

³⁷⁹ “Viudas y huérfanos claman el castigo del ex –prefecto Loza/El actual Prefecto Político de Puruándiro se dirige al Procurador de la República mandado pruebas de los asesinatos” en *El Diario*. Periódico Nacional Independiente, México, Vol. 1, Núm. 1616, miércoles 21 de agosto de 1912, pp. 1 y 4.

³⁸⁰ Para una descripción detallada de la masacre véase el periódico *El Diario* del 11 de agosto de 1912 hasta el 7 de septiembre del mismo año. En diversos números se entrevista a diversos testigos donde narran, entre otras cosas, que los vecinos de Puruándiro pensaron que el rastro se había cambiado al edificio de la cárcel, pues la sangre rodó hasta fuera del edificio, además de encontrarse fragmentos de huesos del cráneo de las víctimas de Loza en el patio del edificio.

³⁸¹ “El ex –pref. De Puruándiro D. Ángel Loza, es inocente. Así lo testifican honorables vecinos de dicha Ciudad, que han depuesto en su favor.” en *El País*. *Diario Católico*, Méjico, Año XIV, Núm. 4,041, martes 24 de septiembre de 1912, p. 5.

³⁸² AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

nuevo ataque, y el pueblo se estaba quedando sin gente, al menos de los vecinos caracterizados.

...la situación en este Distrito [Puruándiro] es de nuevo alarmantísima, pues muy numerosas gavillas de bandidos merodean ya por todos rumbos reconcentrándose unas con otras, amagando a las haciendas y cometiendo depredaciones en los poblados, de donde constantemente me están pidiendo auxilio, sin que pueda yo darlo por carecer de elementos suficientes.³⁸³

La revisión de telegramas de los meses siguientes da cuenta de cómo a partir de agosto estos grupos gavilleros se fueron desconectando entre sí y las fuerzas federales pudieron hacerles una persecución por grupo, orillándolos a salir de su habitual zona de correrías o internándose en el estado de Guanajuato. Si bien todavía durante septiembre se puede apreciar que el poder con que contaban algunas gavillas era grande, conforme pasan los meses sus actividades e impacto de sus asaltos fue disminuyendo debido a la persecución, hasta diciembre donde prácticamente estaban derrotados. Con el golpe de Estado de Victoriano Huerta y la reanudación de la guerra esta dinámica cambió nuevamente.

Subsistencia gavillera

Mucho se ha escrito sobre los grupos de bandidos que han proliferado en diversas partes del mundo en diferentes épocas, sobre todo como resabio de guerras intestinas. En México los bandidos dominaron el panorama rural durante prácticamente todo el siglo XIX, y no fue hasta el último cuarto de éste y principios del XX que el gobierno de Porfirio Díaz logró contenerlos y tener un control bastante efectivo sobre el territorio rural en el país. Sin embargo, el estallido revolucionario y el consecuente desmoronamiento del régimen porfiriano y su aparato represivo, dieron un nuevo impulso al fenómeno del bandidaje. Propiciado en buena medida por los grupos inconformes con un licenciamiento que les pareció arbitrario e injusto.

A continuación, describiremos dos formas de subsistencia usados por estos grupos de descontentos con el licenciamiento y las gavillas que proliferaron en éste contexto, agrupaciones que para mediados de 1912 eran vistas indistintamente como bandoleros o

³⁸³AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 91, Puruándiro, *Novedades ocurridas en el distrito*, Tomo II, 1912-1913.

gavilleros. Resaltando dos maneras de operar, por un lado, la gavilla compuesta de personas pertenecientes a pequeñas rancherías poco comunicadas con centros urbanos de importancia, con miembros que volvían a dormir a sus casas tranquilamente después de participar en un asalto a una población o en despoblado, protegido por una parte de la comunidad con la que tenía lazos familiares o de amistad que los protegían.

Por otro lado, mostraremos una de las formas en que subsistían las gavillas que se habían desligado de su lugar de origen, a raíz de la persecución que se les hizo tras la toma de Puruándiro. En consecuencia, perdieron el vínculo con su comunidad y comenzaron a depredar las zonas en las que eran desconocidos, habitualmente llamadas “correrías”, recurrían a métodos que generaban la aversión de la población, como el asalto, el secuestro y el asesinato. Éstas formas de proceder generaron una temprana reacción defensiva, como veremos más adelante.

La gavilla de Coanajo

Juan Sánchez, de doce años, salió de su casa antes que saliera el sol la mañana del 23 de septiembre de 1912. Se dirigía a comprar salitre a la casa de Andrés Flores, y mientras platicaba con éste, una comisión de al menos ocho vecinos armados se aproximó a él y en tono imperioso le ordenaron: ¡Jálele por ahí! Juan los siguió a paso lento, causando la desesperación de sus captores, quienes le gritaron: ¡Córrele!, y como no corrió le comenzaron a tirar culatazos sin lograr pegarle. Acto seguido, lo hincaron y cuando a Juan le parecía que se acercaba su final, le preguntaron dónde estaba su tío, Quirino Sánchez.³⁸⁴

Juan no sabía, dijo que la casa de su tío estaba bastante retirada de la suya. Entonces lo llevaron a casa de Julián Alonso, a quien aprehendieron y junto con Juan lo llevaron preso por el delito de rebelión. Juan lo negó todo, pues cuando los “pronunciados” pasaron por el rancho él se encontraba trabajando en su casa, y sólo supo que su tío Quirino se había ido con ellos. Cuando le hicieron saber que tenía derecho a un defensor, dijo que “más tarde”, no firmó por no saber leer ni escribir.³⁸⁵

³⁸⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 1, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

³⁸⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 1, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

Días después, a las 11:15 de la mañana del 27 de septiembre de 1912 sobre una mesa se encontraba el cadáver de un hombre como de 48 años, un metro 65 centímetros de estatura, de complexión fornida, moreno, boca grande, labios delgados, ojos cafés, nariz aguileña, pelo negro, sin barba y con bigote escaso, lo mismo que las cejas, vestía camisa y calzoncillos de manta, ceñidos con un lazo de color azul, chaleco negro de casimir francés, descalzo y con una frazada, con un orificio de bala arriba de la oreja derecha. Era el cadáver de Quirino Sánchez.³⁸⁶

La vida como gavillero de Quirino Sánchez es en sí de poca importancia. Sin embargo, su captura y las particularidades de su red de apoyo como supuesto gavillero, son un botón de muestra de la forma en que operaban una porción de estas gavillas y explican, en parte, el porqué de la dificultad para desaparecerlas. Centraremos nuestra atención en los vínculos sociales de Quirino y los otros apresados, la categoría de rancho de El Refugio, y en la relación de Quirino Sánchez y, el más ampliamente conocido, Abundio Pantoja.

La ubicación geográfica donde supuestamente operaba esta gavilla era un lugar marginado, puesto que representaba el eslabón más distante de la cadena de importancia de las poblaciones en el México de inicios del siglo XX. Durante el porfiriato y todavía en la primera mitad de la Revolución, los distritos políticos articularon la vida social, burocrática y política de todo el país. En ésta organización política, la preponderancia la tenía la cabecera municipal más grande e importante del distrito, de quien tomaba el nombre, por ejemplo, Morelia, Puruándiro, Zamora, y como en nuestro caso, Pátzcuaro.

Como puede sospecharse y confirmarse en los estudios que trabajan la figura del prefecto político y la organización distrital del México porfiriano,³⁸⁷ la presencia de un estado fuerte en las poblaciones se iba diluyendo conforme disminuía la importancia de la población, pasando de un estado formal burocrático bien establecido, a una mezcla de vecinos que hacían el trabajo de burócratas emergentes, y que se traducían en muchos casos, en encargados del orden. Como en el caso de las rancherías que nos ocupan, Canacucho y El Refugio.

Los pequeños ranchos vecinos de Canacucho y El Refugio eran dependientes de la tenencia de Coanajo, municipalidad de Pátzcuaro, del distrito del mismo nombre, según la

³⁸⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 2, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

³⁸⁷ Véase: MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008., o, FALCÓN, Romana, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, D.F., El Colegio de México, 2016.

Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán promulgada en 1909 por el entonces gobernador Aristeo Mercado.³⁸⁸ Dichas poblaciones se encuentran a 2310 y 2400 metros sobre el nivel del mar, respectivamente. Están rodeadas por montañas que van desde los 2500 metros y que llegan a rebasar los 3000, la población de importancia más cercana es su cabecera de tenencia, Coanajo.³⁸⁹

Durante septiembre de 1912 la campaña contra las gavillas en el estado estaba desplegada en buena parte del territorio, se les perseguía y combatía tenazmente a raíz de la toma de Puruándiro en junio. Como se ha dicho en anteriores apartados, los núcleos principales de estas gavillas se dispersaron por diferentes distritos de la entidad, en su mayoría limítrofes con el de Puruándiro, corazón de éste fenómeno. Entre estas gavillas y éstos líderes destacan los hermanos Pantoja.

Como se dijo al tratarse el ataque a Puruándiro, los hermanos Pantoja eran originarios del rancho El Cimental, Guanajuato, cercano a la frontera con Michoacán. Las circunstancias y su continuo conflicto con las autoridades los habían orillado, primero a unirse al maderismo, y luego a volver al monte para salvar sus vidas, convirtiéndose así en bandoleros, situación que los llevó a participar en la toma de Puruándiro. Después de ello seguirían sus correrías en el estado, al parecer de manera separada, debido a la persecución que se desató en contra de éstos grupos.

Llama la atención la permanencia de los lazos familiares de los hermanos Pantoja, pese a que Anastasio y Abundio figuraron como jefes de gavilla, cuando amenazaban alguna población, por lo regular los telegramas para combatirlos se referían a ellos como “los Pantoja” o incluso, “alguno de los Pantoja”, lo que denota que era buena parte del clan el que seguía formando parte del núcleo de la gavilla. Aunque finalmente Anastasio fuera el que más destacó en la etapa constitucionalista de la Revolución.

La permanencia de esta filiación se puede entender por las circunstancias en que se echaron al monte nuevamente después de la persecución que contra ellos se desató en seguida de los hechos de Puruándiro. Nava Hernández, relata que, debido al ataque, su antiguo

³⁸⁸Ley de División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Edición Oficial, Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1910. (ley promulgada el 20 de julio de 1909 por Aristeo Mercado, gobernador constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo), p. 24

³⁸⁹ <https://www.google.com.mx/maps/@19.4543162,-101.4874638,13z/data=!5m1!1e4> [consultado el 10 de marzo de 2020]

enemigo, el prefecto de Valle de Santiago Francisco Reyes los mandó a aprehender, lo que los obligó a huir, dejando como enlace al más pequeño de sus hermanos, José Pantoja.³⁹⁰

Los Pantoja que se encontraban escondidos eran Anastasio, Abundio y su esposa Teófila, Irineo, Esteban, Tomás y María del Refugio. José era el encargado de llevarles alimento a las montañas. Francisco Reyes lo mandó seguir y como no quiso confesar donde se encontraban lo asesinaron a escasos cien metros donde se encontraban sus expectantes hermanos, quienes al ver lo sucedido, asesinaron a los enviados por Reyes, y retomaron sus correrías con rumbo a Puruándiro y más allá.³⁹¹

Adentrándose en Michoacán hasta el distrito de Pátzcuaro, donde a decir del propio expediente de Sánchez y de una carta enviada al periódico *El País*, “un gruesa partida llamándose orozquista, hizo su correría por Santa Clara, Zirahuén (goteras de Pátzcuaro), Pichátaro, Sebina [sic] Huahuatzen [seguramente Nahuatzen] y Cherán” para después pasar a Zacán, donde la “chusma de forajidos” asaltó la casa de una “honorable familia” quienes se llevaron varios objetos de valor, logrando huir los habitantes de una presunta muerte segura. Después de Zacán asaltaron Paricutín y el rancho de Arato y se sabía se dirigían a Charapan.³⁹² Las correrías de los Pantoja entran en esta historia porque al pasar hacia Santa Clara de Portugal Quirino Sánchez y otros vecinos del rancho El Refugio se fueron con ellos, o al menos era de lo que los acusaban.

La primera acusación contra Sánchez se dio porque en los primeros días de septiembre mandó llamar a los hermanos Ladislao y Jesús Molina a la casa del encargado del orden suplente, llamado Julián Alonso. A la cita sólo acudió Ladislao, quien era el encargado del orden, notando que Quirino Sánchez se encontraba en calidad de “oculto” en la casa de Julián Alonso. Cuando estuvieron reunidos Quirino les manifestó que tenía el nombramiento de capitán, expedido por Abundio Pantoja, dicho cargo lo habilitaba para recoger armas y dinero.³⁹³

Agregó Quirino que él había tomado las plazas de Santa Clara, Zirahuén, San Juan Tumbio, Pichátaro y Uruapan, ésta última donde incluso lo recibieron con música. Que la plaza de Pátzcuaro se encontraba “ya por cuenta de él”, aunque no queda claro las

³⁹⁰ NAVA HERNÁNDEZ, “El liberal-magonismo en Michoacán”, p. 106.

³⁹¹ NAVA HERNÁNDEZ, “El liberal-magonismo en Michoacán”, p. 107

³⁹² MÉNDEZ, F.M., “El Bandidaje en Michoacán”, *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 4, 037, viernes 20 de septiembre de 1912, México, p. 5.

³⁹³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 3, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

implicaciones de esta aseveración, y agregaba que sabía que Tacámbaro se encontraba bien fortificada, pero que la iba a tomar y a quemar, al igual que la de Ario. Manifestando para terminar, que “si no daban cuenta a la autoridad no serían perjudicados.”³⁹⁴

Ladislao Molina, en calidad de encargado del orden, lejos de unirse a Sánchez fue a denunciarlo al igual que a su subordinado, encargado del orden suplente, Julián Alonso. De esta denuncia la prefectura de Pátzcuaro organizó una expedición para la captura del rebelde al mando del cabo 2° del 30° Cuerpo Rural José María Ríos, quien acompañado por un grupo de vecinos del lugar iniciaron la caza comenzando por el sobrino de Quirino, el arriba citado, Juan Sánchez de doce años.³⁹⁵

Los vecinos acompañantes del cabo 2° José María Ríos estaban al mando de José Dolores Servín, y se acompañaban de José Pilar Barriga, Tomás Zavala, Emilio Infante, Zeferino Sagrero, José Trinidad Barriga y dos sirvientes de este.³⁹⁶ Por el día en que aprehendieron al sobrino de Quirino se puede inferir que duraron varios días en la búsqueda de Sánchez, pues es hasta días después que se levantó el acta de su muerte.

El 26 de septiembre a las 5:00 de la mañana los vecinos llegaron al domicilio de Sánchez, quien “andaba levantado en armas en los cerros de Coanajo”, y al momento de aprehenderlo éste les hizo fuego con una carabina, “por lo que la comisión hizo también uso de sus armas, quedando muerto el referido Sánchez”, trasladando el cadáver al hospital civil de Pátzcuaro. Junto al cadáver de Sánchez se remitió para abrir la investigación respectiva 25 billetes de banco de cinco pesos, unas polainas, un par de botas, un sombrero, un cajoncito de papeles, una pistola Smith “corriente” calibre 38 con funda y fajilla, y, una vieja silla de montar.³⁹⁷

Sin embargo, la cacería de los vecinos no terminó ahí, pues junto con la muerte de Quirino se aprehendieron una veintena de hombres del rumbo. Entre los que destacan los apellidos Alonso y Flores, de los que podemos suponer algún lazo familiar, contando entre los detenidos seis del primer apellido y cuatro del segundo. De los Alonso fueron aprehendidos Julián, Pedro, Isidro, Placido, Celerino y Porfirio, de los Flores Francisco,

³⁹⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 4, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

³⁹⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 5, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

³⁹⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 5, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

³⁹⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 6, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

Refugio, Pedro y Andrés. Además de éstos fueron detenidos Jesús Heredia, Felipe Amezcua, Rosalío Mandujano, Agapito Alcalá, Rafael Martínez, Baraquiél Esquivel, Rafael Bedolla y Jesús Navarrete, de quienes no se tiene noticia de algún lazo de parentesco, pero formaban parte de la supuesta gavilla comandada por Quirino Sánchez.³⁹⁸

De los Alonso destacan Julián Alonso y Pedro Alonso. Julián tenía 48 años de edad, era casado, vecino del rancho El Refugio, y fungía como encargado del orden suplente del mismo rancho. Por su parte, Pedro tenía 40 años, también originario del rancho El Refugio, casado, labrador y había estado preso hacia seis años por el delito de heridas, a él se le acusaba de pertenecer a la gavilla que capitaneaba Quirino Sánchez,³⁹⁹ y de organizar las juntas sediciosas en su casa.

Sobre los otros miembros de la familia Alonso, Julián mencionó que los que habían ido a saquear Santa Clara vivían cerca de su casa, que eran Placido y Celedonio Alonso, quienes encontrándose en la casa de Celedonio, recibieron a Porfirio Alonso, quien recientemente se había dado de baja del ejército.⁴⁰⁰

Por otro lado, José Refugio Flores era un joven de 16 años, soltero, originario del mismo rancho El Refugio. Él dijo saber que Quirino Sánchez en compañía de Rosalío Mandujano se levantaron en armas desde que la gavilla de los Pantoja pasó camino a Santa Clara, que ambos habían robado una vaca que vendieron en \$27 a Simón Lara, que Sánchez llegaba a dormir a su casa por las noches.⁴⁰¹ Agregaba que Sánchez en repetidas ocasiones había invitado a su padre a unírsele, pero que su padre, Quirino Flores, no había querido.

Otro involucrado con información relevante es José Jesús Heredia, casado, de 35 años, vecino de Canacucho. Según su declaración a él lo llevaron los bandidos a la fuerza cuando pasaban hacia Santa Clara para que les dijera el camino, situación que no entendía, ya que otro de los Flores iba con ellos voluntariamente, Francisco Flores y él conocía el camino también, según Heredia desde que Quirino Sánchez se había levantado en armas lo había invitado también ya varias veces, llegando incluso acompañado de un grupo de diez

³⁹⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 6, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

³⁹⁹ Acusación que negó, argumentando que era al mismo Quirino Sánchez a quien había herido hacía seis años por estafador.

⁴⁰⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 6, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

⁴⁰¹ Información importante, recordando que fue ahí donde se dio el tiroteo donde murió Sánchez.

hombres a caballo, quienes dijo Sánchez eran los Fuerte, originarios del rancho Condémbaro.⁴⁰²

En expediente aparte, se juzgó a Rafael Bedolla, Pedro Alonso y Baraquiel Esquivel.⁴⁰³ Éstos tres personajes son clave para entender cómo funcionaban la colaboración de gavilleros locales, como la supuesta gavilla que comandaba Quirino Sánchez, con partidas de bandoleros más grandes y organizadas, como la de Abundio Pantoja cuando se internó en el distrito de Pátzcuaro.

A Rafael Bedolla se le acusaba de “merodear” con la gavilla de Abundio Pantoja, a Pedro Alonso de hacer lo mismo con la que capitaneaba Quirino Sánchez, y finalmente a Baraquiel Esquivel se le hacía responsable de pasar información a los “bandidos de Coanajo” sobre las medidas de defensa que se tenían en la plaza de Santa Clara.⁴⁰⁴ Entre estos tres personajes se puede entender cómo funcionaba la combinación que eventualmente se daba entre pequeñas gavillas con otras de mayor tamaño para atacar poblaciones grandes.

Rafael Bedolla fungió como enlace entre la gavilla de Abundio Pantoja y la que comandaba Quirino Sánchez en las montañas de Coanajo. Bedolla era originario del rancho El Refugio, pero no se le veía en él desde hacía un año, sino hasta que pasó como “explorador” de la fuerza de Pantoja, donde se le vio platicando con otro hombre de apellido Fuentes.⁴⁰⁵ Así, se puede inferir que Bedolla conocía a los miembros de la gavilla de Coanajo, incluido su líder Quirino Sánchez y sirvió como mediador para ganar el apoyo de ésta gavilla local a aquella que estaba de paso hacia Santa Clara.

Pedro Alonso por su parte residía en el mismo rancho, a él se le acusaba de haber vuelto con Sánchez una vez que pasaron los asaltos de Santa Clara, Zirahuén y San Juan Tumbio, y de organizar en su casa las “juntas revolucionarias”, donde participaban Quirino y algunos otros vecinos de Coanajo.⁴⁰⁶

Finalmente, el papel desempeñado por Baraquiel Esquivel, aunque menos activo, es igual de importante, a él lo acusó otro vecino llamado Transito Mora, a quien Esquivel le confiaba sus movimientos y su papel como informante de “las medidas de defensa” que se tomaban en la plaza de Santa Clara contra las gavillas, información que pasaba a “los

⁴⁰² AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg. 1, exp. 587, ff. 7, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

⁴⁰³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 1, *Rebelión*, 17 de octubre de 1912.

⁴⁰⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 1, *Rebelión*, 17 de octubre de 1912.

⁴⁰⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 1, *Rebelión*, 17 de octubre de 1912.

⁴⁰⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 1, *Rebelión*, 17 de octubre de 1912.

bandidos de Coanajo”, sobre la situación de Esquivel, se hacía énfasis en retenerlo, pues de lo contrario huiría a unirse al bandolerismo.⁴⁰⁷

Los otros aprehendidos, entre ellos Refugio Flores, Jesús Heredia, Juan Sánchez, Pedro Flores, Pedro Lara, habitantes de la comarca de Coanajo, a quienes ya conocían el jefe de policía de Coanajo y Ladislao Molina, encargado del orden de El Refugio. Por lo que aseguraban que tenían antecedentes, pues “todos los individuos que les consigno a Ud. [son] conocidas como personas de mala conducta, y que ayudaban a las gavillas de bandidos que hay por estos rumbos”, y algunos de ellos, aseguraban, habían participado en el robo a Santa Clara, en especial José Refugio Flores y Jesús Heredia, a quienes protegía en el encargado del orden suplente, Julián Alonso.⁴⁰⁸

Otro vecino llamado Rafael Martínez se le imputó el delito de rebelión por “haber andado con Quirino Sánchez”, aunque el acusante, Ladislao Molina, dijo, que aunque no había tomado parte en los asaltos de Santa Clara y San Juan Tumbio, un día en Coanajo había gritado “vivas a Zapata y a Orozco”. Además, había dicho a Sánchez, sin haber sido testigo presencial, que “malamente les llamaban gavillas de bandidos, no siendo bandidos, sino ‘opinionistas’”.⁴⁰⁹ Sobre ésta acusación Jesús Heredia negó que Martínez hubiera platicado con Sánchez, estando él presente, como lo había afirmado Molina, por lo que no tuvieron más remedio que dejarlo libre.

Finalmente, a pregunta expresa de sí la gavilla que asaltó y saqueó Santa Clara, Zirahuén y San Juan Tumbio durante septiembre, y que capitaneaba Quirino Sánchez, perseguía algún fin político o si se dedicaban únicamente al pillaje, se contestó que según los informes que tenía el gobierno, “no perseguían ningún fin político y sí, sus actos fueron siempre contra la propiedad.”⁴¹⁰

Así, se puede apreciar el nivel de involucramiento de los detenidos por el delito de rebelión implicados en la toma de Santa Clara y otros pueblos del rumbo. Primero, se tiene la gavilla de una veintena de hombres originarios de El Refugio y de Canacucho comandados por Quirino Sánchez. Segundo, se puede apreciar que dentro del poblado era del conocimiento público que una parte de los vecinos habían participado en los más recientes

⁴⁰⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 1, *Rebelión*, 17 de octubre de 1912.

⁴⁰⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 7, *Averiguación por muerte*, 28 de septiembre de 1912.

⁴⁰⁹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 1, *Rebelión*, 17 de octubre de 1912.

⁴¹⁰ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Pátzcuaro, 1912, leg.1, exp. 587, ff. 1, *Rebelión*, 17 de octubre de 1912.

asaltos. Tercero, una parte de estos vecinos conformaban el núcleo de ésta gavilla, que tal parece no se dedicaba de tiempo completo a las “correrías”, sino que practicaban juntas revolucionarias con cierta discreción, y cuarto, hay otro nivel de colaboración que señalamos como el enlace entre los lugareños adheridos al bandolerismo y quienes, en apariencia, eran vecinos pacíficos.

Nos referimos a Bedolla y Esquivel, el primero como un vecino del rancho que se había desaparecido del rancho para, aparentemente, unirse de tiempo completo a una gavilla grande, la de Abundio Pantoja, y que servía en su región de origen como explorador y enlace con la gavilla local. Por otro lado, Esquivel era un vecino-espía que pasaba información a las gavillas locales de las que, podemos suponer, conocía a algún miembro previamente. Esta información a su vez pasaba a las grandes gavillas, en este caso a la de Pantoja, quien en combinación con la gavilla local y la información filtrada podía decidir o no atacar una población.

Esta conexión, aunque sencilla, pone de manifiesto por qué muchas de estas gavillas, que originalmente tenían por epicentro de sus correrías el Bajío u otras zonas se adentraron a otros distritos del estado con cierto éxito, al menos por un tiempo. Y manifiesta, que contrario a lo que se ha escrito, que el salir de su habitual zona de acción no siempre conllevaba un inmediato abandono del apoyo popular, pues como vemos, estos canales de información y apoyo, se podían ir calibrando conforme avanzaban a nuevos territorios. Pero, ¿Qué pasaba cuando estas gavillas se quedaban sin estos recursos? A continuación, intentaremos mostrar otras formas de sobrevivir como gavilla sin ningún aparente tipo de apoyo popular.

Robo en la calle del Venado

Para terminar este apartado, reseñaremos brevemente otro caso donde se puede observar cómo es que las gavillas sobrevivían con métodos más agresivos. Esta gama de acciones contemplaba el asalto a haciendas y en despoblado, la extorsión, robo y secuestro, entre otras. Aquí mostraremos brevemente como una denuncia que lleva por título *averiguación por*

robo, nos muestra una de éstas múltiples técnicas usadas para garantizar la sobrevivencia de la gavilla.⁴¹¹

José Corza poseía una tienda en el centro de la ciudad de Uruapan, cabecera del municipio y distrito del mismo nombre. A unas cuadras de la plaza principal, su negocio se encontraba en la esquina de la calle del Venado y La Paz⁴¹² en el barrio de San Pedro. El 7 de agosto de 1912, tocaron a la tienda de José a las 12:30 de la noche, al abrir la puerta se encontró con “seis individuos desconocidos, que iban cubiertos de la cara con el mismo gabán que llevaban”. Entraron precipitadamente a la tienda exigiéndole que los siguiera inmediatamente, “amenazándole todos con pistolas en las manos”.⁴¹³

Caminaron hasta el llamado Puente de los Cedros, y ahí se encontraron con otra veintena de hombres desconocidos a los que se unieron sus captores. El que parecía ser la cabeza o jefe del grupo, le ordenó que rápidamente volviera al centro de la población a llevarle un recado al señor don Francisco Farías, la indicación era que inmediatamente le enviara 2mil pesos o de lo contrario “esperara el resultado”.⁴¹⁴

José Corza acató la indicación y se dirigió al domicilio de Farías, tocando a la puerta de la tienda que tenía el señor Francisco Farías en su casa, pero al ver que nadie le respondía se volvió a la casa de su madre política, que estaba a la espalda de éste, habiendo comunicación entre ambas. Al ver que tampoco le abrían volvió a llamar, hasta que la señora, Antonia Barajas, le contestó desde dentro. Entonces Corza le dijo que “abriera la puerta para comunicarle cosas muy graves que había” y la señora Barajas se acercó a la ventana. Corza no le dio el recado que le habían encomendado, “sino por el contrario, le dijo que le avisara a Don Francisco que trataban de plagiarlo, para que se cuidara.”⁴¹⁵ Después de dar ésta advertencia, José regresó al puente de los Cedros, donde lo esperaba la gavilla, a quien comunicó el resultado, diciéndoles que había llamado a la casa del señor Farías, pero este

⁴¹¹ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.3, exp. S/N 2, ff. 1, *Averiguación por robo*, 12 de agosto de 1912.

⁴¹² Hoy esquina de Francisco I Madero y Artículo 123.

⁴¹³ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.3, exp. S/N 2, ff. 1, *Averiguación por robo*, 12 de agosto de 1912.

⁴¹⁴ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.3, exp. S/N 2, ff. 1, *Averiguación por robo*, 12 de agosto de 1912.

⁴¹⁵ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.3, exp. S/N 2, ff. 1, *Averiguación por robo*, 12 de agosto de 1912.

nunca abrió la puerta, ni nadie le contestó. Los desconocidos le dijeron que ellos se entenderían directamente con el señor Farías, que él ya no se metiera.⁴¹⁶

Sin embargo, el martes de la semana siguiente, como a la una de la tarde cuando ya había cerrado su negocio a ir a comer, uno de los individuos de la noche anterior le entregó una carta para el señor Francisco Farías, diciéndole que se la entregara cuanto antes y advirtiéndole que le daba dos días de plaza para depositar los 2mil pesos en el Puente de los Cedros. Ésta vez, José Corza tampoco pudo cumplir el encargo porque el señor Farías se “negó terminantemente a recibir la carta.” Esa misma noche cuatro de los individuos fueron por la noche a llamar a la ventana de su casa, comunicándoles el resultado.⁴¹⁷

Exasperados, volvieron el mismo jueves por la noche a la casa de José Corza, los mismos seis sujetos lo hicieron abrir la tienda, y ya adentro, trataron de amarrarlo, “diciéndole que lo iban a matar por haber sido él el culpable de que Don Francisco Farías se hubiera marchado”, y exigiéndoles que les entregara quinientos pesos. Corza no contaba con ese dinero, solo teniendo guardado ciento once pesos que tenía escondidos bajo la tarima de su tienda. Los ladrones los recibieron diciéndole “que ya no volverían a molestarlo”, pero que José tenía que depositarles otros trescientos pesos, “en cierto lugar”, y que, si no lo hacía, “no habían de descansar hasta exterminarlo.” José Corza, en vez de hacer lo indicado, levantó la denuncia de donde se desprende lo anterior.⁴¹⁸

Este pequeño hecho, nos permite ver otra cara del bandolerismo, de supervivencia, que no intentaba mostrarse como revolucionario y que sólo pretendía mantenerse en funcionamiento. Podemos suponer que de los aproximadamente 26 gavilleros que se mencionan, al menos una parte eran vecinos de Uruapan, probablemente los seis que extorsionaron a José Corza, lo que explica el por qué sabían quiénes eran los comerciantes de la localidad, y cómo a través de que otros comerciantes podían tener contacto con su objetivo, Francisco Farías. Por otro lado, nos muestra una labor de vigilancia de los horarios en que José Corza abría y cerraba su tienda.⁴¹⁹

⁴¹⁶ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.3, exp. S/N 2, ff. 1, *Averiguación por robo*, 12 de agosto de 1912.

⁴¹⁷ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.3, exp. S/N 2, ff. 1, *Averiguación por robo*, 12 de agosto de 1912.

⁴¹⁸ AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg.3, exp. S/N 2, ff. 1, *Averiguación por robo*, 12 de agosto de 1912.

⁴¹⁹ El conocimiento previo de los lugares donde atacaron y el ir tapados de la cara refuerzan la idea de que no estaban adheridos a algún plan revolucionario, situación que se reprodujo en buena parte de la república. Por ejemplo, en Aguascalientes, donde en un asalto se declaró que los gavilleros “iban tapados de la cara”, y conocían el lugar donde la víctima guardaba su dinero, una “petaquilla”. GÓMEZ

Intentamos mostrar cómo estos modos de operar no recubrían ninguna pretensión de justificarse como revolucionarios o cosa parecida, sino que usaban simplemente el bandolerismo como forma de subsistir. No debe descartarse que seguían viviendo en Uruapan, por lo que podrían haber sido reconocidos por los vecinos, explicando así la necesidad de cubrir sus caras con el gabán.

Sí contrastamos la forma de operar de la gavilla que comandaba Quirino Sánchez y ésta, podemos observar que tenían métodos y motivaciones distintas, mostrando dos tipos de gavillas, unas que se decían revolucionarias y otras que simplemente se dedicaban al pillaje.

CARLOS, Víctor Manuel, "Bandoleros, bandidos y revolucionarios. Delincuencia política en Aguascalientes, 1911-1920", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 14, 7° época, año 4, octubre-diciembre, 2012, p. 73.

LAS DEFENSAS SOCIALES EN MICHOACÁN DURANTE 1912

...llegando a la conclusión de hacer algo para defender a la población. Inspirados por una elemental idea de defensa social y por una clara concepción de lo que los pueblos y su seguridad representan para la vida económica y cultural de la sociedad. De no hacerlo así, dijeron, “nos quedaremos sin los hombres principales” y la población se quedaría sólo con la “pobrería”...⁴²⁰

A mediados de 1912 Michoacán se encontraba inmerso en una creciente oleada de bandolerismo que tenía su epicentro en toda la región del Bajío, el diario católico *El País* diariamente daba noticia de los constantes asaltos a las haciendas de la zona. La zozobra creada por la inseguridad orilló a numerosas familias a refugiarse en las poblaciones de mayor tamaño o en las ciudades. Sin embargo, una buena parte de los habitantes afectados decidió hacer frente al creciente número de asaltos, creando defensas locales de voluntarios.

Hasta ahora se ha enfatizado la presencia permanente de las llamadas clases bajas de la sociedad en todos los hechos violentos registrados en éste trabajo. No obstante, hay otro actor fundamental que ha sido obviado hasta ahora, y son el que así mismo se veía como los vecinos respetables de cada pueblo, quienes vivían en condiciones económicas más ventajosas que sus vecinos, y que regularmente eran el blanco preferido de los asaltos y saqueos. Este grupo social asumió que eran ellos quienes debían ver por la seguridad de su población, pues en caso de ser atacada serían las primeras víctimas no sólo por las gavillas, sino por el pueblo bajo unido a ellas.

Los primeros actos de defensa por parte de los vecinos durante 1912 se dieron manera espontánea ante un inminente ataque, pero conforme fue erosionándose la seguridad en el campo estos grupos espontáneos comenzaron a organizarse formalmente hasta constituirse en refuerzo local de las fuerzas de seguridad del Estado. Ya desde inicios de año, Francisco I. Madero emprendió una campaña que tenía por objeto la pacificación de la República, por lo que los registros de las primeras rondas de vecinos empiezan a figurar desde marzo. En

⁴²⁰ MURILLO, J. Jesús, *Época Trágica del Bandolerismo en Huandacareo, Mich.*, Morelia, Cuadernos de Cultura Popular, Publicación Mensual, Edición del Gobierno de Michoacán, Número 18, 31 de enero de 1959, p. 3.

Michoacán con el antecedente de Puruándiro y la consiguiente desbandada de gavillas por buena parte del estado, el gobierno local comenzó a alentar estas organizaciones como entidades de apoyo para la persecución y aniquilación del bandolerismo.

Liga de Defensa Social

Al margen de las defensas sociales que genuinamente buscaban procurarse garantías, hubo una tendencia que claramente tenía tintes políticos y que estaba muy bien identificada con una parte del sector religioso de la sociedad, y que tenían por vocero al periódico católico *El País*. Dicho periódico buscaba la interlocución de los vecinos descritos arriba, los que se veían como el sector civilizado de las poblaciones y que se asumían como responsables de mantener la sociedad en marcha, el discurso del diario y el que se usaba en las peticiones de defensa de los pueblos coincide en muchas opiniones, lo que nos muestra lo ampliamente aceptadas que eran estas ideas de superioridad ciudadana y cultural.

La primera invitación a que se organizara un cuerpo de voluntarios provino del propio gobierno del Distrito Federal el 7 de marzo 1912. En primera plana *El País* reproducía la convocatoria y la información que los interesados debían enviar al gobierno para formalizar dicho cuerpo, que serviría como auxiliar de las fuerzas armadas y de policía en caso de que la capital fuera atacada.⁴²¹

La invitación estaba dirigida a los comerciantes, industriales, propietarios y demás gremios y corporaciones, para que con sus empleados, dependientes y obreros formaran batallones dedicados exclusivamente a garantizar los intereses de los habitantes del Distrito Federal. Para ello pedía que informaran al gobierno sobre el número de personas que podían facilitar, su estado civil, edad, domicilio y las horas de las que éstos hombres podían disponer después del trabajo para recibir instrucción militar. Por su parte el gobierno de la ciudad establecería academias donde recibirían la instrucción necesaria y serían dotados de armamento y municiones.⁴²²

Aunque *El País* daba cuenta de lo bien recibida que fue la convocatoria por parte de la sociedad en general, también daba voz al jefe militar de la plaza, Lauro Villar,⁴²³ quien

⁴²¹ RIVERO, Ignacio, “Se Prepara la Defensa de la Capital de la República” en *El País*. Diario Católico, Año XIV, Núm. 3,841, México, jueves 7 de marzo de 1912, p.1.

⁴²² RIVERO, “Se Prepara la Defensa”, *El País*, p.1.

⁴²³ Lauro Villar Ochoa era un militar originario de Tamaulipas encargado de la plaza de Ciudad de México, había iniciado su carrera en contra de la Intervención Francesa, se distinguió meses después por recuperar Palacio Nacional y ser leal a Madero frente al golpe de Estado de Victoriano Huerta. TAIBO II, *Temporada de zopilotes*, p.36.

advertía que sin la disciplina adecuada y la verificación de honradez de las personas que iban a conformar este cuerpo de voluntarios, éstos podían llegar a ser contraproducentes.⁴²⁴ No obstante, estas inquietudes no impidieron que el gobierno siguiera con el plan de formarlos no sólo en el Distrito Federal, sino en el resto del país, desde donde se estarían enviando noticia de los nuevos cuerpos que se iban conformando y de las comisiones de oficiales que se enviaban para su organización en diferentes estados.⁴²⁵

Así mismo, las advertencias de Villar eran contrastadas con las del director del Colegio Militar, encargado de organizar las tropas de voluntarios en la capital; Felipe Ángeles.⁴²⁶ El artillero informaba que ya estaba en proceso de formación las compañías de voluntarios de infantería y que fácilmente podrían contar con artillería que requería poco personal para su manejo. Sin embargo, indicaba que lo que sería más difícil de organizar sería la caballería, pero con el número de habitantes con que contaba la capital se podría cubrir una cuota incluso de cuatrocientas plazas, por eso hacía un llamado a los jinetes de la capital que contaran con buenos caballos a inscribirse en el Colegio Militar como voluntarios. Terminando su invitación diciendo, que: “No se diga que en Méjico, la tierra clásica del valiente y el hábil jinete, pudo improvisar infantes y artilleros, pero no dragones.”⁴²⁷

Aunque la iniciativa estuvo dirigida a los habitantes de la capital, sin que mediara convocatoria de por medio al resto de la república, comenzaron a proliferar cuerpos de voluntarios en diferentes partes del país. Así, apenas el 15 de marzo se tenía noticia de la conformación de dos grupos de voluntarios en Acámbaro, Guanajuato, donde a iniciativa de un vecino llamado Vicente Álvarez se reunieron en la plaza acompañados de un “pequeño grupo de jóvenes de la mejor sociedad”, a éste cuerpo se le bautizó con el nombre “Club Patria”, mientras que otro se conformó por los ferrocarrileros que se presentaron ante el jefe político a ofrecer sus servicios, llamándolo “Club Orden Acambarenses.”⁴²⁸ Esta distinción si

⁴²⁴ VILLAR, Lauro, “Sin disciplina serán un peligro los voluntarios” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,846, México, martes 12 de marzo de 1912, p.1.

⁴²⁵ Es notable que en el mismo número del periódico donde Villar advertía de los peligros de ésta empresa, se daba la noticia de que se había comisionado al Mayor Luis G. Garfías para organizar dichos cuerpos en el estado de Coahuila. “Un cuerpo de voluntarios en Coahuila” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,846, México, martes 12 de marzo de 1912, p.4.

⁴²⁶ Felipe Ángeles había llegado en enero de 1912 a México procedente de París para ocupar la dirección del Colegio Militar de Chapultepec. Ángeles había sido recomendado a Madero por su primo Rodrigo García, quien lo había descrito como un hombre recto que se encontraba “contrariado” por los negocios turbios de los generales federales en la compra de armamento en Francia, especialmente Manuel Mondragón. GILLY, Adolfo, “¿Y MIS CABALLOS QUÉ? (Un incidente en la vida del general Felipe Ángeles)” en (Compilador GILLY, Adolfo), *Felipe Ángeles en la Revolución*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2016, p. 41.

⁴²⁷ ANGELES, Felipe, “Un cuerpo de voluntarios á caballo” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,849, México, viernes 15 de marzo de 1912, p. 1.

⁴²⁸ “Organización de un cuerpo voluntario” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,851, México, domingo 17 de marzo de 1912, p. 7.

se quiere de poca importancia, comenzaría a tomar forma apenas se fueron formalizando las defensas.

El distintivo fue cobrando fuerza en buena medida por la conformación de la llamada “Gran Liga de la Defensa Social”, creada el 17 de marzo en la ciudad de México. La “Liga”, si bien afirmaba estar motivada por el deseo de “salvar a la patria de la catástrofe”, estaba dirigida por líderes de partidos políticos que disputaban los puestos públicos para los que había elecciones en el país. Entre ellos destacaba el licenciado Jorge Vera Estañol, presidente del Partido Popular Evolucionista y Gabriel Fernández Somellera presidente del Partido Católico Nacional, último que había venido disputado con más éxito a los representantes del maderismo en las últimas elecciones.⁴²⁹ Uno de los oradores en la junta inaugural afirmaba que para que la Liga operara con éxito debían comprender que “...para salvar a la Patria de la ruina, debemos ser, antes que católicos y liberales, buenos mejicanos.”⁴³⁰

No obstante que su intención era “salva a la Patria de la ruina”, la agenda política pronto se impuso como la cara más visible de la Liga. Apenas pasada la primera reunión oficial de la Liga se acordó lanzar una “enérgica protesta” por el “ataque brutal” del que había sido objeto el señor Trinidad Sánchez Santos, el director del diario católico *El País*, al que habían amenazado públicamente. Al menos es lo que se infiere de esta y otras acusaciones aparecidas en el diario, pues ni esta ni en otros dan una relación detallada de los hechos que en sí mismos consistían la “brutal” agresión.⁴³¹

Después de la protesta, el 23 de marzo la Liga convocaba a sus miembros a reunirse para su segunda asamblea, donde el orden del día sería la discusión del acta de la asamblea anterior, la discusión de sus bases constitutivas y la autorización a la junta directiva para expedir un manifiesto a la nación. En esta convocatoria, llama la atención las bases que compartía para su discusión en la asamblea, el primer punto de la base constitutiva era que “La Liga de la Defensa Social” llamaba a “todos los hombres honrados y de buena voluntad” a unírseles, sin distinción de credo político y religioso.⁴³² La segunda era más extensa, pues enumeraba los fines concretos que la Liga perseguía, que a continuación citamos en extenso:

⁴²⁹ “Para salvar a la patria de la catástrofe deberemos ser, antes que todo, mejicanos” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,852, México, lunes 18 de marzo de 1912, p. 1.

⁴³⁰ “Para salvar a la patria...” *El País*, p. 3.

⁴³¹ Lo más cercano, es la descripción de los delitos en que supuestamente habían incurrido los atacantes, que enumeraban en los siguientes términos: “...delitos de amenazas y amagos, de golpes o lesiones, causados con premeditación, alevosía y ventaja”, en “Esta es la acusación de la Liga de Defensa Social” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3, 852, México, jueves 21 de marzo de 1912, pp. 1 y 2.

⁴³² “La Liga ‘Defensa Social’ convoca a sus miembros” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,857, México, sábado 23 de marzo de 1912, p. 3.

- I.- La conservación del orden público;
- II.- La garantía de vidas y haciendas de los habitantes de la República;
- III.- La recta impartición de justicia;
- IV.- La moralización en todos los ramos de la administración pública;
- V.- El respeto, por parte de todos los habitantes de la República, al principio de autoridad;
- VI.- El respeto, por parte de todas las autoridades, a los derechos del hombre y del ciudadano;
- VII.- La efectividad en el ejercicio de los derechos políticos, como el medio práctico y pacífico de tener un buen gobierno.⁴³³

Debe destacarse que, en el segundo fin, se garantizaría la vida de los habitantes y haciendas de la república. Dicha enunciación en el mismo orden de importancia es reveladora de dos cosas, por un lado, destacaba el estatus social al que estaba dirigida esta protección y de la que formaban parte los representantes de la Liga. En segundo lugar, la importancia que le daban a la hacienda como la piedra angular de la vida, entendiéndose que defender la propiedad era igual de importante que salvaguardar la vida.

La tercera base enunciaba que Liga emplearía “discrecionalmente los medios que estime conducentes a la realización de esos fines”, aclarando que siempre que estuvieran en el terreno de la ley. En cuarto lugar, se establecía que la organización tendría su centro de operaciones en la ciudad de México, y que desde ahí se procuraría la organización de grupos de Defensa Social en todo el país, mismos que se subordinaran a éstas bases.⁴³⁴

En penúltimo lugar se establecía que la junta directiva estaría compuesta por 25 miembros, y que su función era formar un reglamento que se discutiría en las asambleas generales. Finalmente, la sexta base estipulaba que los acuerdos que tomara la Liga no serían “obligatorios para los miembros de ella [la Liga] que pertenezcan a los partidos políticos ya organizados, en cuanto sean contrarios a los programas respectivos de dichos partidos”,⁴³⁵ cabe recordar que muchos de sus miembros y dirigentes eran al mismo tiempo militantes del Partido Católico Nacional y el Partido Popular Evolucionista.

El 25 de marzo los cuerpos de voluntarios que dirigía el entonces coronel Felipe Ángeles desfilaron por las calles del Distrito Federal “entre aplausos y vítores”, despertando la admiración de los espectadores por la prontitud con que estos civiles se habían hecho de

⁴³³ “La Liga ‘Defensa Social’ convoca a sus miembros”, *El País*, p. 3.

⁴³⁴ “La Liga ‘Defensa Social’ convoca a sus miembros”, *El País*, p. 3.

⁴³⁵ “La Liga ‘Defensa Social’ convoca a sus miembros”, *El País*, p. 3.

disciplina militar y maestría en el manejo de las armas, no se menciona que las fuerzas pertenecientes a la Liga hayan participado en el evento.⁴³⁶ Entre tanto, en la misma portada del diario que relataba el desfile de los voluntarios daba cuenta de lo animada que estuvo la junta de la Liga de la Defensa Social, resaltando que hacia el final de la misma los asistentes a la reunión pedían la destitución del vicepresidente José María Pino Suárez, gritando al unísono: “Que renuncie”, “Que renuncie”, “Pino, no”, “Pino, no.”⁴³⁷

Siguiendo su ya clara postura política el 26 de marzo la Liga publicó un *Manifiesto de la “Liga de la Defensa Social”*. El manifiesto lo respaldaba la junta de directiva de la Liga, y estaba conformado por seis puntos, que, según su interpretación de la realidad nacional, habían provocado el bandidaje descontrolado, la revolución organizada en el norte, la paralización de los negocios, el descontento general, y “la intranquilidad y desconfianza que reina en los espíritus”. De ello culpaban a los errores gubernativos, el egoísmo de algunos personajes políticos, y la complicidad de quienes habían callado la *verdad* en asuntos de interés público.⁴³⁸

Las seis causas del deterioro de la vida nacional las resumían en pequeños párrafos, y en una segunda parte del manifiesto proponían una solución a las causas planteadas, resumiéndose de la siguiente manera; la primera, según la Liga, fue imponer al impopular Pino Suárez sustituyendo a Vázquez Gómez, lo que “enardeció” a los revolucionarios de “buena fe”, quienes estaban resueltos a tomar las armas aun cuando antes eran defensores de la efectividad del sufragio. Como solución a este primer error, apelaban al patriotismo de Pino Suárez, pidiéndole su renuncia para “dar satisfacción a la opinión pública”, considerando esta medida, como la de mayor urgencia.⁴³⁹

En segundo lugar, señalaban el nepotismo e ineptitud del gabinete maderista, sugiriendo su destitución y conformación de uno nuevo donde no cupieran las dudas a su honorabilidad. El tercer punto hacía hincapié en la reducción de efectivos del ejército regular, a su juicio, una vez ganada la revolución este debió aumentar su número, y por el contrario se había disminuido a la mitad, por medio de “licenciamientos inconsiderados”, la propuesta

⁴³⁶ “Entre grandes aplausos y aclamaciones desfilaron ayer números voluntarios” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,859, México, lunes 25 de marzo de 1912, p. 1.

⁴³⁷ “Todos gritaban a una voz: que renuncie P. Suárez” en *El País. Diario Católico*, Año XIV, Núm. 3,859, México, lunes 25 de marzo de 1912, pp. 1 y 2.

⁴³⁸ “Manifiesto de la ‘Liga de la Defensa Social’” en *El País. Diario Católico*. Año XIV, Núm. 3, 860, México, martes 26 de marzo de 1912, p. 4 y 8.

⁴³⁹ “Manifiesto de la ‘Liga de la Defensa Social’”, *El País.*, p. 4 y 8.

era aumentarlo a su máxima capacidad institucional y mientras tanto dotar de armas a los solicitantes de las defensas sociales.⁴⁴⁰

El siguiente punto de la exposición denunciaba la falta de cumplimiento de las promesas de la revolución, muy especialmente el reparto de la tierra, para ello proponían una comisión “ejecutiva especial” dependiente de la Secretaria de Fomento en combinación con una caja de préstamos. Agregaba que los “mismos terratenientes lo comprenden así y facilitarían, sin duda, la operación, siempre que no se pretenda realizarla por medio del despojo.”⁴⁴¹

En penúltimo lugar pedían parar los atropellos a la soberanía de los estados, y en sexto lugar, apelaban al patriotismo del Partido Constitucional Progresista y la prensa que dependía de él para parar sus ataques contra sus adversarios políticos. Finalizaba un llamado al presidente y a todos los buenos revolucionarios a devolver la paz a la nación, y a tomar en consideración la opinión pública y las propuestas que de ella emanaban, y que ellos representaban.⁴⁴²

Si bien se puede objetar que la exposición de la Liga y sus propuestas para pacificar el país tenían buenas intenciones, lo cierto es que en adelante su aparición en el periódico es para incidir en la agenda política nacional, tomando por bandera la supresión de la figura de la vicepresidencia de la república, para ello se hicieron de aliados en el congreso, que desde sus curules y a nombre de la Liga pedían la abolición de este puesto.⁴⁴³ En adelante la organización efectiva de la Liga como grupo armado de defensa pasara a segundo término, es por ello que hasta aquí seguimos su pista en el plano nacional.

La incapacidad de la Liga de Defensa Social para ubicar el descontento social más allá de las decisiones políticas gubernamentales les hizo perder el sentido de organizar los Cuerpos de Voluntarios, que era la tarea fundamental de proteger la vida y los intereses económicos susceptibles de ser robados o dañados. Lo que ocasionó que al margen de la organización con sede en la ciudad de México al interior de la república se siguieran organizando las defensas vecinales con el claro propósito de hacer frente a los ataques.

⁴⁴⁰ “Manifiesto de la ‘Liga de la Defensa Social’”, *El País.*, p. 4 y8.

⁴⁴¹ “Manifiesto de la ‘Liga de la Defensa Social’”, *El País.*, p. 4 y8.

⁴⁴² “Manifiesto de la ‘Liga de la Defensa Social’”, *El País.*, p. 4 y8.

⁴⁴³ “Se pide al congreso que suprima la vicepresidencia de la nación” en *El País.* Diario Católico, Año. XIV, Núm. 3, 869, México, jueves 4 de abril de 1912, p.1.

No obstante, el diario *El País* ocasionalmente seguía informando de las formación y problemas cotidianos que estas defensas enfrentaban en diversos lugares. Falta de cooperación de los vecinos o de las autoridades, inexistencia de armamento, conflictos con el ejército regular, e incluso, miedo a enfrentar a los facinerosos cuando se llegaba a entablar un combate⁴⁴⁴ son algunos de los muchos problemas a los que se enfrentaban estas improvisadas guardias. Por ejemplo, en Zamora, el cuerpo de voluntarios, que en su mayoría estaba compuesto de “comerciantes y personas acomodadas”, se disolvió porque el prefecto de distrito los obligaba frecuentemente a rondar las calles de la población y los caminos cercanos, mientras “él dormía en su casa, sin pendiente”. Situación que terminó fastidiando a quienes conformaban el cuerpo, disolviéndolo. Dejando a la población a merced de un ataque, que según los pobladores ya preparaba la gavilla que merodeaba por Cherán en unión de los rebeldes del rumbo de Pénjamo.⁴⁴⁵

Por otro lado, en La Piedad, población cercana a Zamora, los vecinos se quejaban de que las familias que vivían “extramuros” del centro del pueblo tenían que “esconder hasta las hoyas del nixtamal por temor a los zapatistas”. Y es que, aunque había un cuerpo de voluntarios, estos se limitaban a gritar cada quince minutos “centinela alerta” desde las azoteas de las casas, cuando deberían hacer rondas por todo el lugar, pues los robos se cometían mayormente a las afueras de la población.⁴⁴⁶

En Michoacán el primer cuerpo de voluntarios del que dio noticia *El País* se formó en Pátzcuaro, por iniciativa del prefecto político Rafael Garduño y llevó por nombre “Hermenegildo Galeana”.⁴⁴⁷ Garduño promovió en el distrito la formación de estos cuerpos con cierto éxito, cómo fue la cacería que los vecinos de Coanajo organizaron para dar cacería a Quirino Sánchez.

Durante 1912 se registraron 41 peticiones de armas para dotar a los grupos de defensa en Michoacán. La mayor parte de estas fue por las denominadas Guardias Nacionales Organizadas por el Estado, con 28 solicitudes, y las 13 restantes de los llamados Cuerpos de Voluntarios Sostenidos con Fondos Particulares. De las Guardias Nacionales organizadas

⁴⁴⁴ Es el caso, por ejemplo, de una hacienda llamada Puerta de San Juan en León, Guanajuato, que, al ser asaltada, el administrador intento en vano hacer que los peones tomaran las armas para defenderla, a lo que se negaron, “no por desafectos al administrador, sino por miedo a ser muertos en el combate. “en “Incendio de una finca de León, Gto.” en *El País. Diario Católico*, Año. XIV, Núm. 3,901, México, martes 7 de mayo de 1912, p.1.

⁴⁴⁵ “Zamora está en riesgo de ser atacado” en *El País. Diario Católico*, Año. XIV, Núm. 3,902, México, domingo 26 de mayo de 1912, p.5.

⁴⁴⁶ “Hacen rondas gente de La Piedad” en *El País. Diario Católico*, Año. XIV, Núm. 3,901, México, lunes 6 de mayo de 1912, p.4.

⁴⁴⁷ “Rurales en la ciudad de Pátz.” en *El País. Diario Católico*, Año. XIV, Núm. 3,861, México, miércoles 27 de marzo de 1912, p.4.

por el estado, la mayor parte de ellos se concentran en los distritos limítrofes. Al oriente con el Estado de México en los distritos de Maravatío y Zitácuaro y al occidente, los colindantes con Guanajuato y Jalisco, que corresponden a Puruándiro y La Piedad. Para el oriente del estado, es notorio la intención de prevenir la penetración del zapatismo-salgadismo al interior del estado.⁴⁴⁸

La mayoría de los Cuerpos de Voluntarios sostenidos con fondos particulares se formaron al noroeste e interior del estado, especialmente en los distritos de Puruándiro, Pátzcuaro y Uruapan, mismos donde el bandolerismo local y el proveniente del Bajío acostumbra hacer sus correrías. Siendo estos distritos los más comúnmente atacados, se explica la proliferación de estos grupos particulares como reacción a una amenaza constante a sus intereses y vidas.⁴⁴⁹

⁴⁴⁸ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Organización de Fuerzas 1907-1913, Caja 311, *Guardias Nacionales. Organización de estas en el Estado durante el año*, 1912.

⁴⁴⁹ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Organización de Fuerzas 1907-1913, Caja 311, *Cuerpo de Voluntarios sostenidos con fondos particulares*, 1912.

CONCLUSIONES

Desde la toma de la presidencia por Francisco I. Madero en noviembre de 1911 la fuerza política con que ganó la elección se fue diluyendo, al tiempo que grupos que en un primer momento no habían logrado reaccionar, por la facilidad con que cayó el régimen porfiriano, comenzaban a organizarse. Esta situación se fue profundizando conforme avanzó el año de 1912, teniendo un sinnúmero de expresiones, mismas que fueron magnificadas por la prensa de oposición de aquel entonces.

En Michoacán, persistieron añejos problemas sociales que volvieron a tomar relevancia en el contexto del nuevo gobierno, cómo los conflictos entre pueblos y haciendas, con la diferencia que los pueblos que antes habían hecho uso de las leyes existentes para defender sus tierras, ahora pasaban a la acción directa, creando fricciones y violencia con las haciendas. Así mismo la permanencia política generó problemas en pueblos donde se esperaba un cambio de nombres al frente de las administraciones locales, y que, al no ver un claro cambio, comenzaron a exigirlo estruendosamente.

Finalmente, la expresión más significativa del desencanto que para muchos sectores significó el maderismo como gobierno, tuvo su expresión en el desbordado fenómeno del bandolerismo. Grupos que inicialmente se habían levantado por el maderismo, pasaron inmediatamente a considerarse gavilleros al no aceptar el licenciamiento, así, un buen contingente siguió la lucha que ellos mismos consideraban continuación de la revolución, y a la sombra de estos grupos surgió un bandolerismo rapaz que sólo buscaba la forma de subsistir. Ambas expresiones, se confundieron hasta dar una imagen estatal de anomia, misma que propició el surgimiento de tímidos grupos de defensa social, que más que contribuir a pacificar el estado, se imbuyeron en una espiral de violencia que no pararía hasta varios años después.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La etapa maderista de la revolución en Michoacán se caracterizó por replicar a la política nacional a menor escala, con diferencias de actores y de espacios. Sin embargo, contrario a lo que se ha asegurado en la historiografía local en el estado, también se replicaron las contradicciones sociales que acarrió la revolución maderista y su temprano licenciamiento.

En primer lugar, encontramos diferencias entre lo que se ha posicionado como la apariencia del maderismo estatal, que se ha pintado como una marcha pacífica a la capital, encontramos que esta visión, aunque correcta, deja fuera otros escenarios que también deben valorarse cuando se habla de la revolución en Michoacán. Muestra de ello es el caso de los motines ocurridos en buena parte del estado, y a los cuales se les ha negado su papel protagónico en la caída del régimen porfirista. Aquí hemos referido los ejemplos de la región indígena, pero hay más en toda la geografía estatal, unos registrados, y otros listos a ser descubiertos en archivo. Sin embargo, con lo aquí mostrado podemos afirmar que la revolución no sólo se llevó a cabo con la organización de pequeños ejércitos que se movieron en campaña militar con un bajo nivel de violencia, también hubo motines focalizados que por sus características en su momento no fueron considerados como verdaderos revolucionarios. Aquí les hemos devuelto su relevancia en el pulso social que hizo que en todo el país las autoridades menores huyeran o renunciaran, destacando su papel preponderante en la caída del régimen.

En segundo lugar, hemos revalorado el papel del maderismo urbano como otro agente de ruptura actualmente infravalorado por la historiografía local, señalando como al margen de los ejércitos revolucionarios, el maderismo en Morelia tenía actores bien definidos. Mismos que si bien no tomaron las armas para levantarse en pro del maderismo, si incidieron en hechos locales que se pueden catalogar como violentos, en donde también fue importante la presión colectiva ejercida contra las autoridades que representaban el viejo régimen, llevando a una clara polarización de la sociedad moreliana, que en buena medida se salió de sus cauces para expresarse violentamente en favor o en contra de determinados personajes locales. Lo que nos ayuda a reconsiderar a estas muchedumbres aparentemente apolíticas estaban lo suficientemente informadas para al margen de los dirigentes locales manifestarse

en pro o en contra de determinados actores concretos, reclamando su lugar en la política estatal, en la que ciertamente influyeron de manera decisiva.

Por otro lado, podemos observar como el llamado antiguo régimen se resistió a perder el poder político y cómo la inercia de 30 años del régimen porfirista llevó a que en la práctica el poder si siguiera ejerciendo con mano dura. Vemos también, como la sociedad recién politizada se enfrentó a esta embestida contrarrevolucionaria en muchos ámbitos.

En el otro extremo del espectro que participó del maderismo también tenemos a los otros maderistas que se negaron a licenciarse y siguieron en la lucha, sólo que esta vez su imagen es difusa, confundiéndose entre revolucionarios, contrarrevolucionarios y simples gavilleros. Todos abonaron a crear un estado de anomia que llamo la atención no sólo del gobierno estatal, sino del nacional que envió tropas después del asalto a Puruándiro en el corazón del Bajío que era el epicentro del bandidaje. Sin embargo, esta confusión dio pie a un bandolerismo rapaz que buscó la forma de sobrevivir en las nuevas condiciones que impuso la revolución y su intento por pacificar el país.

Finalmente, vemos como esta situación, sobretodo en el campo, llevó a que una parte de la sociedad rural se comenzará a organizar en defensas sociales, con muchos tropiezos y con poca experiencia en el combate. Vemos en ellos el germen de un movimiento de defensas sociales que maduraría en los años siguientes y que alcanzaría una importante presencia estatal.

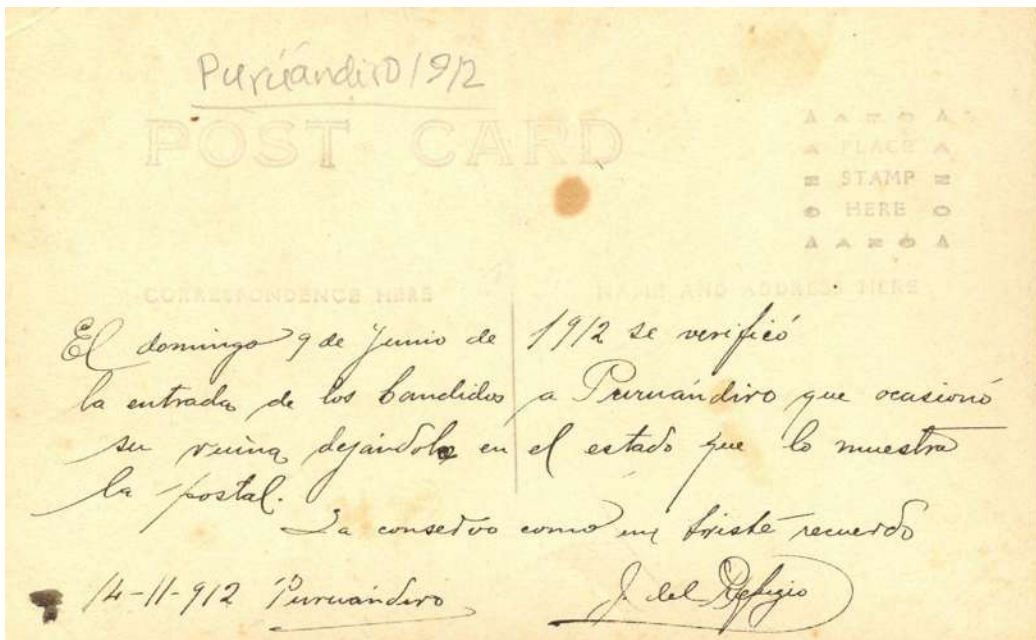
Todas estas contradicciones en su conjunto nos muestran un panorama complicado para el gobierno maderista en la entidad, y da pie a preguntarse sí este turbulento escenario de 1911 y 1912 no contribuyeron de manera decisiva a preparar el terreno de lo que sería un panorama estatal que tendría su signo en el bandolerismo, el faccionalismo y la confrontación política violenta. Podemos afirmar que la importancia del estudio de este par de años nos sirve para clarificar como es en este periodo que comienzan a sentarse las bases para lo que será la política michoacana en los años siguientes, es decir, usando la violencia como forma de expresión política y social. Se puede aseverar entonces que la violencia de la segunda parte de la década revolucionaria tiene sus orígenes en las contradicciones sociales que sacó a la luz el periodo maderista. Es por ello, el inicio de la violencia en Michoacán.

ANEXO I

Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz”, IIH-UMSNH.

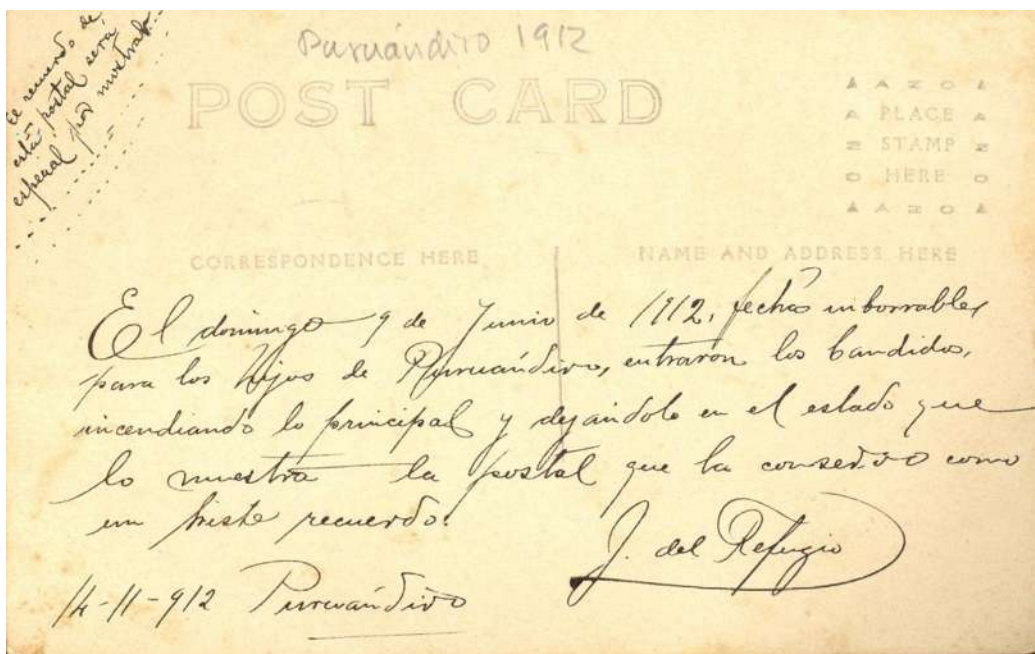


Imagen de Puruándiro, 14 de noviembre de 1912.⁴⁵⁰



⁴⁵⁰ Imágenes facilitadas por el doctor Gerardo Sánchez Díaz, de la sección fotográfica del Archivo Histórico Documental Gerardo Sánchez Díaz, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

“El domingo 9 de junio de 1912 se verificó la entrada de los bandidos a Puruándiro que ocasionó su dejándola en el estado que lo muestra la postal. La conservó como un triste recuerdo. J. del Refugio.”



ANEXO II

AHPJEM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito de Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 16, ff.1-9, Motín, 15 de mayo de 1911.

Documento íntegro del expediente del motín sucedido en Tingambato el 15 de mayo de 1911.

Ciudadano Juez de Letras: Gabriel Vargas, vecino de Zamora, y accidentalmente en esta ciudad, ante Ud. respetuosamente comparezco exponiendo: que vengo a querellarme contra José Encarnación Jiménez, Emigdio López, Vicente y José Pilar del mismo apellido. Lino Aguilera, Lino Jiménez, Miguel Morales, Casimiro Guevara, Raymundo Pérez, José Jesús Rojas y Juan Chávez, vecinos de Tingambato a excepción de Aguilera y Morales que lo son de Santa Clara del Distrito de Pátzcuaro, de los delitos de asesinato frustrado, robo en violencia, daños causados en propiedad ajena y motín, consistiendo esos delitos en los siguientes hechos.-Como a las siete de la noche del día 15 de Mayo del año en curso, los individuos citados y otros mas, en número como de cien, capitaneados por el primero llegaron a mi comercio que entonces tenía establecido en Tingambato, amenazándome con darme muerte y yendo armados la mayor parte de ellos.—Como logré escaparme por una puerta trasera de mi casa de comercio, se dirigió entonces aquella multitud en forma tumultuaria á mi casa habitación, y con hachas maches y piedras rompieron el saguán y las ventanas de mi referida casa, penetraron en ella, sacaron cuanto en ella había, destruyeron lo que no pudieron llevarse é intentaron incendiarla, pues aglomeraron gran porción de ropa, papeles y otros objetos inflamados sobre la tarima de la pieza que servía de sala y le prendieron fuego, logrando sofocar este, el Señor Don José María González ayudado de otros individuos, pues es de advertir que mi familia logró escapar refugiándose en la casa de éste Señor, después de salvar por el interior tres altas bardas.—Después de estos hechos la turba desenfrenada siguió cometiendo atropellos en el pueblo, al grito de “VIVA MADERO”, pues saquearon el comercio de Don Lorenzo Leal, se dirigió al pueblo de San Ángel del mismo Municipio de Tingambato y saquearon la tienda de Don Ignacio Elvira.—Los actos de predatorios que dejo enumerados son calificados como delitos por los artículos 419, 426, 492, 497, 585, en relación con el 229 fracción 11, 969, 970 y 971 del Código penal, y apoyado en esas disposiciones legales y en uso del derecho que me conceden los artículos 527 fracción 11 y IV, 529 y 531 del Código de procedimientos penales, entablo esta querrela en los términos que al principio indico y denuncié los demás hechos cometidos a otras personas, constituyéndome parte civil del proceso, y,— A Ud. pido que abierta la averiguación correspondiente y tramitada la causa respectiva contra los acusados y todos los demás que resulten coautores ó cómplices de ellas, en definitiva se sirva imponerles la pena que merezcan.—Protesto lo necesario.- Uruapan, 29 veintinueve de Agosto de 1911 mil novecientos once.—Gabriel Vargas.—Rúbrica....

Presentado por el ocurso á las cinco y media de la tarde del día de su fecha, Conste...Gaona...Rúbrica...

Uruapan, Agosto 29 veintinueve de 1911 mil novecientos once. Ratifíquese y se proveerá. El suscrito Juez lo proveyó. Doy Fe...Gutiérrez. —A.O. Gaona. —Srio.—Rubricados.

En 29 de Agosto de 1911 mil novecientos once. Notificado del auto anterior en Señor Don Gabriel Vargas, dijo que: lo oye, ratifica su anterior ocurno y firma, doy fe.,

[...] practíquense cuantas diligencias fueran conducentes al esclarecimiento del hecho denunciado y sus circunstancias [...]

En 29 veintinueve de Agosto de 1911 mil novecientos once, presente el Señor Gabriel Vargas, previos los requisitos de ley, dijo: llamarse como esta puesto, de 43 cuarenta y tres años de edad, casado, comerciante, originario de Purépero y vecino de Tingambato y sin generales. Interrogado como corresponde declaró: que estado avecino en Tingambato, guiaba una tienda de comercio denominada “El Mundo de Colón”, habiendo radicado en el pueblo durante treinta y siete años pudiendo hacerse de la estimación del pueblo, aunque no con las personas del pueblo bajo, pues debido a que el declarante se mostro con energía durante el largo periodo que estuvo al frente de la Presidencia Municipal castigando las infracciones de que tenía conocimiento: que á esto quizó se debió que la noche del 15 quince de Mayo último ó sea el siguiente en que se verificaron los motines en ésta población, como a las siete llegó á su tienda Encarnación Jiménez con una bola, acompañado de un hermano de él, a quien pudo conocer lo mismo que á un Pilar López, Jesús Rojas, Casimiro Guevara y le parece también a Emigdio López, y desde luego Jiménez andaba ebrio y había sido peón del declarante, comenzó a decirle: “Patrón, tómesese una copa”, a lo que el declarante contestaba en buenos términos: que no tomaba porque estaba enfermo, y tomando un cigarro de los que él mismo le dijo que esto lo acompañaba para que no creyera que era desaire, que esto no obstante siguió insultándolo Jiménez pues le dirigía varias insolencias, diciéndole: que a que no lo metía ahora a la cárcel como antes lo hacía, y aun el mismo suegro de Jiménez que llegó en esos momentos viendo lo inconsecuente que estaba intervino queriendo llevárselo, pero que nuevamente siguió injuriándolo, sin que en esto intervinieran los demás, y momentos después en que seguían en aumento las palabras escandalosas y provocativas del mismo Jiménez, llegó un cuñado del declarante, José Jesús Vega, y le entregó un papel de envoltura en que le decía que estaba listo a cualquier indicación que le hiciera porque sabía que lo iban a matar esa noche; y en seguida un individuo conocido del declarante llamado Francisco Cabrera, le hizo la indicación de que saliera, en los momentos en que el declarante despachaba a una Señora que compraba carne seca, y poco después viendo el declarante que no era posible convencer a los a los que allí se encontraban ni podía salir de la tienda, salió dejándola sola, y se dirigió a su casa, cuando cuatro Señores de la familia de Don Idelfonso González y del declarante, lo detenían y lo obligaron a que entrara a la casa del Señor González: que entretanto Jiménez y los que lo acompañaban subieron al mostrador, siendo aquel quien se paseaba en el mostrador, gritando “VIVA MADERO” y que mueran los forasteros, no haciendo en la tienda otra cosa que romper una lámpara de luz blanca que se carga con alcohol, tirar la tabla del pan y quitar de su lugar unos bozalillos y otros lazos tirándolos fuera del mostrador, según pudo notarlo al siguiente día, pero dejando intactos los vinos y demás mercancías, apreciando los daños sufridos apenas en la cantidad de tres pesos, que pudo apercibirse que los individuos de referencia se encontraban aun en la tienda y aprovechando esos momentos, se trasladó el declarante a casa de su suegra, y allí noto que la turba compuesta ya casi de todo el pueblo asaltaban las casas consistoriales, destruyendo los

archivos y dando libertad a los presos: que momentos después de que consumaron la destrucción de las Oficinas, asaltaron la casa del declarante, distante de donde él estaba como unos ochenta metros, y aunque en ella se encontraba su familia, compuesta por su esposa, cuatro hijas ya grandes y tres chiquitos o niños, pudo escapar con auxilio de Don Jesús Hinojosa y de Don Ignacio Márquez, por las bardas interiores de la casa que tienen como cuatro metros de altura, y la gente del pueblo encabezada siempre por Jiménez, Emigdio López, Vicente y Pilar del mismo apellido, Lino Aguilera, Lino Jiménez, Miguel Morales, Casimiro Guevara, Raymundo Pérez, José Jesús Rojas y Juan Chávez, todos individuos que no tenía enemistad con el declarante e excepción de Lino Aguilera, Lino Jiménez, Raymundo Pérez y Juan Chávez, que estuvieron presos: Aguilera por golpes que dio a su madre, Jiménez y Pérez por robo y Chávez por haber herido a un Agente de la autoridad llamado Antonio Pérez, aunque en realidad existía con todos los del pueblo por haber intervenido el declarante como Presidente, por orden del Gobierno, á tirar un línea divisoria en el pueblo de Comachuén y por la que ya habían existido discusiones entre ambos pueblos, y aun en una ocasión se suscitó un tumulto en el que hubo dos muertos y varios heridos, como consta al Juzgado pues conoció del proceso, siendo Jiménez uno de los procesados: que éstos individuos, como iba diciendo, llegaron a su casa rompiendo la puerta y las ventanas y una vez dentro arrojaron todo lo que encontraron a la calle destruyéndolo en parte, siendo robado por la multitud lo que había quedado en buen estado, y alguna ropa y otros muebles que no pudieron llevarse o alcanzaron a destruir lo amontonaron en una pieza prendiéndole fuego, y se hubiera incendiado toda la casa que tiene entarimado sino hubieran intervenido, ya que la turba había salido, los Señores José María González, Francisco Cano, Jesús Hinojoza y Francisco Cabrera, no recordando otras personas: que los objetos que recuerda el declarante que tenía en su casa y encontró cuando pudo volver a ella que faltaban, son los que constan en la lista que se agrega con los valores en que el declarante los estima y que son su justo precio: que no se desiste de sus acciones pudiendo justifica la propiedad persistiendo y la falta posterior de lo robado o destruido, con las mismas personas que ocurrieron a su casa después del saqueo y que estaban al tanto de lo que el declarante poseía, y que si sabe que los individuos de que han hecho mención, fueron los que tomaron parte de los hechos de que se trata por no es porque el declarante haya visto, sino porque así lo han informado personas del pueblo que se reserva mencionar por que éstas no quieren que sus nombres se mencionen por no tener garantías en su pueblo, y que con esa reserva se lo han participado, pero que es público y notorio en Tingambato que tales individuos son los que tomaron directa participación de el asunto: que además hace notas, que después de saqueada sus casa esa misma noche los asaltantes robaron también la tienda de Don Lorenzo Leal, y allí dejaron olvidada tal vez por llevarse otras cosas de esa tienda, una cajita en que guardaba la esposa del declarante unos aretes de oro, que fue recogida por Octavio Barragán yerno del Señor Leal, entregándola al declarante por presunción que fuera de su propiedad. Ratificó lo expuesto y firma. Doy fe-Gutiérrez-A.O.Gaona, Srio. Rubricado.----

En 30 treinta de Agosto de 1911 mil novecientos once, presentes el Señor Don Francisco Cano, previos los requisitos de ley, dijo: llamarse como está puesto, de 63 sesenta y tres aos de edad, casado, comerciante, originario de Zirahuén y vecino de Tingambato y sin generales. Interrogado como corresponde, declaró: que la noche del 15 de Mayo último se dirigía el

declarante a la tienda de los señores González, cuando le llamó la atención ver que había una bola y en el mostrador un individuo de nombre Encarnación Jiménez, se paseaba en él y dirigiéndose a la gente del pueblo que allí estaba, sin haber conocido a nadie pues todos eran indígenas y a la distancias que el declarante estaba no podía distinguirlos bien: que allí vio el declarante que la turba se dirigía a la saca del Ayuntamiento donde comenzaron a hacer pedazos las puertas, los muebles y los papeles y momentos después, cuando ya habían dejado incendiándose todo lo que allí había, en la orilla de la banqueta por la calle donde queda la Aduana, se dirigieron a la de Don Gabriel Vargas donde igualmente destruyeron lo que no pudieron robarse sin dejar en lo absoluto ni un solo objeto ni una maceta siquiera, según pudo verlo el declarante al día siguiente, notando en el pavimento huellas de que había comenzado a incendiarse la tarima por algunos objetos que quemaron según podía verse: que como ya dijo solamente pudo conocer a Encarnación Jiménez y aunque a la luz de las cosas incendiadas alcanzaba a ver a algunos individuos, solo los conoce de cerca, que como conocía perfectamente a Don Gabriel Vargas, le consta que poseía los objetos que expresa, y que la cantidad que en total fija a las pérdidas sufridas que es de \$2,333,77 dos mil trescientos treinta y tres pesos y sesenta y siete centavos, le parece lo justo en que deben estimarse aquellas pues como ya ha dicho, dada la posición social del Señor Vargas y por el conocimiento que tuvo de él puede asegurar que no es exagerado el valor de que se trata por haber tenido posibilidad de tener los objetos dichos. Ratificó lo expuesto previa lectura y firma. Doy fé, Gutiérrez, Fco. Cano, A.O. Gaona, Srio. Rubricado.---

En seguida Agosto 30 de 1911 mil novecientos once, presente el Señor Don José María González, previos los requisitos de ley, dijo: llamarse como esta puesto, de 43 cuarenta y tres años de edad, casado, comerciante, originario de Los Reyes y vecino de Tingambato y sin generales. Interrogado como corresponde declaró: que la noche del 15 del pasado Mayo estando en su tienda notó que en la de Don Gabriel Vargas como cien individuos, dirigidos al parecer por Encarnación Jiménez a quien vio el declarante por haber ocurrido a persuadirse, que se paseaba por el mostrador y dictaba a Ramón Vargas un especie de manifiesto, en que hacia escribir obligando a éste por las circunstancias que los coches y los wagones del tren era de Madero y de Don Porfirio Díaz, y que Chón Jiménez se levantaban con toda su gente; y como parte de la multitud se dirigió a la Cárcel a poner en libertad a los presos de la otra parte se retiró también, aprovechando ese intervalo Don Ramón Vargas para serra la tienda y retirarse, y una vez que las que las Oficinas públicas quedaron destruidas incendiando los archivos y los muebles, se dirigieron a la casa de Gabriel Vargas siempre encabezados por Jiménez a quien solamente pudo conocer entre los doscientos individuos que aproximadamente lo acompañaban a casa de aquel, a excepción de Lino Aguilera, Pilar López, Jesús Madrigal, a quienes vio acompañado de aquel para saquear la casa de Vargas, lo que efectuaron en un momento no dejando en el interior ni un solo objeto, pues algunos que no pudieron o no quisieron llevarse los incendiaron en el interior de las piezas, cuando el declarante acompañado de Leopoldo Hinojoza ocurrió como, a las dos de la mañana, encontraron prendas de ropa y colchones ardiendo todavía y apagándolas con un lebrillo que se encontraron en la misma casa y aunque hicieron una inspección en todas las piezas nada encontraron útil que pudiera salvarse, a excepción de una maquina Singer que solo tenía dos o tres cajones menos: que el declarante entre la multitud trató en un principio de impedir en

algo los atropellos que se verificaban y aprovechándose del ascencimiento que tenían entre los indígenas algunas personas del pueblo, les rogaba que se contuvieran, no pudiendo impedir que Jiménez y los individuos que lo acompañaban y cuyos nombres expresó y los demás que eran todos de la clase del pueblo fueran al domicilio de Vargas, por que cuando el declarante intervino ya aquellos habían con ese objeto: que las personas a quienes habló el declarante y que tomaron empeño en impedir los atropellos son Florentino Silva, Feliciano Ramirez y Buenaventura Hernandez: que dada la posición social que guardaba el Señor Vargas y lo numeroso de su familia, le consta que tenia la posibilidad de tener objetos y las alhajas que se expresan en la lista que se acompaño, pues por lo que se refiere a las alhajas las conoció el declarante y en su concepto tenían el precio que se les asignó, y en cuanto al dinero también juzga que el Señor Vargas lo tenía, pues atentas las ocupaciones habituales era capaz de tener esa cantidad y aún mayor. Ratificó lo expuesto previa lectura y firma. Doy fe, Gutiérrez, Jé. Ma. González. A.O. Gaona. Srio. Rubricado.

En la misma fecha, Agosto 30 treinta de 1911 mil novecientos once presente el Señor Francisco Cabrera, previos los requisitos de ley, dijo: llamarse como está puesto, de 50 cincuenta años de edad, casado, jornalero, originario de Tarétan y vecino de Tingambato y sin generales. Interrogado como corresponde declaró: que la noche del 15 quince de Mayo próximo pasado en que fue robada la casa del Señor Vargas, el declarante iba a dar cuenta a éste como a las siete de la noche, de los durmientes que había recibido, por ser el declarante empleado de Vargas como recibidor de la madera, y ya encontró que en la tienda de éste se encontraba llena de gente, pues había como cien individuos y Encarnación Jiménez sentado en el mostrador instando a Don Gabriel Vargas que se tomaran una copa y luego le cobraba treinta pesos, que aquel le contestaba que no le debía y como el deponente supo por Don Jesús Hinojoza que le había mandado a éste un recado escrito para que saliera, el que declara, le hizo desde afuera la indicación de que saliera y momentos después así lo verificó, quedándose en la tienda Don Ramón Vargas con quien Jiménez siguió averiguando, subiéndose éste luego al mostrador donde se paseaba y decía aquel que le escribiera unos versos, y los demás concurrentes, aunque algunos de ellos estaban ebrios, callaban sin pronunciar palabra; y que entre tanto otra bola se había dirigido ya a abrir la cárcel y los Juzgados, y al notarlo Jiménez y los suyos salieron de la tienda y mezclándose con los demás comenzaron todos a seguir destruyendo las Oficinas, y de allí volvieron a la tienda un grupo capitaneado por Jiménez, y hubieran abierto la tienda a hachazos pues solo dieron dos, sino se hubiera interpuesto la dueña de la casa, diciéndoles que la casa era de ella y que le hicieran favor de retirarse y no perjudicarla, retirándose el grupo sin contestar ninguna mala expresión yendo a dar una vuelta a la Plaza gritando y de allí se fueron decididamente a la casa de Don Gabriel acompañando Jiménez Don Emigdio López, Pilar López, Vicente del mismo apellido, Raymundo Pérez y dentras de ellos como ciento y tantos individuos que no pudo conocer; y llegando a la casa de aquel en el acto Jiménez y los que lo rodeaban armados con hachas y otros instrumentos que habían sacado de la Presidencia, abrieron las puertas y se introdujeron sacando todo lo que allí había y destruyendo una parte de los objetos de la casa, dejándolos ardiendo en el interior de las piezas; y cuando penetró la turba a la casa pudo verlo el diciente por encontrarse en el portal inmediato a la casa y distinguió perfectamente a Jiménez a la luz de los objetos incendiados que había en la plaza: que luego entró el

declarante cuando penetraron a la casa Don José María González y Don Leopoldo Hinojoza, y pudieron ver entonces que había muchos objetos quemados en los cuartos, y entonces apagaron todo para evitar un incendio que ya había comenzado por las tarimas del pavimento: por la posición social que ocupaba en Tingambato Don Gabriel Vargas, es muy posible que haya tenido la suma que se expresa en la lista, así como los demás objetos que muy bien tiene en su concepto el valor que se les asigna en la misma lista y que eran aquellos casi todos conocidos del deponente. Ratificó lo expuesto previa lectura y firma. Doy fe. Guetierrez, Francisco Cabrera, A.O. Gaona, Secretario. Rubrica.

En 30 treinta de Agosto de 1911 mil novecientos once, presente otro testigo, Ramón Alcaráz, declaró: que se llama como esta puesto, de 45 cuarenta y cinco años de edad, casado, zapatero, vecino de Tingambato y sin otros generales. Interrogado declaró: que como a las siete de la noche del día quince 15 de Mayo último, estaba el deponente en la tienda de Don Ramón o sea de Don Gabriel Vargas, cuando llegó José Encarnación Jiménez diciéndole que quería que se tomara unas copas con él, a lo que el Señor Vargas le contestaba en buenos términos: que no podía tomar, y momentos después comenzaron a la tienda Jesús Jiménez, Pilar López, Emigdio López, Casimiro Guevara y Jesús Jiménez hermano de Encarnación, y éste aunque no estaba muy ebrio comenzó a hablar palabras incorrectas y a cobrarle a Señor Vargas treinta pesos, después cuarenta y siete y un poco después, más de cien, siguiendo los gritos ya no solo de Jiménez sino de los demás acompañantes haciendo que una multitud del pueblo que debieron ya estar de acuerdo, pues a medida que pasaba el tiempo mas personas llegaban y éste avalentaba más a Jiménez, pues comenzó por sentarse en el mostrador, después por querer brincar al otro lado y por último se subió sobre él y paseándose gitaba que había llegado la hora en que Vargas tenía que pagar: que en esos momentos llegó Don Ramón Vargas y dirigiéndose a Jimenez le suplicó que se calmara y que de la cuenta que cobraba lo dejaran para el siguiente día, pero Jiménez verdaderamente agresivo, sin observar que portara alguna arma seguía paseándose diciendo “No compadrito, de esos favores no le hago uno, que se me pague en el acto lo que se me debe”; y en seguida lo hizo que escribiera un papel que redactaba Jiménez, pero sin que dijera nada correcto, pues solo se valia al parecer de que estaba ebrio para iniciar el motín, hasta que se retiraron rumbo a la cárcel donde había otra bola de gente pretendiendo abrirla, y ya juntos con la gente de Jiménez pusieron en libertad a los presos, y abriendo las oficinas quemaron totalmente los papeles y los muebles que allí existían: y después de un pequeño momento que anduvieron en la Plaza, se dirigieron resueltamente a la casa de Don Gabriel Vargas, ya casi todos en estado de embriaguez y en un grupo como de ciento y tantos individuos viendo que lo encabezaba el mismo Jiménez, pues la luz de las luminarias de los objetos que en la plaza se quemaban, lo vio pasar frente de aquella multitud, pero no recuerda quienes más conocidos del declarante lo acompañaban, aunque muchos le son conocidos de cara solamente: que apenas tardarían diez minutos en entrar a la casa y llevarse todos los objetos que allí había y los que no pudieron llevarse como un fonógrafo, una mesa y otros muebles los hicieron pedazos, según pudo verlos al siguiente día exparcidos los restos en la calle: que conoció perfectamente a la casa del Señor Vargas y en su conjunto juzga que muy bien pudo haber tenido en muebles, ropa y demás objetos de uso doméstico, la suma aproxima que se expresa en la lista acompañada por el Señor Vargas, pues por su posición social tiene posibilidad de tener la

cantidad que refiere. Ratifico lo expuesto previa lectura y no firma por no saber. Doy fe. Gutiérrez, A.O. Gaona, Srio. Rubrica...

AUTO.

Uruapan. 30 treinta de Agosto de 1911 mil novecientos once.-Apareciendo de lo actuado méritos bastantes para proceder en contra de José Encarnación Jiménez, Emigdio López, Vicente y Pilar del mismo apellido, Luis Jiménez, Miguel Morales, Casimiro Guevara, Raymundo Pérez, José Jesús Rojas y Juan Chávez por el delito de destrucción con fundamento en el artículo 655 y sus correlativos del Código de Procedimientos penales, recomiéndese su aprehensión a la autoridad política local y de los lugares en donde se tenga conocimiento que residen los acusados. Lo decretó el suscrito Juez. Doy fe. Gutiérrez..A.O. Gaona,Srio..Rubrica..

RAZÓN.

En la misma fecha 30 de Agosto de 1911 mil novecientos once, se recomendó a las autoridades política local y de Tingambato, la aprehensión de los reos a que se refiere el auto anterior. Conste.—Gaona, Srio...Rubrica---En 23 de Octubre de 1911 mil novecientos once, habiéndose presentado voluntariamente, por cuanto a horas que son las once de la mañana, el presunto reo del delito de destrucción José Encarnación Jiménez, se libró al Alcalde la boleta respectiva/Conste. Gaona. Srio...Rúbrica.

En 25 veinticinco de Octubre de 1911 mil novecientos once, extraído del lugar de su detención José Encarnación Jiménez, previa la protesta y exhortación, impuesto de las penas del falso testimonio y de que la confesión es atenuante de responsabilidad, dijo: llamarse como consta, de 35 treinta y cinco años de edad, casado, jornalero, originario y vecino de Tingambato y sin más generales. Extaminado según convino manifestó: que dos veces ha sido preso, la primera por un tumulto verificado entre los vecinos del pueblo de su vecindad y Comachuén, en cuyo proceso no recuerda a que tiempo o que pena fue la que se le impuso, pero que la extinguió y de esa manera obtuvo su libertad y la segunda que por que se le presumía responsable del levantamiento revolucionario verificado en Tingambato, habiendo estado preso en Pátzcuaro a disposición de la autoridad política o sea del Prefecto quien lo puso en libertad por no habersele comprobado ninguna responsabilidad, ignorando actualmente que delito se le atribuya, pues supo que lo perseguían y fue por lo que voluntariamente vino a presentarse ante esta autoridad: se le hizo saber que Don Gabriel Vargas lo acusa del delito de robo y destrucción y éste es el motivo de su detención, a lo cual contestó: que el lunes 15 quince de Mayo anterior como entre las seis y media de la tarde y siete de la noche, ocurrió el deponente al comercio del citado Gabriel Vargas y le cobró á este noventa pesos que hacia tiempo le debía, contestándole que al siguiente día se los pagaría, pero como el deponente insistía en que se los pagara en el acto, entonces Vargas le contestó que se los pagaría con tres cohetazos y por último que los pagaría cuando llegaran los maderistas, contestándole entonces el declarante que él era maderista y al efecto lanzó un “VIVA MADERO”, que secundaron varios individuos que se encontraban inmediatos a dicho comercio, incorporándose desde luego al que habla, tomando al mismo tiempo el declarante la voz de mando: que el deponente exigía a Vargas el pago de los noventa pesos

cuando se presentó un hermano de aquel, llamado Ramón Vargas, quien ofreció otorgarle al que habla un recibo como garantía de su dinero, ofreciéndole hacerlo efectivo al siguiente día: que comenzó Don Ramón a formular dicho que al fin no se lo entregó y ya se había entrado el emitente a la tienda están Don Gabriel hacia un extremo cuando se salió sin darse cuenta el que habla, no siendo cierto que le haya instado a que tomara ninguna copa de vino, pues se limitó únicamente a cobrarle su dinero: que a poco se oyeron golpes en la cárcel por lo que el deponente fue a ver qué pasaba, quedándose Don Ramón Vargas al frente del comercio, que al llegar a la cárcel ya encontró el bolón de gente y abiertas las puertas de aquella, dirigiéndose de allí a las Oficinas siendo éstas el Ayuntamiento, los Juzgados y la Receptoría de Rentas, hecho lo cual se dirigieron hacia la plaza, y encontrándose un ángulo de ella el finado. Francisco Cano, disparó sobre el que habla un tiro con una carabina humandole la falda del sombrero y la cara, llevándose en seguida la bola en busca de Cano, que como era del partido de Don Gabriel, creyeron encontrarlo en la casa de de éste, a la cual cuando ocurrió el deponente, ya andaba la gente tirando para la calle los muebles, consistiendo éstos dos colchones, unas sillas vieja de tule y una rinconera, siendo esto lo único que extrajeron, pues él evitó que sacaran una máquina de Singer de coser no habiendo existido en dicha casa dicha casa otros objetos pues todo lo había cambiado Don Gabriel a la casa de Don Idelfonso González, según se lo hizo saber un recaudero de nombre Aurelio N., cuya residencia ingno actualmente, diciéndole que él mismo los había ayudado a hacer el cambio, debiendo de advertir que la entrada de dicha casa de Don Gabriel la verificaron por las ventanas abriendo éstas por la fuerza, y hace constar además que tal procedimiento lo llevaron a cabo en virtud de los muchos perjuicios que les había hecho a los vecinos de Tingambato inclusive el que habla, entre cuyos perjuicios cita el de haber últimamente intervenido, sin carácter ninguna oficial, en deslindar los terrenos de Tingambato y Comachuén, con parcialidad de parte de éstos: que a continuación pasaron también al comercio de Don Lorenzo Leal, de donde extrajeron solamente una pistola que juntamente con otras armas entregó el deponente al Señor Escalante, al ser aprehendido en Santa Clara, o más bien dicho quedaron dichas armas en poder de las fuerzas que mandaba el que habla, ignorando si a dicha fuerza se las recogieron o no. Se le hizo saber que puede nombrar defensor desde luego quiere hacerlo y contestó de enterado. Ratificó lo expuesto previa lectura y no firma por no saber, agregando que no puede designar a los que lo acompañaban, por que era casi todo el pueblo. Doy fé. Gutiérrez, A.O. Gaona.Srio. Rubricados.

Uruapan, 26 veintiséis de Octubre de 1911 mil novecientos once. Estando para fenecer el término constitucional de la sentencia de José Encarnación Jiménez, y apareciendo de los actuado que está comprobada la existencia del cuerpo del delito de robo, asi como de daños causados en propiedad agena: que al detenido se le ha tomado su declaración en forma y se le ha hecho saber el motivo de su detención: que contra el inculpado existen datos suficientes conforme al artículo 96 de la constitución política del Estado para conceptuarlo como responsable de los delitos de que se trata, con fundamento en tal disposición y artículos 577 y 578 del Código de procedimientos penales, se declara bien y formalmente preso al expresado José Encarnación Jiménez, por los delitos mencionados. Notifíquese, expídase al Alcalde la boleta respectiva y siéntese la filiación del enjuiciado, a quien se le hara saber que

este auto es apelable y que puede nombrar defensor durante la instrucción. Lo decreto el suscrito Juez. Doy fe, Guitérrez, A.O. Gaona, Rubricados.

La lista de las cosas que me robaron la noche del 15 de Mayo, los maderistas de Tingambato, capitaneados por Encarnación Jiménez.

1 anillo de valor de.....	\$250.00
1 anillo de valor de.....	\$150.00
1 anillo de valor de.....	\$55.00
1 anillo de valor de.....	\$35.00
Dinero en billetes de Banco de Londres de México.....	\$300.00
1 Espejo grande de valor de.....	\$36.00
3t Tres ampliaciones de retratos de mis padres y 1 uno de mi hija que murió a \$15.00/cada uno.....	\$45.00
2 rinconeras de \$7.00 cada una... 14.00 Cuatro rinconeras a %5 cada una...	\$20.00

Pasan....

Vienen....

Una docena de sillas de Paracho en 25..dos colchones de a \$10 cada uno 20, 18 cobijas de lana y cobertores de a \$350 cada una.....	\$63.00
1 Poncho giz por un lado y por el otro de cuadros en.....	\$12.00
3 rebosos de seda a \$20.00 cada uno siendo uno negro y dos.....	\$60.00
Un velo de seda comprado en Guadalajara en.....	\$12.00
4 velos más corrientes a \$6.50 cada una	\$26.00
1 Maquina estándar en.....	\$18.00
2 Mesas de centro a \$8.00 cada una.....	\$16.00
1 vestido casimer negro francés en.....	\$38.00
1 vestido casimer de 1ª en.....	\$16.00
1 Sable con puño siendo la hoja costeña buena.....	\$12.00
21 metros de céfiro a 50c metro.....	\$10.50
35 faldas de distintas clases valuadas a 9.00 cada una.....	\$315.00
34 metros calicot a 28c metro.....	\$9.52
28 metros gaza fina a 75c metro.....	\$21.00
22 metros electoral a \$1.75 metro.....	\$38.00
2 vestidos buena clase valuados a 4 cada uno.....	\$8.00
2 camisones sobre funda buena clase en.....	\$6.50
2 dos sacos de abrigo y paño de lana y dos metros del mismo.....	\$12.00
1 reboso de bola y falda de jerga en.....	\$11.50
4 abrigos merino buena clase a \$8.00 cada uno.....	\$32.00
Ropa corriente lavada de distintas clases y tamaño.....	\$18.00
1 un tápalo negro en.....	\$7.00
3 rorras y dos sombreros en.....	\$19.50
1 caja de pintura fina, 1 de perfume y 1 de polvo todo bueno.....	\$15.00
1 ramo de flores francesas y 2 del país costaron.....	\$7.00
4 petacas siendo dos grandes y dos chicas valuadas en.....	\$14.00

	Pasan.....	
2 charolas a \$1.00 cada una.....		\$2.00
En listones, embutidos, blondas y cubrecosturas.....		\$15.00
1 cuadro de pinturas en un biaro.....		\$5.00
1 mantel, 1 toalla y 2 bolsas de manos para señoritas.....		\$11.50
2 docenas de latos de fierro buena losa en.....		\$12.00
10 estatuas de yeso y demás chucherías de mesa de centro y rinconeras valuadas todo junto en.....		\$30.00
8 cuadros de paisajes con marcos.....		\$8.00
216 vegonias a \$1.25 cada papa.....		\$270.00
9 asaleas a \$3.50 cada una.....		\$3.50
2 camelias a \$5.00 cada una.....		\$10.00
De otras plantas de distintas clases, calculando su valor sobre un precio muy bajo en.....		\$36.00
1 grafófono y 43 discos dobles siendo 10 de a \$3.00 cada uno y 33 de \$1.75 cada uno.....		\$177.00
1 docena de vasos finos en.....		\$6.00
De loza corriente y batas 8, distintos tamaños.....		\$12.00
3 jarras de cristal fino grandes en 10.00 cada una y media docena de cubiertos, trinchas, tenedores y cucharas.....		\$8.50
1 blusa bordada en.....		\$5.50
2 blusas de seda a \$4.50.....		\$9.00
4 biombos, siendo tres corrientes y uno bueno en.....		\$11.50
	TOTAL.....	\$2372.07 c

Zamora, Agosto 15 quince de de 1911 mil novecientos once. Gabriel Vargas, Rubricado.
Es copia fielmente sacada de su original que obra en las dirigencias promovidas por Don Gabriel Vargas, para acreditar los perjuicios a que se verifica el principio. Uruapan, Agosto 30 treinta de 1911 mil novecientos once. A.O. Gaona. Srio. Rubrica.

.....
Señor Juez de letras: J. Encarnación Jiménez, preso a disposición de ese juzgado por los supuestos delitos de daño en propiedad ajena y allanamiento de morada, ante Ud. respetuosamente expongo: No estoy conforme con el auto de formal prisión dictado en mi contra, pues en mi concepto no existen meritos bastantes para fundarlo, por lo que con apoyo en los artículos 128 inciso 111 y 1131 fracción I del Código de procedimientos penales, apelo a dicho auto para ante la cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia: y a Ud. pido que se sirva concederme en el efecto devolutivo la apelación que interpongo y remitir al Superior el testimonio respectivo.- Protesto lo necesario

Uruapan, Octubre 31 treinta y uno de 1911 mil novecientos once.
Se concede el presente y para ante la cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia y en el efecto devolutivo el recurso de aplicación interpuesto, prevéngase al apelante nombre defensor por la segunda instancia.

ANEXO III

AHPJM, Juzgado de 1ra Instancia, Penal, Distrito Uruapan, 1911, leg. 4, exp. s/n 22, ff. 7, *Criminal contra quienes resulten responsables de la muerte del súbdito inglés Roberto Swayze, 15 de mayo 1911.*

Carta del coronel Martín Castrejón al jefe de las armas revolucionarias en Michoacán, Salvador Escalante. Morelia, Michoacán. 9 de junio de 1911. (copia del 26 de octubre de 1911)

En el acta de investigación hecha por el entonces coronel Martín Castrejón, acompañado de los señores. Lic. P. Pimientel., Julio Samper y Octavio de la Peña, fui nombrado de comisión[Castrejón] para tratar un asunto con el señor Méndez en Uruapan. Al pasar por Ajuno, 1.45 am, el teléfono particular de la compañía maderera, que a las 7:30 pm habían tenido noticia de la muerte del súbdito canadiense Roberto Swayze, durante un levantamiento latrofacioso que en el pueblo de Pichataro, de ahí se trasladó a Tingambato y llego al pueblo al día siguiente. Fragmentos:

“En aquel lugar me fueron relatados los acontecimientos de la noche anterior por uno de los vecinos de Pichátaro Señor Pantaleón Gómez tal como á él se los relataron varios de los testigos oculares, son como sigue: a las seis p.m. fue incitado el pueblo a un levantamiento por Francisco Sánchez, tomando por pretexto la causa iniciada por el señor Francisco I. Madero, aclamando la no reelección y vitoreando no al señor Francisco I. Madero, sino al señor Maderas. Los músicos recorrieron las calles, tocando alegremente, tirando cohetes e hicieron disparos con la única arma de fuego que había en la población que estaba en poder del referido Sánchez. Después un con un grupo numeroso se separo dicho individuo tomando el camino que conduce al campamento de “El Tanque”, llevando consigo la banda de música, y así se habían separado a alguna distancia del pueblo, dio el referido Sánchez el grito de ‘Mueran los americanos’ lanzándose en su caballo a la cabeza de la multitud ebria de furor é incitada por los gritos sediciosos de Sánchez, y respirando odio y venganza porque en virtud de la presión que ejercieron sobre ellos las antiguas autoridades de Michoacán, se han creído despojados de sus terrenos, llegaron a la casa habitación del señor Roberto Swayze, y derribando la puerta de la casa de madera que la resguardaba, penetró hasta la ventanilla del despacho, el repetido Sánchez, exigiendo con tono imperioso el dinero que tuviera en su poder, usando para esto de amenazadoras y obscenas frases, propias solamente de quien las vertía. A uno y otro lado de Sánchez se encontraban Jesús Lino, Pablo Máximo, Gregorio de la Cruz y Valentín Martínez, con piedras y achas [sic] de labranza al citado Swayze. Este señor inmediatamente procedió a hacer la entrega de los fondos que tenía en su poder y que según parece eran de su exclusiva propiedad. Recibida que fue por el asaltante la cantidad que el señor Swayze le entregara, simuló una retirada falsa, poniéndose con el movimiento a la espalda del canadiense, por que el tal Sánchez cobarde por excelencia, no se resolvió a atacarlo de frente, sino tomando la posición antes citada hizo un disparo que hirió gravemente al señor Swayze. Esta fue la señal del ataque. Pablo Máximo, el más cercano, disparó su piedra en el acto, siendo él quien recibió la primera herida que produjo el disparo de la pistola del señor Swayze, hecho en su legítima defensa. En los momentos de caer dicho señor, hizo

un segundo disparo, hiriendo a Valentín Martínez en el hombro izquierdo a la sazón que este abría con su acha [sic] en la madera de la casa, camino por donde se introdujo la multitud, al desplomarse el cuerpo del señor Swayze, fue recibido en los brazos de su esposa. La multitud ebria de furor, se precipitó por la brecha abierta con el acha [sic] de Valentín Martínez, Lanzándose sobre el cuerpo agonizante del occiso, separándole con golpes de machete los brazos y las piernas de su tronco. El referido Martínez, según lo manifestó en su declaración, cortó la cabeza separándola del cuerpo. Quedó la señora en las garras de la multitud, pero aprovechó la confusión ocasionada por las llamas a que fue entregada la casa, se escapó, ocultándose por de pronto en un vecino campo de trigo. —Los demás sucesos de que personalmente fui testigo se hacen constar en el proceso sumario que se instruyó a Pablo Máximo y Valentín Martínez. El tronco del cuerpo del señor Swayze., único resto que dejara el incendio, fue recogido al siguiente día del acontecimiento por las autoridades de Pichátaro e inhumado en el Panteón del mismo pueblo. A las doce de la tarde procedí a hacer la exhumación, poniendo en una caja que de antemano se llevó el pequeño fragmento del cuerpo del occiso y lo trasladé a Pátzcuaro en donde se le dio honrosa sepultura en el Panteón Municipal, acompañado de toda la fuerza maderista residente en la población y los vecinos más caracterizados de ella con lo que quedó terminada la comisión Que Ud. se sirvió encomendarme. Sufragio efectivo. No reelección. Morelia, 9 de junio de 1911. El Coronel Martin Castrejón. Rubrica. Señor General Don salvador Escalante, Es copia, Morelia, octubre 26 de 1911.

FUENTES

Archivos

Archivo Histórico Casa Natal de Morelos

Archivo Histórico de Pátzcuaro

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán

Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz”, IIH-UMSNH

Bibliografía

AGUILA CAMÍN, Héctor/ MEYER, Lorenzo, *a la sombra de la revolución mexicana*, México, D.F., Secretaria de Educación Pública-Cal y arena, 2003.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Entre el porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

ÁVILA ESPÍNOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México D.F., El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

ÁVILA, Alfredo/ GUEDEA, Virginia, / IBARRA Ana Carolina (Coordinadores), *Diccionario de la Independencia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana),2010.

AZUELA, Mariano, *Andrés Pérez, maderista*, presentación, edición y notas, ARGÜELLES LONA, Luis Juan Carlos, sin año.

BARRERA BASSOLS, Jacinto, *El bardo y el bandolero*, México, Fundación Rosa Luxemburg Stiftung/ Para Leer en Libertad, 2012.

BENJAMIN, Walter, *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos*, México, Editorial Ítaca/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

BLANCO, Mónica, *Revolución y contienda política en Guanajuato 1908-1913*, México, El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

CONTRERAS GARCÍA, Manuel, *Catálogo de danzas y fiestas de Michoacán*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

CRETTEZ, Xavier, *Las formas de la violencia*, Argentina, Waldhuter Editores, 2009.

DÍAZ PATIÑO, Gabriela/ MARTÍNEZ AYALA, Jorge Amós, *Fiesta, Memoria y Devoción. Recuento histórico de la fiesta tradicional religiosa en los pueblos p'ñurepecha de la Meseta Tarasca en Michoacán*, México, FONCA/MMVI, 2006.

FALCÓN, Romana, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, D.F., El Colegio de México, 2016.

FLORESCANO, Enrique, (Coordinador) *Historia General de Michoacán. El siglo XX*, México, Gobierno de Michoacán, Volumen IV, 1989.

FRAGA BARRIGA, Antonio, *Crónica de un personaje*, Morelia, Impresos Gráficos Irwin, 2002.

FRIEDRICH, Paul, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/ Fondo de Cultura Económica, 1981.

GILLY, Adolfo, (Compilador), *Felipe Ángeles en la Revolución*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2016.

GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón, *Michoacán y la inversión Extranjera 1880/1911*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Historia Nuestra 3, 1982, p. 108.

HART, John M., *Imperio y Revolución. Estadounidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX*, México, Océano-CONACULTA, 2010.

IBARROLA ARRIAGA, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Editado por FIMAX Publicistas, 1969.

JUARÉZ ROMERO, Marcelino, *La Revolución Mexicana en la Sierra Norte de Puebla: Cuetzalan y pueblos circunvecinos*, México, Unidad Regional Puebla de Culturas Populares-PACMyC, 2017.

KATZ, Friedrich/ LOMNITZ, Claudio, *El PORFIRIATO y la REVOLUCIÓN en la historia de México. Una conversación*, México, Ediciones Era, 2016.

KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010.

MARTINEZ MÚGICA, Apolinar, *Isaac Arriaga. Revolucionario nicolaita*, Morelia, Volumen preparado por el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Editado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Historia Nuestra 15, 1997.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo Nomelí, *Pascual Ortiz Rubio. Fundador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo/ RODRÍGUEZ DÍAZ, Rosario (Editores), *La Revolución Mexicana. Antología de documentos y textos 2*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Antologías 2), 2010.

NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo, *Isaac Arriaga. El humanismo militante*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

OCHOA SERRANO, Álvaro/SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, *Repertorio Michoacano 1889-1926*, México, El Colegio de Michoacán/Casa de la Cultura del Valle de Zamora/Morevallado Editores/ Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 162, 2004.

OIKION SOLANO, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares. 1914-1917*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

OIKIÓN SOLANO, Verónica, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

OIKIÓN SOLANO, Verónica/ SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Martín, (Coordinadores), *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2010.

OJEDA DÁVILA, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhépecha*, Morelia, ImpresiónArte, 2016.

ORTIZ YBARRA, Héctor/GONZÁLEZ MÉNDEZ, Vicente, *Puruándiro*, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980,

OVIEDO MOTA, Alberto, *Bosquejo Histórico del Silvismo*, Morelia, Edición del autor, 1952.

PABLO SEBASTIAN, Felipe, *Comachuén, Santa María Comachuén. Una mirada al pasado*, Morelia, Morevallado Editores, 2010.

PÉREZ ACEVEDO, Martín, *Extranjeros y Revolución en México. Impacto y consecuencias entre la población europea, 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, (Fábrica de Historias 9), 2016.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, *La Revolución en el Oriente de Michoacán 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano No.3), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007- Morevallado Editores, S. A., 2005.

PÉREZ TALAVERA, Víctor Manuel, *La explotación de los bosques en Michoacán. 1881-1917*, México, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 2015-2021/ Secretaria de Gobierno/Dirección de Archivos del Gobierno del Estado de Michoacán/ Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, 2015-2018, Comisión Forestal del Estado de Michoacán.

PURCELL, Fernando, *¡Michos extranjeros para mi gusto! Mexicanos, chilenos e irlandeses en la construcción de California, 1848-1880*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2016.

ROMERO, José Rubén, *Desbandada. Obras completas*, México D.F., Editorial Porrúa S.A., 1963.

SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Ediciones Era, 2000.

SENEF ROTH, Andrew (Editor), *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

SEYDEL, Ute, (Editora), *La memoria cultural acerca de la Revolución mexicana, la Guerra cristera y el cardenismo. Aportes desde la cultura visual y las letras*, Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores-Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

TAIBO II, Paco Ignacio, *Temporada de zopilotes. Una historia narrativa de la Decena Trágica*, México, Planeta, 2009.

VALDOVINOS GARZA, José, *La generación nicolaita de 1913*, Universidad Michoacana, 1959.

VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 2006.

ZAVALA BUCIO, José Antonio, “Puruándiro en la Revolución”, *Mi pueblo durante la Revolución*, Vol. III, (Coordinadora Olivera Sedano, Alicia), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

Capítulos de libro

BOYER, Christopher R., “Revolución, reforma agraria e identidad campesina en Michoacán” en *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, (Coordinadores: OIKIÓN SOLANO, Verónica/ SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Martín), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2010, pp.171-207.

GILLY, Adolfo, “¿Y MIS CABALLOS QUÉ? (Un incidente en la vida del general Felipe Ángeles)” en (Compilador GILLY, Adolfo), *Felipe Ángeles en la Revolución*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2016.

GUERRA, François-Xavier, “Teoría y método en el análisis de la Revolución mexicana” (entrevista realizada por Carlos Martínez Assad y Carlos Antonio Aguirre Rojas), en MIJANGOS DÍAZ, Eduardo/ RODRÍGUEZ DÍAZ, Rosario (Editores), *La Revolución Mexicana. Antología de documentos y textos 2*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Antologías 2), 2010.

NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo, “El liberal-magonismo en Michoacán: tras las pistas de un ideal libertario interrumpido” en *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, (Coordinadores: OIKIÓN SOLANO, Verónica/ SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Martín), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2010.

NEGRIN, Edith, “‘El Pueblo’ en tres narraciones de Azuela, Magdaleno y Muñoz, y sus versiones filmicas” en SEYDEL, Ute, (Editora), *La memoria cultural acerca de la Revolución mexicana, la Guerra cristera y el cardenismo. Aportes desde la cultura visual y las letras*, Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores-Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

OCHOA SERRANO, Álvaro, “La Revolución llega a Michoacán”, FLORESCANO, Enrique, (Coordinador) *Historia General de Michoacán. El siglo XX*, México, Gobierno de Michoacán, 1989. Volumen IV, pp. 1-27.

PURNERLL, Jennie, “Con todo el debido respeto” La resistencia popular a la privatización de tierras comunales en el Michoacán del siglo XIX” en SENEF ROTH, Andrew, *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

ROSEBERRY, William, “‘El Estricto apego a la ley.’ La ley y los derechos comunales en el Pátzcuaro del Porfiriato”, en SENEF ROTH, Andrew, *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

SALMERON SANGINÉS, Pedro, “Los rebeldes contra la Revolución: los disidentes agrarios de 1912” en *Disidencia y disidentes en la Historia de México*, (coordinadores) CASTRO, Felipe/ TERRAZAS, Marcela, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 221-250.

Hemerografía

Diario del Hogar

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos

El Diario. Periódico Nacional Independiente

El Imparcial. Diario de la mañana.

El País. Diario Católico

El Pueblo. Orden y Progreso

El Sufragio Popular

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Regeneración. Semanal revolucionario

The Mexican Herald

Artículos

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, “‘Lo tienen ya de uso y costumbre’. Los motines de indios en Michoacán Colonial”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 38, julio-diciembre del 2003, pp. 9-34.

FALCÓN, Romana, “Las corrientes subterráneas. Un caso de estudio en las disputas por el bosque en el suroeste de la Ciudad de México. 1856-1913”, en *Historia Mexicana*, Vol. 70, núm. 1 (277), julio-septiembre 2020, pp. 7-60.

GÓMEZ CARLOS, Víctor Manuel, “Bandoleros, bandidos y revolucionarios. Delincuencia política en Aguascalientes, 1911-1920”, *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 14, 7º época, año 4, octubre-diciembre, 2012, pp. 55-81.

GUERRA MANZO, Enrique, “Civilización y violencia en la obra de Norbet Elias” en *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Núm. 74, Año 34, enero-junio de 2013, pp. 129-154.

KNIGHT, Alan, “México y Europa, 1914. Escenarios de la guerra total” en *Nexos*, 1 de agosto de 2014. [consultado el 13 de octubre del 2019 en: <http://www.nexos.com.mx/?p=22071>]

LOMNITZ, Claudio, “La trama del primer linchamiento en México” en *Nexos*, diciembre del 2014. [Consultado en julio del 2019 en: <https://www.nexos.com.mx/?p=23484>]

ORTOLL, Servando, “Turbas’ antiyanquis en Guadalajara en vísperas de la revolución del diez” en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, 2ª Época, Vol. 1, no. 2, mayo-agosto, 1983, pp. 2-15.

RODRIGUEZ DÍAZ, María del Rosario, “El discurso antiyanqui en El Diario del Hogar, 1910” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 71, enero-junio, 2020, pp. 93-116.

SÁNCHEZ R, Martín, “Los católicos. Un grupo de poder en la política michoacana (1910-1924)” en *Relaciones*, No. 51., vol. XIII, Zamora, El Colegio de Michoacán/Archivo Municipal de Zamora, verano 1992.

VENEGAS GONZÁLEZ, Alicia, “El proceso de reparto de tierras comunales en Michoacán y su documentación (1827-1915)”, *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 16, (mayo-agosto 2018), Ciudad de México, pp. 101-126.

ZARATE H., J. Eduardo, “Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904)”, en *Relaciones* 125, invierno 2011, Vol. XXXII, p.42.

Tesis

CAMPOS ZÁRATE, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo en una ciudad en transición. Morelia 1920-1940*, Morelia, Tesis que, para optar por el grado de maestra en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, agosto de 2016.

GAMALLO, Leandro A., *Crimen, castigo y violencia colectiva: Los linchamientos en México en el Siglo XXI*, México, Tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012.

PINET PLASENCIA, Alejandro, *Bandolerismo y Revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales*, Distrito Federal, Tesis que, para optar por el título de licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986.

ROBLES CIRA, José Daniel, *El gobierno maderista contra la revolución rampante. Michoacán 1910-1913*, Morelia, Tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, septiembre de 2017.

VILLANUEVA, Nicholas Jr., *No place of refuge: mexicans, anglos, and violence in the Texas borderland, 1900-1920*, Dissertation Submitted to the Faculty of the Graduate School of Vanderbilt University in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of philosophy in History, Nashville, Tennessee, December, 2013.

Planes Políticos y leyes

Ley de División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Edición Oficial, Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1910. (ley promulgada el 20 de julio de 1909 por Aristeo Mercado, gobernador constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo).

MADERO, Francisco I., *Plan de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910. Consultado en: www.juridicas.unam.mx, documento núm. 24, el 05 de enero de 2019.

MÉNDEZ V. Méndez, *Plan de Peribán de Ramos en La Revolución en Michoacán 1900-1926*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987, pp. 151-153.

Websites

Biblioteca Nacional de México, UNAM, en: <http://bnm.unam.mx/>

Hemeroteca Nacional de México-UNAM, en:
<http://www.hnm.unam.mx/index.php/hemeroteca-nacional-de-mexico>

Real Academia Española, en <http://dle.rae.es/?id=Ppck4I3>, consultado el 05 de enero de 2019.

Texto de los Convenios de Ciudad Juárez, publicado en “Periódico Oficial del Gobierno Provisional de los Estados Unidos Mexicanos”, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a 25 de mayo de 1911, tomo I, número 2. Consultado en: www.juridicas.unam.mx , documento núm.2, el 05 de enero de 2019.